

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Secretaría de Posgrado

Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales

**Libros, lectores y lecturas: constitución, expansión y crisis
de las bibliotecas populares en la Argentina (1870-1890)**

Doctorando: Mg. Javier Planas

Directora: Dra. Carolina Sancholuz

Codirector: Dr. Alejandro Parada

La Plata, marzo de 2015

Resumen

La tesis se inscribe en el marco de los estudios históricos, sociales y culturales sobre el libro, las bibliotecas y la lectura. A partir de las metodologías y los principios de análisis formados en este campo de discusión, se estudia el desarrollo de las bibliotecas populares en Argentina entre 1870 y 1890. En términos generales, estos veinte años contienen dos fases opuestas. Entre 1870 y 1876 tiene lugar una etapa de constitución y expansión, promovida por la sanción de una ley de fomento que prometía entregar subvenciones a las asociaciones civiles interesadas en constituir una biblioteca popular. La medida produjo un movimiento bibliotecario que alcanzó el notable registro de ciento cincuenta establecimientos radicados en diversos puntos del país. En un contexto político y económico inestable, en 1876 el Estado suprime el apoyo concedido. A partir de entonces las bibliotecas ingresan en un período de crisis, caracterizado por el cierre progresivo de la mayor parte de las entidades, pero también por la formación de nuevas instituciones bajo perspectivas socioculturales diferentes de aquellas que le habían dado origen.

Palabras Claves

Bibliotecas Populares — Domingo Faustino Sarmiento — Historia de las Bibliotecas — Historia de la Lectura — Historia del Libro — Argentina —

Índice

Introducción	9
Antecedentes bibliográficos para una historia de las bibliotecas populares en la Argentina.....	10
Contexto interpretativo.....	19
Dos tesis para un proyecto de indagación.....	24
Primera Parte: constitución y expansión de las bibliotecas populares (1870-1876)	
Capítulo I. Introducción a una política de la lectura: las bibliotecas populares entre 1870 y 1876	31
Itinerarios: las elaboraciones de Sarmiento.....	31
Estado, sociedad civil y bibliotecas populares: leyes, decretos e instituciones.....	39
La construcción de un saber especializado sobre bibliotecas.....	46
1. El diagnóstico de la Comisión sobre el estado de las bibliotecas en la Argentina hacia 1870.....	46
2. Transmisión de experiencias y conocimiento en el <i>Boletín de las Bibliotecas Populares</i>	51
3. Estadísticas y resultados de la organización de bibliotecas populares: aproximaciones cuantitativas.....	55
Consideraciones finales.....	58
Capítulo II. Historias de fundación: la Comisión, el <i>Boletín</i>, los lectores y las bibliotecas populares	61
Buscar lectores, fundar bibliotecas: el pensamiento y la práctica de la Comisión..	61
Los lectores le responden al <i>Boletín</i>	67
La razón asociativa: horizontes políticos y de gobierno en las bibliotecas populares.....	78
Consideraciones finales.....	83
Capítulo III. Hacer las reglas del hacer: concepciones y rutinas en los reglamentos de las bibliotecas populares y otros documentos	85
“La esencia de una biblioteca popular”. Una polémica sobre los lectores y las modalidades de acceso a la lectura.....	86
Los libros fuera de la biblioteca: las formas del préstamo a domicilio.....	90

Instrucciones, ingenio y cultura: los libros del bibliotecario.....	98
Consideraciones finales.....	103
Capítulo IV. Las representaciones de la lectura en voz alta y las prácticas de representación.....	109
Antesalas de la lectura en voz alta.....	110
1. Una lectura, una biblioteca.....	110
2. La lectura pública y la lectura en voz alta en los reglamentos de las bibliotecas populares.....	113
Crónicas sobre la lectura pública y actos literarios.....	117
Un texto ejemplar: las instrucciones para disertar de Édouard Laboulaye.....	122
Consideraciones finales.....	128
Capítulo V. Un horizonte de lo legible: catálogos, libros y lectura en la formación de las colecciones de las bibliotecas populares.....	135
La elección de los libros para las bibliotecas populares.....	136
Obras ofrecidas, obras escogidas: catálogos de ida y vuelta.....	143
Nuevas reglas. Los libros en el centro de las disputas.....	156
Consideraciones finales.....	161
Segunda Parte: crisis y resignificación de las bibliotecas populares (1876-1890)	
Capítulo VI. ¿Qué fue de las bibliotecas organizadas bajo la presidencia de Sarmiento?	167
Cartografía de las bibliotecas populares hacia 1876.....	168
Las bibliotecas populares en la coyuntura de la crisis económica de 1873-1876: entre el gasto público y la agenda pública de instrucción.....	179
Cartografía de las bibliotecas populares entre 1876 y 1895.....	186
1. Constatar la realidad.....	186
2. De Sarmiento a Sarmiento.....	195
3. “Al fin la idea subsiste, y esto ya es mucho”	200
Consideraciones finales.....	205

Capítulo VII. Gestionar cosas, administrar sentidos. Las bibliotecas populares y sus lectores en un campo de la lectura en transformación (1870-1890)	207
Gestionar cosas. Las memorias de las bibliotecas populares.....	208
Administrar sentidos.....	220
Consideraciones finales.....	233
Capítulo VII. Lectoras, autoras y bibliotecarias: presencias y ausencias de las mujeres en las bibliotecas populares (1870-1890)	235
Las mujeres, el <i>Boletín</i> y las bibliotecas populares.....	235
Autoras y lectoras en la sociabilidad de las bibliotecas populares: polémicas.....	241
1. La publicidad en la biblioteca popular de Chivilcoy: Augusto Krause y Dorotea Duprat.....	241
2. Dorotea Duprat: testigo y autora.....	245
3. Publicistas: Dorotea Duprat e Ignacia Waldiana Alba. Una pequeña historia de la lectura sobre la educación de la mujer.....	250
4. “...no doy en este discurso sopas de miel”. Más polemistas y polémicas en Chivilcoy.....	256
Un largo epílogo para las lectoras en las bibliotecas populares.....	261
1. Una página inconclusa: Sarmiento y las mujeres como bibliotecarias.....	261
2. Lectoras bajo la lupa.....	268
Consideraciones finales.....	276
Conclusiones	279
Bibliografía	287
Fuentes	299
Anexo documental	309
Palabras preliminares.....	311

Introducción

1870 fue un año clave para las bibliotecas populares en la República Argentina. La fecha remite a la sanción de la ley 419 de protección y fomento a estas instituciones, al cierre de una etapa en los trabajos de Domingo Faustino Sarmiento sobre el asunto y al inicio de una tradición bibliotecaria que el paso del tiempo enriqueció con nuevas experiencias y perspectivas. La normativa adoptada por el gobierno nacional de aquel entonces generaba un modelo de gestación sustentado en las acciones de la sociedad civil. Como estímulo el Estado ofrecía una subvención igual al dinero recolectado por cada asociación, tramitar la inversión de ambas contribuciones en libros y hacer el envío del material sin costo adicional. La autonomía administrativa de las bibliotecas y la libre elección de las obras constituían una clave fundamental, no sólo porque estas cualidades suponían un atractivo para las asociaciones, sino también porque el gobierno aliviaba las cargas presupuestarias en el área de instrucción pública mediante la delegación de las funciones organizativas en las sociedades. La simplicidad del sistema, las gestiones de la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares y la buena recepción que tuvo la política en la sociedad alentó un importante movimiento bibliotecario entre 1870 y 1875, alcanzando el notable registro de ciento cincuenta bibliotecas.

En un contexto políticamente inestable y con crecientes dificultades económicas, en 1876 se produce la derogación de la ley de protección a las bibliotecas y se suspenden los subsidios. A partir de ese momento, las diferentes comunidades de lectores que se habían hecho cargo de materializar la política propuesta por el Estado comenzaron a disolverse progresivamente. Según el Censo Nacional de 1895 quedaban para la fecha poco menos de una veintena de bibliotecas populares en todo el territorio. Si bien resulta atendible esta disminución en la actividad bibliotecaria y asociativa conforme el apoyo estatal fue retirado, este itinerario no deja de resultar llamativo al cruzarse con las conclusiones de los estudios críticos sobre la conformación de los públicos lectores en la Argentina del último tercio del siglo XIX. En efecto, a partir de 1880 es posible reconocer la presencia de un lectorado amplio y plural, una condición insoslayable para el desarrollo de otros fenómenos culturales

significativos, como el crecimiento de la actividad editorial, la profesionalización del autor y la emergencia de la novela nacional, entre otros.

La constatación precedente enseña que las bibliotecas populares comenzaron a transitar un ciclo prolongado de agotamiento de manera paralela al aumento en el número y la diversidad de lectores, cuando a todas luces cabría suponer un desarrollo congruente con el ensanchamiento del lectorado. Las razones de este contraste son todavía inciertas. Por un lado, porque la bibliografía disponible no ha tratado el tema en profundidad, quedando las interpretaciones a nivel conjetural. Por otro, porque los estudios especializados han descuidado completamente las indagaciones sobre la etapa de conformación, volviendo invisible el sentido y las formas que adquirieron estas organizaciones comunitarias en el andar cotidiano.

La tesis *Libros, lectores y lecturas: constitución, expansión y crisis de las bibliotecas populares en la Argentina (1870-1890)* se ocupa de estudiar dicho proceso, procurando contribuir al conocimiento de un área escasamente trabajada en la bibliografía académica sobre el libro, la lectura y las bibliotecas.

Antecedentes bibliográficos para una historia de las bibliotecas populares en la Argentina

Cuando se analizan los estudios existentes sobre la historia de las bibliotecas populares en la Argentina surgen claramente dos referencias. Una remite a las asociaciones barriales de la primera mitad del siglo XX, e incluye tanto a las instituciones formadas en el fomentismo como a las que fueron alentadas desde ámbitos externos a la comunidad vecinal, ya se trate del partido socialista, la liga patriótica o el Estado. La otra conduce al siglo XIX, y en especial a la figura política e intelectual de Domingo Faustino Sarmiento. Estas dos líneas constituyen las potencias creativas que alimentan la tradición argentina en materia de bibliotecas populares.

Hasta la fecha no hay un trabajo que brinde una historia integral de las bibliotecas populares. Los aportes existentes en la materia son exiguos, inconexos y realizados desde diferentes prismas teóricos. No sorprende, sin embargo, que el período 1890-1940 haya suscitado mayor interés para los investigadores. En este contexto, las bibliotecas populares se multiplicaron de manera paralela al desarrollo de

tres de fenómenos sociales gravitantes para la historia Argentina del siglo XX: por una parte, la consolidación del cauce inmigratorio, la expansión urbana y la constitución de nuevas solidaridades barriales; por otra, la cristalización de la clase obrera y la emergencia de los partidos políticos de izquierda; finalmente, el afianzamiento definitivo de la cultura impresa, tangible en el despegue de las tasas de alfabetización, la modernización del mercado editorial y la diversificación de la producción bibliográfica y del público lector, entre otros aspectos. En el marco de esta coyuntura, las bibliotecas populares fueron objeto de aproximaciones bibliotecológicas e historiográficas focalizadas en analizar la influencia de esas instituciones en las áreas metropolitanas periféricas, procurando describir su estructura organizativa, la composición social y política de sus dirigentes y lectores, así como también el tipo de lecturas y las actividades culturales que promovieron. En esta periodización es posible advertir dos momentos constitutivos: uno que denominaremos de gestación, que se inicia en 1890 y finaliza terciada la década de 1910; y otro que llamaremos de expansión, que abarca los años comprendidos entre las dos guerras mundiales.

El primer estadio coincide con la formación de las denominadas bibliotecas obreras, que inicialmente funcionaron con pequeñas colecciones de libros que circulaban de mano en mano entre los allegados a los partidos o las asociaciones afines a los intereses del proletariado. En este sentido, puede considerarse como precedente el Club Vorwärts, que al promediar la década de 1880 disponía de algunas obras para sus miembros (Tarcus, 2007). Pero las bibliotecas, en su forma institucional, no aparecen sino hasta 1897, cuando los socialistas organizaron la Biblioteca Obrera tras la disolución del Centro Socialista de Estudios (Barrancos, 1991; Sabor Riera, 1974-1975; Tripaldi, 1996, 1997). La bibliografía disponible es coincidente respecto del lugar preponderante que a partir de este momento adquiere la vertiente socialista en la tradición bibliotecaria nacional. En primer lugar, porque fueron los primeros que propiciaron una mayor apertura comunitaria mediante la modificación de los estatutos, la ampliación de los criterios de selección del material y la implementación de técnicas bibliotecológicas modernas. En segundo orden, porque su estructura de difusión favoreció el crecimiento cuantitativo de las bibliotecas a nivel nacional, alcanzando la notable cifra de 397 instituciones para el año 1932 (Corbière, 2000). No obstante, es necesario subrayar que durante su período constitutivo estas bibliotecas

se mantuvieron como espacios cuasi cerrados y, por lo tanto, de poca influencia pública. Para Nicolás Tripaldi (1997), este escenario comenzó a cambiar en 1908, cuando la Ley 419 de Protección a las Bibliotecas Populares se restituyó a 32 años de su derogación. La posibilidad de acceder a una subvención puso en una encrucijada a los fomentadores de las bibliotecas obreras, quienes debieron decidir entre pertenecer o no a la legalidad estatal. En este sentido, la idiosincrasia de los dirigentes anarquistas y los obstáculos que les impuso sistemáticamente el oficialismo dejaron a esta facción marginada de la nueva medida. En cambio, los socialistas debatieron la cuestión y optaron por sumarse a la posición legalista y usufructuar los beneficios de la legislación. La convivencia que se abrió en este campo entre el gobierno y el partido no estuvo exenta de conflictos ideológicos. No obstante, la síntesis de la tensión contribuyó a renovar el espíritu original de estas bibliotecas.

El momento de expansión de las bibliotecas populares experimentado en el período de entreguerras no sólo se nutrió de la militancia de izquierda y la renovada intervención del Estado, sino que además se enriqueció con la corriente de participación vecinal generada con el fomentismo y la emergencia de entidades vinculadas a otros partidos políticos y a la Iglesia Católica. Estos temas han ocupado la mayor parte de las indagaciones recientes en el área y, con más o menos referencias, todas ellas son deudoras de los trabajos que Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero (2007 [1995]) publicaron sobre los vínculos entre la cultura y la política en la conformación de la identidad de los sectores populares en Buenos Aires. En este sentido, es importante destacar que el análisis de las sociedades barriales y de las bibliotecas populares que proponen los autores forma parte de un dispositivo metodológico que intenta asir esas identidades mediante la captación de las prácticas sociales en diferentes ámbitos de producción. De manera que la noción de “sectores populares” no remite a un sujeto histórico constituido, sino más bien a un área social y a unos espacios definidos donde las personas procesaron de modo colectivo sus experiencias. De allí que, entre otras vías de análisis, Gutiérrez y Romero hayan apelado al estudio de las instituciones barriales como ámbitos de formación. En este contexto, las bibliotecas populares conformaron lugares específicos donde, al decir de los autores, se produjo un cruce singular entre algunos elementos de la alta cultura y las vivencias de los habitantes de los barrios porteños periféricos.

La presencia socialista se hizo sentir fuertemente en esos nuevos espacios sociales a través de instituciones de corte educativo-formativo, esto es: escuelas (Barrancos, 1991), bibliotecas (Gutiérrez y Romero, 2007 [1995]) y asociaciones de recreos infantiles (Barrancos, 1997; Tripaldi, 2002). Pero como éstas, otras entidades de distinta genealogía ideológica y con diversos objetivos a mediano y largo plazo se multiplicaron en los barrios porteños entre las décadas de 1920 y 1940 (Carli, 1991; González, 1990; Romero, 2002). Ya se trate de instituciones de origen vecinal, socialista, anarquista, católico o estatal, los estudios en la materia han procurado enlazar, siguiendo las consideraciones de Gutiérrez y Romero, tres polos o dispositivos analíticos. Por una parte, el recorte cultural operado por los intermediarios a cargo de esas organizaciones. Por otra —y cuando las fuentes así lo permitieron—, la recepción de esos contenidos en el público en relación con las expectativas y los intereses cultivados. Finalmente, las prácticas que tuvieron lugar en esos ámbitos, desde la asistencia a una velada de lectura hasta la participación en las asambleas de socios y/o militantes cercanos al establecimiento.

Para el mismo período de referencia, Ricardo Pasolini (1997) y Nicolás Quiroga (2003) han examinado las maneras en que las bibliotecas contribuyeron a la formación cultural de los sectores populares de las ciudades de Tandil y Mar del Plata, respectivamente. Ambos autores trabajaron sobre los registros de préstamo de las bibliotecas Juan B. Justo (Tandil) y Juventud Moderna (Mar del Plata), procurando analizar las tendencias en las elecciones bibliográficas de los lectores. De manera global, estos ensayos y los citados precedentemente, coinciden en señalar el lugar central que los sectores populares de entreguerra le concedieron al libro y a la lectura como claves simbólicas de un renovado estatuto de valores y expectativas. Asimismo, se destaca la diferencia de actitudes y prácticas entre los denominados difusores de la lectura, generalmente comprometidos con las actividades institucionales y algo más rigurosos en sus procedimientos intelectuales, y el público en general, interesado en la posesión de los signos de la alta cultura pero menos dispuesto y posibilitado a concretar un acceso pleno. Este conjunto de artículos también confirma la predisposición de las lectoras y los lectores hacia la novela, un fenómeno que ya había cautivado al público del último tercio del siglo XIX (Prieto, 2006 [1988]) y que se afianzó definitivamente en las primeras décadas del XX (Sarlo, 1985). La distinción de

género anterior no es ociosa, puesto que mientras Gutiérrez y Romero constataron una mayoritaria presencia femenina en las bibliotecas, Pasolini registró lo contrario en Tandil. En el primer caso, la transición laboral del taller al hogar y la afinidad con las bibliotecas antes que con el club de juegos o deporte explican ese predominio; mientras que en el segundo, la pervivencia de los valores tradicionales en el ámbito local mantuvo a la mujer al margen de esos espacios de participación. Aun con estas diferencias, no cabe duda que las bibliotecas populares ocuparon en este período un lugar preponderante en la sociabilidad barrial.

Hacia 1945 se produce un estancamiento del activismo asociativo vecinal en Buenos Aires. Las hipótesis planteadas son diversas (Gutiérrez y Romero, 2007 [1995]; Romero, 2002), aunque dos parecen ser las más gravitantes: por una parte, el viraje en el punto focal de la identificación de los sectores populares, que pasó del barrio al trabajo y de allí al sentimiento de pertenencia con el peronismo; por otra, el cumplimiento mismo de los objetivos institucionales, lo que indefectiblemente agotó las expectativas y las energías originales. Algunas conjeturas se han tejido en torno a la hostilidad de la gestión justicialista para con algunas asociaciones, pero este elemento no explica por sí mismo ese proceso decreciente. En primer lugar, y como quedó dicho, las administraciones anteriores no siempre fueron condescendientes con las organizaciones barriales. En segundo término, porque el asociacionismo se mantuvo incólume en otras regiones, mientras que proliferó en las nuevas periferias metropolitanas. Recientemente, Flavia Fiorucci (2009) ha dado buena cuenta de la actividad de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares durante el peronismo, destacando cierto retorno hacia las bases y los objetivos liberales con las que Sarmiento las había propuesto.

Esta última referencia nos impone volver la mirada hacia la segunda mitad siglo XIX, específicamente al período constituido entre 1870 y 1890, esto es: desde el momento inaugural para esta clase de instituciones hasta el inicio de la participación de las organizaciones políticas de izquierda. Los estudios radicados en este período son verdaderamente escasos y, en consecuencia, aún no se ha gestado un debate fructífero sobre el asunto —a diferencia del momento histórico descrito con anterioridad—. Sin embargo, los aportes resultan valiosos como punto de partida para comenzar la tarea historiográfica. Una clasificación de estos antecedentes según el

recorte operado por sus autores nos llevaría a considerar tres grupos: el primero y más importante está conformado por las indagaciones centradas en los textos bibliotecarios de Sarmiento; el segundo —del que sólo es posible contar tres referencias claras— aborda temas vinculados con la evaluación de los resultados producidos por la implementación de la ley 419 y la situación de las bibliotecas luego de su derogación; finalmente, el tercer conjunto puede formarse a partir de los análisis de caso y las historias institucionales.

La centralidad puesta en el análisis de los trabajos de Sarmiento se explica por la envergadura de la personalidad y su gravitante participación en esta historia, pues su producción sobre las bibliotecas nos informa de un plan de largo aliento, sustentado en un complejo entramado de temas en el que estas instituciones funcionan como una red que los relaciona. Entre esos elementos, podemos citar: la planificación y la organización de políticas editoriales, la enunciación de propuestas de lecturas, la expresión de proposiciones filosóficas, éticas y morales, la sanción de leyes y de reglamentos, la formación de oficinas especializadas y la concreción de espacios de sociabilidad letrada, entre otros. Las intervenciones que los ordenan tienen lugar entre las décadas de 1840 y 1880. Su objetivo es claro: contribuir con la formación de un público amplio de lectores y, de modo general, con la modernización cultural de la sociedad civil que el poder político alentó después de Caseros desde diferentes ángulos, como la estimulación de la inmigración europea y la estructuración del sistema educativo.

La primera revisión de relevancia sobre las ideas de Sarmiento acerca de las bibliotecas populares corresponde a María Ángeles Sabor Riera (1974-1975), en el marco del libro *Contribución al estudio histórico del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Argentina en el siglo XIX*.¹ Inscripto en una historia del libro marcadamente descriptiva, el trabajo de la autora enlaza una serie de aspectos sobre los cuales es posible asentar problematizaciones densas acerca de los vínculos entre las bibliotecas y el libro en el pensamiento de Sarmiento, así como también en el contexto de sus gestiones gubernamentales. La primera cuestión nos remite a la

¹ Con anterioridad a esta revisión, pueden localizarse trabajos que reseñan someramente los estudios de Sarmiento en el área. Muchos de estos aportes fueron realizados por funcionarios ocupados en la gestión de la Comisión de Bibliotecas Populares. Entre ellos, se destaca el texto de Juan Pablo Echagüe (1938), "Libros y bibliotecas: su influencia en el proceso histórico argentino".

coyuntura educativa y pedagógica. En este sentido, la historia de la educación se ha enfocado recientemente sobre la evolución en los métodos de enseñanza de la lectura y la escritura de modo general (Cucuzza, 2002) y, en particular, del lugar que Sarmiento ocupó en ese desarrollo (Mayorga, 2010; Enrico, 2011). No obstante, todavía están pendientes los análisis que vinculen las maneras en que se enseñó a leer y escribir en el siglo XIX y el proyecto bibliotecario elaborado por el autor.

Otro asunto esbozado por Sabor Riera invita a pensar en las relaciones entre el comercio del libro en América Latina y la función concedida a las bibliotecas populares. Sobre esta materia, resulta indispensable la contribución de Bernardo Subercaseaux (2000). Su ensayo trabaja la noción sarmientina del libro en sus dos ámbitos de inscripción: uno material, que lo concibe como un objeto que se produce y se comercializa, y otro simbólico, cuyo valor relativo se precisa en términos socioculturales. Este carácter se percibe con exactitud en los diagramas editoriales que articulan la multiplicación de las bibliotecas populares y el crecimiento del mercado libresco. Para el autor, un aspecto y otro reforzaban la diversidad de oferta literaria, elemento clave para atraer e incrementar el número de lectores (Planas, 2009). Se sabe que Sarmiento reclamó tempranamente desde sus textos periodísticos la presencia de un público amplio y de fisonomía popular (Prieto, 1994), al que también defendió por la libertad de lectura. En este sentido, Graciela Batticuore (2005) y Juan Poblete (2003) han destacado las polémicas que el autor mantuvo en la década de 1840 con las facciones conservadoras afines a la iglesia católica chilena en torno a la circulación de los folletines. En esa oportunidad Sarmiento no logró imponer su voluntad frente a la obstinación dirigista de influencia ultramontana y, más tarde o más temprano, las bibliotecas a las que contribuyó a organizar fueron cerrando sus puertas (Subercaseaux, 2000). Esta experiencia fue capitalizada en su regreso a la Argentina, donde sostuvo debates intensos en torno a la cuestión de los libros con destacados miembros de la élite letrada entre 1866 y 1877. Batticuore (2010) ha iluminado estas problemáticas a partir de las opiniones enfrentadas de Sarmiento y Vicente Quesada a propósito del devenir de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Este conflicto revela dos maneras diferentes enfocar las políticas públicas de acceso al libro: una preocupada por ampliar su difusión y otra apegada a los circuitos letrados tradicionales. En estos cruces también se percibe la densidad del proyecto

bibliotecario de Sarmiento (Planas, 2011), cuya insistencia en el préstamo domiciliario de las obras como metodología de apertura transformó el campo bibliotecológico nacional, todavía adherido a las ideas de conservación y difusión selecta (Parada, 2009).

Qué resultados tangibles produjo el proyecto bibliotecario de Sarmiento a partir de 1870 con la ejecución de la ley 419 es una deuda que la bibliografía académica mantiene hasta la actualidad. Pero no sólo —y, vale decir, curiosamente— no sé conoce adecuadamente cuáles fueron los procesos y las concreciones socioculturales más destacadas, es decir: cuál fue el papel que tuvo la Comisión Protectora, qué y cómo desempeñaron sus funciones los promotores locales de las bibliotecas, qué experiencias transitaron los lectores y las lectoras que acudieron a estas instituciones, qué libros circularon o qué tipo de espacio público se alentó; tampoco las investigaciones en el área han dado cuenta de los factores que produjeron la crisis de 1876 ni de las circunstancias que atravesaron las bibliotecas en su derrotero posterior. El primer trabajo que bosqueja la cuestión data de 1910. Se trata de *Nuestras bibliotecas desde 1810*, de Amador Lucero. El texto debe leerse cómo un balance de época, pero también a la luz de la restitución de la protección a las bibliotecas populares por parte del Estado nacional. En este sentido, Lucero parece más interesado en alertar a los funcionarios de la época sobre los equívocos del pasado que de evaluar de modo sistemático los aportes y los déficits de la primera política bibliotecaria de alcance nacional. A 20 años de esta publicación aparece *Historia del libro y de las bibliotecas en la Argentina*, de Nicanor Sarmiento (1930). Dentro del contexto panorámico de la obra, el autor pone de relieve algunos factores que influyeron en la decadencia mencionada, a saber: la supresión de los subsidios, las condiciones contextuales y los continuos cambios producidos en el sistema de instrucción pública. Entre Lucero y N. Sarmiento se extiende una diferencia interpretativa sustancial: mientras el primero insiste en el desempeño poco feliz de la Comisión Protectora y en ciertas deficiencias en el diseño de la política, el segundo recalca en las difíciles condiciones estructurales bajo las cuales emergieron las bibliotecas. Ambos autores adolecen, sin embargo, del mismo problema: sus interpretaciones se vuelven endebletes ante la falta de profundidad. Por último, cabría mencionar el artículo de Nicolás Tripaldi (1991), que a partir de la recuperación de esta

experiencia histórica procuró establecer una serie de indicadores que sirvieran para pensar las crisis bibliotecarias, a saber: el marco macrobibliotecológico, la sociología de lectores, la cooperación bibliotecaria y la formación profesional. Si bien su propósito no es heurístico en sentido estricto, los principios de análisis resultantes auxilian la discusión sobre el objeto.

En el tercer grupo de indagaciones que tomamos como referencia se integran, de forma algo heterodoxa, los análisis de caso y las historias institucionales. En cuanto a los primeros, las contribuciones de Marcela Vignoli (2010, 2011) y Alberto Tasso (2013) sobre la Sociedad Sarmiento de Tucumán y su homónima de Santiago del Estero, respectivamente, aportan elementos sobre las significaciones y las funciones que la llamada generación del ochenta les atribuyó a las bibliotecas como entidades reguladoras de la lectura pública entre las postrimerías del siglo XIX y los primeros años del XX, sin duda en sintonía con los diagnósticos poco promisorios sobre el campo de la lectura popular que prevalecía entre ellos (Batticuore, 2010; Prieto, 2006 [1988]). Estos trabajos también nos acercan una certeza: de forma paralela al avance progresivo de la crisis bibliotecaria emergieron nuevas bibliotecas populares, cuyos sentidos y misiones cabría contrastar con aquellos formados al inicio de la década de 1870. Es en la restitución de los derroteros asociativos donde las historias institucionales pueden pensarse como antecedentes. Se sabe que su valor en términos críticos resulta, en general, deficitario. La razón es simple: su contexto de producción está vinculado con la celebración de aniversarios y otras fechas o eventos importantes en la vida de las bibliotecas —como la reapertura tras un cierre temporario o la inauguración de un nuevo local—. No obstante, ante la ausencia de intervenciones metodológicamente comprometidas, sus descripciones resultan importantes.

Hasta aquí todo cuanto puede decirse de los estudios sobre las bibliotecas populares. La insatisfacción que revela este panorama en cuanto al conocimiento histórico producido para el período 1870-1890 es doble: en el nivel más elemental y descriptivo aún está pendiente una buena restitución factual que facilite *a posteriori* la formulación de interpretaciones globales; en el plano teórico y metodológico —con excepción de los trabajos de aparición recientes— cabría realizar una relectura de los acontecimientos a partir de los debates contemporáneos sobre la historia del libro, las bibliotecas y la lectura.

Contexto interpretativo

Adentrarse en dichos debates sugiere reconocer la relevancia de un movimiento epistémico que comenzó en Francia a mediados de la década de 1970, esto es: el pasaje de las perspectivas cuantitativas hacia las interrogaciones de corte cualitativo. *La aparición del Libro* (1962 [1958]), el clásico trabajo de Herry-Jean Martin y Lucien Febvre, había marcado el momento inaugural de la disciplina hacia finales de los cincuenta. Durante los veinte años que siguieron a su publicación las investigaciones en el área construyeron sus problemas en torno a la circulación desigual del libro en la sociedad francesa de los siglos XV a XVIII. El método se apoyaba en la elaboración de grandes series de datos recabados en los inventarios de las bibliotecas municipales y privadas, en los testamentos de particulares o en los catálogos de librería, entre otros documentos, para analizarlos en relación con las distinciones socio profesionales más generales. Los resultados de esta etapa historiográfica fueron fundamentales para alcanzar las primeras constataciones y establecer la disciplina en tanto tal. Sin embargo, los límites de una perspectiva concentrada en las cantidades y en un tipo específico de fuentes se hicieron evidentes.

En su análisis de la cuestión, Roger Chartier (1993 [1989]) explica que la primera sacudida llegó a través de los historiadores del libro norteamericanos —principalmente mediante los estudios de Robert Darnton (2003 [1982]; 2006 [1979])—, quienes enfatizaron la significativa producción, circulación y lectura de los textos prohibidos durante el antiguo régimen tipográfico francés. Al concentrarse en los ámbitos autorizados, la historia del libro había descuidado el movimiento igualmente intenso de los impresos censurados, así como también el proceso de manufacturación y venta de las casas editoriales que operaban fuera de los límites del reino —o mediante otras estratagemas para hurtarse a la ley—. Esta ceguera no sólo impuso una revisión de las comprobaciones cuantitativas, sino que además introdujo una segunda e inquietante provocación: ¿cómo y sobre qué escritos, entonces, se había conformado el pensamiento y la sensibilidad de los franceses en el transcurso de la primera modernidad? Volver la mirada sobre los lectores y las maneras en que éstos se relacionaron con las obras se hizo impostergable. El tema quedó definitivamente instalado a partir de las resonancias que produjo *El Queso y los gusanos*, de Carlo

Ginzburg (1999 [1976]). Desde una perspectiva por completo diferente (la Microhistoria), esta investigación dio una vuelta de tuerca a los debates en torno a los modos diagonales de circulación de los impresos y a las maneras zigzagueantes que los lectores tienen de producir interpretaciones. Finalmente, por llamativo que resulte, la historiografía francesa había descuidado el estudio de las formas del objeto mismo, aspecto que revelaba la persistencia de una concepción que miraba el libro como abstracción. Contra este supuesto, la bibliografía analítica (Mckenzie, 2005 [1985]) proporcionó una enseñanza fundamental: los textos llegan a los lectores a través de unas formas corpóreas específicas que, lejos de ser neutrales, participan en la construcción de sentido.

Paulatinamente, estas y otras investigaciones fundamentales contribuyeron con la organización de un ámbito de estudio interdisciplinario preocupado por historizar las maneras de leer. Expresado de este modo, la cuestión principal de la historia de la lectura no carece de inconvenientes, pues, ¿de qué manera asir los actos de lectura perdidos en el tiempo? Pero la lectura, aun considerando las diferencias que mantienen las distintas propuestas para su estudio, no es simplemente el acto de pasar la vista por lo escrito o impreso y comprender el significado de los signos utilizados. El estudio histórico y social de la lectura fija su centro en las tensiones y las articulaciones de dos series de elementos: de un lado, aquellos que conciernen al análisis de la actividad de los productores y los distribuidores de lo impreso (sean autores, censores, críticos, educadores, impresores, editores, libreros o bibliotecarios), cuyas apuestas y prácticas se orientan a fijar lo legible y a modelar —directa o indirectamente, consciente o inconscientemente— las maneras de leer. De otro, los asociados al examen de los lectores y las comunidades de lectores, que inscriptos en sus trayectorias sociales y formativas, se hacen cargo de las lógicas dispuestas por los productores de manera diferenciada.

La historia de la lectura se presenta ante todo como una renovación de la historia del libro; pero también como un campo temático de intercambios en el que convergen investigaciones de distinto tipo y diferentes disciplinas estructuradas bajo un horizonte de preocupaciones compartidas. En otras palabras, su especificidad se construye en la reunión de las diversas maneras de asediar el problema esencial de la lectura.

Esta renovación se hizo tangible en la Argentina a partir de la mitad de la década de 1990,² principalmente con alguna visita al país de Roger Chartier y la traducción de libros claves: *El mundo como representación* (1992), *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna* (1993), *Sociedad y escritura en la Edad Moderna* (1995); *Historia de la lectura en el mundo Occidental* (1997). Las ediciones en español de los trabajos de Darnton, con excepción de la temprana aparición *La gran Matanza de Gatos* (1987), se publicaron a partir de 2000: *Edición y subversión* (2003); *El Coloquio de los lectores* (2003), *El negocio de la Ilustración* (2006), *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la Revolución* (2008) y *El beso de Lamourette* (2010). Si bien estas contribuciones alentaron toda una gama de trabajos enfocados en los libros y las lecturas, es necesario destacar que en el inicio de la década de 1980 se produjo un fuerte interés por indagar en las problemáticas vinculadas a los procesos de formación del público lector y la circulación de los folletines y los libros baratos. Esta preocupación estaba relacionada con la recepción de obras como *La larga revolución* (Raymond Williams, 2003 [1961]) y otras contribuciones ligada a los Estudios Culturales (Sarlo, 1979). Emergieron, entonces, investigaciones todavía fundamentales: Adolfo Prieto comenzó en 1979 con la pesquisa que culminaría en *El discurso criollista* (2006 [1988]); Beatriz Sarlo publicó en 1985 *El imperio de los sentimientos*; al finalizar la década Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero escribieron los ensayos “Sociedades barriales, bibliotecas populares y cultura de los sectores populares: Buenos Aires, 1920-1945” (1989) y “Buenos Aires en la entreguerra: libros baratos y cultura en los sectores populares” (1990). En definitiva, estos y otros aportes sentaron una serie de constataciones y debates en el plano nacional que serían retomados y actualizados de la mano de la historia de la lectura. Progresivamente, entonces, se multiplicaron los análisis enfocados en la constitución de lectorados, en el desarrollo de la lectura, en la organización de las bibliotecas, en la formación y la extinción de los gabinetes de lectura, en la consolidación de las figuras autoriales, en la producción y la circulación de los libros, los folletines y los periódicos, en las metodologías de la enseñanza de la lectura y la escritura, entre otros aspectos. El marco temporal de estas indagaciones se

² En casi toda América Latina proliferó esta línea de trabajo. Son ejemplos de este interés los ya mencionados trabajos de Bernardo Subercaseaux (2000) y Juan Poblete (2003) en Chile; las contribuciones de Marcia Abreu (2003, 2005) en Brasil; y las obras colectivas coordinadas por Laura Suarez de la Torre (2003) e Idalia García y Pedro Rueda Ramírez (2010) en México.

extiende desde finales de la colonia hasta la primera mitad del XX. Sin pretensión de exhaustividad, pueden citarse: en el espacio ocupado por la crítica literaria, los trabajos de Graciela Batticuore (1999, 2005, 2007, 2010), Fabio Espósito (2009), Alejandra Laera (2010), Hernán Pas (2008; 2010) y Susana Zanetti (2002); desde la historia del libro, las bibliotecas y la edición, cabría consignar las investigaciones de Alejandro Parada (2005, 2007, 2008, 2009), Leandro de Sagastizábal (2002), José Luis de Diego (2006) y Fabio Ares (2010); finalmente, en el marco de la historia de la educación, resultan fundamentales los ensayos reunidos bajo la dirección de Héctor Rubén Cucuzza en *Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en Argentina* (2002).

Al volver la mirada hacia los estudios sobre las bibliotecas populares en el último segmento del siglo XIX, desde los temas y los problemas construidos por estos enfoques, se descubre la existencia de un promisorio terreno para la investigación. No obstante, el singular cruce entre política de Estado y administración civil autónoma que está en el origen mismo de estas entidades torna impostergable la incorporación de dos temas fundamentales al objeto de estudio: la formación del Estado argentino y la complejización de la sociedad civil. El primero de los procesos remite a la expansión y la consolidación de la presencia estatal como instancia máxima de articulación política nacional entre 1862 y 1890. Esta objetivación supuso una etapa de alta conflictividad facciosa —muchas veces resuelta por la vía de las armas—, pero también una instancia de acuerdos consensuales. La intensidad de estas dos modalidades de avance varió sustantivamente y, en la medida que los sectores disidentes fueron derrotados, las prácticas represivas cedieron su preminencia ante los acuerdos estratégicos a nivel económico, político, territorial, comunicacional, social y cultural (Ansaldi y Moreno, 1996; Halperín Donghi, 1982; Oszlak, 2009 [1982], Rock, 2006).³ Con la disminución de la violencia física se cristaliza y cobra preponderancia el segundo proceso, particularmente visible en la espesa malla de instituciones formadas en el

³ Un conjunto de nuevas investigaciones ha dado un giro en el modo de abordar la cuestión al colocar la mirada sobre las provincias. Desde este prisma, el problema no se comprende como la preponderancia, capacidad o incompetencia del centro para imponer las condiciones del juego político, sino que se evalúa la manera en que la periferia instituyó ese centro. Citemos, a modo de ejemplo, la obra colectiva coordinada por Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez (2010), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, y los trabajos reunidos por Ernesto Bohoslavsky y Milton Godoy Orellana (2010) en *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile, 1840-1930*

asociacionismo (Devoto y Fernández, 1990; González Bernaldo, 2008 [1999]; Sabato, 2002, 2008; Di Stefano, 2002; Palti, 1994). Sociedades mutuales y de beneficencia, clubes, fraternidades, asociaciones profesionales y filantrópicas, círculos masónicos y toda una gama de comités y otras formas contractuales de sociabilidad se transformaron en instancias de mediación entre la sociedad y el Estado, a la vez que funcionaron como ámbitos de reproducción social y espacios de identificación.

En esta encrucijada de cuestiones ceñimos la indagación sobre las bibliotecas populares en el final del siglo XIX. El abordaje supone transitar tres itinerarios yuxtapuestos: el primero —y central en esta tesis—, conduce a la exploración de la faz cultural de estas organizaciones encargadas de coleccionar libros y fomentar su lectura; el segundo lleva hacia la búsqueda de los lazos asociativos, porque después de todo fueron los lectores movilizados los que le dieron vida, estatutos y sentido social; por último, el camino que guía al corazón de una política pública (¿de gobierno?, ¿de Estado?), cuyos relieves comienzan con Sarmiento y siguen con una ley, un presupuesto, una oficina burocrática, un *Boletín* especializado y, por fin, se diluyen en una crisis económica, una serie de evaluaciones parciales y una sucesión de medidas desencontradas. Los entresijos producidos por esos cruzamientos pueden expresarse en una serie de interrogantes: ¿cómo se articularon las diferentes intervenciones sociales, culturales y políticas que propiciaron el extraordinario crecimiento de las bibliotecas populares? ¿Cómo se entrelazaron las pretensiones políticas y culturales de la Comisión Protectora y las apropiaciones singulares de las diversas comunidades de lectores que se hicieron cargo de organizar las bibliotecas? ¿Qué vínculos mantuvieron ambas partes en relación a la preponderante figura de Sarmiento? ¿Qué factores sociales, culturales y políticos movilizaron a los lectores a reunirse y constituir una biblioteca popular? ¿Qué lazos construyeron con otras asociaciones de la sociedad civil, tales como los clubes sociales o las agrupaciones ligadas a la instrucción popular? ¿Cómo se gestó, a partir de las sugerencias técnicas oficiales y de las experiencias transmitidas por los lectores en el *Boletín*, el andar cotidiano de las bibliotecas? ¿Qué horizonte de lectura propiciaron estas organizaciones? ¿Qué tipo de espacio público y de sociabilidad lectora dinamizaron las bibliotecas? ¿Qué elementos sociales, culturales y políticos, en sus mutuas relaciones y dependencias, predispusieron la progresiva crisis de las bibliotecas populares formadas entre 1870 y 1875? ¿Qué

aspectos de orden interno, como la renovación dirigenal, la capacidad de atraer nuevos lectores y las posibilidades de constituir vínculos sólidos de sociabilidad, limitaron la estabilidad de estas organizaciones? Finalmente, ¿de qué manera las transformaciones en las políticas públicas ligadas a las bibliotecas populares y las reconfiguraciones en el campo de la lectura condicionaron el desarrollo de las organizaciones fundadas en el inicio de la década de 1870?

Dos tesis para un proyecto de indagación

En agosto de 2012 presenté la tesis de maestría *Libros, lectores y lecturas: las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1876*, que fue defendida con éxito en diciembre de ese mismo año. En la introducción a este trabajo puede leerse un apartado denominado “Una tesis para otra tesis”, donde sintéticamente se explica que la indagación constituía el primer tramo de un trayecto más extenso hacia la culminación de una tesis de doctorado. Esta segmentación heurística estaba facilitada, en cierta medida, por la marcada diferencia entre los períodos de referencia: constitución y expansión (1870-1876), y crisis (1876-1890). Asimismo, el hecho de someter el escrito a un tribunal formal de evaluación representaba una manera de sellar una etapa y recoger el guante de las críticas. A poco más de dos años de esta apuesta la obra está concluida. De aquél estudio de maestría se conservan los cinco capítulos originales. Algunos de ellos fueron modificados (I, III y IV) y otros permanecieron casi intactos (II y V). Pese a la distancia y la experiencia ganada durante este interregno temporal, en lo sustancial sigo sosteniendo lo dicho. Los capítulos VI, VII y VIII no sólo se refieren a los sucesos posteriores a la derogación la ley hasta 1890; también incluyen una revisión constante del momento fundacional, pues en definitiva allí se encuentra el germen de toda la historia de las bibliotecas populares en la Argentina.

La tesis comienza con el capítulo “Introducción a una política de la lectura: las bibliotecas populares entre 1870 y 1876”. Retomando aportes precedentes, se comienza con un estudio del proyecto de Sarmiento sobre las bibliotecas populares desde sus primeras ideas hasta la cristalización de la Ley 419. Luego se analizan los vínculos entre el poder creativo de la sociedad civil y la capacidad de articulación del

Estado que dicha legislación se propuso desarrollar. Finalmente, se examina la contextura burocrática mediante la cual se encaminó esta política, focalizando la atención en la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares, en las cualidades singulares del *Boletín* y en los resultados obtenidos entre 1870 y 1876. De manera general, esta sección ofrece las coordenadas necesarias para localizar los capítulos posteriores.

“Historias de fundación: la Comisión, el *Boletín*, los lectores y las bibliotecas populares” muestra concretamente cómo se inició la relación sugerida precedentemente. A partir de un examen que se inspira en el estudio de Robert Darnton sobre los lectores de Rousseau, el capítulo muestra de qué manera la Comisión buscó insistentemente a los posibles interesados en la organización de una biblioteca popular y cómo fueron las respuestas que recibió. En ese intercambio se perciben las características del público lector de las bibliotecas populares, así como también la consistencia institucional que poco a poco adquirieron estos establecimientos. De allí que el pasaje final de la sección está dedicado al análisis de la trama asociativa en la que se inscribieron estas entidades y a los estatutos que las ordenaron.

Fundar una biblioteca no era más que el paso inicial en la vida de una institución especializada en seleccionar, ordenar y ofrecer libros. Por ello, “Hacer las reglas del hacer: concepciones y rutinas en los reglamentos de las bibliotecas populares y otros documentos” ofrece un estudio sobre el modo en que la Comisión y las bibliotecas renovaron el incipiente campo bibliotecológico nacional. La innovación propuesta desde este ámbito tiene una faz conceptual, identificada con la noción de un acceso amplio y democrático a la lectura, y otra operativa, vinculada al desarrollo del préstamo de libros a domicilio. Estas dos caras son inseparables en la perspectiva de trabajo que se fomentó desde el *Boletín*, a la vez que indisociables de un horizonte imaginario de la lectura que tiene por objeto al libro público como compañía en los espacios privados.

La primera parte de la tesis, “Constitución y expansión de las bibliotecas populares (1870-1876)”, concluye con dos capítulos dedicados a la lectura y los libros. En “Las representaciones de la lectura en voz alta y las prácticas de representación” se analizan las diversas significaciones que los lectores y la Comisión le concedieron a los

encuentros de lectura. A partir del reconocimiento exhaustivo de esas valoraciones, se examina la singularidad del caso en el contexto de las funciones conferidas a este tipo de reuniones en la constitución de la sociabilidad moderna y la formación de los espacios públicos. Finalmente, “Un horizonte de lo legible: catálogos, libros y lectura en la formación de las colecciones de las bibliotecas populares” procura estudiar el mecanismo mediante el cual las asociaciones seleccionaron y obtuvieron sus libros, así como también el modo en que el procedimiento original se cambió hacia mediados de 1874 por un sistema restrictivo. En el juego de oposiciones generado por la medida, se evalúan las posiciones asumidas por la Comisión, los lectores y Sarmiento.

La segunda parte, “Crisis y resignificación de las bibliotecas populares (1876-1890)”, se inaugura con el capítulo “¿Qué fue de las bibliotecas organizadas bajo la presidencia de Sarmiento?”, dedicado al análisis pormenorizado de los elementos que produjeron el cierre de la mayor parte de las entidades organizadas hasta 1876. El camino se inicia con una evaluación de los resultados producidos por la ley 419. El punto de partida es clave, pues ningún trabajo hasta la actualidad ha descrito con exhaustividad los factores de la crisis bibliotecaria teniendo a la mano una valoración de los desarrollos que le dieron origen a estas instituciones. Consolidado este pasaje, el texto continúa con una cartografía detallada de la situación de las bibliotecas a través de los diagnósticos realizados por diversos agentes gubernamentales (ministros, secretarios, inspectores, educadores) hasta el Censo nacional de 1895.

Los últimos dos capítulos, “Gestionar cosas, administrar sentidos. Las bibliotecas populares y sus lectores en un campo de la lectura en transformación (1870-1890)” y “Lectoras, autoras y bibliotecarias: presencias y ausencias de las mujeres en las bibliotecas populares (1870-1890)”, continúa el prolífico diálogo entre las circunstancias que le dieron origen a las bibliotecas y los acontecimientos y los discursos producidos con posterioridad. En estos segmentos el acento deja de estar en la mirada de los funcionarios estatales —aunque su presencia siempre se mantiene— y pasa a colocarse en las evoluciones de las propias bibliotecas, de sus lectores y sus lectoras. En lo fundamental estos dos tramos forman parte de una misma indagación que procura asir las transformaciones y permanencias en los sistemas de organización y significación de las bibliotecas en el paso de la década de 1870 a la de 1880,

relacionando la dinámica interior de estos establecimientos con los cambios más significativos ocurridos en el campo de la lectura.

En las conclusiones se retoman las constataciones establecidas en cada uno de los capítulos, procurado brindar a partir de su reunión una interpretación global de la historia de las bibliotecas populares entre 1870 y 1890.

Primera Parte: constitución y expansión de las bibliotecas populares (1870-1876)

Capítulo I

Introducción a una política de la lectura: las bibliotecas populares entre 1870 y 1876⁴

El presente capítulo propone una introducción a las condiciones conceptuales y materiales sobre las cuales comenzaron a expandirse las bibliotecas populares en la Argentina durante los primeros años de la década de 1870.

El propósito precedente obliga a recorrer, en primer lugar, la concepción de Sarmiento sobre las bibliotecas populares —en diferentes versiones y matices—, puesto que su conocimiento en el área y la preponderancia política de su figura son elementos decisivos en la forma definitiva que adquieren las bibliotecas populares en Argentina. De manera paralela al desenvolvimiento de este tema, se trabajan las relaciones entre sociedad civil y Estado en la propuesta bibliotecaria sarmientina, para luego explorar de forma directa el dispositivo legal e institucional adoptado en el país hacia 1870. Una vez identificada la medida como una política de la lectura, se examina de modo general las responsabilidades establecidas para la oficina a cargo de su gestión: la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares; y de manera específica, la forma en que esta entidad construyó un saber especializado en torno a sus funciones.

Itinerarios: las elaboraciones de Sarmiento

En 1938 la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares preparó la edición de *Páginas selectas de Sarmiento sobre bibliotecas populares*, un libro que compila la producción bibliográfica del sanjuanino sobre la temática. Juan Pablo Echagüe, a cargo de la obra, ubicó en primer lugar un artículo publicado en *El Mercurio* de Chile en 1841,⁵ con el título de “Espíritu de asociación”. Echagüe no se equivocó en la elección.

⁴ Una versión preliminar de este capítulo se publicó bajo el título: “Las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1875. La construcción de una política bibliotecaria” (Planas, 2014b).

⁵ Sin pretender ahondar en los acontecimientos históricos y biográficos ocurridos entre 1841 y 1855, nos interesa destacar el exilio que Sarmiento atravesó en Chile. El autor vivió durante este período entre dos escenarios (Barba y Mayo, 1997). En Chile, el régimen portaliano instaurado hacia la tercera década del siglo XIX había asegurado la estabilidad política mediante la rápida monopolización del poder coercitivo. El inicio del decenio presidido por Bulnes en 1840 abrió un etapa de crecimiento cultural y político en el que se renovaron los cruces entre los sectores liberales y conservadores (Subercaseaux, 2000). En Argentina, las luchas facciosas que dominaron el plano político en los años que siguieron a la independencia habían culminado con el ascenso de Rosas al poder. Luego de un inicio promisorio para la política y la cultura, los sectores liberales de oposición —reconocidos hoy como la Generación del 37— se vieron forzados a dispersarse por diversas ciudades de América Latina, desde donde comenzaron a elaborar simultáneamente, pero no de modo articulado, un programa para la organización del Estado y

Este trabajo es un temprano testimonio de la relevancia que tenía para el autor la iniciativa asociativa para la lectura. Concretamente, el texto recuerda las historias que Benjamín Franklin detalló en *Autobiografía*, una obra cuya influencia literaria en Sarmiento es conocida (Altamirano y Sarlo, 1997), aunque menos explorada desde un punto de vista bibliotecológico.⁶

En *Autobiografía* toda la experiencia bibliotecaria de Franklin parece iniciarse en la asociación de lectura “La Cábala”. Es aquí donde reconoce haber comenzado a crecer intelectual y socialmente. Esta agrupación, a la manera de los salones y los clubes que proliferaron entre los siglos XVIII y XIX en Europa y América Latina (Habermas, 1990 [1962]; Guerra y Lempérière, 1998), constituía un terreno fértil para la discusión literaria y política, pero también un espacio de relaciones amistosas. Prácticamente todas las intervenciones públicas descritas en la obra están precedidas por alguna consideración sobre su tratamiento crítico en este ámbito. La consulta bibliográfica practicada de forma sistemática en estos debates es aquello que, según el autor, le sugirió la idea de armar una biblioteca por asociación con los libros de cada uno de los miembros. Franklin pensaba que mediante un sistema de este tipo era posible formar sin mayor costo una colección que favoreciera los intercambios y multiplicara las oportunidades de lectura de todos los integrantes. La experiencia, sin embargo, no funcionó como esperaba para el grupo de amigos; pero del mismo episodio surgieron consecuencias inesperadas:

Tuve, entonces, mi primera iniciativa pública: la de formar una biblioteca por suscriptores. Bosquejé los propósitos que perseguíamos, nuestro gran escribano, Brockden, les dio forma, y con ayuda de mis amigos y de ‘La Cábala’, conseguimos 50 suscriptores, cuya contribución inicial fue de 40 chelines cada uno, y una contribución ulterior de diez chelines anuales (...). Más tarde obtuvimos una cédula para aumentar hasta cien el número de los miembros: esta fue la madre de todas las bibliotecas de Norteamérica, mediante suscripciones que han llegado a ser tan populares (...). Estas bibliotecas han contribuido a mejorar el grado de cultura general de los norteamericanos, afinando su conversación, logrando que las gentes comunes de la ciudad y del campo, como los comerciantes y los agricultores, lleguen a ser tan ilustrados como la mayoría de los caballeros de otros países, y tal vez también contribuyeron de alguna manera a integrar la

la consolidación de la nación (Halperín Donghi, 1982). En este marco, los textos de Sarmiento sobre las bibliotecas populares pendulan, como otros escritos del autor, entre la realidad en la que vive y trabaja, y aquella que le es distante y que desea transformar.

⁶ La obra de Franklin ya había inspirado ideas bibliotecarias en Mariano Moreno, uno de los principales gestores de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Al respecto, puede consultarse la biografía que escribió su hermano Manuel, *Vida y memoria de Mariano Moreno* (1968 [1812]), y la reciente lectura que Horacio González brindó sobre esta influencia en *Historia de la Biblioteca Nacional. Estado de una polémica* (2010, especialmente páginas 24-28).

resistencia colectiva de las colonias para hacer valer sus derechos (Franklin, 1963 [1791]. pp. 97-98).

Lo que aquí interesa subrayar, por encima de las fuentes de inspiración del impresor de Filadelfia o del desarrollo bibliotecario y cultural ulterior en Estados Unidos, es el modo en que este documento forma parte esencial de las primeras referencias conceptuales de Sarmiento sobre las bibliotecas. En “Espíritu de asociación” esa vitalidad solidaria es retomada para estimular a la parte letrada de la sociedad de Valparaíso a contribuir con el progreso social, sin esperar la intervención del Estado. El texto en sí constituye una verdadera apología de los beneficios comunitarios del asociacionismo, cuyos alcances se consignan en todos los órdenes de la vida cotidiana. Y así como en *Autobiografía* se aprecia que la iniciativa privada antecede a la acción de las autoridades en ámbitos tan diferentes como la formación de un cuerpo de bomberos o la constitución de una academia de estudio, así también Sarmiento recomienda allanar los problemas públicos haciendo hincapié en este sistema de gestión.

El paso de los años no alteró la consideración de Sarmiento hacia Franklin como modelo de referencia para las bibliotecas, a quién recordará con admiración en su última conferencia sobre el tema (“Lectura sobre Bibliotecas Populares”, 1883). En lo fundamental, nuestro autor percibió en *Autobiografía* una manera practicable y económica de ampliar los límites sociales de acceso al libro. Pero ese acento en la iniciativa privada que se observa en “Espíritu de asociación” quedará algo relegado en el pensamiento y en la tarea de Sarmiento desde el momento en que comienza a ocupar cargos públicos en el área de educación en Chile. Durante estos años, además de sus conocidos trabajos sobre la escuela y los métodos de enseñanza, publica una serie de ensayos sobre el libro, la imprenta, las bibliotecas y la lectura.⁷ En estos estudios se advierte la progresiva formación de una concepción dual sobre el libro,

⁷ Por ejemplo, “Publicación de libros en Chile”, *El Mercurio*, Valparaíso, 10 de junio de 1841; “Legislación sobre imprenta como industria”, *El Progreso*. Santiago de Chile, 16, 19 y 20 de noviembre de 1844; “Nuestro pecado los folletines”, *El Progreso*. Santiago de Chile, 30 de agosto de 1845; “Apéndice de imprenta”. *La Crónica*. Santiago de Chile, 4 de febrero 1849a; “Biblioteca Americana”, *La Crónica*, Santiago de Chile, 16 de diciembre de 1849b; “Las Novelas”, *El Nacional*, Santiago de Chile, 14 de abril de 1856. Estos texto se pueden consultar en la edición de *Obras Completas* de Luz del Día (tomos, 1, 2, 10, 12, 45).

integrada por una dimensión simbólica, cuyo valor se precisa en términos sociales y culturales, y una faz material, que comprende el conjunto de reglas y prácticas que determinan la producción y la circulación de los objetos (Subercaseaux, 2000). En esta perspectiva, se vuelve cada vez más importante el papel del Estado como instancia de distribución de esos bienes culturales.

En este contexto la idea de Sarmiento sobre las bibliotecas populares ya no se circunscribía a la estimulante lectura de la obra de Franklin, aunque ciertamente mantenía parte de su esencia. En los primeros años de la década de 1850 había consolidado una posición y un proyecto en la materia a partir del estudio riguroso de la experiencia norteamericana, encontrando en la obra educativa y política de Horace Mann un modelo factible. En un artículo aparecido en *El Monitor de las Escuelas Primarias* ("Bibliotecas Locales", 1853a), Sarmiento analizaba las observaciones del Consejo de Instrucción de Massachusetts para indicar la manera en que la biblioteca era el ámbito propicio, pero ante todo necesario, para brindar continuidad al proceso educativo inicial. "*¿De qué sirve enseñar a leer a nuestros niños, si no se les proporcionan facilidades para adquirir libros?*" (Sarmiento, 1853a). Esta era la conclusión que el autor toma del informe como fundamento pedagógico sobre el que se articula la relación entre la escuela y la biblioteca. Y si bien es claro que educar siempre fue más urgente que instruir (Batticuore, 2005; Eujanián, 1999; Tedesco, 2009 [1986]),⁸ no por ello dejó de percibir en esta segunda instancia una prolongación imprescindible del ciclo formativo básico. En este sentido, las bibliotecas son presentadas insistentemente en sus primeros escritos como aquello que brinda sustento material al fomento de la lectura, asegurando con ello la perdurabilidad de lo aprendido en el aula. Por lo tanto, el desarrollo de estas instituciones no debía quedar librado a las tentativas individuales, a la lógica del azar. El Estado era el responsable de asumir la tarea mediante un sistema de administración general.

Una concepción como la precedente propiciaba la apertura de un serio interrogante sobre las posibilidades reales de concreción. Una respuesta ambiciosa se hubiera enfocado en la constitución de una red de bibliotecas financiadas

⁸ Sintéticamente, puede considerarse que en Sarmiento educar es una etapa formativa básica y esencial para iniciar un proceso de modernización cultural, mientras que instruir es una instancia de refinamiento y sofisticación.

completamente por las arcas públicas. Pero una solución de este tipo era impensable en pleno proceso de institución del Estado nacional en general (Ansaldi y Moreno, 1996; Halperín Donghi, 1982; Rock, 2006), y de las estructuras y los diseños educativos en particular (Cucuzza, 2002; Weinberg, 1984, Puiggrós, 1991, 2006 [1994]).

Sarmiento comprendió que bajo estas circunstancias el sistema de bibliotecas a implementarse tendría que combinar el esfuerzo público y la iniciativa privada, tal como propiciaba la legislación norteamericana de aquel entonces. Copiar un modelo de organización extranjero era usual en el período de referencia, aunque los resultados de estas adaptaciones eran difíciles de prever en áreas sensibles a las diferencias socioculturales existentes con el país de origen.⁹ Sin embargo, el autor siempre se mostró convencido de haber encontrado en aquel sistema legal el modo más económico, operativo y practicable de favorecer el desenvolvimiento de las bibliotecas. Tomando como referencia un informe del propio Mann, describía de este modo la evolución de la normativa neoyorkina para el fomento bibliotecario:

Cuando la legislatura de Nueva York dictó la ley de creación de bibliotecas locales en 1835, encontró indiferente al público, y los distritos autorizados para costearlas no dieron un solo paso con el fin de llevar a cabo la ley. En 1838 la legislatura ordenó se distribuyesen cincuenta y cinco mil pesos anuales a los distritos que pusiesen de su parte una suma igual a la que les cupiese en el reparto, a fin de que ambas fuesen destinadas a comprar libros. Este estimulante puesto por el Estado a la apatía del público, tuvo el éxito más cumplido, y debía sólo concederse por el término de tres años, pero la ley de 1839 se extendió a cinco; hasta que en otra de 1843, se hizo perpetua la asignación... (Sarmiento, 1853b).¹⁰

Sarmiento encontraba dos buenas razones para sostener un proyecto de sustentación análogo. En primer lugar, un mecanismo de subvención como el descrito en la cita aliviaba la carga del Estado en términos de inversiones financieras y estructurales. De otro modo, se hubiera requerido montar una oficina que atendiera la planificación conceptual, la coordinación estratégica y el control de la red de bibliotecas, sumado al presupuesto para la compra y la distribución de los libros, la

⁹ Para el caso francés, Chartier y Hebrard (1994) definen tres aspectos que dificultaron la adopción del sistema bibliotecario norteamericano durante la Tercera República: por un lado, una marcada carencia de fundaciones filantrópicas y mecenazgo privados; por otro, una población mayoritariamente rural; finalmente, una tradición bibliotecológica arraigada al concepto de biblioteca-archivo, es decir: una institución que privilegia la conservación del material antes que su circulación.

¹⁰ Las dos partes del artículo "Bibliotecas locales" que venimos mencionando toman pasajes e informaciones —a veces de modo literal— proporcionadas por Mann en un texto titulado "Bibliotecas escolares de distrito". A 20 años del uso que le dio Sarmiento en 1853, el trabajo fue traducido y publicado en el primer número del *Boletín* (1872, p. 53-86).

disposición de edificios, la designación del personal y el pago de los sueldos. Pero al recostar el sistema sobre la acción de las asociaciones civiles, el gasto público quedaba reducido a la cuota subsidiaria y a los costos generados por la administración y el seguimiento de los fondos. De esta manera, la responsabilidad de organizar y sostener una biblioteca recaía directamente en los habitantes de cada pueblo, eximiendo de estos asuntos a los organismos a cargo de la instrucción pública.

En segundo término, el autor conocía la potencialidad del movimiento asociacionista que tenía lugar en Hispanoamérica (Sabato, 2008), pues de otra manera hubiera sido inocuo sugerir un dispositivo bibliotecario semejante. Asimismo, el trazado de este diagrama organizativo constituía en sí una forma efectiva de alentar el progreso de las asociaciones. Se sabe que para los jóvenes de la Generación argentina del '37 la formación de estos vínculos comunitarios era fundamental en la construcción del tejido social moderno. En estas relaciones no sólo encontraban los elementos esenciales para el desarrollo de la civilidad; también en ellas veían representados los valores e ideales que pretendían para la nación en ciernes (Di Stefano, 2002; González Bernaldo, 2008 [1999]). A partir de Caseros el fenómeno asociativo adquirió una renovada fisonomía y, si bien los gobiernos de las décadas de la Organización Nacional propiciaron desde el Estado la creación de estos lazos, el impulso principal provenía desde la sociedad. La "explosión asociativa" de la segunda mitad del siglo XIX se manifestó primeramente y con vigor en Buenos Aires y los grandes centros urbanos, pero paulatinamente ganó terreno en las pequeñas y medianas poblaciones del interior del país. Esta proliferación cuantitativa de las entidades sociales estuvo acompañada por una multiplicación cualitativa de las actividades y los fines que motivaron las reuniones: sociedades mutuales y culturales, compañías de beneficencia y filantropía, asociaciones étnicas y de inmigrantes, grupos religiosos, políticos, profesionales y económicos, clubes sociales y recreativos, y finalmente, una larga serie de efímeros comités de fiestas, conmemoraciones y agasajos. Hilda Sabato (2002, 2008) resume las características principales de estas asociaciones en cuatro puntos. Primero, la práctica asociativa se produjo en diversos sectores sociales y culturales. Segundo, la composición social de estas entidades reunía gente proveniente de distintos segmentos, aunque ciertamente la mayor voluntad asociativa se ubicaba en los niveles medios, en los que además había un claro predominio masculino. Tercero,

las sociedades sustentaban sus formas de participación y de gobierno en mecanismos eminentemente democráticos. Esta condición, sin embargo, no impedía la cristalización de jerarquías, que por otro lado eran necesarias para la conducción y la supervivencia de la organización. Por último, las asociaciones funcionaban como espacios compartidos de intereses manifiestos, pero también como ámbitos donde se cultivaban las identidades y los sentimientos de pertenencia, a la vez que se producía un aprendizaje implícito de las pautas relacionales de la sociabilidad moderna. En suma, lo que puede percibirse a partir de este crecimiento es la conformación de una sociedad civil relativamente autónoma y sin duda más potente.

En ese marco, las bibliotecas populares —en el modo en que Sarmiento se propuso desarrollarlas— se constituyeron como una política de la lectura cuyo fundamento se arraigó a la vez que reforzó los procesos de construcción y consolidación del Estado, por una parte, y de expansión de la sociedad civil, por otra.

En esta doble inscripción, las bibliotecas populares tienen un objetivo claramente definido, que podría sintetizarse del siguiente modo: alentar la creencia en el valor de la lectura mediante la generación de recintos donde los lectores tuvieran acceso a los libros y al contacto de unos con otros. Por lo tanto, las bibliotecas constituyeron espacios formales de socialización donde los individuos se familiarizaron con las normas de convivencia social en general y, en particular, con aquellas que corresponden al orden letrado. El modo en que se configuró el perfil definitivo de estos establecimientos dependió de una muy variada gama de aspectos, como el proceso de selección de los libros, las formas reglamentarias previstas o la inscripción social de los actores involucrados con la institución. Pero antes que estas definiciones, interesa ante todo la discusión acerca de la posesión del control que se ejerce sobre las bibliotecas populares mismas. En el plano educativo este debate tiene larga trayectoria. Para el caso argentino, Tedesco (2009 [1986]) sostiene que la disputa por el control de la educación en el último tercio del siglo XIX giró en torno a tres modelos claves: el control estatal, el control privado (dirigido por instituciones como la iglesia) y el control popular (mediante agrupaciones vecinales). Para el autor, ninguna de estas formas se mantuvo independiente respecto de las otras dos. Más aun, se necesitaron mutuamente para proseguir con sus objetivos. Sin embargo, la resultante de estos

cruzamientos siempre produjo un énfasis singular a favor de alguna de ellas, tal como lo muestra la dirección claramente estatista y laica adquirida por la ley 1420 en 1884.

Resulta previsible suponer que las bibliotecas no estaban exentas de conflictos semejantes. En Francia, según afirman Chartier y Hébrard (1994), el control de las bibliotecas populares nacidas con la Tercera República fue disputado por distintos sectores ideológicos e institucionales con idéntico objetivo: evitar que los lectores con escasas habilidades seleccionasen libremente sus lecturas. En Chile, las bibliotecas populares fundadas por el Estado a mitad de la década de 1840 quedaron en medio de tensiones entre liberales y conservadores. Se sabe que por aquellos años Sarmiento combatió las posiciones de la *Revista Católica* a propósito de la libertad de lectura y la circulación de los folletines (Poblete, 2003; Subercaseaux, 2000; Batticuore, 2005). Pero a la luz de las reflexiones que hiciera casi veinte años después (*Ambas Américas*, 1867b), comprendemos que la puja se decidió a favor de las presiones eclesiásticas. Los textos para las bibliotecas fueron cuidadosamente seleccionados por la autoridad y, justamente por esta razón, “nadie se tomó la molestia de leerlos” (volveremos sobre el tema en el Capítulo V de la tesis).

Como se puede advertir, la cuestión del control era decisiva en estos asuntos. El caso chileno había mostrado que el Estado —importante en la distribución de los bienes culturales en la perspectiva sarmientina— no ofrecía garantías contra las injerencias de tendencia ultramontana o de otro tipo. Asimismo, estaba claro que las bibliotecas no funcionaban con la dinámica de las escuelas. En estas últimas la autoridad podía imponer unilateralmente los contenidos sin encontrar resistencia por parte del alumnado. Pero en las bibliotecas a nadie se lo podía obligar a leer. Por lo tanto, el único atractivo que podían exhibir estas instituciones frente al público era el catálogo. Esta conclusión enfocaba lentamente las alternativas de control hacia la dirección popular de los establecimientos, sea cual fuere el sesgo que tomaran estas conducciones. En lo fundamental, este giro procuraba dejar la elección de las lecturas en manos de las personas cercanas a la biblioteca. Y aunque esta modalidad no dejaba de representar cierto riesgo, la cuestión de fondo era lograr atraer lectores. Esta intencionalidad guarda el espíritu de la ley 419 de bibliotecas populares de la Argentina.

Estado, sociedad civil y bibliotecas populares: leyes, decretos e instituciones

En octubre de 1870 el Ejecutivo argentino reglamentó la Ley 419 de protección a las bibliotecas populares, sancionada en septiembre del mismo año por el Congreso de la Nación. Esta aprobación estuvo antecedida de una fuerte discusión en la Cámara de Senadores que ayuda a contextualizar las circunstancias políticas de esta concreción bibliotecaria (Argentina. Congreso de la Nación, 1870). En lo esencial no estaba en debate el beneficio sociocultural que pudiera aportarse con la propuesta, aunque algo de esto hubo. En rigor, tal como lo explicita Nicolás Tripaldi (1997), los argumentos expuestos por la oposición, encarnada por Nicasio Oroño, se resumen en tres aspectos: la anticonstitucionalidad de la medida, el costo excesivo que significaría para el Tesoro y la presunta ineficacia de estas instituciones como instancias de formación general. La última de estas consideraciones no tenía basamento sustentable, en tanto que el Senador tomaba como parámetro de comparación la Biblioteca Pública de Buenos Aires y su restringido grupo de lectores. En contrapartida, Nicolás Avellaneda, en el momento Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, expresó que la filosofía que se buscaba con el fomento de las bibliotecas populares era justamente la contraria, en tanto que la intención era llegar a la mayor cantidad de lectores posible mediante la puesta en acto de una subvención al alcance de todas las asociaciones del país que quisieran aprovecharla. Esta alianza entre el Estado y la sociedad civil representaba, al mismo tiempo, el argumento central para desactivar los cuestionamientos sobre el gasto público, porque al final de cuentas financiamiento era mixto.

Avellaneda tenía razón en cuanto a esos aspectos —lo veremos enseguida con detalle—. Pero lo que estaba en juego en el cruce dialéctico no era un minúsculo criterio de valoración bibliotecaria o una honda preocupación presupuestaria; se trataba antes bien de la legitimidad de una estrategia de penetración jurisdiccional que el Estado Nacional se proponía llevar adelante. En definitiva, una escaramuza más entre las tantas y tan caras que produjo la tensión entre la autonomía de las provincias y el poder central que las reúne. En el caso que nos ocupa, las bibliotecas populares constituyeron un eslabón más de la extensa cadena de antecedentes y reyertas por definir las prerrogativas de orden nacional y provincial en relación a la intervención, la

financiación, la dirección y el control de la instrucción pública, en cualquiera de sus encarnaciones. El artículo 5to de la Constitución de 1853 era el punto de partida de estas fricciones. Como ha explicado Martín Legarralde (2007), esta disposición ubicaba el mantenimiento de la educación primaria en las provincias, pero nada decía de las restantes esferas educativas ni de los aparatos burocráticos. La cuestión resultaba lógica: en 1853 no existía algo semejante a un sistema de instrucción, sino más bien un conjunto de instituciones aisladas, con diferentes grados de ordenamiento y desarrollo, producto de las desiguales posibilidades materiales y las distintas tradiciones culturales imperantes en cada una de las provincias. Esta diversidad alentó durante varios años un régimen de intrincadas competencias y múltiples niveles de solidaridad entre el poder nacional y los ámbitos locales. La fundación de los Colegios Nacionales en la década de 1860 en las ciudades más importantes del interior constituye un ejemplo de estos vínculos. Recién en 1871 con la Ley Nacional de Subvenciones se legitima el financiamiento de la instrucción pública en las provincias. Por lo tanto, se comprende que el marco de emergencia de las bibliotecas populares condesa esa árida puja por definir los alcances y los límites de las atribuciones gubernamentales. En otras palabras, la suerte de este proyecto singular no sólo representaba la cristalización de una idea bibliotecaria, sino también un antecedente a favor de la incursión del Estado Nacional en la estructuración de la educación y sus agencias. Y así lo entendió Oroño, que de diversas formas y en varios pasajes del debate manifestó que la medida significaba una “tendencia centralizadora contra el espíritu de la Constitución”. Desde el oficialismo se insistió la posición contraria, sugiriendo que no existía un impedimento explícito para llevar adelante acciones de ese tipo. El resultado es conocido: a partir de la vigencia la Ley 419 puede considerarse que las bibliotecas integraron ese dispositivo que el poder político trabajó desde el Estado para asegurar el proceso de modernización sociocultural que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XIX (Prieto, 2006 [1988]), entre cuyas estrategias principales se radicaron el fomento a la inmigración (Halperín Donghi, 1998) y la expansión, entonces, del aparato educativo (Tedesco, 2009 [1986]).

La política de bibliotecas que se inauguró en aquel momento encontraba fundamentos conceptuales sólidos y un eminente respaldo en la preponderante figura de Sarmiento. La iniciativa misma cerraba una etapa en su trayectoria en la temática,

comenzada durante sus días en Chile. Con el doble propósito de alentar la circulación de los libros —hasta el momento acotada a las ciudades— y fomentar el hábito de la lectura, el sistema que se proponía fue tomado literalmente de la legislación norteamericana. Citemos en extenso el texto definitivo:

Art. 1.º Las Bibliotecas populares establecidas ó que en adelante se establezcan por asociaciones de particulares en las ciudades, villas i demás centros de poblacion de la República, serán ausiliadas por el Tesoro Nacional en la forma que determina la presente lei.

Art. 2.º El P.E. constituirá en la ciudad de Buenos Aires una Comision protectora de las Bibliotecas populares, compuesta, por lo menos, de cinco miembros i un Secretario retribuido con mil pesos fuertes anuales.

Art. 3.º La Comision de que habla el artículo anterior tendrá a su cargo el fomento é inspeccion de las Bibliotecas populares, así como la inversion de los fondos á que se refieren los artículos siguientes.

Art. 4.º Tan luego como se haya planteado una asociacion con el objeto de establecer i sostener por medio de suscripciones una Biblioteca Popular, la Comision directiva de la misma podrá ocurrir á la Comision protectora, remitiéndole un ejemplar ó cópia de los estatutos i la cantidad de dinero que haya reunido, é indicándole los libros que desea adquirir con ella i con la parte que dará el Tesoro Nacional en virtud de esta lei.

Art. 5.º La subencion que el Poder Ejecutivo asigne á cada Biblioteca Popular será igual á la suma que esta remitiese á la Comision protectora, empleándose el total en la compra de libros, cuyo envio se hará por cuenta de la Nacion.

Art. 6.º El Poder Ejecutivo pedirá anualmente al Congreso las cantidades necesarias para el cumplimiento de esta lei, quedando como recursos provisorios en el presente año, la parte del inciso 15 del presupuesto del Departamento de Instruccion Pública que no se emplee en su objeto, pudiendo además invertir la cantidad de tres mil pesos fuertes, si fuere necesario.

Art. 7.º Comuníquese al Poder Ejecutivo (el *Boletín*, 1872, no. 1, p. 4-5).

Como se puede observar, la ley es breve y concisa. Cinco artículos (los puntos 6 y 7 son meramente administrativos) constituyen el sustento funcional de una política de la lectura que promete extender su vigencia a todos los ciudadanos del Estado. Esto significa que no hay distinciones étnicas, sociales o de otro tipo entre esas “asociaciones de particulares” a las que se dirige la disposición. Por lo tanto, todas ellas tienen igual derecho de acceder a los recursos públicos para sostener una biblioteca popular. Esta equiparación montada en la perspectiva legal adquiere su significación social desde el momento en que fundar una institución de este tipo se presenta como un acto que corresponde a los intereses culturales de la República. Sarmiento mismo pone de relieve esta connotación cuando señala que la medida procura hacer de la lectura un rasgo distintivo de las costumbres de la nación. Esta dinámica —que evidentemente no es exclusiva de esta política sino que corresponde a las características del aparato estatal típicamente moderno (O'Donnell, 1978)—,

representa un progreso en el marco de las acciones tendientes a incorporar a nuevos actores sociales a la comunidad política. Por lo demás, está claro que esta doble apelación discursiva, ciudadanía por una parte y nación por otra, apunta a equilibrar los intereses de una sociedad esencialmente fragmentaria. En este sentido, “lo popular” funciona como aquello que sesga la medida hacia los intereses del pueblo, a la vez que sirve para identificar el lugar desde donde se ejerce el control administrativo de la institución (de modo que aquí “lo popular” equivale a “agrupación vecinal”, “asociación de particulares” o, tal como estipulan los diccionarios de la Real Academia Española del siglo XIX, “lo que toca o pertenece al pueblo”).¹¹

Con la ley de bibliotecas populares el Estado fomentaba un modelo de organización sustentado en el poder creativo de la sociedad civil. Fundar una biblioteca, en la forma en que se sugería, no sólo significaba construir un espacio para la lectura; suponía ante todo una coordinación comunitaria básica: proponer la idea, buscar seguidores, solicitar colaboraciones, escribir los estatutos y los reglamentos, elegir un lugar físico y amoblarlo, asignar responsabilidades, armar la lista de los libros por adquirir, etc. Radicar la iniciativa y el control de la administración en las asociaciones implicaba reducir la injerencia del Estado a las funciones de fomento, subvención e inspección. Esta metodología liberaba al cargado sistema de instrucción pública de la responsabilidad directa de hacer progresar las bibliotecas. En contrapartida, la profusión de estas instituciones se restringía a la disposición que en cada pueblo o ciudad hubiera para fundarlas. En este sentido, ciertamente el sistema sopesaba posibilidades estructurales y objetivos gubernamentales. Pero, por otra parte, ese privilegio de gestión concedido a las sociedades funcionaba como un estímulo inmejorable para los lectores, quienes no sólo decidirían sobre el rumbo de la biblioteca, sino que además manejarían íntegramente el destino de los subsidios, o lo que es lo mismo decir, escoger con libertad las obras.

En efecto, la subvención prevista por ley estipulaba que el Estado aportaría una cuota igual de dinero al recolectado por cada asociación, mientras que el importe resultante de ambas contribuciones se invertía en libros. Por lo tanto, las bibliotecas no recibían efectivo en concepto de subsidios, sino el poder de elección sobre el

¹¹ Las variantes en la definición pueden seguirse a través de: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, disponible en: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>

material bibliográfico. Esta singularidad evidentemente era un elemento de motivación para los organizadores, al tiempo que una herramienta contra el uso indebido de los recursos. Pero ese modo de equiparar la subvención a la capacidad de recaudación de las sociedades también significaba reproducir las desigualdades preexistentes entre ellas. Desde otro ángulo, un dispositivo semejante implicaba obligar a las bibliotecas a incrementar su masa societaria, única fuente genuina de ingresos. En otro contexto histórico e ideológico, administrar eficientemente los recursos públicos hubiera implicado diseñar un instrumento de distribución más complejo, con el objeto de brindar mejores subsidios a quienes más lo necesitaban.

Aun con puntos ambivalentes, el espíritu de la ley de bibliotecas populares marca una innovación bibliotecológica en el plano nacional. Institucionalmente, estos establecimientos eran administrados por sociedades privadas con el propósito de ofrecer acceso público e ilimitado a una colección variada de obras, gratuitas para su uso *in situ*, y a cambio de una cuota social para el préstamo domiciliario. Esta cuota, según las más corrientes reglas del asociacionismo decimonónico, habilitaba a cualquier persona a formar parte de las reuniones y las asambleas de la organización, e incluso convertirse en dirigentes. Ningún otro tipo de biblioteca conocido hasta ese momento concentraba semejantes propósitos, modalidades de gestión y pautas de acceso y uso a las colecciones (Parada, 2007; Sabor Riera, 1974-1975). Esta serie de innovaciones, conjuntamente con la extraordinaria actividad asociativa que les brindó sustento social, hizo que esta política de la lectura alcanzara niveles significativos de concreción. Según puede constatarse en los registros oficiales, entre 1870 y 1875 se tenía noticia de la organización de un centenar y medio de bibliotecas en todo el territorio nacional.

Es importante señalar que los textos normativos nacionales no eran explícitos en cuanto a la obligatoriedad de los servicios de préstamo domiciliario y lectura *in situ*, pero sí una condición *sine qua non* para la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares, órgano responsable de evaluar las solicitudes de subsidio. En especial, la Comisión se ocupó de instituir el préstamo de libros a domicilio, pues entendía que no todas las asociaciones tendrían los espacios o los recursos humanos necesarios para abrir la biblioteca entre tres y cuatro horas por día. Asimismo, consideraban que por razones principalmente laborales los usuarios tampoco estarían en condiciones de

asistir a los establecimientos, aun cuando existiera esta posibilidad. En contrapartida, el sistema de préstamo ofrecía mayor flexibilidad y comodidad para el lector y el bibliotecario, pues con unas pocas horas a la semana alcanzaba para completar el trámite. Esta dinámica era fomentada intensivamente mediante el *Boletín de las Bibliotecas Populares*, revista que sirvió para difundir modelos reglamentarios, evaluaciones estadísticas, catálogos de obras, lineamientos editoriales y algunas otras pautas formativas orientadas a guiar el desarrollo de las bibliotecas (volveremos sobre este aspecto en la siguiente sección). Además de estas tareas (todas delimitadas por el decreto reglamentario de la Ley 419), la Comisión debía ocuparse de cuidar el normal funcionamiento de los establecimientos subvencionados. Esta responsabilidad presentaba algunas complicaciones. En primer lugar, la extensa jurisdicción que necesitaban cubrir los miembros regulares del organismo volvía imposible la auditoría presencial. Y si bien la entidad estaba facultada para designar delegados, su aplicación hubiera resultado problemática porque no existía hasta ese momento una herramienta legal que regulara la inspección en materia de instrucción pública —y no la habría hasta 1879—. En segundo término, los informes estadísticos que les correspondía preparar a las bibliotecas cada seis meses nunca fueron remitidos con regularidad; y lo que era aún peor, sólo un porcentaje de las instituciones cumplieron con este requisito. En definitiva, la relación entre la Comisión y las bibliotecas se apoyaba en la buena fe de ambas partes.

Para esta serie de funciones, la Comisión contó con seis integrantes: Palemon Huergo (presidente), Pedro Quiroga (secretario), David Lewis (tesorero), Ángel Carranza (vocal), Juan José Montes de Oca (vocal) y Ángel Estrada (vocal). Durante los años que se extendió la vigencia de la ley ninguno de estos miembros dejó de ocupar su lugar, aunque sí hubo ligeras modificaciones en los cargos. En 1873 se sumaron Julián Aguirre, Aurelio Prado, Adolfo Rawson y Gervasio Videla Dorna. Este último finalizó su actividad en 1874, mientras que el resto lo hizo un año más tarde. En 1875 se incorporaron Juan M. Terán y José Vicente Fernández. Los trabajos de la Comisión se extendieron hasta julio 1876, momento en que la Ley 800 dispuso su disolución. Todos los miembros fueron personalidades de relieve en la esfera pública y cultural de la segunda mitad del siglo XIX, aunque sin duda los máximos responsables también fueron los principales gestores de esta agencia. Nos referimos a Huergo y a Quiroga. El

primero fue un reconocido periodista y político de la época. Entre sus desempeños públicos se destacan los dos períodos que ejerció como diputado en Buenos Aires y el cargo que ocupó en la presidencia del banco de la misma provincia, tarea que desarrolló de forma simultánea a sus labores al frente de la Comisión. Su actividad privada también fue prolífica: fundó el diario *EL Nacional*, escribió algunos ensayos políticos, publicó un libro de poesía y contribuyó con la formación de la Sociedad Tipográfica Bonaerense (Cutolo, 1971, t. 3, p.622-623). Por su parte, Quiroga fue un reconocido educador y publicista. Era oriundo de San Juan y amigo y colaborador de Sarmiento. Además de esta cercanía afectiva y política, su nombramiento como Secretario de la Comisión se explica en la experiencia que forjó a partir de su intervención en la organización de la biblioteca Franklin de dicha provincia (Estrada, 1968).

De manera paralela a la actividad desplegada por la Comisión en el marco de la Ley 419, un conjunto de provincias acompañó la iniciativa de 1870 mediante la sanción de disposiciones normativas complementarias. Desde una interpretación clásica de la institucionalización de Estado nacional (Oszlak, 2009 [1982]), estas reglamentaciones provinciales constituyen una evidencia de la articulación consensual desarrollada por los diferentes niveles gubernamentales entre sí y con la sociedad civil. Esta combinación singular de esfuerzos ubicaba bajo la órbita de las causas públicas los intereses otrora segmentados en diferentes ámbitos. La voluntad de cooperación se constata en la arquitectura misma de las reglamentaciones, cuyo sentido reforzó los lineamientos generados por la ley nacional de bibliotecas populares. La provincia de Catamarca fue una de las primeras en brindar un modelo de trabajo. Su propuesta consistía en una subvención igual al 25% del dinero recaudado por las asociaciones para la adquisición de los libros. A cambio de esta ayuda, se exigía a las bibliotecas que prestaran gratuitamente los textos y ofrecieran la posibilidad de comprarlos a toda persona que quisiera hacerlo. Para la administración de estos asuntos se creó una Comisión Provincial de Bibliotecas, responsable también de las gestiones ante Comisión nacional. Más tarde o más temprano, los gobiernos y las legislaturas de Santa Fe, Entre Ríos, Tucumán, San Luis, Corrientes, Buenos Aires y Mendoza dispusieron medidas análogas, en algunos casos mediante leyes y en otros con decretos (*El Boletín*, 1872-1875, no. 1-6). Otras provincias fueron menos enfáticas y se limitaron a brindar

auxilios de modo esporádico. También hubo autoridades de distrito que se sumaron a través de acuerdos de cooperación con las asociaciones locales. En suma, el conjunto de adhesiones permite señalar la existencia de un tejido institucional a favor de la expansión de las bibliotecas populares y de su desarrollo autónomo a partir de las organizaciones de la sociedad civil.

Lo dicho precedentemente sugiere que el Estado nacional es un socio fundamental de las asociaciones, a la vez que la instancia máxima de articulación.¹² Por lo tanto, es preciso comprender el modo en que la Comisión construyó un saber especializado en materia de bibliotecas populares sobre el cual sustentó operativa y conceptualmente el poder legítimo de dicha articulación.

La construcción de un saber especializado sobre bibliotecas

1. El diagnóstico de la Comisión sobre el estado de situación de las bibliotecas en la Argentina hacia 1870

En el primer número del *Boletín* aparecen tres escritos que trazan las coordenadas conceptuales y contextuales sobre las cuales la Comisión comenzó a desarrollar un saber especializado para las bibliotecas populares. Asimismo, esa producción constituía un gesto de legitimación en un campo de conocimientos sin delimitaciones —y en todo caso todavía muy rudimentario— como lo era el de las bibliotecas en la Argentina. El primero de esos trabajos era una circular destinada a las redacciones de diferentes diarios nacionales y regionales, que además de publicarse en la revista se difundió mediante una separata (Comisión Protectora..., 1872b). Los editores de la revista tenían la idea de solicitar a esas compañías la divulgación más amplia posible de la nueva política de instrucción pública que comenzaba a moverse. Este aspecto era clave, pues el éxito de la propuesta dependía —como hemos dicho— de la actividad asociativa. Con este fin, la Comisión preparó un texto donde se presentaba sintéticamente el estado de la educación en el país, enfatizando en todo momento la precariedad del sistema y la insuficiencia de los avances conseguidos hasta ese entonces. Para describir la gravedad del escenario, los redactores del *Boletín*

¹² En el siguiente capítulo, a partir de la difusión trazada en el *Boletín*, observaremos que la Comisión no sólo asentó su política en la sociedad civil, sino que además buscó construir su estrategia con las autoridades preexistentes del orden comunal.

se apoyaron en los datos del censo nacional de 1869. La estadística indicaba que había unas 336.000 personas que sabían leer y escribir sobre un total de 1.800.000 habitantes. No obstante, los autores consideraban que para formar una imagen veraz de la situación —esto es, presuponiendo posibles distorsiones metodológicas— era razonable hablar de un total de 196.000 alfabetizados correctamente. De cara a las generaciones futuras, el panorama tampoco era alentador para los miembros de la Comisión. Si bien reconocían cierto progreso a favor de las escuelas, la fracción de niños fuera del sistema educativo rondaba el 80%. Esta lectura no se aleja de las miradas que podemos encontrar sobre esos mismos datos en investigaciones más o menos recientes, como las de Tedesco (2009 [1986]), Prieto (2006 [1988]) o Eujanián (1999). En efecto, las primeras campañas de alfabetización se desarrollaron de un modo imperfecto y desigual, en un contexto social deteriorado por largos años de urgencias bélicas y dentro de una población marcadamente rural. Visto en perspectiva histórica, la tasa de asistencia escolar señala un progresivo incremento en todas las provincias hasta 1880, momento en el que se produce un estancamiento generalizado cercano al 28,6%. En términos absolutos este crecimiento llevó de 11.900 alumnos en 1850 a 82.700 en 1869, y de allí a 145.600 en 1883. Por lo tanto, el aumento de los lectores en los últimos decenios del siglo XIX no se deduce tanto del ascenso de los porcentuales de alfabetización, sino más bien del incremento vegetativo de la población que tuvo lugar en las décadas previas. Asimismo, debiera considerarse el movimiento migratorio interno desde las provincias hacia Buenos Aires, que por entonces contaba con las mejores tasas de alfabetización (30% en la campaña, 45% en la ciudad).

Queda claro entonces que la Comisión mostraba descarnadamente la realidad informativa provista por el censo para llamar la atención de la prensa y de la sociedad civil sobre la precariedad del sistema educativo. Y para profundizar en esta vertiente argumentativa, los redactores de la circular avanzaron sobre los métodos de enseñanza contemporáneos y sus limitaciones:

Es evidente que las ideas que el niño adquiere en la escuela, máxime con nuestro sistema rutinario i enervador de enseñanza, se refieren solo á la posesion del medio puramente instrumental de instruccion, que no añade por si solo ideas sustanciales, de esas que forman el fondo de la educacion, el capital intelectual i moral de que debe estar provisto

el hombre para bastarse á sí mismo i desempeñar bien su papel, como individuo i como miembro de una sociedad civil i política (El *Boletín*, 1872, no. 1, pp. XIX-XX).

En este punto los autores vuelven sobre las posiciones sarmientinas. En primer lugar, es visible la disconformidad respecto del modelo memorizador de enseñanza, según el cual la práctica de la lectura se postergaba hasta después de la fijación del abecedario y de las diferentes combinaciones de sílabas mediante su repetición regular. Este sistema predominó desde la colonia hasta la mitad del siglo XIX, cuando las críticas de Sarmiento abren un período de rupturas e innovaciones en los métodos de instrucción (Braslavsky, 2002; Mayorga, 2010). En lo sucesivo, se produce un esfuerzo pedagógico por dejar atrás los viejos procedimientos para avanzar hacia la comprensión como eje central de la enseñanza de la lectura. No obstante, el quiebre definitivo con las formas tradicionales no se hará hasta principios del siglo XX, quedando los libros escolares de las décadas anteriores ceñidos al nivel elemental de la decodificación. En segundo término, y considerando esta limitación, los miembros de la Comisión compartían los argumentos del autor de *Facundo* acerca de las funciones de las bibliotecas populares como continuadoras necesarias del proceso formativo iniciado en las escuelas. En la cita precedente los responsables del *Boletín* subrayan esta idea al considerar que la educación básica, en la forma en que se desarrollaba, no preparaba a los individuos para su desenvolvimiento en la sociedad. Por lo tanto, la provisión de libros u otros materiales de lectura se tornaba indispensable en el contexto de este razonamiento. De allí que el objetivo primario para las bibliotecas populares era el de “facilitar la circulación de libros y periódicos en todos los ámbito de la república”.

Si estas noticias servían ante todo para justificar la introducción de las bibliotecas populares y legitimar al mismo tiempo la tarea de la Comisión en el ámbito público y educativo en general, las otras dos contribuciones preparadas para la primera entrega del *Boletín* aportaban conocimiento bibliotecológico especializado. Este inicio consistía en el trazado de un diagnóstico sobre las bibliotecas públicas y populares existentes en la Argentina. Por esta razón, consideramos que estas piezas se inscriben sin lugar a dudas entre los primeros textos investigativos y/o reflexivos del campo, entre los que cabría mencionar, siguiendo la genealogía de obras demarcada por Parada (2009): *Idea liberal económica sobre el fomento de la Biblioteca de esta capital*, de Aguirre y Tejada

(1812); *Las bibliotecas europeas y algunas de la América Latina*, de Vicente G. Quesada (1877); *La educación personal y las bibliotecas populares*, de José Manuel Estrada (1870), y el conjunto de ensayos publicados por Sarmiento entre 1841 y 1888, reunidos por primera vez en 1938 por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

En el nuevo ensayo la Comisión se remonta a los últimos años virreinales y el primer período independiente. Para perfilar su opinión, los redactores citan extensamente a Sarmiento (1866), quien por boca de un viajero inglés describe la experiencia de adquirir un libro en el Montevideo de 1806. Sintéticamente, el relato cuenta la entrada del protagonista a una tienda de ramos generales donde se anunciaba la venta de algunos ejemplares. Pero la compra nunca se concreta. Al constatar la pobreza del inventario, el cronista siente pudor ante la posibilidad de menguar la ya estrecha colección, cuya obra más valiosa era el listado de los libros prohibidos de la Santa Inquisición. Al decir de Sarmiento: “La obra en doce volúmenes conteniendo la lista de los libros prohibidos, es el Alfa i Omega del saber español de entonces. Saber lo que no era permitido saber!” (El *Boletín*, 1872, no. 1, pp. XXXIV). Para el autor, la situación terciada la mitad del siglo XIX no había cambiado de forma sustancial, aun valorando todos los progresos hechos desde 1810. El crecimiento del comercio del libro o la incidencia de emprendimientos gubernamentales, como la fundación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, sólo se percibían sobre la capital. Obtener un libro lejos de los centros comerciales urbanos en 1870 continuaba siendo una tarea ingrata para casi cualquier lector. El circuito de bibliotecas públicas tampoco había proliferado de manera considerable para la época. Según el recuento realizado por la Comisión, la ciudad de Buenos Aires estaba siendo testigo de la recomposición de su biblioteca luego de haber sido abandonada durante largos años. Paralelamente, se abrían las puertas de las bibliotecas de la Universidad, de la Facultad de Medicina y del Museo Público de Historia Nacional. En la ciudad Córdoba, sólo se mantenía activa la Biblioteca de la Universidad. En Mendoza, el gobierno provincial estaba formando una nueva institución con los restos de la biblioteca que fundó José de San Martín en 1812 y que el terremoto de 1866 destruyó. En Santa Fe y en Corrientes se habían inaugurado bibliotecas pero poco y nada se sabía de su posterior desarrollo. A esta breve enumeración, la Comisión sumó dos casos especiales. Primero, la oficina de distribución de libros y publicaciones oficiales, que por entonces se conocía con el

nombre de Biblioteca Nacional. Segundo, las bibliotecas de los colegios nacionales, que por una disposición de 1870 también estaban obligadas a prestar servicios al público, sin dejar de atender por ello las necesidades de los alumnos y los profesores.

El mapa precedente no dista del panorama trazado por Sabor Riera (1974-1975) en su estudio sobre las bibliotecas argentinas decimonónicas. Cuantitativamente, los responsables del *Boletín* demostraron en aquel entonces que las bibliotecas públicas no representaban un aporte significativo a la cuestión social del acceso al libro. Y una vez constatada la inexistencia del préstamo a domicilio y los disminuidos horarios de atención de esos pocos establecimientos, la Comisión estuvo en condiciones de cristalizar una crítica cualitativa: los servicios bibliotecarios conocidos hasta ese momento no contribuían en absoluto a facilitar la difusión de la lectura. En conjunto, un aspecto y otro se combinaban para producir una conclusión simbólica: sólo una élite de lectores podían aprovechar aquellas colecciones. Pero las bibliotecas populares eran otra cosa. Su constitución estaba directamente vinculada con aquel espíritu que Franklin les había dado en Norteamérica, esto es: un bien social. Según explican los redactores del informe, Franklin había encontrado una verdad irrefutable: “la utilidad de los libros comprados entre muchos para su servicio comun, está en razón directa del número de sus poseedores, i su precio, en razón inversa del mismo número” (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. XLIII). Si además este principio era alentado por el Estado —como había sucedido en Estados Unidos—, entonces la propuesta de la Ley 419 era viable. De este modo, se volvía una vez más hacia las bases delineadas por Sarmiento, a quien se le concede el mérito indiscutible de haber importado la idea.

La cuestión pasaba ahora por despejar las dudas sobre la recepción de esta política por parte de la sociedad civil. Y precisamente en este ámbito el historial no era positivo. En el relevamiento confeccionado por la Comisión sólo se registraban cuatro experiencias previas a la legislación de 1870. La primera de ellas remitía a San Fernando, aunque en rigor se trataba de una biblioteca que nunca se llegó a fundar. Lo que contaba como antecedente para los redactores del *Boletín* era la publicación de su reglamento provisional en la revista *Anales de la Educación Común* de junio de 1861. La segunda iniciativa estuvo a cargo de Juana Manso durante su estancia en Chivilcoy, aunque la aventura bibliotecaria apenas duró los meses que se extienden entre la primavera 1866 y el otoño de 1867. Finalmente, las únicas bibliotecas que habían

conseguido cierta regularidad eran la de San Juan, sostenida por una sociedad auxiliar presidida por Damián Hudson y alentada por Pedro Quiroga, y la que mantenía la Sociedad Tipográfica Bonaerense para sus socios. A este cuadro pudiéramos añadir la biblioteca formada en el seno de la asociación Unione e Benevolenza hacia 1866. Sin embargo, no lograríamos avanzar mucho más si mantenemos como criterio de categorización un cierto nivel de formalización institucional, es decir: sin incluir las colecciones de libros que debieron circular entre grupos de amigos o pares de una entidad. Una referencia, aunque diferente, nos llevaría a considerar los emprendimientos encabezados por libreros o impresores interesados en despertar el comercio del libro a través del préstamo de obras a bajo precio, tal como lo intentó Hortelano en 1855 con su “Casino Bibliográfico” (Sagastizábal, 2005; Buonocore, 1974). Pero estas actividades estaban claramente regidas por un interés y una dinámica organizativa completamente distinta a lo que cabría esperarse de una biblioteca. En suma, los proyectos bibliotecarios de corte asociativos anteriores a 1870 eran aislados, de resultado dispar, con escasa trayectoria y aún con futuro incierto.

Para diciembre de 1871, cuando se cierra la edición del primer número del *Boletín*, sus responsables anuncian la existencia de doce bibliotecas populares, distribuidas geográficamente del siguiente modo: en Buenos Aires, la Sociedad Tipográfica Bonaerense en la ciudad, y en la campaña, en los pueblos de Chivilcoy, Cañuelas y Exaltación de la Cruz; en el interior, en las ciudades de San Juan, Mendoza, Tucumán, Salta, Córdoba, Santiago del Estero, San Luis y Catamarca. En 1872 tendrá lugar una proliferación explosiva de estos establecimientos, llegándose a contar 108 en todo el territorio nacional. En los tres años siguientes el crecimiento será paulatino, trepando al techo de 158 bibliotecas anunciadas para mediados 1875 (volveremos sobre estos guarismos en el final del capítulo).

2. Transmisión de experiencias y conocimientos en el *Boletín de las Bibliotecas Populares*

Durante los años que trabajó la Comisión para obtener aquel resultado, el *Boletín de las Bibliotecas Populares* se transformó en una pieza clave. La revista, producto de las obligaciones trazadas por el decreto reglamentario de la ley de bibliotecas populares, es la primera publicación seriada y especializada en bibliotecología de la

Argentina (Romanos de Tiratel, 2008). Su principal objetivo era favorecer el desenvolvimiento de las bibliotecas a partir de la difusión periódica de modelos reglamentarios, catálogos de obras disponibles en las librerías porteñas y todo tipo de aporte que los responsables consideraran apropiado para tal objeto. En este sentido, los editores incorporaron a esas obligaciones mínimas tres contenidos sustanciales: los informes contables de la Comisión y de las bibliotecas, una memoria editorializada de los avances realizados número a número y la síntesis estadística del crecimiento de las colecciones, del volumen de lectores y del movimiento de los préstamos en cada establecimiento.

El *Boletín* no se publicó con regularidad, aunque la intención fue hacerlo semestralmente. La frecuencia de las seis entregas que componen la colección parece acompañar la evolución del programa. Esto es: cuando en 1872 las bibliotecas se multiplicaron de manera extraordinaria, la revista recogió la información de campo en dos números, publicados en agosto y diciembre; cuando en 1873 la expansión comenzó a desacelerarse, solamente salió un volumen por año. En el siguiente cuadro se sintetizan las fechas de aparición, la cobertura temporal del contenido y la vigencia de circulación de cada una de las entregas:

<i>Boletín de las bibliotecas populares</i>				
Identificación		Fechas de:		
Nro.	Tomo	publicación	cobertura de la información	vigencia de circulación
1	I	enero de 1872	septiembre de 1870 a diciembre 1871	enero a junio de 1872
2	I	agosto de 1872	enero a agosto de 1872	septiembre a diciembre de 1872
3	I	diciembre de 1872	septiembre a diciembre de 1872	enero a junio de 1873
4	II	julio de 1873	enero a junio de 1873	agosto de 1873 a junio de 1874
5	II	julio de 1874	agosto de 1873 a junio de 1874	agosto de 1874 a junio de 1875
6	III	junio de 1875	julio de 1874 a junio de 1875	julio de 1875 -

En la composición definitiva del *Boletín* se distinguen claramente dos segmentos, uno que pudiéramos identificar con el nombre de “informativo-editorial” y otro que

llamaremos “pedagógico-conceptual”. Este último está integrado, por lo general, de cuatro o cinco artículos sobre educación popular. Desde aquí se difunden trabajos de Horace Mann, Édouard Laboulaye y otros escritores republicanos extranjeros que se ocupan de la educación. En algunos números es posible encontrar producciones de autores nacionales reconocidos, como el caso de Sarmiento, Avellaneda o Estrada, y de otros menos encumbrados pero cuyas ideas fueron presentadas en los salones de alguna biblioteca popular argentina. Finalizada esta sección se consignan los apéndices, en los que alternativamente se publicaron los reglamentos, los catálogos de obras sugeridas, las listas de libros adquiridos por las bibliotecas y los resúmenes contables.

Sin duda el segmento “informativo-editorial” es el más importante, pues le brinda un matiz especial a la revista. En esta sección se ubican los diferentes estados de avance del programa y, por lo tanto, constituye el espacio privilegiado para la voz de la Comisión. Asimismo, es el lugar donde se cruzan las experiencias bibliotecarias de los diferentes puntos del país. Y es que los editores del *Boletín* elaboraron este tramo apoyándose en los envíos postales de los lectores. Allí se pueden leer historias mínimas sobre los procesos de fundación de las bibliotecas, algunas memorias de gestión de los establecimientos, los reglamentos adoptados para su funcionamiento y todo tipo de consultas. Esta apelación constante a los registros documentales producidos por los lectores hace que la revista no sea simplemente un testimonio de la estrategia desplegada por un órgano burocrático singular, sino también el escenario de las diferentes apropiaciones tácticas por parte de los organizadores locales de las bibliotecas. Retomando los términos clásicos propuestos por Michel de Certeau (2000 [1990]), esta distinción apunta a subrayar el predominio institucional e ideológico de la Comisión, a la vez que procura indicar la existencia de diversas maneras de hacer uso de una política preestablecida. De modo que el *Boletín* es una publicación que contiene una dinámica comunicacional que entrecruza las posiciones de la Comisión y la que sustentan los lectores, generando significaciones que desbordan los límites usualmente trazados para los textos normativos o instructivos. Esa construcción de sentidos está fuertemente arraigada a las experiencias que los editores y los lectores adquieren con en el andar del tiempo. En otras palabras, el saber contenido en la

revista fue el resultado de los acontecimientos cotidianos en las bibliotecas y de las decisiones de los miembros de la Comisión en su mesa de redacción.

Las secciones señaladas también se distinguen por los aspectos formales que las constituyen. En este sentido, las páginas del dispositivo “informativo-editorial” están numeradas en romano, mientras que la parte “pedagógico-conceptual” en arábigo. Esta modalidad responde a un plan editorial trazado por la Comisión. Los números 1, 2 y 3 forman el primer tomo. Las dos paginaciones utilizadas se inician con la primera entrega y finalizan con la tercera. Según sugieren los editores, esta estructura sirve a los efectos de encuadernar por separado los tramos en los que se divide el *Boletín*, obteniendo de ese modo dos cuadernos diferentes. Los números 4 y 5 forman el segundo tomo, con idéntico sistema de paginación al de las primeras ediciones. La sexta entrega está numerada completamente en arábigo, pese a que la distinción de secciones se mantiene inalterable. Este número formaría parte del tercer tomo, que nunca se completó debido a la disolución de la Comisión.

La circulación del *Boletín* constituyó un punto importante en la organización de esta política, pues en buena medida la sustentabilidad del proyecto se apoyaba en la afinidad que pudiera tejer la revista con su público. Por esta razón, el primer número alcanzó una tirada de 10.000 ejemplares, confiando en que una gran profusión ampliara las chances de llegar a una mayor cantidad de interesados. Durante 1871, según indican los propios responsables, el trabajo editorial estuvo demorado por la epidemia de fiebre amarilla que padeció la ciudad de Buenos Aires. En este período la Comisión difundió la propuesta por medio de circulares destinadas a la prensa y a las autoridades provinciales y departamentales de diferentes áreas y distintos rangos. Pero el *Boletín* constituía un testimonio tangible del interés y del trabajo oficial que ninguna misiva aislada podía reemplazar. Finalmente, en enero de 1872 la revista comienza a distribuirse de manera progresiva mediante las instituciones estatales, y principalmente a través de los aparatos educativos y distritales. Para los editores, los primeros agentes de divulgación y acción debían ser los maestros, los jueces de paz, los funcionarios municipales, los párrocos y los socios de los clubes y las asociaciones civiles. En suma, las autoridades más influyentes de la órbita local. Para cualquier otro interesado en obtener el *Boletín*, sólo debía escribir a la dirección postal de la Comisión y lo obtendría gratuitamente.

3. Estadísticas y resultados de la organización de bibliotecas populares: aproximaciones cuantitativas

A mediados de 1875 la Comisión exponía a sus lectores los progresos generados desde la aparición del primer número del *Boletín*:

Tres años solo han bastado para ver realizadas la(sic) predicciones del Señor Ministro. Tenemos ya 156 Bibliotecas populares establecidas en 133 pueblos. Según el censo de 1869, habían en toda la República 180 poblaciones urbanas: de manera que solo quedan 47 que aun no tienen Bibliotecas. Fé y constancia en nuestra noble tarea, que no está distante el día de nuestro completo triunfo (El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 15).

Toda política necesita resultados palpables para sostener su vigencia. Y a estos efectos, el cálculo precedente era impactante. Desde aquel relevamiento que exhibía con crudeza el mapa de las bibliotecas de acceso público existentes en 1871 a este nuevo panorama, las diferencias eran notables. Indudablemente la Comisión había logrado grandes avances en el área. Sin embargo, no puede pasarse por alto que ese modo de presentar el producto de su tarea no representaba fidedignamente la evolución del programa. De manera que, para obtener una lectura que nos aproxime al ritmo de trabajo desplegado durante estos años, es preciso contraponer aquella estadística al desarrollo de las adquisiciones bibliográficas como medida comparativa. En este sentido, el siguiente cuadro muestra la marcha general del conjunto de los establecimientos año por año, tomando como referencia las informaciones relativas al número de bibliotecas anunciadas, la proporción de éstas que obtuvo la subvención y la que permaneció sin hacerlo, el volumen global de ejemplares comprados, el monto total invertido y el promedio de libros entregados a cada institución:¹³

Año	Bibliotecas anunciadas	Nro. de bibliotecas que obtuvieron subvención	Bibliotecas sin movimiento	Volúmenes adquiridos	Inversión total	Volúmenes/biblioteca
1872	108	44	62	10.512	\$f 20.958	239
1873	147	57 (47 nuevas instituciones)	90	22.360	\$f 42.447	310
1874	156	26 (17 nuevas instituciones)	130	6.647	\$f 12.090	158
1875	158	7 (2 nuevas instituciones)	***	1.901	\$f 3.549	168

¹³ Con excepción de las cifras referidas al volumen invertido en cada período, los demás guarismos fueron elaborados *ad hoc*. En todos los casos se trata de aproximaciones. La información fuente, en su totalidad, fue tomada de los distintos números *Boletín de las Bibliotecas Populares*.

Como puede observarse, las organizaciones que podríamos considerar en funcionamiento representan una proporción menor respecto del total de asociaciones computadas en los diferentes ciclos (110 sobre 158 en total). Este contraste marca la distancia entre una biblioteca propiamente dicha y los entusiasmos asociativos sin constancia ni sustento. Cabe señalar que aquí hemos anotado todas las instituciones que en el transcurso de estos tres años y tres meses realizaron al menos una adquisición por intermedio de la Comisión. Pero si pusiéramos la vara de evaluación un poco más arriba, supongamos dos compras para el mismo período de referencia, entonces nos quedaríamos con una treintena de establecimientos. Es fundamental señalar que a mitad de 1874 el sistema de subvenciones cambió completamente. Por una disposición del Poder Ejecutivo Nacional los asociados ya no pudieron seleccionar el cien por cien de los libros, sino solamente los que estaban comprendidos en el valor aportado por ellos. La parte que le correspondía entregar al Estado quedaría cubierta con obras compradas por el gobierno a estos efectos. Las bibliotecas no recibieron de buena gana la nueva regulación, hecho observable en las quejas de los lectores que la Comisión reproduce en la revista y en la evidente desaceleración de las adquisiciones bibliográficas (nos ocuparemos con detenimiento de estos aspectos en el Capítulo V). Finalmente, es oportuno manifestar que así como la publicación de las cuotas de inversión contribuye a formar una idea más acabada sobre el ritmo de crecimiento institucional de las bibliotecas, también nos permite observar el modo desparejo en que se produce ese desarrollo. En este sentido, ninguno de los dos modelos utilizados para subsidiar a las asociaciones redujo las desigualdades preexistentes entre los grupos de interesados.

Pero aun considerando lo expresado, si se toma como punto de partida la encrucijada formada por la tasa de analfabetismo de 1869 y la rudimentaria cultura bibliotecaria de la época, el producto cuantitativo obtenido por esta política de la lectura resulta significativo. En este sentido, las evaluaciones estadísticas de 1873 y 1874 remitidas por un grupo de bibliotecas y sistematizadas por la Comisión brindan una perspectiva general del movimiento anual de estas instituciones. En el siguiente cuadro se expresa una síntesis de esta información:

Año	Numero de informes	Asistencia de lectores		Pedidos de libros a domicilio		Total de volúmenes
		Total	Promedio	Total	Promedio ¹⁴	
1873	35	17.980	691 (sobre 26)	17.936	543 (sobre 33)	32.621
1874	67	33.141	705 (sobre 47)	43.878	731 (sobre 60)	64.878

Es difícil establecer si estos datos pueden considerarse como una muestra del total de las instituciones, o si constituyen en rigor la población completa de las bibliotecas en funcionamiento. Sea como fuere, si nos circunscribimos a las 110 asociaciones que al menos tramitaron una vez sus adquisiciones por intermedio de la Comisión, entonces estamos hablando de una proporción importante. Respecto de las cifras, si se las compara con los 8.000 ejemplares anuales que vendió el *Gaucha Martín Fierro* en los primeros seis años de su vida (Prieto, 2006 [1988]), o con los 4.546 asistentes que tenía la Biblioteca Pública de Buenos Aires para 1874 según Quesada (*El Boletín*, 1875, no. 6, p. 202), entonces podemos concluir que las bibliotecas populares estaban ganando un espacio en el campo de la lectura en la primera mitad de la década de 1870. Sin intención de morigerar esta constatación, conviene insistir sobre el desarrollo desigual de estas instituciones. Por ejemplo, el promedio nacional de volúmenes se ubica en los 950 ejemplares por establecimiento, mientras que en el interior de la provincia de Buenos Aires ronda los 1.270 libros, con un máximo de 3.856 (San Fernando) y un mínimo de 350 (Ramallo). La distancia es menos apreciable en lo que respecta al préstamo de obras a domicilio. En este sentido, la media del país alcanza las 731 cesiones, en tanto que los pueblos de Buenos Aires superan ligeramente los 800 préstamos. Respecto de la asistencia de lectores a los salones, baste con señalar que muchas bibliotecas no contaron con la infraestructura adecuada para brindar este servicio.

Aun reconociendo las disparidades enunciadas, no cabe duda que las bibliotecas populares movilizaron un fenómeno social y cultural importante. Y todavía puede señalarse que en las asociaciones que nunca lograron consolidar una colección existió,

¹⁴ El promedio no se expresa sobre el total de bibliotecas, sino sólo en referencia a las que en uno u otro caso disponen de espacios para una sala de lectura o cumplen con el préstamo a domicilio. Sobre este último punto, es necesario señalar que los pocos establecimientos que no ofrecen este servicio son los Colegios Nacionales.

al menos momentáneamente, la intención de hacerlo. Todas estas experiencias producidas en torno a la creación de una biblioteca popular fueron recogidas por los redactores del *Boletín* sin importar el resultado final, de allí que su conteo nos lleve a las 158 instituciones. Este relato, enriquecido con los resúmenes estadísticos y contable cuando fue posible, constituye el cuerpo de conocimiento sobre la evolución de las bibliotecas. Y esto es, en definitiva, el objeto de estudio y de gestión de la Comisión.

Consideraciones finales

Ciertamente podemos considerar 1870 como una referencia clave cuando hablamos de bibliotecas populares en Argentina. Si tuviéramos que trazar una línea del tiempo con los puntos importantes de esta política de la lectura señalaríamos, como antecedentes, los conocimientos y las experiencias adquiridas por Sarmiento, así como también la serie de emprendimientos bibliotecarios que en Chivilcoy, San Juan y Buenos Aires se establecieron con anterioridad a la Ley 419. En este contexto, no dejaríamos de subrayar el modo singular en que esta propuesta bibliotecaria articula la potencia creativa de la sociedad civil con el poder estructurador del Estado. La combinación de estos elementos produjo resultados significativos entre 1870 y 1876, aunque hemos observado que si bien éste es el período de vigencia de la política nacional, sus años productivos cabría radicarlos entre 1872 y mediados de 1874. En esos momentos se aprecia un fenómeno político, cultural y social notoriamente expansivo: por un lado, las provincias establecen reglamentaciones complementarias al sentido de la ley nacional; por otro, las asociaciones de diferentes puntos del país comienzan a evaluar la posibilidad de formar una biblioteca; finalmente, la Comisión Protectora se afianza en el cumplimiento de sus funciones, tanto en lo que respecta a sus tareas de gestión como a la construcción de un saber experto sobre la materia. En conjunto, estos factores inciden en la emergencia de un lectorado para las bibliotecas populares.

Pero a mitad de 1874 ese impulso constructivo comienza a desvanecerse. Por una parte, las dificultades organizativas iniciales fueron una vara demasiado alta para una buena proporción de las asociaciones con más intenciones que sustento. Por otra

—y este aspecto es decisivo—, el Estado trastocó el espíritu de la legislación en su punto más sensible, a saber: la libertad de elección de los libros por parte de los asociados. Aun con sus diferentes niveles de progreso, todas las bibliotecas que tomaron con responsabilidad esta política y auguraron un futuro promisorio en torno a ella quedaron desencantadas cuando el cuarto número del *Boletín* anunció la nueva medida. La defensa que hizo la Comisión de los lectores frente a las pretensiones del Ejecutivo Nacional erosionó las relaciones institucionales, que acabaron definitivamente cuando las acciones económicas contractivas del gobierno de Nicolás Avellaneda frente a la crisis terminaron con la Comisión y los presupuestos. Si bien algunas bibliotecas permanecieron amparadas bajo la órbita provincial, estas protecciones nunca fueron lo suficientemente sustantivas por sí mismas. De manera que la suerte de las asociaciones quedó librada a su voluntad y capacidad de recursos.

Hasta esos primeros síntomas críticos llega la primera parte de esta tesis. En los próximos capítulos nos ocuparemos de la Comisión, de los lectores, de la lectura, de los libros y del funcionamiento de las bibliotecas durante el período de expansión. En la segunda parte se trabaja la evolución histórica posterior, procurando evidenciar el devenir zigzagueante de estas instituciones en un mundo de la lectura que se transforma.

Capítulo II

Historias de fundación: la Comisión, el *Boletín*, los lectores y las bibliotecas populares

En la primera mitad de la década de 1870 se anunció la organización de más de un centenar y medio de bibliotecas populares en la Argentina. Esta extraordinaria expansión fue sin duda el producto de una política de Estado que alentó con subsidios un sistema creativo sustentado en el asociacionismo y el extendido interés de la sociedad civil por captar estos beneficios. Entre un polo y otro se ubicó el trabajo realizado por la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares, que a través de su revista buscó incansablemente a los posibles fundadores de estas instituciones. Desde el primer número del *Boletín de las Bibliotecas Populares* se aprecia que la tarea de difusión no fue aventurada: los editores tenían una nítida concepción de la estructura del lectorado argentino y, a partir de ella, elaboraron una estrategia rigurosa de persuasión. Los resultados de esta apuesta aparecen en las sucesivas entregas, cuando la publicación comienza a llenarse con testimonios que los propios lectores produjeron de los momentos fundacionales de las bibliotecas. Estos relatos brindan importantes referencias sobre las labores de coordinación preliminar, los actos inaugurales y el desenvolvimiento inmediatamente posterior.

En este contexto, procuro analizar aquí las vinculaciones entre la estrategia desplegada por la Comisión, las manifestaciones de los lectores y la consistencia política e institucional que adquirieron las bibliotecas populares. Estos tres aspectos configuran el punto de partida sobre el que se asienta el devenir de estas entidades y, por lo tanto, es a partir de allí que se pueden trazar las primeras respuestas a las preguntas sobre el público lector de las bibliotecas.

Buscar lectores, fundar bibliotecas: el pensamiento y la práctica de la Comisión

Al cerrar el segmento editorial del segundo número del *Boletín*: “Los frutos de nuestra propaganda”, los redactores se muestran satisfechos por haber encontrado una importante recepción a su propuesta cultural en los sectores humildes antes que en los grupos acomodados de la sociedad:

Así como Jesucristo encontró ardientes apóstoles para propagar sus santas doctrinas, entre los más humildes pescadores, así también la Comisión protectora de las Bibliotecas populares ha encontrado écos simpáticos i cooperadores en las mas humildes aldeas de la República. Los más pobres i modestos ciudadanos, habitantes de pueblos pequeños i lejanos, han respondido con entusiasta jenerosidad á las incitaciones de la Comisión, porque tienen un corazón sano i porque esta institución era esperada instintivamente por todos los pueblos para proveer de pan cotidiano á las inteligencias extenuadas por la inanición de ideas (El *Boletín*, 1872, no. 2, pp. LXXI-LXXII).

¿Es exacta la apreciación que realizan los miembros de la Comisión? ¿Se trata de una constatación o de una estrategia discursiva de persuasión? Y si es esto último, ¿a qué sectores sociales le reclaman presencia? ¿Qué lectores, en definitiva, se propuso buscar esta agencia estatal para organizar las bibliotecas populares?

En el primer número del *Boletín* (1872) se estampan dos circulares que la Comisión había difundido por distintos medios con antelación a la salida de esta publicación, con el objeto de promocionar la propuesta del Estado nacional a favor de las bibliotecas populares. Estos mensajes estaban destinados a captar el respaldo político de los gobernadores de las provincias y de los redactores de los diarios. Asimismo, los editores del *Boletín* se preocuparon por mantener dentro de sus páginas una retórica orientada a seducir a los actores sociales con clara influencia en los niveles locales. En este sentido, la primera entrega de la revista trae consigo una serie de comunicaciones destinadas a los jueces de paz, a los representantes de las corporaciones municipales, a los párrocos, a los preceptores de escuelas, a los miembros de los clubes sociales y a “las señoras” —tal la denominación original—. En su conjunto, estas interpelaciones procuraron movilizar a un grupo de autoridades políticas, religiosas, sociales, culturales y educativas preexistentes en el orden local. Pensadas desde la teoría de los campos, estas figuras son representativas de aquello que identificamos con la ortodoxia (Bourdieu, 2002 [1980]). Veamos ahora cómo la Comisión exige la atención de estos sectores.

Primer mensaje: “A los Sres. Jueces de Paz”. Nada más digno y meritorio para este magistrado, destacan los redactores, que hacer algún esfuerzo para organizar una biblioteca y contribuir así a “mejorar intelectualmente” su distrito. Si cumplen en ayudar, “el Boletín se hará un deber en consignar en sus páginas todos los esfuerzos que hagan los Sres. Jueces de Paz por la planteación de una Biblioteca Popular” (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. VIII).

Segundo mensaje: “Las corporaciones municipales”. La Comisión entendió que estas instancias gubernamentales, en su calidad de receptoras directas de las demandas intelectuales, morales y materiales del orden local, debían contribuir de forma tangible a engrosar los fondos recolectados por las asociaciones interesadas en formar una biblioteca. Este apoyo funciona simultáneamente en una dimensión simbólica y otra política, pues en definitiva no sólo se trata de la formación de un consenso mediante la articulación de intereses entre lo civil y lo estatal, sino también de la construcción colectiva de una institución cultural asociada al imaginario del progreso. En otras observaciones prácticas, los redactores del *Boletín* sugieren actividades creativas para auxiliar la promoción, como el auspicio de concursos y premios “al lector que mejor desempeñe su papel en las lecturas en alta voz” en los recintos de la biblioteca. A cambio la Comisión ofrece una modesta recompensa: brindar publicidad desde su revista a los representantes que constituyan con el “buen ejemplo” para los demás distritos.

Tercer mensaje: “Los Sres. Párrocos y las Bibliotecas Populares”. Aunque no se destaca este pasaje por su extensión, el anuncio expresa el modo inclusivo mediante el cual el *Boletín* procuraba captar aliados influyentes. Y se sabe que la iglesia es una institución de alta cobertura territorial, con fuerte llegada sociocultural e injerencia notable en los asuntos relativos a la formación de las sensibilidades. Con una buena dosis de ingenio e ironía, los redactores declaran:

De estos señores hai mucho que esperar. Ellos tienen el deber de predicar i enseñar al pueblo las verdades de la moral i de la religión, i nada puede auxiliar mas eficazmente en su santa tarea, que los buenos libros al alcance de todos. ¿I no habrían de predicar desde el púlpito las ventajas de las Bibliotecas Populares? No habrían de cooperar con su ejemplo i sus esfuerzos a la realización de la idea? Que se apresuren á hacerlo, Dios se los ha de tener en cuenta i el *Boletín* de las Bibliotecas Populares tambien (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. IX).

Cuarto mensaje: “Á los preceptores de escuela”. Si de las autoridades mencionadas anteriormente la Comisión esperaba que contribuyeran con algo de ese poder-hacer que les proporcionaba su influencia política o religiosa sobre el ámbito local, a los preceptores de escuela “se les ruega” que intervengan en estos asuntos. Para la Comisión, estos actores debían convertirse en los agentes comunales laicos de los intereses promovidos en el *Boletín*. Una de las principales tareas que se les

solicitaba era cumplir el papel de distribuidores de la revista. El reparto, sin embargo, no debía ser azaroso: era preciso localizar a las “personas más capaces del pueblo”. Sólo de esta manera, según se deja entrever, podría garantizarse la concreción de una biblioteca. Por otro lado, se sugería la organización de lecturas compartidas del *Boletín* para difundir sus objetivos, al tiempo que se recordaba que las bibliotecas complementaban la obra que los maestros iniciaban en el aula. Por último la Comisión reitera su promesa de dar cuenta de todos los esfuerzos que los preceptores hicieran a favor de este proyecto.

Quinto mensaje: “Los clubes sociales i las Bibliotecas Populares”. El progresivo aumento de los espacios de sociabilidad creados al ritmo del movimiento asociacionista decimonónico favorecía considerablemente las expectativas de crecimiento que sostenía la Comisión (Sabato, 2008, 2002; González Bernaldo, 2008 [1999]). En otras palabras, que la formación de las bibliotecas populares se recostara sobre el poder de organización de la sociedad civil no era una apuesta estratégica a la deriva. Asimismo, la Comisión apuntaba a reforzar ese proceso de complejización social inscribiendo en él un matiz singular: la creación de vínculos asociativos forjados en la cultura del libro y en los valores e ideales liberales tangibles en el *Boletín*. Modelar las prácticas de los clubes y otras sociedades similares era una finalidad que no se disimulaba:

En cada pueblo de campaña hai un Club-Union, compuesto de lo mas selecto de la sociedad. Una que otra vez en el invierno se dan bailes donde se solazan las familias, i á falta de teatros ú otras diversiones honestas, los hombres concurren por la noche al Club. Un grupo se entretiene en mirar estúpidamente un partido de billar, otro juega á la malilla por pura diversión, otros á los dados... i otros se ocupan en hablar de bueyes perdidos. A las once ó doce de la noche, aburridos de puro fastidiarse, los concurrentes van desapareciendo por entre la oscuridad de las calles, buscando cada uno su hogar. El dulce hogar está en paz, porque la familia duerme desde las ocho de la noche. ¡Qué vida tan atrozmente fastidiosa! (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. X).

¿Qué sociedad cabe esperar si “lo mas selecto” de sus miembros se ocupan de bueyes perdidos? ¿Qué cultura se augura cuando la familia no puede disfrutar en conjunto de la vida social? La Comisión inscribe allí su propuesta: volver la mirada hacia los libros, la lectura y el debate. A contramano del billar, los dados y la malilla, los redactores del *Boletín* elaboran unas escenas de lectura en voz alta en las que todos se reúnen en el club a compartir buenos momentos: mientras algunos disfrutaban de las

novelas, otros debaten la política local a la luz de las ideas consagradas. El arquetipo de sociabilidad esperable fluye a contracorriente de la cultura del ocio instituida.

Sexto y último mensaje: “las señoras y las bibliotecas populares”. En este fragmento se presenta una estrategia completamente diferente respecto de las convocatorias descritas hasta el momento. La solicitud no se dirige directamente a las supuestas destinatarias; se trata más bien de un llamado de atención a las asociaciones en formación sobre el papel que “las señoras” pueden desempeñar en la organización de las bibliotecas. En este caso el *Boletín* utiliza como recurso la transcripción de una carta enviada como respuesta a la inquietud de “a un amigo” de Cañuelas, quien consultaba sobre las funciones propicias para una “Comisión especial de señoras” que allí se había formado con la idea de ayudar a la biblioteca. En esta epístola, la Comisión destaca una serie de tareas operativas, como la recaudación de fondos, la compra libros (nada se dice sobre elegirlos) y el relevamiento de lectores potenciales. La apelación, sin duda, está orientada a movilizar al grupo relativamente selecto de mujeres que participaban de la beneficencia, que tal como lo ha demostrado la bibliografía especializada (Bonaudo, 2006; Paz Trueba, 2010), constituyó uno de los ámbitos de intervención femenina en la esfera pública (en el último capítulo de la tesis abordaremos en profundidad los vínculos entre las mujeres y las bibliotecas populares, desde este llamado hasta 1890).

Llegado este punto aún no podemos decir mucho acerca de qué lectores organizaron las bibliotecas populares. No obstante, estamos en condiciones de afirmar que desde el lanzamiento del *Boletín* sus redactores se ocuparon de distintos modos en pedir contribuciones a los referentes de cada distrito, sean maestros, curas, jueces de paz o dirigentes políticos y sociales. Por qué la estrategia oficial buscó el apoyo de estos líderes de rango intermedio es una pregunta que puede responderse a partir de la visión general que la Comisión tenía del lectorado al iniciarse la década de 1870. El fragmento que sigue nos permitirá observar la distinción que se opera en la revista en torno a los lectores, sus responsabilidades y posibilidades en relación a la formación y la gestión de las bibliotecas:

En nuestro concepto, es un error establecer estas bibliotecas con aparato: 1° porque la mayor parte de las jentes, si no todas, no teniendo una idea mui acabada de lo que son estas instituciones destinadas á las personas pobres (humildes) de espíritu i de bolsillo, se

arredran ante el cúmulo de gastos previos, de adquisicion de un local, su mobiliario i los libros que deben completar la Biblioteca. 2º Porque de esta manera retardan la difusion de estos escelentes medios de instruirse i de divertirse con provecho. Una coleccion de cien libros encomendados á los cuidados de un vecino respetable ó del Preceptor de Escuela del lugar, i que anden circulando por turno en manos de los vecinos, ejercitando útilmente sus facultades intelectuales, vale mas que un depósito de mil volúmenes *sin pecar*, en sus estantes i local propio. ¿Qué importa que llegue de cuando en cuando un pasajero, i que puedan mostrárseles los estantes llenos de libros, cuando mejor idea se formaria cualquiera persona intelijente de los vacíos de la Biblioteca i del ajamiento de los libros por andar de manos de los lectores, en cuyas cabezas se habrán inoculado algunas ideas mas útiles que la que viene de contemplar la biblioteca intacta? (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. L).

Hagamos un inventario de los elementos claves de esta cita. Primero: la Comisión entiende que las “personas pobres (humildes) de espíritu i de bolsillo” son los destinatarios de las bibliotecas populares. Segundo: las colecciones de estas asociaciones deben servir para instruirse y “divertirse con provecho”. Tercero: es conveniente que la administración de los libros esté a cargo de un vecino respetable o del preceptor de la escuela. Cuarto: las obras deben circular entre los lectores. Quinto: los responsables de la organización de las bibliotecas deben cuidarse de no hacer de este espacio un ámbito de ostentación.

Si aceptamos que los mensajes enviados desde el *Boletín* se orientan a personas cuyas posiciones socioculturales son consideradas más o menos privilegiadas en el contexto en el que viven, también debe admitirse que toda ortodoxia tiene su reverso. Este otro lado del campo está integrado por esas personas “pobres (humildes) de espíritu y de bolsillo”, esto es: por lectores y lectoras que mantienen vínculos simbólicos incipientes con el libro, a la vez que su inscripción en el plano social es un obstáculo para acceder materialmente a esta cultura. Contribuir a formar a este lectorado es el objetivo de la Comisión. Pero dada esta doble caracterización, los responsables del *Boletín* dilucidan un problema: ¿cómo hacer para fomentar el desarrollo de las bibliotecas populares si los beneficiados por esta política no son, presumiblemente, quienes pueden ayudar a construirla? Este diagnóstico es el punto de partida de la estrategia de difusión que elabora la Comisión: procurar captar la atención y el tiempo de los “vecinos respetables”.

Al recostarse sobre las figuras representativas del orden comunal, la Comisión dejó en manos de este conjunto de actores la gestión de las bibliotecas, incluida la selección de las obras. Las consecuencias de esta estrategia, que no es sino el riesgo a

coadyuvar la cristalización de un circuito de comunicación del libro exclusivo y excluyente en términos sociales y culturales, parecen haber sido comprendidas por los editores del *Boletín*. Sin ir más lejos, en el fragmento citado más arriba se aprecian tres importantes llamados de atención para los lectores organizadores. El primero de ellos destaca que las colecciones deben balancear lecturas para la instrucción y el entretenimiento; el segundo, que los libros tienen que estar en las manos de los lectores y, finalmente, que la biblioteca no es un museo lujoso. Estas advertencias muestran que la Comisión no estaba convencida de la amplitud de criterios, de la voluntad o, incluso, de la capacidad de los fomentadores para tejer solidaridades más allá de sus propios circuitos y juicios. Pero dado el contexto en el que se situó esta política de la lectura, no parece haber más alternativa que afirmarse en el poder de acción de las personas apuntadas.¹⁵

La convocatoria que realizó la Comisión tuvo importantes resonancias en los años que siguieron. Y en cumplimiento a su promesa de brindar un espacio en la revista a las novedades sobre la formación de cada una de las bibliotecas, el *Boletín* se convierte desde el segundo número en un espacio habitado por las voces de los lectores. Sin olvidar la mediación editorial existente, a continuación procuraremos organizar un mapa de estas respuestas.

Los lectores le responden al *Boletín*

La historia de las bibliotecas populares es en este punto una historia de la lectura del *Boletín*, a la vez que una historia de sus lectores ejemplares. Si para Robert Darnton (1987), Jean Ranson es el lector arquetípico de Rousseau porque es exactamente ese otro al que el filósofo se dirigía en sus textos, los mensajes que llenan las páginas del *Boletín* son precisamente aquellos que se aguardaban. Este fenómeno es el resultado de un doble encuentro: una empatía entre los lectores y la publicación de la Comisión, y una práctica editorial ocupada en difundir aquellos modelos positivos. Veamos ahora la calidad de las respuestas tras la difusión del primer número.

¹⁵ En su análisis del pensamiento de Sarmiento sobre las bibliotecas, los libros y las novelas, Graciela Batticuore (2010) destaca que los agentes culturales que se hicieron cargo de las políticas de la lectura muchas veces fueron sus primeros enemigos, pues tendieron a convertirse en censores de lo bueno y lo malo. Volveremos sobre la cuestión al analizar los procesos de selección de los libros y la conformación de los catálogos.

No encontramos en los primeros meses de 1872. Lugar: Vilismano, una pequeña villa ubicada en el Alto de Catamarca. Joel Medina, Juez de Paz, mantiene un intercambio de correspondencia con el Ministerio de Instrucción Pública de la provincia. El motivo: un grupo de personas se ha reunido en la plaza pública para formar una “Asociación de Biblioteca” y solicitar los beneficios que ofrecen los gobiernos catamarqueño y nacional. El acta fundacional se acompaña de un treintena de firmas y de la nómina de la flamante comisión directiva: “Pedro M. Zurita como Presidente, D. Joel Medina, Secretario, D. Petronillo J. Zurita, Bibliotecario, i D. Cosme Valdez, Recaudador” (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. XCII). Al cierre de esta crónica los redactores del *Boletín* publican el extracto de una carta remitida por un lector de la localidad entusiasmo con la evolución de los hechos:

Volviendo á la Biblioteca, tenemos formados el proyecto de ponerla al servicio del público el 9 de Julio (...).

Es increíble la aspiracion que se ha despertado en nuestras jentes al predicarles sobre adelantos que podremos hacer. El mas miserable, lo hallas jeneroso, el mas inerte i pusilánime, lo tienes lleno de proyectos i esperanzas, que es mui fácil realizar una vez que se les abran los ojos; ¿i quieres saber la causa de este prodigio? Aquel articulo que se publicó en dos números de la «Voz del Pueblo,» (...).

Nos queda aun alguna platitia recojida i por recojer, con lo que pensamos hacer construir algunos muebles i estantes para el servicio. Despues te comunicaré muchas cosas que omito (El *Boletín*, 1872, no. 2, pp. XCIII-XCIV).

Esta escena la veremos repetirse una y otra vez. En el ejemplo precedente se combinan las formalidades de las notas oficiales y el aire literario que conservan los fragmentos postales. En otros casos el relato nos permitirá apreciar los discursos inaugurales. Pero cualquiera que fuera el canal escogido por los lectores y los editores del *Boletín* para comunicar el desarrollo del programa, en todas las oportunidades estaremos en presencia de los elementos esbozados en este testimonio. A saber: exhibición de una modalidad eminentemente democrática de constitución institucional; liderazgo social ejercido por actores que, en general, cuentan con algún capital social y cultural ganado en el trayecto biográfico; triunfo de la voluntad asociativa sobre la supuesta apatía popular y las dificultades materiales; confianza en

el futuro, en la palabra escrita y en la opinión pública; finalmente, la perspectiva inaugural aprontada para homenajear al pasado ilustre de la nación.¹⁶

25 de mayo de 1872. Chivilcoy, provincia de Buenos Aires. Los habitantes se reúnen para celebrar la fecha revolucionaria e inaugurar una nueva biblioteca. Con apenas cuatro líneas que sirven de introducción, el *Boletín* fluye a través de los documentos aportados por los socios fundadores: dos discursos de ocasión, una crónica de las primeras jornadas y una copia de los reglamentos y los estatutos de las asociaciones que protegen el proyecto.

“Leíase en todos los rostros la conciencia de la importancia de aquel acto”. De esta forma describe Carlos Fajardo el estado de ánimo del público. La solemnidad de la apertura, asentada además sobre la evocación patriótica, crea una atmósfera donde flotan los sueños de progreso. Palabras para la historia, recitaciones, lecturas y música completan el círculo de actividades fundacionales. Y aunque con más luces de las que hubieran deseado los redactores del *Boletín*, entre estos y los asociados —veremos enseguida— se entrelaza un mismo horizonte cultural.

Nuestro cronista también es el principal responsable de la organización de la biblioteca y vecino eminente de la ciudad. A través de sus apuntes periodísticos nos llegan dos discursos. El primero pone en circulación un relato funcional al período de Organización Nacional, mediante la apelación al heroísmo de Mayo y la continuidad en

¹⁶ A lo largo de la tesis se podrá apreciar que los actos trascendentes en la vida de las bibliotecas coinciden, por lo regular, con la celebración de las fechas patrias. Este fenómeno es común a todas las asociaciones civiles de la época, que también supieron contribuir en la organización de estos eventos con las instituciones educativas y las autoridades locales. Conforme pasen los años y aumente el caudal inmigratorio, se acentuará el papel conferido a estas festividades en la transmisión de los sentidos nacionales (Bertoni, 2001). Es importante destacar, no obstante, que en los discursos sobre las bibliotecas populares que circulan entre 1870 y 1890 no abundan las referencias al movimiento migratorio como una problemática social a la que estas instituciones pudieran contribuir a modificar —a diferencia de lo que sucede, por ejemplo, en la profusión de textos escolares (Cucuzza, 2007)—. Sarmiento apenas planteó la cuestión en dos artículos (1867a y 1877c), donde se mostró afecto a la formación de bibliotecas políglotas antes que a la constitución de entidades fundadas en la afinidad étnica. Una disertación pronunciada en 1873 con motivo de la inauguración de la biblioteca popular de Chascomús se hace cargo del asunto al manifestar una profunda preocupación por el destino del lenguaje nacional (Biblioteca Popular de Chascomús, 1873). Finalmente, el testimonio más fuerte proviene de un hombre del ochenta: Belín Sarmiento. Su malestar representa el sentir de una buena parte de la élite cultural de aquella década: “completar la instrucción pública por medio de la biblioteca, es á no dudar, una de las cuestiones que debe resolverse sin demora, para contribuir eficazmente á los fines más altos del gobierno, en un país que puede verse envuelto en un porvenir no lejano en las más terribles dificultades, por su falta de cohesión política y social con el crecimiento anormal de la población y la carencia de industrias que preparen una solución á los problemas sociales que traerá la aglomeración de los habitantes (1887, p. 6). Estos vestigios constituyen las manifestaciones más elocuentes sobre el asunto.

aquel presente de la gesta libertaria por otros medios: la construcción de ciudadanía. Las palabras elegidas (no sabemos si por el disertante o por Fajardo) sintetizan con fuerza de epígrafe la misión autoadministrada por los sectores liberales:

Celebramos hoy dos acontecimientos; el uno grandioso para América, el otro de importancia para esta localidad (...)
Mayo trajo en pos de sí una era de libertad: pero la libertad sin educación del pueblo era deficiente. Fue preciso pues, apenas disipado el humo del combate, hacer del soldado un ciudadano útil... (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CI)

Se trata, sin duda, de una política interesada en modificar lo social (Palti, 1994; Roldan, 2010). En esta presentación, la biblioteca es el pivote de un denso entramado de discursos aún en proceso de elaboración sobre la historia, la nación, el Estado, la opinión pública y los proyectos de futuro.¹⁷ La frase “hacer del soldado un ciudadano útil” constituye un nudo retórico que capta un momento coyuntural fundamental: el pasaje de los antagonismos dispuestos en el campo de batalla a los enfrentamientos políticos y de opiniones en los espacios públicos. En este sentido, la biblioteca chivilcoyense es un ámbito de preparación efectivo y simbólico adecuado para ese nuevo contexto, pero también es un lugar en el que, según sus organizadores, se producirán semanalmente encuentros de lectura y debate. De este modo, la biblioteca contribuye a la producción de la esfera pública constituida por los diarios y los semanarios, por una parte, y a la realización de espacios locales de formación y circulación de las opiniones, por otra.

En lo que parece una respuesta directa a las solicitudes de participación manifestadas por los redactores del *Boletín*, el segundo discurso que transcribe Fajardo corresponde al presbítero Carlos Boeri. Esta no es la primera intervención del clérigo en estos asuntos. También en Chivilcoy, pero algunos años antes de la fundación de la biblioteca en cuestión, Juana Manso había impulsado un proyecto similar. Según consta en *Anales de la Educación Común* (1866a, vol. IV, no. 41), Boeri donó 28 volúmenes para aquella ocasión, entre los que se cuenta, además de algunas

¹⁷ Para un análisis sobre las tensiones entre los tópicos citados, remito al penetrante ensayo de Elías Palti (2000) sobre la construcción del pasado nacional en las décadas de 1860 y 1870, a partir de la polémica historiográfica sostenida entre Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López. También resultan pertinentes las fuentes compiladas por Bárbara Caletti Garciadiego (2011) en “¿Cómo narrar la historia de una nación? La generación romántica y las primeras interpretaciones historiográficas (ca. 1845-1890)”, y el ensayo “Surgimiento y consolidación de la Historiografía erudita”, de Fernando Devoto y Nora Pagano (2009).

obras religiosas, de arte y geografía, 8 ejemplares de *Amalia*. La efímera vida de la asociación propuesta por Manso no melló la insistencia participativa del presbítero. La nota que acompaña la lista de libros donados en 1866 y las palabras de apertura pronunciadas en 1872 conservan el mismo espíritu, incluso con frases semejantes como: “Aprovecho esta oportunidad para contribuir en algo al edificio de la instrucción común” (1866); “Todos podemos contribuir al edificio del progreso social trayendo á él un grano de arena” (1872).

La disposición precedente es en definitiva ese otro lado que buscaron los miembros de la Comisión a través del *Boletín*. Además de ofrecer importantes espacios tipográficos como retribución a estas intervenciones —que sirven también para complementar y acelerar el proceso de composición de la revista—, los redactores suelen dispensar series interminables de halagos moralizantes. La lectura de estas secciones sin duda es un lenguaje placentero para el oído de aquellos lectores. Un ejemplo al azar. Las actuaciones del Juez de Paz de Tordillo fueron merecedoras de la siguiente descripción: “El señor Mendiburu es el mejor amigo de cada vecino i el padre cariñoso de cada huérfano i de cada niño en estado de educarse; es el corazón mas ricamente dotado de las virtudes evangélicas í patrióticas...” (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CXII). Mendiburu, así como tantos otros colaboradores a la causa que persigue la Comisión, se habrá sentido reconfortado al leer la manera en que fue exaltada su inclinación filantrópica. Esta es una gratificación que puede exhibir; es, por decirlo de alguna manera, un certificado. Pero supongamos que su actividad no hubiera sido citada en la revista, ¿se habría molestado por esta ausencia? Si su secreto interés era mostrarse como el bibliotecario ejemplar ante la comunidad de lectores del *Boletín*, seguramente sí. Pero en rigor, digamos que todas las acciones orientadas a instituir una biblioteca popular vuelven sobre sus fundadores como reconocimiento social y cultural. Para algunos actores éste es un capital legítimamente ganado que ayuda a mantener o acumular estatus dentro de la localidad; para otros la cuestión no merece mayor atención. No obstante, este tipo de retornos contribuye siempre a la formación de jerarquías y liderazgos dentro de la vida cotidiana de las bibliotecas, más allá de la naturaleza igualitaria que exhiben estas asociaciones. Por otro lado, estas instituciones no siempre nacieron de grupos de interés conformados especialmente para este fin, sino que se inscribieron dentro de entidades civiles de cierto recorrido.

Una de las principales apuestas de la Comisión —como se vio— estaba orientada a explotar la creciente voluntad asociacionista. Y efectivamente muchas de las asociaciones civiles preexistentes a la ley de bibliotecas populares se sintieron incentivadas por los subsidios que otorgaba el Estado. Contar con la posibilidad de tener una biblioteca propia fue percibido por estas sociedades como un salto cualitativo en el marco de sus rutinas organizacionales. En primer lugar, les permitía brindar mayores beneficios a sus afiliados y, con ello, crecer como entidad. En segundo término, existe una atracción de orden simbólico que estimula la posesión de una colección de libros, además de presentarse como una condición material para el desarrollo intelectual, escolar o profesional. Desde la perspectiva de la Comisión, la penetración en la sociedad civil movilizaba tenía un objetivo cultural, vinculado a la inscripción social de las prácticas letradas, y otro pragmático, relacionado con la mayor probabilidad de éxito que ofrecían los grupos experimentados en la gestión asociacionista.

Desde la ciudad de Córdoba los editores del *Boletín* recibieron noticias de distintas asociaciones. El presidente de la sociedad Unión i Progreso, que escribe como un lector atento, le cuenta a la Comisión que ha tenido la oportunidad de estar en diversas reuniones en las que no faltó ánimo ante la posibilidad de establecer una biblioteca popular. Sabía que sus colegas de Protectora Unión ya habían enviado dinero a Buenos Aires. Y él mismo, a nombre de la asociación que presidía, espera hacerlo a la brevedad. En otro segmento de la nota, dice:

Tengo noticia de que la «Sociedad Tipográfica» trata de enviarles una libranza dentro de poco tiempo; pues ha llegado á tal grado el entusiasmo de todas ellas, (las asociaciones de artesanos), que tenemos convenida una reunion jeneral, dentro de pocos dias, alentados por el buen éxito de las doctrinas del *Boletín*, que rápidamente se propagan i se inoculan en el corazon de la juventud, en la que me complace ver arraigada la idea de difundir profusamente la luz de la civilizacion entre el pueblo, antes desheredado i olvidado (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CXXXV).

Este fragmento es una muestra de las muchas referencias que hacen los lectores al *Boletín* en sus envíos postales a la Comisión. Evidentemente existe un lazo de interés que une a los editores de la revista con sus lectores, y citas como “el buen éxito de las doctrinas del *Boletín*” beneficia a las dos partes. Asimismo, estos relatos, que brindan una descripción generalmente apasionada del estado de avance de las bibliotecas en

cada localidad, testimonian en su conjunto un modelo de lectura de la revista. En Salta, el párroco del pueblo de Cernillo observa: “Hace algún tiempo que llegó á mi poder el «Boletín de las Bibliotecas Populares,» publicado por Vds. Los propósitos i fines consignados en el espresado Boletín, contestan mui satisfactoriamente al deseo que vengo alimentando desde tiempo atrás” (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CXLVII). En este caso, la publicación parece venir a completar y dar forma tangible a los proyectos imaginados por diversos lectores.¹⁸ Sin embargo, este cura no siguió las expresas indicaciones de la revista. Él se ha puesto en contacto con la Comisión a título personal, sin manifestar la idea de establecer algún tipo de asociación. Su texto presume subrepticamente la desidia popular y critica explícitamente la inacción de las autoridades civiles. Para los redactores del *Boletín*, esta es una inmejorable ocasión para dialogar con todos los lectores sobre las condiciones exigidas para fundar una biblioteca: “La Comision contestó esta nota felicitando al Sr. Presbítero Gallegos, i exitándolo á que llevara á cabo la formacion de una sociedad por poco numerosa que fuese, para así ponerse en condiciones de la lei” (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CXLVIII). Si bien el señalamiento tiene su anclaje en el derecho, hay en esta respuesta una construcción pedagógica que valoriza el asociacionismo como forma de sustentabilidad y como ámbito para morigerar los liderazgos fuertes. ¿Qué experiencia participativa puede gestarse cuando una figura eclesiástica —o cualquier otra— ha decidido por cuenta propia iniciar una biblioteca, incluyendo en ese acto la elección de los libros? La dinámica asociativa también procura evitar las apropiaciones individuales de los espacios que por naturaleza se suponen comunitarios. Esta es una lección que se repite.

Si bien la organización de las bibliotecas dependió en última instancia de la formación de un grupo de lectores interesados o del ánimo que tuviera una asociación para ensanchar el horizonte de sus actividades, la Comisión también apeló a las redes de contactos políticos y personales para activar la propuesta estatal. Tenemos un ejemplo en Jujuy, donde dos destacadas personalidades como Benito Bárcena y

¹⁸ Antes que la Comisión iniciara su tarea, muchos lectores estaban al tanto de algunas ideas y experiencias en torno a las bibliotecas populares. Este es un hecho que se debe a la profusa difusión que Sarmiento hizo de estas instituciones en Chile y en Argentina. Sobre el tema, remito a las investigaciones de María Ángeles Sabor Riera (1974-1975) y Bernardo Subercaseaux (2000); también a contribuciones de mi autoría (Planas, 2009).

Macedonio Graz, a pedido del propio Nicolás Avellaneda, se ocuparon de hacer algunas gestiones en esa provincia. Una prueba de estas actuaciones es Humahuaca, donde personas vinculadas al Consejo Municipal movilizaron una reunión pública para constituir una asociación con los asistentes. En este contexto se hace evidente que la articulación política interpersonal agiliza el andar del programa. No obstante, ello no supone relegar a un segundo plano la influencia del *Boletín* como herramienta de comunicación. Para los interesados humahuaqueños, es la revista la que los informa sobre la significación de la biblioteca, así como también de los mecanismos para instalarla. Este es un mérito exclusivo de la Comisión.

Desde San Juan podemos aportar otra muestra de la relevancia del *Boletín*. El delegado del Departamento de Albardón le escribe a la Comisión detallando qué hizo cuando recibió los ejemplares de la revista y cuál fue el resultado que obtuvo:

Inmediatamente que recibí los 20 ejemplares del primer número del Boletín de las Bibliotecas, é instruido del noble como delicado encargo que les ha confiado el Gobierno de la nación, reuní en mi oficina á los vecinos mas caracterizados del Departamento, i distribuí entre ellos los ejemplares que esa Comision tuvo a bien mandarme con tal objeto, de cuya reparticion le adjunto una lista.

Con placer he visto los buenos resultados que ha producido la lectura del Boletín de las Bibliotecas Populares. Pocos días despues se trató de organizar una Sociedad con el objeto de establecer i sostener una Biblioteca Popular. Con este fin, dicha Sociedad se dió sus Estatutos i nombró una Comision para la recoleccion de fondos á fin de invertirlos en libros (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CLXI)

La lectura del *Boletín*, como otras historias de la lectura (Chartier, 2005 [1992]; Darnton, 1993), es en buena medida el efecto del modo en que circuló la publicación. El delegado de Albardón cumplió con puntualidad el encargo de la Comisión: buscó a los “vecinos mas caracterizados” y repartió entre ellos los ejemplares que había recibido por correo. La selección efectuada por este agente es clave. Y al parecer los resultados de la distribución fueron positivos, pues se dieron los primeros pasos hacia la formación de una biblioteca. Podríamos imaginar distintos escenarios para el destino del *Boletín* y del proyecto de la Comisión en este pueblo si la elección del delegado recaía en otros lectores, unos menos “caracterizados” como para variar la tonalidad general. Tal vez no se habría hecho ningún intento; tal vez hubiera nacido una biblioteca más vigorosa. Esto no podremos saberlo. Pero estamos seguros en un punto: el sistema de distribución descrito en el fragmento precedente asegura el

mantenimiento del esquema de doble lectorado concebido por los redactores del *Boletín*, estos es: unos lectores a quienes se les asigna indirectamente la responsabilidad de crear las bibliotecas y otros pensados como los auténticos beneficiados de estos emprendimientos.

En los ejemplos de Humahuaca y Albardón hemos visto concretarse distintas modalidades de participación de los poderes locales en la formación de las bibliotecas. En términos generales, este tipo de actuaciones no sigue un patrón homogéneo, como tampoco lo seguía en otros asuntos de índole política o económica (Bragoni y Míguez, 2010). De hecho es posible constatar que entre los gobiernos provinciales que contribuyeron activamente al proyecto de fundación de bibliotecas populares y aquellos que no intervinieron se extiende una variada gama de casos. En la provincia de Buenos Aires la formación de la biblioteca popular de Azul se ubica en un punto medio. Aquí la iniciativa se originó en una asociación civil: La Cosmopolita. A diferencia de otras sociedades que se mantuvieron independientes, los interesados creyeron conveniente presentar una propuesta a la municipalidad con la finalidad de combinar esfuerzos. El proyecto de La Cosmopolita consistía en ofrecer una cuota de dinero inicial y otra mensual, brindar un lugar para la biblioteca, designar una comisión provisional para las primeras gestiones y admitir una proporción de personas no vinculadas a la asociación para formar parte de la futura junta directiva. Los representantes del gobierno de Azul acompañaron la idea con el aporte de recursos materiales y la formación de un comité encargado de buscar socios, registrar las donaciones y confeccionar los estatutos y los reglamentos. Esta articulación devino en la constitución de una nueva junta, formada ahora por los miembros designados por La Cosmopolita y la municipalidad. Los pasos posteriores no distan de lo observado en otras ocasiones: consolidación de la recaudación, organización de una asamblea de suscriptores, aprobación de las reglamentaciones y solicitud de subvención a la Comisión Nacional.

Al iniciar este capítulo observamos que los redactores del *Boletín* manifestaban complacidos haber encontrado en los más “modestos ciudadanos” las mejores respuestas a su proyecto. Pero según lo demostrado hasta aquí, esta idea es ante todo una pieza entre otras dentro de un entramado discursivo. Las características de los realizadores de las bibliotecas populares no se corresponden en líneas generales con

aquella descripción brindada por la Comisión. No obstante, la presencia de testimonios algo más heterodoxos invita a matizar este panorama.

Un lector de Olta —provincia de La Rioja— escribe uno de los textos más significativos que pueden encontrarse. Probablemente los editores hubieran deseado tener a disposición más fragmentos de este tipo. Pero la carta es única. José María Navarrete tiene 49 años. Aprendió a “firmarse” a los 25. Es un lector apasionado, romántico. Pero desde que se mudó a la localidad riojana a finales de 1870 tiene problemas para conseguir material de lectura. Tanto siente esta ausencia el señor Navarrete que cuando leyó en el *Boletín Oficial* las circulares de la Comisión no pudo evitar “derramar lagrimas de consuelo”. En su imaginación seguramente se auguraron tardes de lectura muy distintas a la que nos confiesa en este párrafo:

El único papel público que se ve por aquí, es el Boletín Oficial de la Nación, i esto, porque le viene al Comandante, gratis. El único que lo leía era yo; algo el Preceptor, i el Comandante mui poco; pero hoi á fuerza de hacerle notar aquellas cosas mas interesantes, ya este ha entrado por el gusto de leer, i muchos otros escuchan con gusto lo que se les leé (El *Boletín*, 1872, no. 3, p. CCXV)

En dos ocasiones los editores del *Boletín* comentaron estas líneas. La primera vez lo hicieron en el apartado que sigue a la reproducción de la carta; la segunda en la apertura de la quinta entrega de la revista. En ambas oportunidades el sentido es idéntico: imitemos el ejemplo de este hombre, que contra todas las dificultades ha logrado nada menos que fomentar el gusto por la lectura con ¡el *Boletín Oficial*! ¡Imagínense todo lo que se puede conseguir! Lo que nosotros hacemos, estimados lectores, es facilitar el libro a todo aquel que lo quiera leer.

Pero el testimonio de Navarrete no sólo desnuda la pobre circulación de los impresos fuera de los centros urbanos. Sus palabras son las un *self made man* que ha llegado a los pagos donde fue interceptado y ajusticiado el Chacho Peñaloza, y donde antes gobernaba Facundo Quiroga. Nuestro lector asegura que la herencia dejada por estos caudillos sobre los habitantes es triste: “son los hombres mas atrasados que conozco”. Pero el orden parece cambiar en Olta. Y él mismo se siente partícipe de esta transformación:

Yo me he constituido en predicador; i cuando consigo hacerles desistir de algun error, me considero feliz, aunque mis aptitudes son demasiado limitadas (...)

Aquí hai dos escuelas, una de varones, costeada por el Gobierno Nacional, i otra de niñas, que la planteó el Gobierno Provincial el 1º del presente. Entre las dos, se educan 180 niños de ambos sexos. Viendo el inmenso trabajo que le costaba al Preceptor hacer hablar fuerte á los niños, me propuse i establecí un premio de mi peculio, de un Real todos los Sábados, al niño que diera sus lecciones con mas claridad i arrogancia (...).

A salida del próximo invierno voi á trabajar una casita para establecer mi pequeño comercio, i tengo ofrecido trabajar un piezita cómoda, para que establezcamos una Biblioteca. Quiero, i me consideraré mui honrado el ser suscriptor al Boletín. Desde ahora me comprometo hacer esfuerzos inauditos para cumplir con todas las prescripciones de la suscripcion (El *Boletín*, 1872, no. 3, p. CCXV).

Este relato tiene una evidente matriz sarmientina, la misma que la Comisión estimula. Atrás va quedando la guerra civil y la montonera. Para estos actores, la década de 1870 abre un período de construcción: “voi a trabajar una casita”; “establezcamos una Biblioteca”. En los pocos párrafos que forman su carta, Navarrete proyecta su biografía en los marcos de un devenir histórico que imagina promisorio. Sus sueños letrados lo invitan al compromiso, a la asociación. Diez meses después estas expresiones se cristalizan. El 11 de diciembre de 1872, siguiendo los pasos recomendados en el *Boletín*, nuestro lector envía a la Comisión el acta de fundación de la Biblioteca Popular “Presidencia Sarmiento”.

Al finalizar el primer trimestre de 1873, Navarrete escribe una breve reseña de los trabajos realizados por él y sus colegas en función de la biblioteca de Olta. En esta nueva misiva deja una reflexión que captura con lucidez las tensiones simbólicas en emergencia:

Nos hemos dirigido al Gobierno de la Rioja; Al Sr. Inspector General de Escuelas; á los curas, y en fin á todos los hombres que algo valen por su posicion ó bien estar, pero todo ha sido en balde y aun parece que miran como una usurpacion que se le quiere hacer á la Aristocracia (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. XL)

Nuestro lector leyó con atención el *Boletín*. Es por la influencia de esta lectura que buscó el apoyo de las autoridades que tenía a su alcance. Pero los efectos no fueron los esperados. Y si en algunas localidades estas apelaciones habían funcionado al menos para decorar los actos de apertura, en los llanos las condiciones eran diferentes. Así como Navarrete dudaba de los resultados de la biblioteca por la baja estima que tenía del pueblo en el que vivía; ahora es él el que siente el rigor de una mirada que lo deprecia. La presencia de ‘lo otro’ es siempre problemática en la constitución de los ámbitos asociativos, donde suelen cruzarse experiencias diversas.

Para el lector de Olta y sus amigos la principal dificultad no era solo material, sino claramente social y cultural. Pero andando el tiempo ellos encuentran contribuciones de donde menos esperaban: “la pequeña suma que hemos colectado es el óbolo del pobre que sin comprender bien su objeto pero que diciéndoles que es para beneficio de sus hijos: ¡Oh! sí dicen (...), lo haremos con gusto” (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. XL). En medio de la simpatía que despierta esta circunstancia, es notable la demarcación de posiciones que ejerce nuestro cronista. Y el caso no es una excepción. Desde Rosario podemos tomar un ejemplo categórico de lo que deseamos señalar. Aquí los miembros que integran la comisión de la biblioteca se muestran preocupados por la indiferencia del público. Piensan que ante todo es necesario atraer lectores para favorecer el crecimiento de la entidad y, para ello, es imprescindible fomentar el gusto por la lectura. Pero un inconveniente viene a complicar sus esfuerzos: “nadie necesita más del libro que aquel que no sabe valorar su importancia” (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CLXXV). Ésta es una noción que manejan todos los organizadores de las bibliotecas, más allá de las diversas procedencias culturales y sociales que hemos constatado.

En distintas oportunidades señalamos que la aprobación de los estatutos es el último paso dado por las asociaciones para constituirse como tales. Es a través de este acto y de la legitimidad que provee el voto de los asociados que se cimientan las estructuras de la organización y se afirma el sentido político hacia el futuro. En lo que sigue nos detendremos en estos documentos normativos para examinar el dispositivo de gobierno que estas entidades proyectaron.

La razón asociativa: horizontes políticos y de gobierno en las bibliotecas populares

Desde el punto de vista asociativo las bibliotecas populares pueden ordenarse según el nivel de autonomía institucional que presentan. Este criterio reúne a las bibliotecas en dos categorías: por un lado, aquellas que se inscriben dentro de organizaciones de mayor alcance y con múltiples beneficios para sus afiliados; por otro, las que emergen como asociaciones independientes, cuya única finalidad fue ofrecer un servicio bibliotecario. Algunas bibliotecas enmarcadas en este último grupo fueron apoyadas por sociedades auxiliares. Estas entidades tuvieron diferentes grados de formalización, horizontes de trabajo y permanencia pública. Su participación no se

comprometía con la vida política de las asociaciones con las que cooperaban, aunque los límites de su intervención son difíciles de precisar. Los integrantes de estas agrupaciones —o al menos las que registra el *Boletín*— comparten una característica distintiva: son estudiantes de una misma provincia o localidad que cursan sus estudios en Buenos Aires. En este contexto, la ayuda que prometen brindar se constituye como un objeto que mantiene los vínculos afectivos y políticos con la tierra de origen, al tiempo que consolida la sociabilidad de los migrantes.

Entre las sociedades auxiliares consignadas en el *Boletín* se destacan aquellas formadas por los estudiantes jujeños, santafesinos y tucumanos. La descripción del momento fundacional de estos grupos es en sí una exaltación de la razón asociativa: “...para que nada falte al movimiento educacionista que se está operando con rapidez en la Provincia de Tucuman (...), tenemos el placer de anunciar que casi todos los tucumanos residentes en Buenos Aires (...), han formado una numerosa asociacion...” (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CXLIII); “Al principio de 1872, se reunieron en casa del estudiante santafesino, D. Estanislao S. Zeballos, residentes en esta ciudad [Buenos Aires], varios alumnos de la Universidad i Colegio Nacional, santafesinos también” (El *Boletín*, 1872, no. p. CCXXII); “...jóvenes jujeños residentes en Buenos Aires, se han constituido en una sociedad auxiliar de las Bibliotecas Populares de aquella Provincia, proponiéndose recolectar dinero y libros para el fomento de las mismas” (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. XXXVII). En estas citas quedan expresados los ejes constitutivos de estas entidades: (1) finalidad que persiguen; (2) recursos con los que operan; (3) tipo de sociabilidad en la que se sustentan. Sobre este último aspecto, los estatutos de los asociados tucumanos son claramente selectivos: “Son miembros de esta asociacion las personas inscriptas en el acta fundacional, i todas las demás que, invitadas, se presten a ingresar a ella” (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CXLII). Esta matriz, que tiende a preservar la intimidad y la coherencia del grupo, no es restrictiva respecto de las colaboraciones espontáneas y las vinculaciones estratégicas que la organización pudiera trazar. Pero las sociedades auxiliares no siempre alcanzaron este nivel de formalización. En algunos casos simplemente se trata de la acción coordinada de tres o cuatro personas que, al margen de la administración de las bibliotecas, prestaron a la distancia algún tipo de asistencia.

Muchas de las bibliotecas populares que se desarrollaron dentro de otras instituciones lo hicieron en clubes sociales o mutuales al estilo de Unione Benevolenza (Buenos Aires), la Sociedad Tipográfica Bonaerense o el Club Casino (Catamarca). Tampoco es menor el crecimiento de las bibliotecas impulsadas por entidades exclusivamente dedicadas al fomento de la educación, como la chivilcoyense Sociedad de Instrucción Popular o la mendocina Amigos de la Instrucción Popular. Es de rigor señalar que algunas asociaciones, como Union i Progreso (Córdoba), combinaron actividades en distintos frentes con igual potencia. Pero más allá de las características que las distinguen, los estatutos de estas instituciones, como así también los de aquellas bibliotecas que se desarrollaron de manera autónoma, guardan importantes similitudes estructurales y de sentido. Es evidente que el *Boletín* difundió un entramado ideológico coherente. Pero esta circunstancia, lejos de ser un rasgo distintivo, es una marca de época. En un artículo que analiza las lógicas de participación política en el mutualismo étnico en la Argentina de finales del siglo XIX, Fernando Devoto y Alejandro Fernández (1990) constataron que estas organizaciones se regían por formas jurídicas similares. Para los autores, este hecho fue el producto de la circulación de un reducido número de modelos normativos. En este contexto, la revista de la Comisión no hace más que reproducir el orden asociacionista. Y esta guía pedagógica, según se puede deducir de su lectura, es altamente apreciada por los lectores:

...es de suma necesidad reglamentar los Estatutos que deba regir a la Biblioteca: si no quereis ocuparos por ser un trabajo algo recargado, podemos adoptar alguno de los que están en práctica en otras Bibliotecas, i para el efecto os aconsejo que adoptemos los de humahuaca, que es uno de los Reglamentos mas bien formados que poseen las Bibliotecas Populares, haciendo aquellas reformas que se crean convenientes (El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 102).

Fragmentos como el precedente nos remiten de manera constante a uno de nuestros puntos de partida, a saber: la historia de la lectura del *Boletín*. Este ejemplo ilustra con precisión las primeras tareas asumidas por los organizadores de las bibliotecas y el modo en que la revista de la Comisión suplió necesidades por contenidos. La notable influencia de los estatutos difundidos no obtura el trabajo de apropiación intelectual inmanente al proceso de adaptación de un modelo a un caso específico. Además de las obvias diferencias en términos de finalidades institucionales,

estos ajustes son observables en torno a las divisiones del cuerpo normativo, a la desagregación de los artículos, al número de cargos estatuidos y a la cantidad de miembros necesarios para las asambleas, entre otros aspectos semejantes. Estas distinciones de orden cuantitativo no son menores. Una muestra de su relevancia puede encontrarse en la memoria de la biblioteca popular de Rosario, que nos informa de los inconvenientes originados por un desfasaje entre la regla y la gestión cotidiana: “...se nombró una comisión para reformar el Reglamento General ó Estatutos de la Sociedad, mui particularmente en la parte concerniente á la composición del Directorio que siendo demasiado numeroso, encontraba en la práctica, grandes dificultades para reunirse en mayoría” (El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 74). En puntos sensibles como éste es donde mejor se aprecia la habilidad de los lectores para adoptar las guías que provee el *Boletín*.

Entre los distintos estatutos publicados en la revista se destaca, por su complejidad, aquel que elaborara Joaquín Quiroga a pedido de la Comisión Promotora de Bibliotecas Populares de Catamarca. Este texto es un modelo que no se ciñe a ninguna asociación en particular. Su estructura general está conformada por sesenta y cuatro artículos, agrupados temáticamente en nueve capítulos: (1) de la sociedad; (2) de la asamblea general; (3) del directorio; (4) del presidente, vice-presidente, vocales y suplentes; (5) del secretario, tesorero y ecónomo; (6) del bibliotecario, recaudador y demás empleados subalternos; (7) de los socios y demás vecinos del distrito; (8) disposiciones reglamentarias (de la biblioteca); (9) disposiciones generales. La totalidad de las cláusulas, como puede entreverse mediante estas segmentaciones, define cuatro aspectos básicos: (a) la instauración y el sistema gobierno de la sociedad, (b) la responsabilidades de los funcionarios, (c) el derechos y las obligaciones de los socios y, por último, (d) las pautas para la convivencia interna y el uso de las instalaciones. Esta estructura está presente en todas las normativas, así como también las enunciaciones políticas que le brindan sentido a las formas de gobierno que prevén.

En este contexto, la definición de la categoría socio es fundamental. Con ella no sólo se estaba en condiciones de obtener mejores beneficios en términos de prestaciones; además se adquiriría el derecho a voto y la posibilidad de alcanzar los cargos directivos —estos dos últimos elementos suelen alterarse cuando se trata de una biblioteca radicada en una organización de mayor envergadura—. Por lo regular,

en todas las bibliotecas populares el pago de una cuota solidaria anual o mensual era requisito suficiente para el ingreso en la sociedad. El acceso a los puestos de gobierno en la institución se materializaba en una asamblea general, donde los candidatos eran elegidos por medio del sufragio de los presentes. Los nombramientos se estipulaban por el término de un año, con posibilidad a reelección indefinida. El sistema de quórum asambleario era flexible: si los dos primeros llamados fracasaban, el número de miembros necesarios para concretar la sesión se igualaba a la cantidad de asistentes. Según Devoto y Fernández (1990), esta elasticidad constituye en sí una estrategia resolutoria ante el riesgo operativo producido por el ausentismo, aspecto que siempre resultó problemático para casi todas las asociaciones de la época.

Estas pautas de gobierno no son ajenas al contexto general en el que se desenvuelve las asociaciones de la época. Hilda Sabato (2008) marca que la igualdad de los miembros, la libertad de expresión y la elección de los cargo mediante procedimientos eminentemente democráticos constituyen las bases del “credo institucional”. Esta estructura horizontal —continúa la autora—, no impedía la formación de jerarquías, generalmente ordenadas por la disposición de capital cultural. A una comprobación análoga llegaron Devoto y Fernández (1990) al comparar la imagen proyectada por las reglamentaciones y la práctica política habitual. Al examinar las listas a candidatos de las entidades mutuales, estos autores observaron que los apellidos se repetían sistemáticamente. Sin embargo, esta reiteración no se explica tanto por la inclinación de una élite consagrada a retener los puestos dirigenciales, sino por la debilitada participación del cuerpo de asociados. En este sentido, la formación de liderazgos es un aspecto deseable para el andar de estas organizaciones, siempre y cuando esto no se convirtiera en un obstáculo para el ingreso de nuevas voces en la toma de decisiones. En lo que se refiere a este tema, las bibliotecas populares tampoco escapan a su tiempo. Podemos recobrar el testimonio de los dirigentes de la biblioteca de Rosario, cuyo problema claramente nacía del ausentismo y la falta de participación de los asociados. Si a esta circunstancia se le añade que los estatutos de la entidad habían sido pensados para que se incorporase una buena cantidad de gente a la comisión directiva, sucede entonces que el plano nominal cede al real produciendo en ese desfasaje una amenaza operativa para la institución. La corrección de estas fallas depende en definitiva del devenir de la

asociación en el tiempo y de la experiencia ganada por sus miembros. Las memorias de las bibliotecas serán testigos de este tránsito.

Consideraciones finales

La organización de las bibliotecas populares en la Argentina de la primera mitad de la década de 1870 estuvo mediada por una particular intervención de la agencia estatal que se encargó de ejecutar esta política de la lectura. En la primera parte de este capítulo hemos visto cómo la Comisión se apoya sobre las personas que considera social y culturalmente capacitadas para llevar adelante las gestiones necesarias: jueces de paz, curas, maestros, representantes municipales y dirigentes sociales son citados especialmente para la tarea. Este planteo se sustenta, ante todo, en una segmentación del lectorado argentino que distingue a una minoría de lectores formados de una mayoría en vías de aprendizaje, para cuyo beneficio estarían pensadas las bibliotecas populares.

En lo que respecta al momento fundacional de esta política, la estrategia implementada dio buenos resultados. De Azul a Humahuaca y de Olta a Concordia, las respuestas fueron apareciendo progresivamente en el *Boletín*. Y en términos generales, el perfil que la Comisión había buscado para esta labor coincidió con el de los lectores encontrados. No es factible, sin embargo, hablar de un panorama homogéneo. Los diferentes espacios de radicación de las bibliotecas brindan una idea sobre las diversas trayectorias culturales de los actores involucrados en este programa. Donde sí es posible constatar cierto imaginario sincrético es en el modo en que los lectores expresaron sus expectativas, sentimientos y maneras de proceder ante los editores de la revista. Claramente es la calidad de sus relatos aquello que los hace ingresar a sus páginas. Y es por esto mismos que los conocemos. En esas manifestaciones, que aquí podríamos reconocer entre los efectos de la lectura del *Boletín*, encontramos una serie de descripciones sobre la experiencia que significaba iniciar una biblioteca y lo que esta institución representaba para sus fundadores. Un lector de Salavina (Santiago del Estero) lo sintetizaba en estas palabras: "...es la *primera asociacion* que se forma entre nosotros, donde por primera vez cambiaremos las ideas, emitiremos nuestras libres opiniones imitando las ilustradas marchas de

todos los pueblos, villas y centros de la República” (El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 101). Estas voces también son coincidentes respecto del lugar que se autoadministraron en la transformación de lo social por el camino de lo cultural. La idea según la cual “nadie necesita más del libro que aquel que no sabe valorar su importancia” constituye el paso hacia la distinción entre los lectores competentes de aquellos que no lo son.

Crear una biblioteca bajo estas condiciones fue un movimiento que tuvo retornos simbólicos que excedieron a las intenciones individuales. La cristalización de jerarquías era inherente a esta construcción asociativa. Y aún la formación de liderazgos fue un aspecto positivo en tanto y en cuanto esto no se transformara en apropiaciones particulares de los ámbitos comunitarios. Pero lejos de un espíritu asentado en la diferenciación, las bibliotecas fomentaron la igualdad entre los asociados y el acceso democrático a los cargos de gestión. Los estatutos son testimonios expresos de estas concepciones. En todo caso, considerando los indicios disponibles, los obstáculos para el crecimiento orgánico no se ubicaron tanto en la permanencia de un grupo de dirigentes, como sí en las dificultades para incentivar la participación activa de los socios.

Hemos procurado captar los ‘momentos fundacionales’ de las bibliotecas populares en el encuentro de dos historias: de un lado, la que se refiere a la intervención de la Comisión; de otro, la que protagonizan los lectores ejemplares del *Boletín*. En esta encrucijada metodológica se puede apreciar la especificidad social y cultural de este movimiento creativo. Pero reconocer la “esencia de una biblioteca popular” aún exige una aproximación a las bases bibliotecológicas de estas entidades. En el siguiente capítulo nos ocuparemos de estos asuntos.

Capítulo III

Hacer las reglas del hacer: concepciones y rutinas en los reglamentos de las bibliotecas populares y otros documentos¹⁹

La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares procuró instituir nuevas maneras de entender y organizar las rutinas bibliotecarias. Una parte fundamental de su proyecto cultural de difusión de la lectura estaba comprometida con esta transformación conceptual y operativa. Y para producir tal renovación, los responsables del *Boletín* transmitieron a sus lectores dos pautas fundamentales. La primera de ellas consistía en mostrar cuál era la “esencia” de las bibliotecas populares. La segunda lección estaba orientada a sentar las bases funcionales de esa esencia, centrándose en la institucionalización del servicio de préstamo de libros a domicilio, una cuestión que cambiaría sustancialmente la incipiente historia de las bibliotecas de la Argentina.

En un sentido general, la Comisión trabajó su estrategia mediante algunas notas críticas y principalmente a través de la reproducción de reglamentos pertenecientes a las bibliotecas populares que por entonces se encontraban en funcionamiento. Este modo particular de cimentar las reglas del hacer bibliotecario, conjuntamente con las pautas que brindan otros documentos, permiten una aproximación a lo que fueron estas instituciones y a la idea de lo que debían ser. Un análisis de este tipo obliga a considerar estas fuentes como representaciones de un tiempo bibliotecario singular, así como también visualizar las continuidades y las rupturas que a partir de ellas es posible entrever con la tradición instituida (Parada, 2012). Esta misma calidad ofrece un pasaje hacia el estudio de la Historia de la Lectura partiendo de los diagramas que rigen los usos de los espacios y los materiales de las bibliotecas y, por ello, de las ideas que circularon entre los organizadores de estas entidades (Denipoti, 2007).

Asimismo, para comprender cómo se produce la intervención bibliotecológica de la Comisión, es oportuno retomar la distinción teórica propuesta por Michel de Certeau (2000 [1990]) entre estrategias y tácticas. En tal sentido, entendemos que el

¹⁹ Una versión de este capítulo se publicó bajo el título: “Hacer las reglas del hacer: concepciones y rutinas en los reglamentos de las bibliotecas populares en la Argentina (1870-1875)” en *Revista de Historia Regional*, Vol. 19, no. 1 (2014a). Disponible en Word Wide Web: <http://www.revistas2.uepg.br/index.php/rhr/article/viewFile/6117/4095> [citado: 16 feb 2015]

organismo oficial de las bibliotecas se sitúa en el polo de las estrategias. Esta condición le es propia porque se trata un lugar dotado de institucionalidad, con capacidad para producir un discurso con cierta autonomía y con la disponibilidad legalmente adquirida para ejercer el poder de control sobre el campo de destinatarios al que se orienta. En el polo de las tácticas se ubican las bibliotecas populares, cuya voluntad de acción está limitada a un orden que le es ajeno. Esa voluntad es apreciable en términos de “maneras de hacer”.

Tomando como referencia estas coordenadas, el capítulo analiza qué es la “esencia” de las bibliotecas populares, como así también las implicancias operativas que tiene esta idiosincrasia institucional.

“La esencia de una biblioteca popular”

Los reglamentos de las bibliotecas populares no son todos iguales. No obstante, en sus puntos angulares son coincidentes, incluso se expresan en idénticos términos. Este último aspecto, sin duda, es el resultado de la política pedagógica sostenida por la Comisión. Las bibliotecas que se organizaron luego de la aparición de los dos primeros números del *Boletín* hicieron suyas las reglamentaciones que se proponían como modelos, aunque siempre con algunas variantes. Estas diferencias están dadas principalmente por el mayor o menor nivel de descripción utilizado para ordenar las prácticas. Por ejemplo, mientras que el reglamento de la Biblioteca Popular de Chivilcoy de 1872 prevé seis artículos para regular las lecturas públicas, la mayoría de las bibliotecas le dedican entre una y dos. Las semejanzas que se extienden entre los distintos reglamentos están ligadas a las condiciones de acceso a la lectura ofrecidas por las bibliotecas populares. El espíritu que impera en estos ordenamientos procura un acercamiento más intenso entre los lectores y el material bibliográfico. En este sentido, el préstamo domiciliario de los libros constituye la innovación bibliotecológica más radical que implementaron estas instituciones respecto de la aún incipiente tradición bibliotecaria nacional. Hasta ese momento sólo los gabinetes de lectura ofrecían esta variante a cambio de un alquiler. De hecho, la importante expansión de estos locales en áreas metropolitanas como Buenos Aires limitó el desarrollo de los servicios de las bibliotecas públicas en la primera mitad del siglo XIX (Parada, 2008).

La ley nacional de protección a las bibliotecas populares y el decreto que la acompaña no son explícitos respecto de la obligatoriedad del préstamo domiciliario. No obstante, la introducción de este novedoso servicio es para la Comisión una condición que se impone como requisito para habilitar la aprobación de los subsidios. Esta exigencia primordial se instituye desde la definición de biblioteca popular, que la considera como “una reunión de libros mas ó menos considerable, puesta en un local cualquiera, al cuidado de una persona, con el objeto de facilitar dichos libros en préstamo, bajo ciertas condiciones y garantías, á cualquier vecino que quiera leerlos” (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. XII). Desde luego que los miembros de la Comisión no se limitan a esta declaración de intenciones y alcances. El predicamento oficial avanza sobre la crítica y la reproducción de las pautas reglamentarias ajustadas a su concepción bibliotecaria.

Un ejemplo interesante puede verse en el primer número del *Boletín*, donde aparece un severo llamado de atención hacia la Sociedad Tipográfica Bonaerense. El motivo de esta advertencia se concentra en la manera en que esta asociación administraba la biblioteca que mantenía para sus afiliados. Sin ningún tipo de rodeo retórico, los miembros de la Comisión cargan contra lo que consideran una inapropiada política bibliotecaria y, por extensión, contra el modelo institucional que aún proyectaba la Biblioteca Pública de Buenos Aires por aquel entonces.²⁰ Recuperemos el fragmento medular de la crítica:

La «Sociedad Tipográfica Bonaerense» tiene desde hace algunos años, un plantel de Biblioteca para el uso de sus socios i de las personas presentadas por ellos ;— pero tiene el gravísimo inconveniente de no ser circulante. El reglamento de esta Biblioteca está calcado sobre el prolijamente restrictivo é inquisitorial de la Biblioteca Pública que mantiene el Gobierno de Buenos Aires. A ciertas horas, por la noche, se abre la biblioteca, que debe ofrecer menos atractivo para jentes que trabaja todo el día, que los cafés y los teatros, i hai necesidad de ir al Salon de lectura á consultar un libro en silencio, debiendo saberse previamente de memoria el reglamento, que no puede ser mas inadecuado para una sociedad de esta clase. Baste decir que no se puede llevar un libro cualquiera á domicilio, ni aun dejando recibo ni garantía para su devolucion en cierto plazo, que es lo que constituye la esencia de una Biblioteca Popular (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. LI-LII).

La cita no deja dudas sobre la posición que toma la Comisión acerca de la idea de servicio que mantiene la biblioteca porteña. Desde su fundación en los años de la

²⁰ Para una bibliografía mínima pero básica de la historia de la Biblioteca Pública de Buenos Aires durante el siglo XIX, remito a los trabajos de Alejandro Parada (2009; 2012), María Ángeles Sabor Riera (1974-1975), Paul Groussac (1967 [1893]) y Horacio González (2010).

revolución hasta la década de 1870 esta institución retenía aún las ideas bibliotecarias propias de la Ilustración. El principal interés no se apoyaba tanto en la difusión del conocimiento, sino más bien en la conservación de los libros y en los usos académicos de los mismos (Parada, 2009). La Comisión hace un esfuerzo por despegarse de esta concepción. En este desplazamiento crítico, “la esencia de una Biblioteca Popular” está conformada por una idea de acceso democrático al saber, de un lado, y por una renovada manera de entender la función de la biblioteca como intermediario entre los lectores y los libros, de otro.

En la segunda entrega del *Boletín* (1872), los redactores felicitan abiertamente a los “hombres laboriosos, morales y de buen sentido” de la Sociedad Tipográfica Bonaerense por haber recogido la crítica y modificado el reglamento de la biblioteca. Esta apertura le permitió a la entidad recibir las subvenciones del Estado, un objetivo que sus miembros habían buscado desde la promulgación de la Ley 419 (Badoza, 1990).

Tomar distancia de lo que representa simbólicamente y de hecho la Biblioteca Pública de Buenos Aires es, entonces, instituir nuevas significaciones respecto de lo que es o pudiera ser una biblioteca. Estos sentidos que la Comisión transmite desde su revista fueron trabajados para un presente cultural en el que nuevos lectores comienzan a modificar lenta pero progresivamente el campo de la lectura. En otras palabras, los redactores del *Boletín* eligieron muy bien contra que oponerse para dotar de “esencia” a las bibliotecas populares. Incluso las declaraciones de Vicente Quesada, por entonces Director de la biblioteca porteña, son útiles a los efectos buscados por la Comisión. En un breve informe de gestión que se publica en el sexto número de la revista, Quesada observa:

Como Vd. sabe, la Biblioteca de Buenos Aires está destinada á proporcionar al estudioso i al erudito los medios de instrucción sin gasto; por eso adquiero con preferencia aquellas obras que, por su costo no están al alcance de la generalidad de los particulares. Destinada al desarrollo científico del país, es un centro de estudio, no de mero entretenimiento. Esas obras no pueden salir del establecimiento, diferenciándose en este punto de las Bibliotecas populares i del sistema de Bibliotecas de préstamo tan generalizado en Alemania.

Si el número de lectores no es crecido, es de provecho i utilidad: son personas que se consagran á estudios sérios, á indagaciones científicas los que lo frecuentan generalmente (El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 206).

La distancia que se impone entre una concepción de biblioteca y otra está fundamentada en el tipo de público al que cada una pretende alcanzar. Quesada le atribuye a la Biblioteca Pública las funciones que por entonces tenían las bibliotecas nacionales europeas. Este cambio de jerarquía y finalidad formaban parte del proyecto institucional que se propuso llevar adelante como Director. Son testimonio de ello dos publicaciones: *Las bibliotecas europeas y algunas de América Latina* (1877) y *La Biblioteca Pública de Buenos Aires: proyecto de reorganización* (1879). El primero de los trabajos, que es el que nos interesa destacar, reúne y compara los aspectos administrativos de establecimientos como la Biblioteca Nacional de Francia, la Biblioteca del Museo Británico y la Biblioteca Real de Munich, entre otros semejantes. Este sesgo motivó una fuerte respuesta de Sarmiento (1877d, 1877e), que de forma coherente con su trayectoria en el área, criticó el énfasis que el autor había puesto en las restricciones al uso del material bibliográfico.²¹

Para decirlo claramente: Quesada se opone a la posibilidad de que la Biblioteca Pública de Buenos Aires instrumente una modalidad de circulación domiciliaria, aunque reconoce los beneficios de este servicio. Asimismo, es necesario advertir que el concepto de préstamo que estudia en Europa dista mucho de la práctica que pregona Sarmiento, típicamente norteamericana. Cuando Quesada analiza en su obra los reglamentos de las bibliotecas, el uso de los libros fuera de los límites de la institución está consagrado para una minoría escogida. En la biblioteca de Berlín, por ejemplo, se establecía que sólo las personas con responsabilidades académicas y los altos funcionarios públicos podían gozar de esta atención. Todos aquellos que no estuvieran contemplados en las disposiciones oficiales debían presentar una serie de garantías, que se evaluaban en términos de recomendaciones personales y depósitos monetarios. Para el autor, implementar un sistema así era inviable en Buenos Aires. Esta opinión no se sustentaba en las dificultades que suponía trazar los límites de una elección, sino en las sospechas que recaían sobre los lectores hispanoamericanos

²¹ Acerca de las intervenciones de Sarmiento sobre los vínculos entre los lectores y la lectura, puede consultarse: "Sarmiento, Casting the Reader, 1839-1845", de Adolfo Prieto (1994) y, más recientemente, "Sarmiento y la escuela de la prensa: temas, géneros y lenguajes para las lectoras" y "Libros, lectores y bibliotecas en la encrucijada del Progreso", de Graciela Batticuore (2005, 2010). En este último aporte la autora retoma la polémica entre Sarmiento y Quesada para analizar las tensiones entorno a las concepciones sobre la lectura en el pasaje de la década de 1870 a la de 1880. A diferencia de este trabajo, nuestra intención es subrayar la profundidad bibliotecológica del proyecto iniciado por la Comisión.

respecto de su dudosa honradez y falta de respeto y delicadeza por las cosas públicas (Quesada, 1877). La prevención contra el hurto y el mal uso de los libros constituyen, además un prejuicio, los dos justificativos que favorecen la restricción total del préstamo extramuros. Sarmiento objeta este argumento: el préstamo domiciliario era una herramienta fundamental para contribuir a desarrollar el hábito de la lectura. Este es el objetivo principal que debía cumplir una biblioteca pública.

En rigor, ambos autores imaginaban de modos muy distintos los horizontes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Para el autor de *Facundo*, el camino a seguir era el modelo norteamericano, esto es: un establecimiento abierto a todos, provisto de un sistema de préstamo a domicilio, consulta en sala y con una cobertura amplia de temas y de tipos de lectura. Para Quesada, el futuro de la biblioteca que nació con la revolución de mayo era convertirse en una institución nacional, cuyas prioridades serían el desarrollo del conocimiento científico y literario, junto con la conservación de los fondos documentales. La discusión quedará zanjada cuando Buenos Aires se transforme en capital de la República Argentina en 1880 y la biblioteca adquiera el estatuto de “nacional” que ostenta en la actualidad.

Lo que enseña la tensión entre estas dos fuertes personalidades de la cultura, más allá del problema que suscitaba el devenir de la Biblioteca, es la densidad del proyecto bibliotecario que encarnaban las bibliotecas populares. Alcanzar un nuevo público, amplio desde el punto de vista cuantitativo, diverso en lo que respecta a sus formas culturales y disperso en términos territoriales, exigía poner en acto una renovación del campo bibliotecario. Y es en este punto donde las maneras de hacer constituyen la piedra angular de una política de la lectura como la que se propuso la Comisión. Diseminar el servicio de préstamo a domicilio —hoy naturalizado por todos los usuarios de las bibliotecas—, requería en aquel momento un esfuerzo estratégico de producción discursiva. El Boletín es el lugar a la vez que el testimonio tangible de esta apuesta.

Los libros fuera de la biblioteca: las formas del préstamo a domicilio

Vamos a explorar las reglas del hacer bibliotecario inscriptas desde el primer número del *Boletín*. En el anexo de esta entrega se publican dos reglamentos. El primero de estos documentos corresponde a la Biblioteca Popular del Club Casino de

Catamarca. En este registro las referencias a la circulación de los libros son de carácter general, sin mayores detalles. La pauta central establece la lectura gratuita en la biblioteca para cualquier persona del pueblo y, el préstamo a domicilio, se estima por el término de ocho días a cambio de una módica suma de dinero a pagar por anticipado (los socios del club, los periodistas y los preceptores de escuela estaban exentos de este gravamen). Esta apertura democrática que se establece como principio fundante no se confirma en los aspectos operativos del servicio —o se resuelve de mala manera—. Por medio de una de las cláusulas fundamentales del procedimiento de préstamo, se advierte: “El Bibliotecario no podrá entregar obra ni publicación alguna, para ser llevada a domicilio, sinó á persona conocida ó que le dé suficiente garantía, i será responsable de todo cuanto se estravie” (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. 105). La cita permite apreciar cómo, cuando resulta complejo fijar un criterio, es el reglamento mismo el que evidencia las indeterminaciones del hacer. En otras palabras: en el terreno aparentemente cerrado del orden reglamentario no sólo encontramos las representaciones de las prácticas, sino también los indicios de su fluidez. En este caso, la elasticidad de lo que puede ser o no “suficiente garantía” deja al bibliotecario amplios márgenes de acción. No obstante, la amenaza sobre las posibles consecuencias de una mala elección echa alguna duda sobre la pluralidad del servicio. Al pasar por alto esta ambigüedad, los miembros de la Comisión pudieron legitimar rutinas selectivas que se oponen a las ideas sustanciales de su propia perspectiva bibliotecológica. Este descuido tendrá resonancias en los números posteriores del *Boletín*, en los que hay aclaraciones sobre el asunto (volveremos enseguida sobre ellas).

El segundo reglamento pertenece a la Biblioteca Popular de Chivilcoy fundada en 1866. El origen de este documento, según es posible constatar en *Anales de la Educación Común* (1866b, v. IV, no. 42), es el producto de una combinación de dos fuentes: por un lado, la traducción que Juana Manso hiciera expresamente para la ocasión del reglamento de una biblioteca popular de New York; por otro, las disposiciones y los estatutos de la biblioteca popular de San Juan, inaugurada en la misma época. El registro resultante es más escueto en su desarrollo global que el de la biblioteca catamarqueña que describimos más arriba, pero brinda mayores precisiones sobre el préstamo de libros. Este efecto de complementariedad seguramente influyó

en la decisión editorial de la Comisión, que optó por incluir estas dos opciones antes que elaborar un modelo abstracto.

Entre las once disposiciones que reglan las rutinas de la biblioteca chivilcoyense, cinco artículos y varios incisos están dedicados a la circulación de los libros a domicilio. Las primeras cláusulas estipulaban la gratuidad de la lectura en el establecimiento y a domicilio para todos los habitantes de la ciudad. Esto también quiere decir que los lectores no estaban obligados a contribuir solidariamente con la sociedad. Esta es una diferencia importante en términos de acceso respecto de la política de la biblioteca del Club Casino de Catamarca, pero a la vez significaba asumir un riesgo en relación a las fuentes de manutención de la asociación. Concretamente, el reglamento establecía cuatro condiciones para el préstamo a domicilio: (1) un volumen por vez; (2) las multas impagas inhabilitaban para nuevos préstamos; (3) los menores debían estar respaldados por sus padres o tutores y, por último, (4) el número de lectores no podía exceder al de los libros, en cuyo caso sólo se entregaría un ejemplar por familia. El bibliotecario era responsable de la gestión del servicio. Esta persona estaba a cargo de fijar el período de la cesión —nunca mayor a 28 días— e inscribir los datos del solicitante y de la obra en el libro de préstamo. Asimismo, le correspondía administrar las posibles renovaciones, organizar la lista de reservas y controlar el cumplimiento de los plazos y el estado en que el material regresaba a los estantes. Ante cualquier contravención en la que incurrieran los lectores, estaba obligado a informar lo sucedido a la comisión directiva y anotar la infracción en un registro especial. El dispositivo disciplinario de sanciones contemplaba multas para los casos de daños parciales y retraso en la devolución del material, y reintegro total de la obra por pérdida o destrucción. Cuando el libro no retornaba a la biblioteca en el doble del tiempo estipulado, la sociedad quedaba facultada para iniciar acciones legales.

Para la segunda entrega del *Boletín* (1872), la provincia de Catamarca y el pueblo de Chivilcoy aportan dos nuevos reglamentos. En el primero de los casos, no se trata de las disposiciones de una organización en particular, sino de un modelo esmeradamente trabajado por Joaquín Quiroga. Este documento desarrolla minuciosamente las pautas de gobierno de las asociaciones, pero no reporta ninguna novedad destacada en lo que hace a los servicios bibliotecarios. Los artículos sobre

estos temas apenas difieren de las normativas estipuladas para la biblioteca del Club Casino de aquella provincia, que según creemos también fueron escritos por Quiroga.

En Chivilcoy, tras la efímera vida de la biblioteca que fuera fundada en 1866, una nueva comisión se proponía seis años después rehacer la experiencia. Lo interesante del caso es que los flamantes organizadores no hicieron uso del reglamento producido en su propio pueblo, aun cuando la primera entrega del *Boletín* avaló su pertinencia bibliotecológica. Esta reorientación invita a pensar en los usos que las bibliotecas hicieron de los consejos de la revista y en cómo estas utilizaciones singulares operaron silenciosamente sobre la publicación. Si bien es cierto que los redactores siempre seleccionaron el material de edición, su apuesta a elaborar un relato a partir de la trayectoria de estas asociaciones los colocaba en un plano más permeable a la mutua influencia (aunque ésta sin duda fuera desigual). Si se observan las disposiciones preparadas en 1866 y las de 1872, se podrá apreciar que la esencia de ambas propuestas se orienta hacia el mismo objetivo: facilitar el acceso a la lectura. El modelo operativo de este acceso es también semejante: los libros disponibles en la sala de lectura y para el préstamo a domicilio. Los procedimientos formales para conciliar esas dos pautas son, sin embargo, diferentes. Señalemos un ejemplo: la sección disciplinar del texto de 1866 detallaba hasta la multa que debía pagar el lector por cada mancha que tuviera el libro; en las normativas de 1872 apenas hay media docena de líneas dedicadas a estos aspectos. Pero sin duda la divergencia más significativa que introduce el segundo reglamento en relación a la salida de libros es la adopción de una modesta cuota mensual o por préstamo ocasional. Si los miembros de la Comisión están en lo cierto cuando informan que el primer proyecto de biblioteca en Chivilcoy tuvo dificultades para renovar sus colecciones y por lo tanto para subsistir (El *Boletín*, 1872, no. 1), puede que esta nueva modalidad administrativa constituyera en sí una relectura del pasado reglamentario reciente.

En el cuarto número de la revista (1873), y a modo de introducción de los reglamentos de las bibliotecas de Baradero y Humahuaca, los redactores observan algo preocupados la siguiente situación:

...en algunos reglamentos hemos visto la prohibición de pedir libros para leerlos en domicilio, lo que es contrario al espíritu de la institución, que ante todo se propone el fomento de la instrucción en todas las clases, crear el hábito de la lectura y poner el libro al alcance de todos, siéndoles á muchos indudablemente mas cómoda y provechosa la

lectura en su domicilio, alrededor de su familia ó de sus amigos (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. LXXXV)

Estamos una vez más ante la idea bibliotecológica central que sostuvo la Comisión. Esta idea tiene una faz conceptual, identificada con la propuesta de un acceso amplio y democrático a la lectura, y otra operativa, vinculada al desarrollo del préstamo de libros a domicilio. Estas dos caras son inseparables en la perspectiva de trabajo que fomentó el *Boletín*, a la vez que indisociables de un horizonte imaginario de la lectura: el libro es compañía en el hogar, se disfruta en la intimidad de la familia y de los amigos.

En la continuidad del relato, los responsables de la revista introducen por primera vez dos disposiciones de su autoría adaptables a cualquier reglamento. Aunque presentadas tipográficamente como si fueran artículos, se trata de instrucciones que fijan un destino a la vez que admiten grados de movilidad en las futuras utilidades:

1°—Acceso libre de todo el vecindario á los salones de la biblioteca en los días y horas para el servicio público.

2°—Préstamo de los libros á domicilio á los sócios y estraños de la biblioteca, mediante ciertas restricciones, ya sea del tiempo durante el cual aquellos podrán estar en manos de una misma persona, sea respecto de la remuneración siempre módica, que el solicitante deberá satisfacer por este servicio en beneficio de la biblioteca (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. LXXXVI)

Esta medida adoptada por la Comisión constituye otra advertencia a los lectores del *Boletín* respecto de las prestaciones que debe brindar una biblioteca popular. Este énfasis, sin embargo, se desvanece en las incongruencias en las que suelen caer los redactores al seleccionar el material de edición. Como se puede apreciar en el fragmento precedente, el préstamo a domicilio se establece claramente para “sócios y estraños de la biblioteca”. Siguiendo esta pauta se alinea el reglamento de la biblioteca de Baradero que se presenta a continuación, donde se estipula una suscripción social mensual y una cuota por sesiones esporádicas para quienes no estuvieran afiliados. En seguida aparece el de Humahuaca, que difiere sustantivamente porque allí sólo los asociados estaban habilitados para llevar los libros a sus casas. Este descuido involuntario, que finalmente erosiona la coherencia discursiva de la revista, vuelve sobre ella como nuevos llamados de atención hacia los lectores.

En el último número del *Boletín* (1875, no. 6), la publicación del reglamento de la Biblioteca Popular de Nueve de Julio viene precedida de un comentario crítico acerca de las condiciones del préstamo a domicilio. El señalamiento se ubica justamente en el intersticio abierto por los contrasentidos observados anteriormente. Los miembros de la Comisión objetan a las asociaciones que el servicio sólo funcione para sus asociados, mientras que los demás lectores deban concurrir al establecimiento. Las personas que ocupan buena parte del día en el trabajo, argumentan los redactores, necesitan el libro en la casa. Por lo tanto, las condiciones de acceso a este beneficio no deben constituirse en un obstáculo.

Los responsables de la revista no repararon en las deficiencias de los modelos reglamentarios publicados como causal cierta o probable de la repetición de cláusulas y requisitos indeseados. Sus percepciones los inducen a pensar que el problema radicaba en la energía que algunas las organizaciones pusieron en la conservación de los libros antes que en su difusión. En este sentido, observan: “¿Qué importa que un libro se destruya con el uso que de él se haga, si se consigue el fin que esta institución se propone, es decir, si sus ideas han quedado gravadas en miles de personas?” (El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 64). Preservar el material contra el uso negligente es un aspecto que ningún reglamento deja de señalar. Manchar, rayar, doblar, cortar; todas son acciones prohibidas y castigadas. Pero cuando se trata de los daños producidos por el desgaste natural del libro (la encuadernación es el ejemplo más frecuente), las disposiciones eximen a los lectores de toda multa.

Conservar y difundir es una tensión propiamente moderna en la historia de las bibliotecas. Pero para los miembros de la Comisión, esta es una oposición que no tiene lugar en su propuesta cultural. El siguiente testimonio, tomado de la memoria de gestión de la Biblioteca Popular de Rosario, expresa con exactitud el pensamiento expuesto en cada número del *Boletín*:

La institución de libros á domicilio, ha dado resultados moral y materialmente no esperados.

Desde Julio 1° de 1873 en que se planteó la institución, hasta el 15 del corriente [mayo de 1874], se han llevado á domicilio 623 libros. De todo ese número solo 11 han sufrido deterioro un poco superior al que naturalmente debían tener por el uso. Solo un libro insignificante se ha perdido, que ha sido compensado con otro de igual valor y quizá de mas importancia: tres de aquellos, desencuadernados (...).

La regularidad del trato y la facilidad de devolucion de los libros, prueban el interés moral, la delicadeza y cultura de los sócios y de la sociedad en general del Rosario.

Lo sensible es que ningún no-socio no ha llevado un solo libro a domicilio (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CLXVI-CVXVII)

Este fragmento muestra con nitidez cómo los redactores de la memoria se vieron sorprendidos al finalizar la evaluación anual. Sus conclusiones enseñan, además de los resultados cuantitativos, la desconfianza o el prejuicio que se extendía sobre los lectores respecto del buen trato que éstos pudieran dispensarle a los libros en el ámbito privado. En este tipo de declaraciones es donde mejor se comprende la insistencia de la Comisión por instituir lo que en aquel entonces era un servicio novedoso. Asimismo, es oportuno llamar la atención sobre el mencionado desinterés de los “no-socios”. Esta constatación muestra que la perseverancia de los responsables del *Boletín* por propiciar facilidades para ese conjunto inestable de lectores no siempre tuvo el correlato deseado. Las razones de este distanciamiento pueden ser múltiples: desde diferenciaciones simbólicas que actúan como barreras implícitas, hasta una mala política en la elección de las obras.

El préstamo de libros a domicilio fue una pauta estratégica defendida con obstinación. Además de constituir el soporte operativo central de todo un proyecto cultural, los miembros de la Comisión entendieron que la lectura en las salas de las bibliotecas era un recurso no siempre practicable para estas organizaciones. Tres razones ayudan a comprender esta circunstancia. En primer lugar, estas bibliotecas debían orientar sus servicios a un lector ocupado buena parte del día en las actividades laborales. En segundo orden, los recursos de estas instituciones muchas veces no alcanzarían para costear los gastos necesarios para abrir las puertas entre cuatro y seis horas por día. Finalmente, no siempre las asociaciones contarían con un espacio propio para funcionar, lo que sin duda representaba un obstáculo.

La posibilidad de llevar los libros a domicilio también proporcionó una solución a la siempre problemática cuestión de los horarios de apertura. En este sentido, las bibliotecas populares adoptaron distintas alternativas conforme a los recursos disponibles y las proyecciones trazadas por sus organizadores. Los reglamentos brindan indicios de esta variabilidad. Las propuestas más ambiciosas planteaban atender a los lectores de lunes a viernes durante siete horas al día. Este es el caso de las bibliotecas del Club-Casino y de Goya (Corrientes). Otras instituciones, más modestas en sus pretensiones, consideraron suficiente abrir dos o tres días a la

semana por el término de cuatro o seis horas. La biblioteca de Humahuaca, por ejemplo, estipulaba prestar servicios los días jueves y domingos, entre las diez de la mañana y las cuatro de la tarde. Los horarios nocturnos también aparecen en las disposiciones como alternativa a las tradicionales bandas matutinas y vespertinas. Otros documentos, como la memoria de la Biblioteca de San Fernando, nos informan que las horas de la noche, más que una opción, eran una medida de gestión a tener en cuenta: "...convinar(sic.) los medios mas convenientes, para que la Biblioteca pueda estar abierta algunas horas a la noche, pues en las que de dia lo está (...), no son las mas adecuadas para que los artesanos concurren" (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CLV). La idea del lector como trabajador es una constante. Y esta es una de las circunstancias que la estrategia de la Comisión intentó salvar más allá de la realidad de cada una de las bibliotecas.

Imaginemos esta situación. Estamos en Humahuaca en octubre de 1872. Es domingo por la mañana. Un lector camina rumbo a la biblioteca. No hace mucho tiempo que llegó una partida de libros desde Buenos Aires. El catálogo aún no está completo. Al llegar al local el hombre se encuentra con el bibliotecario. Hablan de todo un poco. Finalmente intercambian algunas opiniones sobre las obras adquiridas y concluyen que la colección no es muy grande pero es variada: literatura, ensayos políticos e históricos, divulgación científica, religión, biografías. El lector está indeciso. No sabe si dejarse llevar por *Los misterios de París* o aprender de *La vida de Washington*. Elige el texto de Sue. Completa la boleta de préstamo y se retira. Quince días después regresa con el libro. El bibliotecario revisa que el material esté en buenas condiciones y lo guarda en el estante a la espera de otro lector.

En Catamarca, la biblioteca popular que sostiene el pudiente Club-Casino atiende a sus lectores de lunes a viernes durante siete horas, cuatro por la tarde y tres por la noche. Además de ofrecer una nutrida colección de obras (más de 2000 volúmenes), la biblioteca pone a disposición de los concurrentes de manera gratuita los útiles necesarios para escribir. Entre finales de 1871 y mediados de 1872 se cuentan 340 visitas a la sala de lectura. Como algunos lectores pueden llevarse los libros a sus casas, en el mismo período referido se registraron 291 pedidos: "de obras serias 32, i de literatura amena 259" (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. XCVI).

Como puede deducirse, la variabilidad estructural de las bibliotecas populares puede llegar a ser importante en muchos casos. De allí que el servicio de préstamo a domicilio no sólo fue un medio efectivo para ubicar la presencia material y simbólica del libro en los hogares; también se consideró el único modo de asegurar el encuentro entre las obras y los lectores.

Instrucciones, ingenio y cultura: los libros del bibliotecario

Sobre el final de la sección anterior hemos recreado la escena de un préstamo a domicilio en la biblioteca de Humahuaca. Como uno más de los tantos intermediarios olvidados de la literatura (Darnton, 2010), aquel bibliotecario tuvo que cumplir con una silenciosa labor antes de entregarle al lector *Los misterios de París*. Ese conjunto de tareas preliminares, que involucra entre otros asuntos la organización de un catálogo, el ordenamiento de las obras y la elaboración de un registro de préstamo, nunca fueron atendidos con detenimiento por la Comisión. Lejos de ofrecer una sección específica del *Boletín* que sintetizara algunas indicaciones y técnicas básicas, la información sobre estos temas se dispersa entre los diferentes reglamentos y algunas observaciones que pueden rescatarse de la memoria de la biblioteca de San Fernando, escrita por Juan Madero.

Comencemos señalando que el derecho de nombrar al bibliotecario (o “intendente de biblioteca”, como suele aparecer) le asiste a cada asociación por intermedio de su comisión directiva. Asimismo, esta junta es responsable de fijar las obligaciones del cargo. En términos generales, no hay diferencias sustanciales entre las diversas disposiciones publicadas en la revista respecto de las funciones del bibliotecario. En una apretada síntesis, podríamos anotar: armar el catálogo, llevar los libros de préstamos, reservas y sanciones, confeccionar las estadísticas de circulación, mantener en orden los estantes, cuidar la civilidad en la sala de lectura, atender a los lectores con buena predisposición, recaudar las entradas de dinero por préstamos o multas y, finalmente, limpiar el local.

Entre reglamento y reglamento las distancias se ubican en el orden de las precisiones. En el caso de los deberes laborales del bibliotecario, algunos documentos se limitan a nombrar las tareas a realizar, mientras que otros también indican cómo es

que éstas deben cumplirse. Los registros que describen las maneras de hacer nos ofrecen la posibilidad de entrever de qué forma estos anónimos trabajadores de la circulación de los libros hacían funcionar el sistema. La pregunta que nos ocupa ahora es: ¿qué nos dicen estas reglas del hacer?

El reglamento de la biblioteca popular de Baradero estaba provisto de una mínima guía acerca de cómo organizar el catálogo:

[El bibliotecario debe llevar] Un catálogo de todos los libros con la numeración sucesiva desde el 1 hasta el 100, etc. de los volúmenes que contenga cada sección en que la Biblioteca se divida; poniendo la misma numeración en estampillas pequeñas en el dorso de cada volumen. Las secciones serán designadas en el catálogo y en los estantes con el título correspondiente y números romanos. Estos números serán puestos en la estampilla de cada libro, repitiéndolos en todos los volúmenes que comprenda la sección designada por cada uno de aquellos números.

El catálogo contendrá además el precio en que cada obra hubiera sido tasada por la Comisión. Tendrá también una sección separada para los resúmenes y balances que se harán mensualmente, y al fin de cada año (El *Boletín*, 1873, no. 4, pp. LXXXVIII- LXXXIX).

Pensemos ahora en un bibliotecario de otra institución que está algo preocupado por organizar los libros en su biblioteca. A la mano no tiene más que la cita precedente y los restantes números del *Boletín*. Con estas herramientas y un poco de esfuerzo e ingenio comienza con la tarea. Las 123 palabras que sirven como instrucciones seguramente le son suficientes para comprender que el catálogo es un inventario de las obras existentes en los estantes, a la vez que un mapa para encontrarlas. Luego de haber entendido esta importante lección, constata que la biblioteca de la que se habla en el reglamento está dividida en secciones. Y aunque no sabe cuál es el criterio, retoma para su trabajo la clasificación temática correspondiente al catálogo de libros ofrecidos por la Comisión (El *Boletín*, 1872, no. 1), esto es: filosofía; ciencias y sus aplicaciones a las artes y a las industrias; derecho, ciencia política, economía social y política; historia; geografía y viajes; literatura; educación; religión. Luego de examinar las obras, las separa según estas categorías. También confecciona unos carteles con los títulos de cada área temática y el número romano que le corresponde, por ejemplo: “I – Filosofía”. Asigna los lugares físicos y distribuye los volúmenes. En un cuaderno traza prolijamente las divisiones que copia de los anaqueles y comienza a registrar allí los títulos de todos los libros. Progresivamente asigna los números arábigos de identificación, escribe las estampillas y las pega en cada volumen. Asimismo, se cuida

de anotar el precio de las obras en el catálogo, para luego poder acordar con los posibles infractores la tasa de la sanción. Finalmente, decide que los balances y las estadísticas se llevarán en un registro distinto. Un tiempo después, la misión está terminada.

La ausencia de indicaciones oficiales sobre cómo hacer un catálogo amplía los márgenes de la inventiva: combinaciones heterodoxas, elecciones improvisadas o bien pensadas, usos singulares. El vacío que enseña el *Boletín* en esta parte de su discurso pedagógico es, cuanto menos, un descuido estratégico significativo. Sigamos adelante con el reglamento de la biblioteca de Baradero.

Además de organizar y actualizar el catálogo, el bibliotecario era responsable de registrar los préstamos a domicilio. Sobre este tema, varios reglamentos y apuntes de la Comisión indican los datos indispensables que debe llevar este formulario: nombre y dirección del lector, título de la obra, fecha de entrega y devolución, estado material y precio del libro. La particularidad que ofrece en este punto las disposiciones de la asociación de Baradero es —nuevamente— su modo instructivo de expresión:

Un libro de préstamo, dividiéndose cada renglon en casillas con la estension necesaria para designar lo siguiente, que será puesto en el encabezado de cada página. *Apellidos y nombres* (de los peticionarios) *domicilio—fecha* (de la entrega del libro.) *Plazo—*(para la devolucion del libro) *2°* (Plazo)—*Precio—*(del libro) *Devuelto en* (tal fecha) *Observaciones* (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. LXXXIX)

Si un improvisado bibliotecario tomó alguna vez el reglamento que estamos estudiando en sus manos para ordenar una pequeña colección de libros en el estante y ponerlos a disposición de los lectores, entonces es probable que algo haya conseguido. Insistamos en un punto. Las bibliotecas populares no se inscriben en una sociedad familiarizada con la cultura del libro y las liturgias de las bibliotecas. De allí que estas incipientes guías y otras anotaciones resulten sustanciales, aun cuando en apariencia prestar un libro sea una actividad menor.

En Baradero, el bibliotecario debe administrar otros tres libros. Uno de multas, que tiene por objeto “llevar la cuenta exacta de las que hay que cobrar, y las cobradas” (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. LXXXIX). Otro de reservas, para dejar constancia de los pedidos que pudiera tener una obra prestada. Finalmente, un libro índice de todos los

anteriores. A diferencia de las indicaciones que citáramos para armar el catálogo y el registro de préstamo, para estos tres últimos caso no hay precisiones.

Cambiamos de documento. En la memoria de la Biblioteca Popular de San Fernando publicada en la quinta entrega del *Boletín* (1874) podemos encontrar un inmejorable ejemplo de la arquitectura de un catálogo completo. Su autor, Juan Madero, eleva el nivel de complejidad de los asientos bibliográficos respecto de lo conocido hasta ese momento en la revista de la Comisión. El cambio sustancial radica en el grado de descripción utilizado. A las ya conocidas áreas de autor y título, se añaden otras igualmente fundamentales, como la que corresponde a los datos de edición. Citemos el prolijo texto de Madero:

El intendente de la Biblioteca lleva cuatro libros.

1° *El catálogo General*, dividido en cinco secciones: las cuatro primeras de libros y la quinta del contenido de los ocho estantes que están debajo; cada una de las cuatro primeras, está rayada en doce casillas, en este orden:

Como título, *sección tal* y debajo para anotar

El número del libro	Volúmenes de que consta.
El título de la Obra	Forma del Volúmen.
Su autor.	Encuadrado ó á la rústica.
Traductor	El precio.
Donde fué impresa	Observaciones.
Edición	
El año	

— (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CLIII)

Este trabajo, inusitadamente minucioso para el contexto pedagógico del *Boletín*, enseña una captación bibliotecológica precisa del proyecto de lectura propuesto por la Comisión, e incluso lo sobrepasa. Y es que Madero no es la figura voluntariosa pero algo elástica y a veces incierta del amigo de la instrucción popular que el discurso republicano pregona. En todo caso responde en este aspecto con un encuadre ideológico funcional a la propuesta cultural oficial. Él, como otros personajes que sí son decididamente silenciosos en esta historia, procuró organizar una biblioteca para su comunidad. Esto es suficiente para ubicarlo en las coordenadas precedentes. Del lado de las maneras de hacer, de las formas de concreción, se sitúan las distinciones sobre las cuales es posible construir trayectorias institucionales duraderas. Esto es: el rigor presente en la elaboración del catálogo revela, ante todo, compromiso y dedicación con las tareas bibliotecarias. En segundo orden, se observa inequívocamente una relación profunda con la cultura del libro en general y, en particular, con el objeto

mismo. Para catalogar una obra en el modo en que se sugiere es necesario conocer la materialidad del libro, saber explorar sus partes. El conocimiento de los detalles bibliográficos y su probable importancia no es natural a cualquier lector devenido en bibliotecario. Por ejemplo: ¿quién puede juzgar que la identidad del traductor es un dato ineludible? ¿Qué reglas culturales deben manejarse para cristalizar un juicio de este tipo? ¿En qué lectores se piensa como horizonte cuando se cree conveniente dejar constancia de esta información? En conjunto, la exhaustividad que promete el catálogo de la biblioteca de San Fernando nos permite insistir en la deficitaria perspectiva técnica del *Boletín*. La limitada oferta de explicaciones deja el quehacer bibliotecario liberado a la disponibilidad de capital cultural de los interesados, siempre sujetos a la disposición de tiempo y recursos para concretar la producción creativa.

En la biblioteca popular de San Fernando el trabajo con los libros no termina con *El catálogo General*. Según las indicaciones de Madero, a la mano de los lectores hay otra fuente de acceso a las obras:

2° *El catálogo alfabético*, que solo contiene:
 Número de la seccion
 Número del libro
 Título del libro
 Nombre del Autor

} Que se coloca sobre la mesa de lectura á disposición del público.

(El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CLIII)

“...a disposición del público” este pequeño libro para buscar los otros libros. El catálogo no sólo es una herramienta que opera el bibliotecario; también es una pieza de consulta para los usuarios. A la sala de lectura, entonces, van a cazar furtivamente los lectores. Pero la espesura de la biblioteca es tal que ya no les permite el acecho sin un mapa. Entre las historias y sus recreadores media ahora un trabajo sigiloso. El resultado es un camino de renglones con nombres y títulos que se murmuran y recorren con el dedo índice.

Un tercer libro se prepara en la biblioteca San Fernando. Este texto reúne todas las obras de la biblioteca según sus temas. Escuchemos nuevamente el detallado relato de Madero:

También se ocupa la Comisión de hacer otro catálogo, por materias, lo que no pudo realizar desde el principio, por el orden y retardos con que fueron recibidos los libros.

Formarán la primera sección los libros de:—Culto, Moral, Filosofía, Política, Derecho, Legislación.

La segunda:—los de literatura, Poesía, Teatro, Romances, Historia, Biografía, Viajes, Bellas Artes.

La Tercera:—Los de ciencias, matemática, Física, Medicina, Industria y Agricultura.

La Cuarta:—Los folletos, periódicos y demás publicaciones ligeras.

La quinta—Los diarios de sesiones del Congreso y Legislatura Provincial, Registro Oficial, Registro estadístico, Censo, Memorias Ministeriales, Mensajes, &. (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CLV).

Para organizar este catálogo, es decir: para agrupar los libros según un orden temático se requiere criterios culturales sólidos. Una lista alfabética puede organizarse sin mayores dificultades. Pero una clasificación por áreas exige una intervención intelectual de rigor, pero también saber tomar atajos. Para conocer con qué materia se identifica mejor un texto sin leerlo en su totalidad es necesario manejar correctamente el dispositivo material del libro: portada (título, autor, edición, fecha, etc.), índice, introducción, prólogo, colofón, etc. De otra manera, la tarea sería infinita.

En las bibliotecas, los libros recorren un camino antes de llegar a los lectores, si es que esto alguna vez se produce. Del conjunto de pautas que con cierta dificultad pueden extraerse de la espesura del *Boletín*, se comprende que este itinerario se inicia con el pedido de una partida de obras. Pero como los viajes no son cosa fácil en el siglo XIX, hay que ser pacientes con la llegada de la encomienda. Cuando los libros están en la biblioteca, lo primero es controlar las existencias de acuerdo a la solicitud efectuada. Luego se clasifican las obras según las secciones de la biblioteca y se registra la entrada en los catálogos. Se pegan las firmas topográficas. Se marcan los ejemplares con el sello de la biblioteca y quedan listos para el préstamo. Cómo organizar cada uno de estos pasos es una materia pendiente en la revista de la Comisión. Este es su déficit más notable (en el Capítulo VI volveremos sobre este asunto).

Consideraciones finales

Recapitemos lo hecho hasta aquí. Al iniciar este trayecto hemos señalado la enérgica crítica que la Comisión hiciera contra la Sociedad Tipográfica Bonaerense porque su biblioteca no ofrecía llevar los libros a domicilio a sus afiliados. No obstante, observamos que más que una reprimenda particular, los redactores del *Boletín* estaban procurando instituir nuevas significaciones respecto de la tradición bibliotecaria nacional. Y la densidad simbólica de este pasado se condensaba para ellos

en una única institución: la Biblioteca Pública de Buenos Aires. De manera que la intervención de la Comisión se construye como una alternativa a la manera de ser y hacer de aquel establecimiento. Para iluminar estas diferencias, para intentar comprender desde fuera el espesor de esta producción de sentido, hemos revisado las diferencias que separaban a Sarmiento de Quesada respecto del rumbo que la biblioteca porteña debía asumir en 1877. El resultado de esta estrategia nos dejó una constatación fundamental: la idiosincrasia de una biblioteca popular estaba constituida por una faz conceptual, identificada con la idea de ampliación de las fronteras de la lectura, y otra operativa, asociada a una manera distinta y novedosa de entender los servicios de las bibliotecas y su relación con los lectores. En la encrucijada de esas dos dimensiones se localiza la obligación primordial de la Comisión, a saber: elaborar las reglas del hacer bibliotecario. En este sentido, los redactores del *Boletín* se preocuparon por difundir dos servicios fundamentales: el acceso libre y gratuito a la lectura en la biblioteca junto con el préstamo de libros a domicilio a cambio de una cuota solidaria. Este último beneficio constituía una verdadera novedad bibliotecológica. Para enseñar las bases funcionales de estas prestaciones, la Comisión reprodujo en su revista una serie de reglamentos de bibliotecas populares en funcionamiento. Mediante esta estrategia pedagógica se esperaba que los lectores devenidos en bibliotecarios también pudieran ordenar los quehaceres cotidianos de la institución. No obstante, el análisis de los reglamentos publicados en el *Boletín* muestra que para realizar estas actividades laborales se necesitaba de un complemento técnico básico. La ausencia de una sección dedicada a brindar instrucciones sobre cómo, por ejemplo, organizar un catálogo, es una de las principales falencias de la revista. Sólo apelando a otros registros documentales, como la memoria de la biblioteca de San Fernando, un lector pudo formarse una imagen de la tarea. No obstante, el esfuerzo que implicaba la detección y el estudio de pasajes claves, es ya un síntoma de los problemas editoriales del *Boletín* en este aspecto.

Dos reflexiones se imponen en el cierre de este capítulo. Primero: ¿qué es aquello que podemos conocer a partir los reglamentos de las bibliotecas populares y los restantes registros documentales que hemos analizado? Segundo: ¿qué singularidad aporta la mediación editorial operada por la Comisión?

Retomemos como punto de partida el estudio que Alejandro Parada hiciera sobre las rutinas bibliotecarias de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Basándose en el primer reglamento confeccionado para la institución, el autor describe la imagen que los organizadores tenían de lo que debía ser una biblioteca pública. En este sentido, se entiende que las reglamentaciones de las bibliotecas brindan firmes indicios de la orientación conceptual que quisieron darle sus hacedores. Asimismo, Parada tensiona los límites de la interpretación para producir un acercamiento a la funcionalidad cotidiana inscripta en el diagrama de artículos e incisos. Esta funcionalidad es precisada mediante los tópicos dispuestos para ordenar “la gestión administrativa, las tareas de los ‘dependientes’, las facultades de los bibliotecarios, las obligaciones y los derechos de los ‘concurrentes’, las representaciones y las prácticas de la lectura y la escritura...” (Parada, 2009, p. 149). En definitiva, el reglamento en cuestión le permite señalar al autor dos planos mutuamente imbricados en el proceso iniciático de constitución de la biblioteca porteña: de un lado, una cierta cosmovisión bibliotecológica; de otro, el modo de concebir y representar el quehacer bibliotecario que se consigna en este horizonte, que incluso lo desborda.

El estudio de los reglamentos y otras fuentes relativas a las bibliotecas populares guarda dos diferencias sustanciales respecto del trabajo de Parada. En primer lugar, nos hemos ocupado de señalar los trazos que caracterizan a un conjunto de bibliotecas, aunque procurando no perder de vista algunas singularidades reveladoras. En este sentido, la riqueza que ofrece el relato minucioso ha cedido terreno a favor una generalización. En segundo orden, el autor de *Los Orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires* analiza documentos de primera mano (esto, en ningún caso, es sinónimo de transparencia o evidencia), mientras que nuestras fuentes están mediadas por una apuesta editorial. Esta intervención de la Comisión es una parte central de la propuesta investigativa que sostenemos. El collage de registros informativos que intercala el *Boletín* exigió explorar dos senderos entrecruzados: de un lado, el que lleva a inventariar la propuesta bibliotecológica de la Comisión; de otro, el que conduce a recapitular las apropiaciones que las bibliotecas hicieron en ese terreno. Esto último también incluye una mirada sobre los quehaceres bibliotecarios implicados en la unión entre el mundo del libro y el de los lectores. En su conjunto,

estos pliegues nos permitieron asomarnos a la funcionalidad de las bibliotecas populares.

Lo dicho sugiere que aquello que denominamos como “hacer las reglas del hacer” está atravesado por dos lógicas mutuamente vinculadas. Una de ellas es la que imprime la Comisión, mediante la selección y la publicación de reglamentos de bibliotecas populares en funcionamiento. Este repertorio de textos, aun considerando los descuidos que obligaron a más de una aclaración, permite formarnos una imagen de la idea que esta agencia estatal tenía de lo que debía ser una biblioteca popular. Cada elección editorial de la Comisión confirma en líneas generales su pensamiento bibliotecológico. Ahora bien, la apelación sistemática a registros documentales producidos por las asociaciones de lectores hace que el *Boletín* no sólo sea el testimonio tangible de una estrategia, sino también el escenario de las apropiaciones tácticas (de Certeau, 2000 [1990]). En el contexto de un vocabulario elaborado y controlado por la Comisión, los organizadores de las bibliotecas van escribiendo sus propias frases. Los desplazamientos son observables en las diferencias que se extienden entre los reglamentos aparecidos en la primera entrega de la revista y las siguientes. Si bien estas disposiciones responden a una misma concepción global, las variaciones se acomodan progresivamente a las posibilidades materiales y a las trayectorias culturales inmanentes a cada asociación. Ejemplos de ello son las notables diferencias propuestas para los días y los horarios de apertura.

El espacio dedicado en el *Boletín* a las reglas del hacer bibliotecario es, entonces, un terreno compartido por la Comisión y por un conjunto de asociaciones ideológicamente afines. El itinerario de esta producción de sentido se inicia con una propuesta estratégica fijada por la posición editorial de revista, continúan con las apropiaciones tácticas de las bibliotecas populares y finaliza cuando algunas de estas reelaboraciones retorna al *Boletín* para constituirse en parte de la estrategia.

Una vez captado el modo en que opera esta mediación editorial es posible asir la faz operativa prevista para las bibliotecas populares. En este sentido, los reglamentos dejan de aparecer como simples figuras normativas de las que sólo cabría inventariar los objetivos programáticos que contienen para ayudarnos a comprender algo de aquellas prácticas perdidas en el tiempo. Asimismo, otros registros narrativos —como las memorias de las bibliotecas de San Fernando o Rosario— brindan un complemento

informativo insustituible para conocer las rutinas bibliotecarias implicadas en la construcción de estos espacios de lectura. Instituidas entre las reglas y el quehacer diario, las bibliotecas populares se les presentaron a los lectores como lugares institucionalizados, como series ordenadas de libros y de liturgias de las que pudieron hacer uso. De qué modo los lectores transitan este terreno es una cuestión que procuraremos abordar en el siguiente capítulo, en el que nos ocuparemos de las representaciones de la lectura en voz alta.

Capítulo IV

Las representaciones de la lectura en voz alta y las prácticas de representación

La lectura en voz alta aparece en el *Boletín de las bibliotecas populares* de distintos modos, sea por el tipo de obras escogidas, por los actores que intervinieron o por los espacios y las situaciones en que se concretó esta práctica social y cultural. En tal sentido, encontramos figuras que aluden a la lectura en voz alta en el ámbito privado, compartida en familia o con amigos. También se lleva adelante en los salones de las bibliotecas, de manera espontánea o programada. La lectura puede ser instructiva o recreativa; de autores consagrados o de escritores incipientes que movilizan sus primeras producciones. La procedencia de esta fructuosa profusión de imágenes sigue las pautas generales que vuelven a nuestra revista un producto de singular factura, a saber: la combinación heterodoxa de fragmentos elaborados por los miembros de la Comisión y los testimonios remitidos por los lectores y escogidos por los responsables de la redacción. Atendiendo a esta cuestión, el camino analítico que sigue el presente capítulo propone volver al concepto de representación tal como Roger Chartier lo concibe entre los otros ejes que harían posible una historia de la cultura escrita (2001 [1996]); 2008). Esta noción se instala en el cruce de dos dimensiones: una transitiva o transparente, según la cual toda representación representa algo; otra reflexiva u opaca, que enseña que toda representación se presenta representando algo. En esta encrucijada, las figuras no son pensadas en función de un criterio de veracidad, sino en razón de la potencia que tuvieron en su tiempo de convencer al público ante el que se mostraban que la lectura en voz alta era todo cuanto a través de ellas se recreaba. Este procedimiento metodológico implica, por ello mismo, reconocer las prácticas de elaboración que las hizo posible, así como también los ámbitos socioculturales de los que emanan y a los que remiten en su condición de vestigios.

En el contexto precedente, seguiremos las diversas formas en que surge y se configura la lectura en voz alta en el *Boletín*. En el cierre del capítulo, procuraremos precisar cuál fue su especificidad en el marco de los problemas y los procesos culturales de mayor alcance.

Antesalas de la lectura en voz alta

1. Una lectura, una biblioteca

En las sucesivas entregas del *Boletín* (con excepción del no. 5) aparece entre sus primeras páginas el siguiente anuncio: “Aviso permanente”. Allí se informa que la publicación es gratuita y que todo aquel que desee un ejemplar no tendrá más que dirigir una carta a la dirección postal que se indica en la misma nota (Chacabuco no. 26, Buenos Aires). A cambio de la revista se exigía a los suscriptores **“Que lo lean i lo hagan leer á sus familias y á sus vecinos”** (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. VI). Esta frase es la primera pieza de un modo de representar la práctica de la lectura que, sintomáticamente, comienza por destacar la importancia de leer y compartir la lectura del propio *Boletín*. La segunda obligación que se imponía a los lectores era la de fundar una biblioteca, pudiendo para ello hacer uso de los fondos dispuestos por el Estado en la manera en que lo ordenaba la ley.

Como hemos visto, para asegurar la instalación de las bibliotecas la Comisión preparó en el primer número un mensaje especial para las autoridades políticas, educativas, religiosas y socioculturales de los pueblos y las ciudades. En este marco, se dirigían a los preceptores de las escuelas del siguiente modo: “Se les ruega igualmente quieran leer ó hacer leer en alta voz algunos de los escritos que contiene esta publicación, invitando al efecto a los padres de familia, si fuese posible” (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. IX). Esta es una de las formas propuestas de la lectura en voz alta. Aquí la presencia de los adultos oyendo leer a sus hijos o al docente supone un momento de sociabilidad lectora diferente al aprendizaje rutinario del aula.²² La escena continúa en el segundo número a través del testimonio concreto de un docente cordobés:

Me propuse leer en alta voz en este establecimiento, el *Boletín de las bibliotecas populares*, i explicar su importancia en breves discursos, en lenguaje acomodado á la comprensión de mis alumnos. Durante estos, parecia arder en esos jóvenes la llama del deseo; así es que ellos han sido los primeros en tocar á sus padres, instándoles á que se suscriban á esta sociedad. Hombres toscos i rudos, por lo jeneral, se han presentado preguntándome: ¿que es esto de que sus hijos les hablaban con tanto interés, instándoles a asociarse? Entonces les he explicado todo á ellos mismos; así es que ahora ya tenemos asistencia de padres é hijos en los días festivos, i cuento ya con una decena de socios (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CXXXIX).

²² Para un estudio de la práctica de la lectura en voz alta en las aulas, véase: *Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en Argentina* (Cucuzza, 2002).

Disponer de manera contigua referencias inscriptas en números diferentes deja en evidencia el juego estratégico que la Comisión trabajó con insistencia para la transmisión de sus mensajes claves. Una vez más emerge el boceto elaborado por los responsables de la revista, que en esta oportunidad alienta a los maestros a compartir la lectura, modelar las prácticas culturales y difundir el proyecto estatal de creación de bibliotecas populares. En otro plano se congregan las experiencias que los lectores forjan en sus ámbitos de actuación, una veces corroborando la pericia del *Boletín* para ofrecer las imágenes de lo posible —como se entrevé en el pasaje citado—; otras ampliando el horizonte de las figuras disponibles —como veremos más adelante—. Con mayores o menores niveles de correspondencia, las dos instancias discursivas se apoyan y refuerzan mutuamente. Y es que la didáctica de la Comisión descansa en la relación íntima que guardan las representaciones con el universo representado, es decir: el poder de convencimiento no se asienta en la composición de una tautología; sino en la afinidad cultural que se extiende entre los tópicos que toca el *Boletín* y aquellos que su público condensa en su imaginario.

Esa misma razón es la que favorece la proliferación de escenas que tematizan las circunstancias bajo las cuales la formación de una biblioteca estaba al alcance de cualquier pueblo donde hubiera un grupo de lectores interesados. La lectura en voz alta es particularmente poderosa en el esquema de persuasión utilizado. Sin ir más lejos, el concepto de biblioteca popular que se ofrece en la revista, además de contener la previsible recitación sobre la reunión de libros dispuestos en un local, al cuidado de una persona, etc., incluye la descripción de unas situaciones de lectura:

Supongamos que la Biblioteca Popular de Exaltación de la Cruz, consiste al principio en media docena de libros que los vecinos han reunidos por donaciones, poniéndolos al cuidado del Preceptor de la escuela. El preceptor reúne el vecindario cada juéves i lee en voz alta un capítulo del Quijote, i alguna otra composición literaria, ó hace leer todo ó parte por sus discípulos ó por alguna señorita del pueblo, que es buena lectora. El vecino N., que se ha quebrado una pierna, manda un papelito pidiendo el Jil Blas de Santillana para leerlo en su cama, otro pide el Quijote para leerlo en su estancia, una familia solicita una novela etc., i así todo el mundo lee o se hace leer todos los libros—Esta pequeña reunión de libros, será mañana una gran biblioteca (El *Boletín*, 1872, no. 1, pp. XII-XIII).

No es por casualidad que el relato antepone la lectura gregaria a la lectura solitaria. ¿De qué otra manera podría transformarse el sencillo gusto por la lectura en un emprendimiento solidario si no es a través de las sensaciones y las proyecciones

que pueden compartir un grupo de lectores y lectoras? Para decirlo de otro modo: los responsables del *Boletín* consideraban que la lectura colectiva era un elemento que contribuiría de manera decisiva a la expansión de las bibliotecas. Esto, indudablemente, no significa que las otras formas de leer que se representan en el fragmento citado sean secundarias. Todo lo contrario: cada figura ayuda a delinear los contornos de la cultura letrada. No obstante, la lectura compartida es otra cosa, pues también supone la extensión y la complejización de las formas de sociabilidad.

El párrafo que sigue enseña con mayor exactitud esa función motivadora que la Comisión le atribuye a la lectura en voz alta:

Una sola obra interesante podría servir de núcleo para una biblioteca popular. El vecino más inteligente que la tuviera ó en cuyo poder fuese depositada, podría leerla ó hacerla leer en alta voz en presencia de sus convecinos convocados al efecto. Esta obra haría nacer el deseo de adquirir i conocer otras, i el interés i el gusto por la lectura se habrían producido sin dificultad, aun entre aquellos que no han tenido la suerte de aprender á leer. De tras de esto vendría la necesidad i la convicción de las ventajas de constituirse en sociedad ó de contribuir simplemente para procurarse libros, cuyo costo seria mínimo é insensible aun para los menos desprendidos (El *Boletín*, 1872, no. 1, pp. XXIII-XXIV)

La idea según la cual una sola obra compartida mediante la lectura en “alta voz” basta para formar una biblioteca popular es sin duda tan potente como audaz. ¿Cuál era esa obra? ¿*El Quijote*, *Facundo*, *Vida de Franklin*? En rigor, este asunto no mereció mayores recomendaciones para la Comisión, que delegaba las responsabilidades de elección en las manos de un “vecino inteligente”, del “preceptor de la escuela” o de alguna otra autoridad cultural del medio local. El interés primordial de los redactores del *Boletín* era la constitución de un espacio de congregación en el que los lectores, las lectoras y los oyentes (analfabetos) entrecruzaran sus experiencias, ayudándose mutuamente a formarse como ciudadanos. Probablemente no haya mejor ejemplo de este objeto que el mensaje que tiene como destinatarios a los miembros de las asociaciones y los clubes que por entonces funcionaban en el país:

Pero imaginemos que en hora bendecida les ocurriese á esas sociedades que no saben en qué gastar sus fondos, formar un gabinete de lectura para los socios, sus familias y demás vecinos del pueblo. Figuráos á todas las familias durante las primeras horas de la noche, leyendo en voz alta i en rueda alguna historia ó novela instructiva, ó algun tomo de la «Biblioteca de las Maravillas,» en tanto que los concurrentes al club leen en comun ó individualmente los últimos diarios, las últimas Revistas, informándose del movimiento de las ideas en el mundo i discutiendo á la luz de las doctrinas que sus libros encierran los problemas que encarnan el progreso social é individual de la localidad, i veréis disiparse

como por encanto las sobras de la noche eterna que envuelve la cabeza del ignorante, i latir de felicidad mil corazones humanos (El *Boletín*, 1872, no. 1, pp. X-XI)

Con el fragmento anterior concluye la muestra de figuras que hemos escogido para brindar un panorama de los modos de representar las relaciones entre la lectura en voz alta y la creación de una biblioteca popular. Como podrá observarse, las imágenes seleccionadas guardan cierto grado de semejanza: el tono con el que están escritas, las sugerencias que ofrecen, el vínculo social que presentan, las finalidades que persiguen y, también, la idea de progreso que sustentan. A pasar de este parentesco, cada figura toca una clave diferente. Así, por ejemplo, mientras que la definición de biblioteca popular objetiva la lectura gregaria como una actividad desarrollada por los lectores y las lectoras (la distinción de género, veremos, no es irrelevante), otra imagen incorpora a los analfabetos como público potencial para estas entidades. El último segmento, en cambio, afinados los resortes pedagógicos de aquello que los redactores comprenden dentro de la práctica de la lectura en voz alta. En este pasaje la Comisión juega su intervención en los múltiples espacios de sociabilidad preexistentes a su constitución como organismo público. Tallar las costumbres desde estos ámbitos forma parte sustancial de su apuesta como institución. Ya se trate de un momento de ocio familiar propiciado por algún fragmento literario o de la discusión sustentada en la revisión de las noticias semanales, la lectura en voz alta es la práctica que hace de las bibliotecas populares y, por lo mismo, de todas aquellas asociaciones de diferente índole abocadas a sustentarlas, espacios públicos concretos de modernización social.

2. La lectura pública y la lectura en voz alta en los reglamentos de las bibliotecas populares

Dejar atrás las referencias a la lectura como elemento instituyente de las bibliotecas populares y acercarnos a las modalidades de la lectura como práctica de sociabilidad alentada por la Comisión nos obliga a volver por un momento sobre las construcciones reglamentarias, entendidas como instancias preliminares a la vez que formativas de las actividades desarrolladas en los recintos bibliotecarios. El movimiento no carece de sentido: una y otra vez las prescripciones normativas publicadas por los miembros de la Comisión contienen alguna mención referida a la “lectura pública”,

concepto que designa una variada gama de acciones y actos: lecturas, conferencias, disertaciones, intercambio y, en general, cualquier modalidad que se identifique con el uso público de la razón. Las normas de la biblioteca del Club-Casino de Catamarca provee la primera de muchas menciones similares que se sucederán en los diferentes estatutos:

Art. 12. Toda clase de personas pueden concurrir á las lecturas i discursos públicos, científicos ó literarios que tuvieran lugar en los salones de la biblioteca, establecidas por el Director ó por algunos socios con acuerdo del mismo, siempre que guarden el orden i comportacion requeridos (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. 104).

Sabemos que la Comisión prefirió publicar reglamentos concretos antes que modelos generales. Esto indica que la idea de incorporar la lectura pública entre las normativas bibliotecarias estuvo presente por fuera del entrono editorial de la revista, que sin duda con su trabajo de difusión contribuyó a cristalizar. Como excepción se ubica el trabajo de Joaquín Quiroga que fuera publicado en el segundo número del *Boletín*, pero como hemos advertido en el capítulo precedente, este documento es una ampliación del reglamento que acabamos de citar. No obstante la similitud, esa versión aporta una nueva consigna para regimentar el desarrollo de las reuniones públicas que excluye los discursos “de carácter ó tendencia de política local (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. LXXXII). Probablemente la voluntad por conservar el buen trato entre los asociados sea la razón que llevó al jurista a restringir las controversias políticas en las que estuvieran involucrados los actores de la comunidad. Tal vez una mala experiencia haya aportado algún elemento. Sea por estos u otros motivos, cabe indicar que esa taxativa demarcación no es la postura seguida por las restantes bibliotecas ni el ideal adoptado por la Comisión en lo que respecta a la lectura en voz alta.²³

Al avanzar con el reglamento confeccionado por Quiroga queda claro que la formación de una civilidad adecuada para las bibliotecas es el centro de atención. La prueba de esta afirmación puede reconocerse en el artículo que describe el comportamiento esperable de los asistentes en las salas de lectura y, por ello mismo, nos invita a pensar en las prácticas de sociabilidad de aquellos lectores:

²³ Hasta donde nos fue posible constatar, en el período de referencia sólo la biblioteca de Humahuaca restringía los temas de discusión: “Prohibido severamente las discusiones de carácter político” (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. XCLX).

Art. 56. No se podrá leer en alta voz, siempre que hubiese mas de un concurrente, si no es que asi lo convinieren todos ellos; ni conversar, discutir ó conferenciar de modo que se interrumpa el silencio conveniente a la lectura (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. LXXXVIII).

Un simple repaso a este fragmento nos recuerda rápidamente nuestros deberes actuales como lectores en las bibliotecas: en la sala de lectura se debe mantener el silencio. Esta ley, que hemos internalizado desde temprano, es un ejemplo que nos sugiere los fuertes vínculos entre las superficies normativas y las maneras de hacer en las bibliotecas. Pero se advierte algo más en este ejemplo, pues la prohibición de la lectura en voz alta sólo afecta a los que no están interesados en compartir de común acuerdo una conversación o discusión sobre algún libro o tema. Esto significa que hasta las liturgias más ortodoxas de la cultura escrita pueden quebrarse en ciertas contingencias, haciendo de los espacios bibliotecarios lugares propicios para el intercambio. Esta previsión reglamentaria que analizamos no es, sin embargo, una novedad en el plano bibliotecológico del siglo XIX en Argentina. Alejandro Parada (2009) ha mostrado que el reglamento de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, en sincronía con las prácticas lectoras de los gabinetes de lecturas y otras instituciones semejantes, pautaba las condiciones en que los lectores podían conversar. En este caso, si se trataba de una consulta fugaz se autorizaba el uso de la voz en la misma sala. En cambio, si el asunto se prestaba para un debate los interesados debían continuar la conversación en una habitación diferente, previa aprobación del Director de la institución.

Las cláusulas que establecen lecturas públicas se repiten en casi todos los reglamentos. En ciertas ocasiones, los responsables de la revista se excusan de no poder reproducir los estatutos de tal o cual biblioteca, pero celebran que se haya previsto esta actividad. Y a la inversa, los miembros de la Comisión no se privaron de amonestar a las instituciones que no la contemplaron: “Hemos recibido también los Estatutos i Reglamentos que han de regir en estas bibliotecas, los que sentimos no publicarlos, por falta de tiempo. Los hemos examinado detenidamente y sentimos no ver consignado en ellos las lecturas públicas” (El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 107). En el pensamiento de los redactores del *Boletín* hay dos buenas razones para defender con tenacidad la lectura pública: por un lado, argumentan que la biblioteca popular no sólo

es para los lectores, sino también para aquellos que no saben leer pero que pueden apropiarse del libro como oyentes;²⁴ por otro, sostienen que la lectura colectiva estimula el gusto y favorece el ejercicio reflexivo, contribuyendo de ese modo a formar progresivamente el carácter de las personas. Estas dos líneas buscan alcanzar un mismo objeto: arraigar entre las costumbres el uso de la palabra escrita mediante la sociabilidad de la lectura.

En el contexto normativo, ningún documento resulta tan minucioso como el estatuto de la biblioteca popular de Chivilcoy para modelar los encuentros de lectura:

Art. 8° También está abierta la Biblioteca, sin escepcion, todas las noches desde las 8 hasta las 11, en cuyas horas tienen entrada las personas que pagan anticipadamente cinco pesos m/c por mes; de manera que por derecho a asistir en la noche i de llevar libros á domicilio se abonan por todo diez pesos m/c mensuales.

Art. 9° Desde las 8 hasta las 6 [9] hai lectura pública de los artículos mas importantes de los diarios del dia i de trozos de literatura de comun interés.

Art. 10. Las personas no abonadas pueden concurrir á estas lecturas públicas pagando un peso m/c por noche; pero todas las que leen en la tribuna tiene entrada gratuita, lo mismo que aquellas que la solicitaren a la Comision.

Art. 11. El derecho de leer públicamente corresponde á su turno á cada concurrente capaz. Este mismo derecho es acordado á toda jóven i á todo jóven hábil, como también a cada niña o niño presentado como tal por su maestra ó por su maestro ó por sus padres.

Art. 12. Desde las 9 se discute en sesion ordinaria, con estricta observancia de las principales reglas parlamentarias, sobre los temas sugeridos por la lectura ó propuestos por los concurrentes.

Art. 13. Preside la discusion cualquiera de los miembros de la Comision Directiva, segun su órden, i por impedimentos de estos, cualquiera otro socio segun el número de su inscripcion (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. CVI).

Este meticuloso trabajo de descripción es una excepción en el ámbito bibliotecario de la época. En su mayoría, los reglamentos se limitaban a contemplar la posibilidad realizar los actos de lectura, sin brindar mayores precisiones sobre su dinámica. Pero parece que las personas relacionadas con la organización de la biblioteca de Chivilcoy pensaron distinto respecto de este punto. Como podrá evaluarse, no sólo dejaron por escrito los requisitos, las obligaciones y los derechos de los concurrentes a las veladas literarias; también trazaron un método para generar y sostener un espacio público tangible de discusión. Al volver sobre la cita se reconoce la promesa de regularidad como la primera pieza de este proyecto: todas las noches

²⁴ De este modo se identifica a los públicos en relación a los servicios que ofrecen las bibliotecas: “Los lectores de los libros de las bibliotecas están divididos en dos categorías: unos que asisten á los salones á leer ú *oír leer* y otros que llevan los libros á domicilio” (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CXXXII).

entre las 20 y 23 horas la biblioteca abriría sus puertas para los interesados en acercarse. Esta intensidad, junto con la pluralidad de la convocatoria denota, más que un ambicioso plan letrado, la necesidad de asegurar una concurrencia mínima y estable.²⁵ El segundo eslabón organizativo guía la lógica de los encuentros: distingue el tiempo de lectura de las horas de debate y fija el material apropiado. Este horizonte normativo es el lado opuesto de aquellas cláusulas restrictivas que vimos con anterioridad. Previendo la polémica, la tercera clave trabaja sobre la administración de la palabra, esto es: el riguroso seguimiento de las “reglas parlamentarias”, cuidadas a la vez por un responsable de moderar las intervenciones.²⁶

Crónicas sobre la lectura pública y los actos literarios

Insistimos: desde su número inaugural el *Boletín* le presenta a su público testimonios de lo que en otros pueblos y ciudades se estaba haciendo en relación a las bibliotecas y a la lectura con el firme propósito de estimular a los lectores inquietos. En línea con esta práctica, luego de exponer las bondades de la lectura compartida como elemento instituyente de las bibliotecas comienzan a emerger las referencias sobre la actividad en diferentes crónicas y fuentes. La primera mención remite a Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires:

Con media docena de libros donados por algunos filantropos, se comenzó á dar lecturas en alta voz, convocando al efecto al pueblo entero los jueves por la noche. A mediados de Septiembre último estaba el Obispo Dr. Aneiros en aquel pueblo, contribuyendo á la solemnidad de la fiesta anual, dando confirmaciones, etc., i fué invitado para asistir á una lectura pública [...]. El gran salón de la escuela principal estaba cuajado de jente de todas condiciones. Concluida la lectura de un discurso de Mr. Charton, desempeñada por D.

²⁵ De allí también se explica el escueto canon a pagar, y las condiciones de gratuidad explicitadas en el artículo 10. Vale señalar que la contribución de 1 peso *m/c* (moneda corriente) por noche es una cuota accesible si se considera que los valores de los libros oscilan entre 20 y 150 pesos *m/c* (por supuesto, nos referimos a ediciones regulares). Para tener una referencia más acabada, debemos consignar que en la provincia de Buenos Aires un puestero en 1870 percibía un salario que oscilaba entre los 300 y 500 pesos *m/c*, con casa y comida (Sabato, 1989). Esta información nos indica que obtener de manera individual un libro es muy costoso para el sector asalariado más bajo, pero mediante la participación en una asociación de lectura esta dificultad en el acceso material quedaría, *a priori*, allanada.

²⁶ Si bien los redactores del *Boletín* insistieron en la institucionalización de las reuniones literarias en la espacialidad bibliotecaria, no por ello dejaron de estimular el uso compartido de las obras en el ámbito privado. Por lo regular, fue el préstamo domiciliario el que alentó la elaboración de estas imágenes: “Así se explica que los libros de las Bibliotecas Populares sean leídos y buscados con empeño por los vecinos que se agrupan fraternalmente para leer, ó escuchar la palabra simpática de alguno de ellos encargado de hacer la lectura en alta voz de un capítulo del Facundo, de las novelas instructivas de Dickens, Verne, Mayne Reid, etc., etc. Así se explica también que esos mismo vecinos tomen obras de la Biblioteca para leerlas en domicilio alrededor de su familia ó de sus amigos (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CXIX)

Pedro Quiroga, el discurso de Jesucristo del Monte, por D. Manuel Cruz, la Hermana de la Caridad, por la inteligente señorita Juana Sautú, i un Salmo del poeta argentino Ricardo Gutierrez, por el jóven Ventura Lynch; entonces el Obispo tomó la palabra, i en una elocuente improvisación, hizo la mas brillante apolojia de Bibliotecas Populares... (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. LIV)

El evento que describe este pasaje data de septiembre de 1871. El dato importa porque enseña una vez más el trabajo de recuperación de experiencias que los miembros de la Comisión realizaron antes y durante la edición de las seis entregas del *Boletín*. La constatación es fundamental, así como también los mecanismos de elección que sustentan esta objetivación. Entre ellos, no cabe duda que la presencia del Secretario de la Comisión, Pedro Quiroga, fue determinante como prueba del respaldo gubernamental hacia una política que se encontraba en ciernes para la fecha mencionada. En el futuro serían contadas las oportunidades en la cuales los funcionarios involucrados en el programa participarían de las festividades convocadas por las bibliotecas —quedó dicho: la amplia cobertura territorial de la ley 419 y las ocupaciones paralelas que mantenían las personas afectadas al organismo tornaba difícil la asistencia protocolar, así como también la inspección y otras tareas que tuvieran que desarrollarse *in situ*—. Otras razones se ajustan al sistema de referencias que los redactores de la revista construyeron de manera paulatina. Así, por ejemplo, la bendición eclesiástica que trasunta la figura del Obispo forma parte de las adhesiones sectoriales ganadas. Esta aprobación era sin lugar a dudas más significativa para los asociados que por entonces gestionaban la organización de una biblioteca que para los miembros de la Comisión. Previsiblemente: en el orden local la gravitación de la curia fue en muchas oportunidades sustantiva. Por lo tanto, mantener en buenos términos estas relaciones se juzgaba prudencial para cualquier emprendimiento vecinal. Así lo muestran los fundadores de la biblioteca de Exaltación de la Cruz en un aviso publicado en *El Monitor de la Campaña* donde convocan a la comunidad para un nuevo encuentro de lectura: “Invitadas quedan las personas que gusten concurrir; no olvidar que S.S. obispo de Aulon miró con mucho agrado el establecimiento de una biblioteca” (*El Monitor*, 1871, no. 15, p. 4).²⁷

²⁷ Hemos consultado la versión del *Monitor de la Campaña* disponible en: <http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/monitor/index.HTM> El proyecto de digitalización y puesta en línea de este histórico semanario bonaerense se realizó bajo la responsabilidad de la Municipalidad de Exaltación de la Cruz, la Secretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires y el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”.

Por otro lado, el evento que cubre la crónica proyecta una imagen de las bibliotecas y las lecturas públicas como valiosas expresiones de la cultura letrada, signos inequívocos de la modernización de la campaña. Por ello mismo la gesta comunal que rodea el acto se presenta con el ceremonial que corresponde a toda gran ocasión. Estos relieves y apelaciones son frecuentes en el *Boletín*, pero no sólo por el valor afirmativo del horizonte de promesas sociales que despierta, sino porque además este tipo de notas suele constituir una manera de retribuir simbólicamente a quienes contribuyen desde el orden local a forjar ese proyecto. En el pueblo de Exaltación de la Cruz el responsable de la biblioteca, Manuel Máximo Cruz, también fue el director del periódico local, lo explica la atención y difusión que *El Monitor* le prestó al movimiento bibliotecario bonaerense durante los dos años y medio que duró su existencia (1871-1873). Por este auxilio el segundo número del *Boletín* refuerza su gratificación con otro guiño: "... [Exaltación de la Cruz tiene] una imprenta, la mejor i casi la única que existe en la campaña, por la que se publica, entre otras cosas, un semanario notablemente redactado, é impreso con claridad i corrección" (*El Boletín*, 1872, no. 2, p. XXVI).

El Monitor nos permite ver un poco más allá del recorte operado por la Comisión. En su primera aparición, lunes 19 de junio de 1871, se informaba que un grupo de vecino de Exaltación de la Cruz trabajaba en la organización de una biblioteca popular. Tres semanas después se revela que la empresa ya era un hecho. Y el 21 de agosto, se anuncia:

El jueves 24 del corriente tendrá lugar en el Salón Municipal, a las 7 en punto, una reunion con el fin de declarar instalada la Biblioteca e iniciar la Lectura en alta voz. Rogamos al vecindario en jeneral de ambos secos concurren a estas reuniones pudiendo tomar parte en la lectura la persona que guste. Invitamos a las Ss. madres de familia para que se sirvan asistir, a estas Lecturas, las que tendrán lugar los días jueves a la hora indicada, tanto mas, cuanto que oirán leer a sus niños, los que se están preparando bajo la dirección del preceptor de la Escuela Elemental (*El Monitor*, 1871, no. 9, p. 2).

A la semana siguiente *El Monitor* (28/08/1871, no. 10) publica una breve reseña del acto en la que se detalla la lista de los lectores, las lectoras y las lecturas. En esa oportunidad la tribuna estuvo ocupada por los alumnos de la Escuela Elemental, un tipo de intervenciones que será frecuente en los días de apertura de muchas bibliotecas —y que, por ejemplo, el puntilloso reglamento del establecimiento

chivilcoyano contemplaba—. En las sucesivas entregas del periódico se pueden constatar tres nuevas citas de lectura. Poco tiempo después los encuentros llegaron a su fin. El 30 octubre (no. 19) se comunica que, a causa del violento brote de viruela y las trágicas defunciones, la lectura en “alta voz” se suspendería hasta nuevo aviso. Habrá que esperar hasta enero de 1872 para encontrar algún indicio de continuidad: “Tan luego como termine la actual epidemia i regresen las familias que se han ausentado, volverán a tener lugar las lecturas en alta voz...” (*El Monitor*, 1872, no. 32, p. 3). Pese a las renovadas expectativas, la siguiente convocatoria data de agosto de ese mismo año: “El domingo 11 del corriente empezará a tener lugar en el salón Municipal las lecturas en alta voz...” (*El Monitor*, 1872, no. 60, p. 3). Posteriormente se sucederán nuevas noticias en relación a las bibliotecas, pero ese aviso será el último que aparecerá sobre la lectura pública en Exaltación de la Cruz.

Los pormenores de los encuentros de lectura son difíciles de rastrear en el *Boletín*. La dinámica sustancialmente oral de estos actos los hace huidizos al registro. Nos obstante, los redactores lograron introducir algunos testimonios que brindan los elementos necesarios para estimular el desarrollo de estas actividades. La crónica de Carlos Fajardo sobre las primeras semanas en la biblioteca de Chivilcoy es la más sustanciosa. Como un corresponsal experto describe la manera en que se cursó la invitación a la ceremonia de apertura en el diario local y a través de la distribución de hojas sueltas con el contenido del programa de actividades, que además de anunciar los discursos de ocasión y la usual reunión de asociados, establecía:

A las 8: La primera lectura pública ordinaria, en la cual tomarán también parte niñas i jóvenes, de conformidad con los artículos 8 á 11 del reglamento interior anexo.

A las 9: Primera sesión de orden parlamentaria, según los articulo 12 á 13 del mismo reglamento (*El Boletín*, 1872, no. 2, p. Cl).

El estreno de la biblioteca se realizó con todas las luces que requería la escena: hubo buena concurrencia de público, música y algunas palabras solemnes. Tal como estaba previsto, a las 8 de la noche se inició la lectura. En aquella oportunidad se abordó el material informativo provisto por el *Boletín*: el mensaje que Sarmiento y Avellaneda enviado al Congreso para acompañar el tratamiento del proyecto de ley de protección a las bibliotecas populares, la ley propiamente dicha, el decreto que la reglamenta y, finalmente, dos conferencias pronunciadas por E. Charton y E. Laboulaye

en la biblioteca popular de Versalles, reunidas bajo el título de “Ideas prácticas para bibliotecas populares”. La finalidad instructiva de la sesión quedó relegada en las siguientes reuniones, donde progresivamente se incorporaron nuevos temas y actores. Al respecto, Fajado comenta entusiasmado que durante las primeras siete noches cerca de una treintena de personas habían prestado su voz, destacándose la rápida y profusa participación de las lectoras.²⁸ Una parte de las intervenciones originales fueron publicadas en *Biblioteca Popular de Chivilcoy*, cuyas dos únicas apariciones de las que tenemos noticias datan de junio y septiembre de 1872.²⁹ Con la edición de estos textos se cierra el proyecto ideal de sociabilidad de lectura y debate.

La última crónica seleccionada proviene de la biblioteca de Rosario. Allí también sus asociados se abocaron a la organización de veladas literarias y conferencias. Aunque con algunos altibajos y dificultades, la Memoria de la biblioteca correspondiente al año 1873-1874 transmite una valoración positiva de aquellos encuentros:

La Biblioteca Popular del Rosario ha tenido, pues, como todas las cosas en su principio, que soportar la fuerza de inercia que impedía su paso en el camino, anhelosa de llegar á formar entre las reales i útiles instituciones, siendo ahora un honor mas para la Comisión saliente, el recuerdo de las mui distinguidas i honorables personas, que, con su palabra i con su talento, con su constancia i con buena voluntad, otras, han contribuido á realizar la idea feliz, llevando á cabo cerca de 20 actos literarios que, dando lustre i fama al establecimiento donde tenían lugar, mostraban de paso que, si la ciudad del Rosario es el 2.º emporio comercial de la República, tampoco tiene que pedir prestados, las ciencia, el talento, ni la ilustracion.

Está ordenada por sesiones anteriores, la impresión de todas las conferencias, i solo la falta de fondos con que ha podido contar para el lleno dificultoso de necesidades premiosas ha impedido la formacion de ese libro, hijo de la Biblioteca, i timbre de honor para sus ilustrados autores (El Boletín, 1874, no. 5, pp. CLXXIII-CLXXIV).

“...ese libro, hijo de la Biblioteca” es, además de una frase intensa, el punto de llegada de las aspiraciones de cada comisión bibliotecaria que se propuso llevar adelante un ciclo de lecturas o una tertulia. La distinción que ofrece el impreso es una

²⁸ En el capítulo “Lectoras, autoras y bibliotecarias: presencias y ausencias de las mujeres en las bibliotecas populares (1870-1890)” volveremos sobre la tertulia chivilcoyana focalizando la atención en la participación de las lectoras en los debates públicos.

²⁹ Los miembros de la Comisión sólo tuvieron noticias de la primera entrega: “La Biblioteca de Chivilcoy sigue venciendo sus dificultades i progresando (...). No conociendo todavía la 2ª publicación que se está haciendo sobre los trabajos de la Biblioteca, no podemos agregar otros detalles...” (El *Boletín*, 1872, no. 3, p. CLXXXV). Estas son las últimas líneas dedicadas a la institución en la revista bibliotecaria: no hay más novedades de lecturas públicas, de petición de libros o de renovados impulsos.

marca de diferenciación simbólica: brinda honor a sus autores, prestigio a la institución que lo edita y alimenta el orgullo de la ciudad. En el caso de la biblioteca de Rosario, ese horizonte “de lustre i fama” fue alcanzado parcialmente mediante el extenso espacio tipográfico que la Comisión le brindó en el *Boletín*, que publicó la crónica de su fundación, las memorias de gestión y dos conferencias expertas. Toda biblioteca hubiera deseado tener la misma atención, pero así como existieron unos anhelos socioculturales compartidos, también tuvieron que afrontar idénticos problemas para sostener las actividades y el interés del lectorado. Y estas las dificultades no siempre se explican en la impericia organizativa de las comisiones directivas, en alguna trágica epidemia o en la simple indiferencia del público. Al reflexionar sobre el asunto, Juan Madero observó: “La Comisión Directiva espera dar en breve comienzo á las lecturas públicas; pero como no es fácil saber leer para que otros oigan, se ocupa en preparar lo indispensable para realizarlo con feliz resultado” (El *Boletín*, 1874, no. 5, pp. CLIV-CLV). Tal vez fue el azar o la pericia de la Comisión para atender las demandas de sus lectores, pero lo cierto es que el *Boletín* respondió a esta inquietud con el artículo: “La retórica popular. O sea: el Arte de hablar en las conferencias públicas”, Édouard Laboulaye.

Un texto ejemplar: las instrucciones para disertar de Édouard Laboulaye

Hemos advertido a partir de los testimonios de lectores recogidos en la sección anterior que la lectura en voz alta (o alta voz) se desarrolla por medio de dos vías preferenciales: una orientada a compartir fragmentos de literatura o polémicas de los diarios; otra relacionada con la producción y la exposición de textos de primera mano. Las imágenes y las valoraciones recabadas desde el *Boletín* sobre esta última modalidad corresponden más bien a los vaivenes organizativos que al acto de la lectura en sí. De allí que, para completar el mapa de figuras, saldremos de las notas de lectores para estudiar las formas deseables de la disertación pública para los redactores de la revista.

“[...] no es fácil saber leer para que otros oigan”, decía Madero en su observación sobre las dificultades que significa leer en público. Con exacta tesitura se inicia “Retórica popular. O sea: el arte de hablar en las conferencias públicas”, de Édouard

Laboulaye.³⁰ La introducción a este ensayo está formada por una (¿supuesta?) carta que recibe el autor. En poco más de una carilla el anónimo remitente le transmite una situación específica y una inquietud fundamental: “Para aprovechar de la reciente lei sobre el derecho de reunion (...), queremos establecer en X. conferencias populares (...). [Pero] ¿Dónde encontrar un modelo?” (Laboulaye, 1869? En: *Boletín*, 1875, no. 6, p. 207). Una doble constatación emerge de estas líneas. La primera es política: reunirse, disertar y debatir son todos elementos constitutivos de la democracia enarbolada por los sectores republicanos en el siglo XIX —en Francia, en Norteamérica, en Argentina y en el desconocido país del escritor de la epístola—. Este énfasis en la noción de libertad de expresión como derecho adquirido es explotado una y otra vez por la Comisión para señalar los beneficios y los alcances del proyecto público al que pertenece. La segunda comprobación proviene de ese mismo contexto histórico e ideológico, pero remite al esfuerzo pedagógico e institucional comprometido con la formación de la civilidad ciudadana. Desconocer cómo se debe hablar en público tiene, entonces, una faz simbólica, que indica esa apertura hacia las modernas maneras de hacer en la cultura letrada y política, y otra pragmática, que es la que da pie a la enseñanza de los modelos a seguir.

Vamos a consentir que la carta que ha recibido el señor Laboulaye es auténtica. Y todavía más: supondremos aquí que ha sido escrita por el propio Madero o por algún otro entusiasta de las bibliotecas en la Argentina. Este esfuerzo imaginativo es, con seguridad, el que esperaban los editores del *Boletín*. Abordemos el texto.

Primer consejo: “cada uno habla como respira”. Esta fórmula expresa una idea fundamental: quien presenta su voz ante un público debe hacerlo según su propio ritmo corporal. El riesgo de la imitación es grande para Laboulaye. La condición para evitarlo es la cadencia original. Esto no significa que existan tantas formas de exposición como expositores: “la elocuencia como el lenguaje tienen leyes naturales; se las descubre i se las sigue por instinto” (Laboulaye, 1869? En: El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 210). Pero si la palabra es inmanente al hombre, si este saber que es la elocuencia está inscripto en la naturaleza de su espíritu, ¿por qué Laboulaye no pone punto final su ensayo en esa respuesta, siendo que el instinto es suficiente para descubrir las leyes del buen manejo retórico? El autor responderá a esta pregunta deslizando una

³⁰ El texto fue traducido del francés por Juan M. Terán, miembro de la Comisión.

interpretación de la historia política de Francia, según la cual el extenso derrotero de prohibiciones y cercenamientos públicos produjeron un olvido sustantivo en el ciudadano. Por lo tanto, para recobrar el uso de la palabra en ciertos contextos es necesario ayudar al instinto con el aprendizaje sistemático.

Segundo consejo: conocer el auditorio. Varios elementos entran en juego en este punto: la disposición del espacio, el número de oyentes, su nivel de instrucción y, fundamentalmente, los temas que le interesan oír. En referencia a este último aspecto, Laboulaye desalienta a los expositores novatos a recaer sobre problemas o lecturas controversiales. Y advierte: si el principiante persiste en su aire de polemista radical deberá atenerse a las objeciones consecuentes. ¿Qué materias, entonces, resultan adecuadas para un recién llegado? El autor dirá que todas las áreas son susceptibles de ser trabajadas: historia, economía, política, filosofía, literatura. Lo primordial es su abordaje: “A decir verdad, la manera de tratar la cuestión importa más que la cuestión misma” (Laboulaye, 1869? En: *Boletín*, 1875, no. 6, p. 216). Al desarrollar este punto brinda algunas sugerencias específicas, como compara las imágenes, los personajes, las ideas y/o los estilos en la literatura de Shakespeare y de Molière. También provee asuntos: el deber, el progreso, la educación y, muy especialmente, las biografías. Como puede observarse, todos los temas citados se inscriben en el repertorio de las preocupaciones liberales de la segunda mitad del siglo XIX.

Una vez escogido el asunto es necesario saber cómo exponerlo. ¿Leer o improvisar? Laboulaye es taxativo en este punto: “El que quiera ser escuchado por nuestras asambleas, no tiene la elección de los medios: es menester que improvise” (Laboulaye, 1869? En: *El Boletín*, 1875, no. 6, pp. 216-217). Al referirse a “nuestras asambleas”, el autor marca una distinción de orden tradicional importante para escoger la metodología de presentación. Esto es, mientras que en Inglaterra y en Norteamérica quienes hacían uso de la palabra se acomodaban en un estrado, desplegaban un manuscrito o un impreso y lo leían; los oyentes franceses esperaban otro tipo de alocución. Los primeros estaban formados en la herencia pastoral protestante; los otros en el discurso abierto de los sacerdotes y letrados. Pero esta idea de improvisación no está emparentada con la falta de preparación, aunque el sentido lato de la palabra así lo indique. Tampoco su significación se ciñe al dominio de

unas reglas estructurales o, como sugiere, al manejo de los “lugares comunes” que campaneaba en las apologías parlamentarias. En conclusión:

La improvisación que recomiendo no tiene nada de común con esta ciencia de la charlatanería. Léjos de eximirse de todo trabajo, exige para cada objeto un larga y seria preparación. La investigación de la verdad, la reflexión, la lectura, son sus condiciones esenciales; en otros términos, ella no es otra cosa que el arte de esponer verbalmente lo que el estudio i la meditacion nos han enseñado (Laboulaye, 1869? En: El *Boletín*, 1875, no. 6, pp. 224)

La noción de improvisación no es aquello que se encamina a lo imprevisto. Todo lo contrario: detrás de la exposición se extiende un cuidadoso momento de preparación. En lo que sigue, el autor describe los pasos para la elaboración de un trabajo intelectual, cuya primera tarea se concentra en la “concepción del objeto”. Al respecto, recomienda comenzar con una lectura intensa: si se desea estudiar las obras del autor X, desde ya que deben leerse sus textos y las investigaciones que se han producido sobre el asunto, como así también las fuentes que han servido de inspiración para este autor X. Sólo mediante este procedimiento el orador se hace “dueño de su objeto; lo domina”.³¹ Luego sigue un momento de reflexión (dos o tres días), que es fundamental para ordenar y clarificar las ideas. Lo que resulta de esta instancia no es otra cosa que el material depurado a partir del cual se armará el discurso. En conclusión: “Nuestra elocuencia no será pues dramática como la de los antiguos, será exacta como nuestros métodos científicos; la invención no tiene ya lugar” (Laboulaye, 1869? En: *Boletín*, 1875, no. 6, pp. 227).

Segunda tarea: diagramar el relato: “Exordio, exposición, peroración” (p. 226). El inicio de toda disertación debe estar en sintonía con el auditorio y en función de la reunión. Para llamar la atención del público siempre es necesario destacar por qué el objeto de la conferencia es materia relevante de tratamiento, aspecto que pueden enlazarse con unas breves palabras sobre la importancia del encuentro. Refiriéndose al centro de la exposición, Laboulaye aconseja mantener el mismo orden que se siguió para concebir el objeto, como si se tratara de recorrer nuevamente el camino. Esta disposición tiene un beneficio para el orador, que ya tiene en su memoria el itinerario, y otro para el público, que da los pasos como si éste fuera el propio investigador. Por

³¹ Cualquier lector contemporáneo entrenado en ciencias sociales que descuide la fecha de producción del texto que analizamos escucharía en este pasaje las voces de Gastón Bachelard o Pierre Bourdieu.

otro lado —continúa —, es importante subdividir el tema en una serie de puntos y anunciarlos al inicio de la charla. Esta fragmentación, si se hace correctamente y en la medida justa, aerea el discurso y atomiza los aspectos secundarios. Con esta modalidad se gana en claridad narrativa y, por lo tanto, en la atención que el auditorio pudiera brindar. Como Laboulaye no descuida en absoluto los detalles, advierte al principiante que antes de pasar de un ítem a otro es conveniente cerrar el primero con una breve conclusión, de manera que cada segmento quede resonando en el aire de la sala. La repetición de los puntos sustantivos es una de las estrategias de la elocuencia.

La conclusión no puede ser descuidada bajo ninguna circunstancia, puesto que se trata del momento en el cual el expositor debe ganarse al público. Es necesario un buen resumen de lo explicado, enfatizando cada idea, reforzando uno a uno los acentos. Asimismo, se debe encontrar la frase justa para alcanzar un final ideal, una que condense el espíritu de la disertación. Aquí se detiene Laboulaye en una jugosa digresión que acompaña la sugerencia. A la muerte de Luis XIV —cuenta—, Jean Baptiste Massillon pronunció una frase para la historia: “mis hermanos, sólo Dios es grande”. Esta potente síntesis, sin embargo, no estuvo en el sitio adecuado. Imaginemos la escena fúnebre. Un majestuoso cortejo recorre las calles de París hasta llegar a la necrópolis real. Hay una multitud de distinguidos cortesanos y príncipes reunida en torno al féretro. Entonces sube Massillon al estrado, eleva sus manos al cielo y grita aquella frase eterna. ¿Qué es lo que se puede decir luego de estas contundentes palabras? Nada. Para nuestro autor, el sacerdote se ha equivocado. Un buen discurso hubiera envuelto de literatura la biografía del héroe hasta sus últimos suspiros. Entonces, cuando el público está sin aliento, proclama: “mis hermanos, sólo Dios es grande”.

Tenemos hasta aquí dos tareas fundamentales: concepción meditada del objeto y exposición programada. En lo que respecta a estos dos pasos, la idea de improvisación se opone a su sentido ordinario. Sin embargo, hay algo de su significación originaria que permanece inmanente a esta metodología. Este elemento de imprevisión no es otra cosa que el público. Cada auditorio es nuevo: las expectativas, la concentración y las emociones tienen su propia movilidad. De allí la necesidad de conservar esa “elasticidad” o emergencia natural que confiere la memoria al discurso y que sin duda la lectura borra.

Pero, ¿y si la memoria falla? Es inevitable, entonces, recurrir al papel. Las fichas pueden ofrecer una respuesta: una sucinta descripción de los contenidos medulares del discurso son de gran ayuda. Otra alternativa, que Laboulaye dice haber seguido en sus épocas de profesor en el *Collège de France*, es escribir letra a letra lo que se dirá, siguiendo en este sentido las reglas de la oratoria. Pero la presencia del escrito no es, según manifiesta el autor, una simple cuestión mnemotécnica: antes que un buen orador hay un prolijo escritor. Aquí la escritura aparece como la herramienta privilegiada del orden. Escribir requiere un esfuerzo: se trata de sistematizar las ideas, encontrar las palabras adecuadas, evitar las redundancias. Como podrá deducirse, sean leídas o recordadas, las palabras que forman una disertación deben estar siempre fijadas en el papel.

Los últimos consejos de Laboulaye están dedicados al acto oratorio en sí mismo, pero ante todo recuerda:

Quando el plan del discurso está formulado i fijado en la memoria, la obra está concluida, no queda ya sino ponerla en juego. El poeta cede su lugar al actor. Por desgracia, si el poeta es atrevido el actor por lo general no lo es. Es un Demóstenes en su gabinete; encuentra frases, palabras, gestos admirables, pero el público es la cabeza de Medusa. Al aspecto de estos ojos que os miran, el corazón late, la garganta se seca, las palabras espiran en los labios; adios la elocuencia ¡¡todo se ha olvidado!! (Laboulaye, 1869? En: *El Boletín*, 1875, no. 6, p. 234).

Esta infortunada situación, descrita aquí con una buena dosis de humor dramático, no tiene otro remedio que el trabajo y la práctica. No hay manera de evitar este mal trance como no sea mediante el esfuerzo sistemático. De allí que nuestro autor le pide al principiante que aproveche cada oportunidad de hablar que se le presenta. Sólo la experiencia montada en el estudio riguroso brinda la seguridad deseada.

Y aun suponiendo que la tensión que genera el público no existiera o esté completamente dominada, es imprescindible conocer y manejar algunas pautas corporales básicas. Ante todo, se debe conservar cierta naturalidad en el tono de voz y en las expresiones. Es importante, asimismo, producir una alocución serena y pausada, de modo tal que la pronunciación de las palabras sea clara para los oyentes. Para acelerar el aprendizaje de estas formas, el autor reconoce que la práctica de la lectura en voz alta es una instancia que modela las entonaciones y contribuye a la elegancia y

la efectividad del discurso. Por otro lado, el cuerpo debe estar disciplinado en la escena. Si el auditorio es amplio, se recomienda estar de pie, erguido y con la cabeza en alto. Si no se tiene una postura suave y naturalmente asumida, conviene dejar que el peso del cuerpo recaiga sobre la pierna izquierda, mientras que la derecha debe acomodarse ligeramente flexionada y levemente por delante de aquella. La mano derecha enfatizará, cuando sea necesario, las oraciones. También es menester evitar todo movimiento brusco o violento, como los saltos, los puños cerrados y los ademanes desmedidos. En definitiva: toda una civilidad corporal.

Si Juan Madero tenía alguna duda acerca de cómo preparar una disertación, la respuesta brindada por los miembros del *Boletín* a través de los consejos de Laboulaye es más que satisfactoria. El ensayo del autor francés es didáctico y entretenido. Los contenidos centrales, los detalles y las ejemplificaciones están en armonía. La imagen de autor y de expositor que contiene este trabajo se orienta en la búsqueda de “ese libro, hijo de la biblioteca”. Pero este anhelo cultural, tal como hemos podido observar, no es obra de ningún azar. Hay una tarea de compromiso intelectual detrás de cada intervención pública. La biblioteca popular es, en este caso, el ámbito espacial del discurso, pero también la posibilidad de acceder materialmente a los recursos que sustentan dicha labor.

Consideraciones finales

Es necesario recapitular brevemente las figuras de la lectura en voz alta presentadas hasta aquí. Al iniciar esta sección hemos visto que esta práctica fue uno de los resortes estratégicos que empleó la Comisión en los primeros números para fomentar el desarrollo de las bibliotecas populares. Señalamos, entonces, que la lectura compartida del *Boletín* o de “una sola obra interesante” podía disparar una asociación de lectores. Y una vez constituida la biblioteca como tal, observamos que el principal despliegue de representaciones de la lectura en voz alta tenía como ámbito dilecto la sala de la institución. Estas imágenes y descripciones remiten a la noción de “lectura pública”, cuya significación se asociaba a la disertación, la lectura de fragmentos escogidos y el intercambio regulado de opiniones. Las referencias a la

lectura en el ámbito privado, aun cuando están sustentadas en el libro público, son marginales.

El esquema precedente nos pone, en el cierre de este capítulo, en el compromiso de situar la serie de representaciones que hemos descrito en el marco de una trayectoria histórica de mayor alcance que nos ayude a comprender la especificidad de la lectura en voz alta movilizada en las bibliotecas populares.

Comencemos por inscribir el lugar de la lectura en voz alta en los espacios siempre problemáticos de lo público y lo privado. Para una discusión de este tipo puede recurrirse a los registros clásicos, como *Historia y crítica de la opinión pública*, de Jürgen Habermas (1990 [1962]) o *Historia de la vida privada*, la obra colectiva dirigida por Philippe Ariès y Georges Duby (1989-1992), especialmente el tomo 5 en la edición en español de Taurus, dedicado a las transformaciones comprometidas en el pasaje del antiguo régimen a la modernidad (Chartier, 1991). Estas obras, que continúan iluminando la tarea académica, han movilizad desde su aparición una serie de reflexiones y trabajos que hoy resultan imprescindibles para pensar los cambios producidos en América Latina. Ejemplos concretos de esta apropiación son las versiones de *Historia de la vida privada* publicadas en Uruguay, Brasil, Argentina y Chile. Estos emprendimientos tomaron como referencia la obra francesa, pero buscando siempre comprender las particularidades históricas de cada país en cuestión (Chartier, 2006). De manera análoga, François-Xavier Guerra y Annick Lempérière (1998) propusieron un interesante desplazamiento de la categoría habermasiana de esfera pública para estudiar los espacios públicos en Iberoamérica entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. El sentido de “espacios públicos” se opone aquí a la noción más abstracta e inmaterial de “esfera pública” —conformada principalmente por la circulación de los periódicos—. Para los autores, hay una pluralidad de espacios concretos (materiales) en los que se produjeron los intercambios de opiniones. La esfera pública moderna es uno de estos ámbitos, cuya relevancia irá en aumento conforme avance el siglo XIX y se incremente el lectorado y las publicaciones. Quisiéramos retener esa noción de espacio público, pues su alcance nos permite reconocer a las bibliotecas populares dentro de ese amplio y heterogéneo universo que conforman las distintas modalidades de sociabilidad signadas por la lectura en el siglo XIX.

Renán Silva (1998), en su estudio sobre la formación del espacio público moderno en Nueva Granada a finales del antiguo régimen, ha llamado la atención sobre la imposibilidad de identificar las fronteras siempre difusas de lo público y lo privado a partir de la espacialidad física o institucional. Para el autor, “son las prácticas sociales y los actores en el acontecimiento” los que brindan un carácter u otro. En este sentido, una biblioteca popular, aún subvencionada por el Estado, puede constituirse en un ámbito privado cuando los lectores disponen reunirse anónimamente. El mismo sitio puede convertirse enseguida en un espacio público cuando los asociados invitan a toda la comunidad por medio del periódico local a participar de una velada de lectura y debate. También podríamos señalar que el libro que se retira en préstamo domiciliario puede tener un uso meramente doméstico o constituirse en el centro de una profusa discusión política. Las representaciones de la lectura en voz alta que hemos inventariado a partir del *Boletín* brindan un panorama de esta movilidad. Sin embargo, la marcada insistencia en las lecturas públicas, así como también sus particularidades, nos motiva a concentrarnos en ellas y preguntarnos: ¿qué es lo que nos dicen las figuras de la lectura pública acerca de la sociabilidad de la lectura en voz alta en el marco de las bibliotecas populares?

En su extraordinaria reconstrucción genealógica y cartográfica de las formas de sociabilidad en Buenos Aires entre 1829 y 1862, Pilar González Bernaldo (2008 [1999]) ubica la lectura pública como una novedosa práctica ligada a la inquietud intelectual de los estudiantes universitarios —aunque no de modo excluyente—. La espacialidad física de este tipo de lectura se vincula inicialmente a los gabinetes de lectura, que irrumpen en la escena cultural porteña entre la segunda mitad de la década de 1820 y los primeros años de la siguiente. Según nos informa Alejandro Parada (2005), esta modalidad fue movilizadora primeramente por extranjeros. La Union Library and Reading Room, de clientela angloparlante, y la Librería Doportail Hermanos, de propietarios franceses, son dos testimonios de este carácter. A este primer paso dado por las comunidades inmigrantes le siguieron las apropiaciones locales. Entre ellas, se destaca sin lugar a dudas la Librería Argentina de Marcos Sastre.

El éxito de estos novedosos comercios se recuerda especialmente por los réditos en términos socioculturales antes que por haber hecho ricos a sus dueños. Esta característica de los gabinetes de lectura está relacionada indudablemente con los

usos y los sesgos que le imprimieron los lectores. En tal sentido, para González Bernaldo (2008 [1999]) estos espacios estaban emparentados con las prácticas típicas de los círculos burgueses liberales, pues la clientela se veía más atraída por la reunión social que por el alquiler de un libro.³² Esta condición, finalmente, es la que le brinda el estatus de lectura pública, pues *a priori* la entrada no estaba expresamente vedada a nadie, siempre y cuando se pagase la cuota fijada por el propietario del local. Pero las fronteras de la admisión son un tema delicado que no se puede tratar como un mero aspecto pecuniario. Aun suponiendo que todas y todos los lectores estuvieran en condiciones de abonar la entrada a un gabinete cualquiera, hay que señalar que la posesión de cierto capital cultural era determinante (Bourdieu, 1998 [1979]).³³ En un contexto en el que saber leer y escribir era un objeto de distinción, la frecuentación de estos espacios estaba reservada para una auténtica élite cultural. Esta impronta, sin embargo, no debe hacernos perder de vista la fuerza paradigmática que con el tiempo tomaron las prácticas de estos círculos de lectores.

Tomemos como referencia las características organizativas del Salón Literario patrocinado por Sastre, que por su trascendencia histórica tiene esa fuerza de la que hablábamos.³⁴ Señalemos, en primer lugar, que se trataba de una entidad nacida en lo privado, pero cuya actividad se abría y crecía en lo público. Si bien algunos de sus actos se realizaron en secreto, otros fueron convocados a través de los diarios locales, lo que evidentemente hacía imposible que se sustrajeran al control de las autoridades. Respecto de la velada, se iniciaba con la lectura en voz alta de los temas del día, con obras literarias, filosóficas o históricas, o con producciones originales de los asistentes. Luego se daba espacio al intercambio, que eventualmente requería de nuevas lecturas.

³² La faz económica es, evidentemente, una preocupación que cabe a los propietarios de los distintos gabinetes. No obstante, esto no significa que el único cometido de estos agentes comerciales sea el lucro. Alejandro Parada (2008) demostró, mediante el estudio del negocio de Sastre, la honda preocupación del librero por conservar un equilibrio entre lo material y la satisfacción cultural de sus lectores.

³³ González Bernaldo (2008 [1999]), al referirse al Salón de Literario que funcionaba en la trastienda del negocio de Sastre, observa que la cuota de admisión a este recinto era tres veces más que aquello que debía abonarse ordinariamente para hacer uso del gabinete. Sin embargo, esta ostensible restricción no afectaba a quienes, por su capacidad de intervención intelectual, se consolidaban en las posiciones de liderazgo en el grupo. Esta singularidad refuerza, en nuestra opinión, el poder determinante que la acumulación de capital cultural tiene para el desarrollo de estas prácticas.

³⁴ La información sobre este tema la hemos tomado principalmente del excelente ensayo de Félix Weinberg (1977), cuyo valor heurístico continúa guiando las investigaciones relativas al Salón Literario. Trabajamos, además, con los enfoques aportados por Hernán Pas (2008), González Bernaldo (2008 [1999]) y Alejandro Parada (2008).

Como final de ciclo, las opiniones formadas en este ámbito podían reaparecer en los periódicos o en obras singulares, como en efecto sucedió con las ideas y los trabajos de Alberdi o Echeverría.

Las referencias precedentes nos invitan a pensar que esas prácticas constituyeron el fondo histórico cercano del imaginario cultural que se pone en juego en las lecturas públicas que tanto le interesaron a la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares, y que sabemos por otras fuentes que algunas instituciones incursionaron en ese camino —o al menos procuraron hacerlo—. Estas incursiones no sólo son atribuibles a la insistencia de los redactores del *Boletín*; está claro que esos ideales estaban de algún modo alojados en los promotores de las bibliotecas y, a través de sus actos, los actualizaron. De manera que las formas de la sociabilidad presentadas en la revista no surgen por generación espontánea. Ellas se inscriben en una tradición cimentada en las prácticas letradas de una élite cultural de corte liberal. Este repertorio de gestos instituyentes que forman las representaciones de la lectura en voz alta mantiene, sin embargo, autonomía respecto de ese pasado inmediato. Ante todo porque se sitúan en un contexto histórico caracterizado por la expansión cuantitativa y cualitativa de la sociabilidad asociativa (González Bernaldo, 2008 [1999]; Sabato, 2002, 2008). En este sentido, las bibliotecas populares como espacios públicos se distanciaron doblemente de aquellas comunidades de lectores. Por un lado, su localización territorial se extendió fuera de las metrópolis, lo que significó la inauguración de ámbitos de intercambio sin precedentes en muchos de los lugares donde se radicaron. Por otro, su gestación se ubicó en un marco en el que la composición social del lectorado argentino estaba inmersa en un proceso de profundas transformaciones, producto de la llegada de nuevos lectores al campo de la lectura. Detengámonos en este punto.

En la década 1870 es posible constatar las primeras objetivaciones de la emergencia progresiva de un amplio público lector. Los documentos de la Comisión informan de este proceso. En la quinta entrega del *Boletín* (1874) se publican las estadísticas de 35 bibliotecas populares de las 147 anunciadas para el año 1873. Según las planillas, entre los meses de enero y diciembre habían asistido a las salas de lectura un total de 17.970 lectores, y los pedidos de libros a domicilio ascendían a 17.035. Estos datos se confirman proporcionalmente para las 67 bibliotecas que enviaron los

registros correspondientes al año 1874 (El *Boletín*, 1875, no. 6). Las cifras precedentes parecen confiables si se toma como punto de comparación los 48.000 ejemplares que *El gaucho Martín Fierro* alcanzó en el transcurso de los 6 años posteriores a su aparición en 1872 (Prieto, 2006 [1988]). Si se hacen unas cuentas rápidas, el *best-seller* de la literatura nacional se vendió a razón de 8.000 ejemplares por año. Y considerando que se trata de una sola obra, ¿por qué no fiarse de esos datos que indican la existencia de 17.035 libros pedidos en las bibliotecas en el término de un año? Esta digresión no es simplemente una cuestión de observancia estadística; se trata más bien de respaldar una verificación: el crecimiento paulatino de los lectores significó una ampliación de las antiguas fronteras de la lectura pública. Y las bibliotecas populares intervinieron en este proceso democratizador, a la vez que procuraron nutrirse de él y modelarlo. Son sintomáticas, en este sentido, las representaciones de la lectura en voz alta en el *Boletín* que tematizan la apertura de género y la inclusión de los oyentes y los lectores recientes. Estas figuras siempre están contenidas en los marcos del intercambio liberal y, de modo inequívoco, su presencia remite a un proceso de aprendizaje. En la biblioteca de Chivilcoy, por ejemplo, las mujeres discutían sobre su participación en el espacio público. Los oyentes, los recientemente alfabetizados y los que estaban transitando esa etapa de instrucción asistían a las veladas en silencio, adaptándose progresivamente a las modernas pautas de la civilidad letrada. En suma, un mapa de representaciones que muestra una efectiva ampliación del campo de la lectura respecto del pasado inmediato, pero cuya ascendencia tradicional identificable en las formas de la sociabilidad hacen suponer unos límites todavía muy estrechos.

En esta idea de límite hemos recaído en varios pasajes del capítulo procurando señalar que la sociabilidad de la lectura en las bibliotecas populares tuvo sus fronteras y, como consecuencia, un afuera. En tal sentido, además de la vigencia de las reuniones letradas entre las élites ciudadanas,³⁵ en el último tercio del siglo XIX se constata la formación progresiva de nuevos espacios para la lectura compartida, conducida por esos nuevos lectores de los que hemos hablado. Adolfo Prieto (Prieto,

³⁵ Un notable testimonio de la continuidad de las reuniones entre las élites puede encontrarse en: *El taller de la escritora. Veladas limeñas de Juana Manuela Gorriti: Lima-Buenos Aires (1876/7-1892)*, de Graciela Batticuore (1999).

2006 [1988]) nos recuerda esta circunstancia en su indagación sobre la extraordinaria recepción que *El gaucho Martín Fierro* tuvo entre los trabajadores rurales. Este hecho fue tempranamente advertido por un publicista de *La tribuna* de Montevideo, que lo concibió como un indicio del achicamiento en la brecha que se abría entre los estímulos culturales disponibles en la ciudad y en el campo. Asimismo, este articulista se ilusionaba con la inclusión de la obra de Hernández en las bibliotecas populares. Pero para Prieto, el plan de lectura “dirigista-formativo” que sustentaban estas instituciones quedó sustraído de la sociabilidad campesina de fogón.

Esta observación de Prieto hace tangible, en primero lugar, aquello que no está representado en el *Boletín*, o que sólo figura como la lectura en el ámbito privado, entre amigos o en familia. En segundo término, no podemos menos que corroborar que las distinciones sociales, profesionales y culturales contribuyen mutuamente en la construcción de círculos de lectores. Pues en definitiva, ¿qué lector no se siente más cómodo entre los suyos? Finalmente, el ensayo de Prieto nos inspira unas preguntas inquietantes que deberemos encarar en el siguiente capítulo: ¿es posible leer el *Martín Fierro* en las bibliotecas populares? ¿Cuál es el horizonte de lo legible en estas instituciones? ¿Cómo son los mecanismos de elección y distribución de los libros? ¿Hubo un plan de lectura “dirigista-formativo”?

Capítulo V

Un horizonte de lo legible: catálogos, libros y lectura en la formación de las colecciones de las bibliotecas populares

En su libro sobre las bibliotecas argentinas decimonónicas, María Ángeles Sabor Riera (1947-1975, t.2) enumera algunos factores que incidieron en la crisis de las bibliotecas populares organizadas entre 1870 y 1875. Entre los aspectos citados, la autora considera decisiva la inadecuada provisión de material bibliográfico, opinión que sustenta en una evaluación negativa inscripta en la Memoria del Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública de 1879. El redactor de este documento afirmaba que las obras no habían sido leídas, pues estaban en inglés, en francés y en alemán, lo que obviamente era inasequible para la mayoría de los lectores.

Para Adolfo Prieto (1988 [2006]), el proceso de sustitución de los esquemas tradicionales de lectura en la década de 1870 produjo un problemático desfasaje entre la orientación de las colecciones de las bibliotecas y las apetencias —cada vez más diversificadas— del público lector en emergencia. El análisis del suceso editorial que provocó *El Gaucho Martín Fierro* en 1872 prueba este efecto. Mientras que los ejemplares del poema de Hernández se agotaban rápidamente en el mercado, las bibliotecas permanecieron sustraídas a este fenómeno cultural. Dicho de otra manera, los responsables de estas instituciones, tanto los asociados como los funcionarios de gobierno, no lograron articular satisfactoriamente y en un mismo marco espacial las inclinaciones estéticas de los viejos y los nuevos lectores.

En una publicación reciente, Graciela Batticuore (2010) ha dado otra vuelta de tuerca a este complejo asunto. Apoyándose en el estudio de la producción sarmientina durante las décadas del 70 y 80, la autora subraya que los actores involucrados en las políticas de difusión de la lectura muchas veces se transformaron en los principales obstáculos. En el caso de las bibliotecas populares, quienes se ocuparon de propiciar su desarrollo también obraron como fiscales de lo bueno y de lo malo, a contramano de la posición defendida por Sarmiento. El resultado final de esta situación se tradujo en una incapacidad estratégica por parte de las bibliotecas para seducir a los lectores.

A partir de estas constataciones y opiniones se deduce inequívocamente la existencia de una conflictiva relación entre la composición de las colecciones de las bibliotecas populares y las preferencias de los lectores. Este es el punto de partida del presente capítulo, donde se analiza cómo se construyó el horizonte de lo legible en estas instituciones, a la vez que se brinda un panorama general de sus características. Esta propuesta conducirá a recorrer los dos mecanismos implementados consecutivamente para la obtención de los libros, las posiciones sostenidas por los actores involucrados en este proceso y los catálogos difundidos en el *Boletín de las Bibliotecas Populares*. Sobre este último aspecto, es necesario anticipar que la revista publicó tres tipos diferentes de catálogos: aquellos elaborados por la Comisión, presentes en los números 1, 4 y 6; las nóminas de títulos adquiridos por las bibliotecas durante 1872, inscriptos en las entregas 2 y 3; y la lista de obras disponibles en la Biblioteca Nacional,³⁶ que aparecen en los volúmenes 5 y 6.

La elección de los libros para las bibliotecas populares

La ley 419 de protección a las bibliotecas populares estipulaba que el Estado nacional aportaría en carácter de subvención la misma cantidad de dinero que el recaudado por las asociaciones civiles. Esto significa que si una institución lograba reunir 200 pesos, el tesoro contribuiría con otro tanto. La suma de ambos importes se destinaba en su totalidad a la compra de material de lectura, cuya elección recaía exclusivamente en los lectores. Los gastos de envío se hacían por cuenta del gobierno, sin que esto afectara los recursos citados. El decreto reglamentario agregaba, en relación a la formación de las colecciones, que “Todas las publicaciones oficiales i los libros útiles que adquiriera el Gobierno, serán remitidos puntualmente á las Bibliotecas populares por la oficina de la Bibliotecas Nacional” (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. 6). Como se puede observar, si bien el Estado se reservaba el derecho de remitir textos de manera unilateral, no se advierte que este envío condicione de algún modo el subsidio regular prometido por la ley.

³⁶ La Biblioteca Nacional a la que se alude es una oficina de repartos creada en 1870 para concentrar y distribuir las publicaciones oficiales y otros textos adquiridos por el gobierno. En el presente capítulo nos referiremos en más de una ocasión a esta institución, que no debe ser confundida con la actual Biblioteca Nacional, establecida hacia 1884 (Sabor Riera, 1974-1975).

Queda claro, entonces, que la elección de los libros estaba en manos de los organizadores de las bibliotecas. Y estos lectores no constituyen, en general, ese público en emergencia de matriz popular al que Prieto le dedicó su trabajo (2006 [1988]). La formación de estas instituciones estuvo a cargo de personas que disponían de cierto capital social y simbólico que los ubicaba en posiciones más o menos privilegiadas en el contexto en el que vivían. La propia Comisión había buscado desde el *Boletín* a estos actores, pues según su diagnóstico del lectorado argentino, eran los únicos que estaban en condiciones materiales y culturales de llevar adelante la gestión de una biblioteca y, con ello, beneficiar a ese otro público cuya fisonomía aún estaba en formación. En una coyuntura cultural y política plenamente instituyente, y bajo un dispositivo de fomento apoyado en la voluntad asociativa de la sociedad civil, una estrategia así prometía niveles de realización aceptables.

Lo dicho sugiere que el modo en que se formaban las colecciones constituía sin duda una sutileza tendiente a captar la atención de los potenciales interesados en la administración de una biblioteca. Dejar que los lectores escojan sus lecturas no es una cuestión de sentido común para el momento que estudiamos. El resultado de esta dinámica es en buena medida el producto de la experiencia ganada por Sarmiento en Chile, enriquecida posteriormente durante su segunda estadía en Estados Unidos (1865-1868). Precisamente desde New York, el autor escribe en *Ambas Américas* dos artículos clave para comprender la densidad cultural comprometida con la libre elección de los libros. Vayamos a las fuentes.

Durante 1866 Damián Hudson y Pedro Quiroga —ambos conocidos de Sarmiento— constituyeron en la Argentina la *Sociedad Auxiliar de la Biblioteca Franklin de San Juan*. Inicialmente la asociación tenía por objeto contribuir con el establecimiento y el desarrollo de la biblioteca en cuestión, aunque posteriormente se prometieron apoyar otras iniciativas semejantes (*La educación Común*, 1867, vol. IV, no. 43). Entre las primeras gestiones, sus miembros le solicitaron a Juan María Gutiérrez algunos consejos sobre la selección de los libros. En sus recomendaciones, el entonces Rector de la Universidad de Buenos Aires no ocultó cierta preocupación por la orientación de la lectura. Para él, las bibliotecas populares debían adquirir obras relativamente simples, que sirvieran para la instrucción laboral, familiar, moral y ciudadana. Su carta también sugiere a los organizadores de estas instituciones

abstenerse de comprar novelas, pues esta clase de lectura impediría al “hombre común” llegar a los buenos libros y, de ese modo, “la biblioteca popular produciría más daño que provecho” (Gutiérrez, 1867).

Al brindar mayores precisiones sobre los textos que debían incorporarse prioritariamente en las bibliotecas, Gutiérrez traza la imagen del lectorado que supone para estas asociaciones:

Pero, más que fuerte debe ser sano [el saber] —es decir, verdadero, exacto, positivo, claro, sin ambigüedades ni discusiones que siembran la duda y establecen la indecisión en espíritus más aptos para creer que para juzgar. Las obras de controversia, las que transpiren lo más mínimo a partido, a pasión de escuela o de secta, deben desecharse in limine como cosa nociva. Hay algunas colecciones cortas de preceptos morales y de urbanidad, que contribuyen mucho a despertar la estima hacia el prójimo y hacia nosotros mismos; y de esta clase de obritas, sería bueno surtir bien las bibliotecas populares, mientras no se hallen en estado sus promovedores de costear la publicación de almanaques en donde se reunieran estas mismas máximas, a par de buenos consejos higiénicos y de recetas probadas para la curación de las dolencias más frecuentes (1867).

La selección de las obras, como se observa, es un asunto que no se puede librar al azar. Claramente hay una función tutelar que se debe ejercer sobre el público de las bibliotecas. En la representación de Gutiérrez, el lector está muy lejos de poder consolidar juicios valorativos, de distinguir lo bueno de lo malo, lo sublime de lo abyecto. Esta circunstancia, entonces, se presenta como una oportunidad propicia para proveer de lecturas moralizantes e instructivas, fortalecer la civilidad esperable de un ciudadano moderno y evitar los riesgos de la imaginación.

La imagen del público de las bibliotecas populares que Sarmiento construye a lo largo de su extensa producción bibliográfica no dista demasiado de la que es posible formar a partir de las palabras del letrado porteño, es decir: un lector que está adquiriendo sus primeras herramientas. Testimonio de esta representación puede recobrase de las pautas de lectura que nuestro autor proporciona a los lectores de *Exposición e historia de los descubrimientos modernos* (1854), de Louis Figuier. Allí no sólo se aconsejaba leer el texto con atención para poder comentar entre amigos su contenido; también se aleccionaba sobre la manera correcta de manipular el libro como objeto. En conjunto, estas advertencias —que incluyen hasta la prohibición de llevarse el libro a la boca— perfilan un lector poco familiarizado simbólicamente y

materialmente con el libro.³⁷ Pero existen dos diferencias importantes entre el autor de *Facundo* y Gutiérrez, a saber: el modo de nombrar a ese lector rústico y la manera de pensar su desenvolvimiento.

En el artículo “El enemigo en campaña”, Sarmiento (1867a) no sólo responde a los señalamientos y las recomendaciones de Gutiérrez, sino que además procura desacreditar el conjunto de ideas sociales y culturales que este representa. Asimismo, nuestro autor persigue un objetivo pragmático con su texto: evitar que los potenciales interesados en formar bibliotecas populares no se presenten como fiscales de la lectura, respetando la dignidad del lectorado en cuestión y sus elecciones. El siguiente párrafo muestra el argumento sustancial del sanjuanino:

Al querer formar el literato una lista de libros que se le pedía, el espíritu de la Inquisición que está adormecido pero no muerto en nuestras entrañadas insinuó las prohibiciones y condenaciones del índice ex-purgatorio; la sangre del fidalgo rebulló al nombre de pueblo, por público, por los vecinos de una ciudad, y vinieron a la pluma, y aparecieron en el Informe dirigido a una Sociedad, los epítetos “el hombre común,” “el que sólo sabe leer,” “los que son más aptos para CREER que para juzgar,” “los que apenas tienen qué comer,” para quienes eran las Bibliotecas, miradas como simple “caridad o beneficencia de instrucción”; y así degradado el objeto de las bibliotecas, y el pueblo reducido a las turbas ignorantes, poniéndolo bajo la tutela de los más “aptos para juzgar,” concluyó, de exclusión en exclusión, por negar al pueblo no sólo la ocasión y la posibilidad de leer, sino lo que es más, el derecho de leer lo que llegare a sus manos, haciendo de la Sociedad misma que se proponía fomentar el ejercicio de la inteligencia, un Tribunal de censura previa, que no dejará pasar sin su aprobación libro alguno a las bibliotecas (Sarmiento, 1867a).

Aun considerando la buena cantidad de recursos estilísticos propios del “populismo romántico” utilizados para exacerbar la significación del artículo (la caracterización es de Rama, 1985), la construcción que opera Sarmiento no pierde por ello su poder de radicalización. Este es un punto de partida que pretende desbordar

³⁷ El libro se enmarca en un proyecto de traducción inconcluso que emprendió Sarmiento en Chile. La obra estaba destinada, principalmente pero no de modo excluyente, a las bibliotecas populares de dicho país. Las pautas de lectura a las que hacemos referencia en el texto se inscriben en el anverso de la portada y dicen: “**Este libro pertenece a la biblioteca de _____** NOTA BENE. 1° Este es un **buen libro**, y debe ser leído. 2° Principiad por el principio y leedlo de punta a cabo. 3° **Leed con atención**, de modo que cuando os lo pidan, podáis decir de qué trata, i, si algún buen consejo contiene, ponedlo en práctica. 4° Este **solo** libro, bien leído, os hará más bien, que el recorrer a la ligera sus páginas y mirar las láminas, de quinientos libros. 5° Usad del libro **con cuidado**, de modo que al volverlo, nadie puede decir que vuelve en peor estado. ¿Cómo se puede hacer uso de un libro sin desmejorarlo? poniendo atención a estas SIETE INDICACIONES: 1° Nunca tomes un libro con manos sucias. 2° Nunca mojes el dedo para volver una hoja. 3° Nunca te pongas el libro en la boca. 4° Nunca ajes las esquinas. 5° Nunca doubles una página para señal. 6° Nunca dejes el libro abierto. 7° Nunca lo dejes sino en un lugar seguro” (Figuer, 1854). Sobre los emprendimientos editoriales que ideó Sarmiento, puede consultarse Subercaseaux (2000) y un texto de mi autoría (Planas, 2009).

los círculos letrados clásicos y otorgar mediante una nominación diferencial entidad e integridad al nuevo lectorado. Pero todavía queda por resolver una cuestión incómoda: la elección de los libros.

Repasemos la lista de títulos y de temas presentada por Gutiérrez a la *Sociedad Auxiliar de la Biblioteca Franklin de San Juan*:³⁸ diccionarios, gramáticas y ortografías del castellano; *Diccionario enciclopédico de la Lengua Española* (Gapar y Roig, 1853-1855); *Gil Blas de Santillana* (Lasage, 1715-1735); *El Quijote* (Cervantes Saaverdra, 1605-1615); *Robinson Crusoe* (Defoe, 1719), *Nuevo Robinson: historia moral* (Campe, 1780); novelas escogidas de Walter Scott (XVIII-XIX); obras de Franklin (XVIII); diccionarios biográficos; antología de escritores antiguos y modernos; *Compendio de historia de América* (Barros Arana, 1865); historia Argentina; *Vida y viajes de Cristóbal Colón* (Irving, 1828); los periódicos ilustrados *El Instructor: o repertorio de historia, bellas letras y arte* (Ackermann ed., 1834), *La Colmena: periódico de ciencias, artes* (1842), *El Mensajero de Londres* (1823-1825), *El Correo de Ultramar* (1843), *El Agricultor* (18?); manuales de artes y oficios (Rové?); *Los grandes inventos* (Figuier, 1865); Anuario científico (Canales Mad.?); *Viajes modernos* (Charton, 1860?); *Principios elementales de física experimental y aplicada* (Ortiz, 1860); *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos: precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre* (Carreño, 1848); escritos escolares de aritmética y geometría (A. Jacques, 185?).

Como puede observarse, además de las obras de referencia —herramientas de consulta imprescindibles en cualquier biblioteca—, la mayor parte de estos libros son textos de instrucción básica, sean para la enseñanza de los principios físicos y aritméticos o para el aprendizaje de algún oficio o arte.³⁹ Asimismo, se constata una fuerte presencia de revistas, periódicos y almanaques de difusión científica, artística, literaria y miscelánea. La colección se completa con algunas novelas clásicas, biografías y trabajos de divulgación y civilidad. En términos generales, esta biblioteca tiene más

³⁸ Cuando fue posible, hemos agregado información relativa al título, al autor y al año de edición de los libros. En otros casos, y a modo de referencia general, nos limitamos a ofrecer una fecha estimativa de aparición y/o producción de la obra.

³⁹ Llamativa función le asigna Gutiérrez a estas obras, considerando la imagen del lector que él nos transmite: “El morador de las campañas que aprenda por medio de una cuerda y tres dimensiones medidas en ella a trazar un ángulo recto sobre la superficie del terreno y a colocar con perfecta verticalidad cuatro maderos, habrá echado con acierto, gracia y solidez los cimientos del rancho...” (1867).

de escolar que de popular, es decir: su contenido responde con mayor efectividad a los requerimientos de una institución educativa que a un ámbito de lectura libre.

Sarmiento critica con dureza el cuadro precedente. Sus argumentos se apoyan en dos puntos fundamentales. Primero, en la pobre capacidad para atraer lectores que ofrece el repertorio, hecho tangible para el sanjuanino en la escasa nómina de novelas, en la desmesurada inclusión de manuales instructivos y tratados moralizantes. Segundo, en las probadas dificultades para lograr reunir la colección indicada, aun cuando una asociación quisiera hacerlo. Una biblioteca popular, dice Sarmiento, “...no es un museo de curiosidades. Aquellos tres excelentes periódicos ilustrados [*La Colmena, El Mensajero de Londres, El Instructor*] fueron escritos hace cuarenta y cinco años, y se agotaron las ediciones” (1867a). En otras palabras: lo legible en las bibliotecas es para el autor aquello que está a la venta en el comercio del libro. Podemos agregar un tercer aspecto para complementar los dos primeros puntos: la materialidad de las obras. En distintos pasajes del artículo se aprecia un reproche hacia el Rector de la Universidad por haber subrayado la presencia estética del libro como un requisito importante a considerar. Evidentemente estamos ante dos lectores que juzgan de manera muy diferente el valor del objeto: mientras que Gutiérrez se mantiene apegado a las refinadas costumbres de los hombres cultos de la época (Batticuore, 2007); Sarmiento piensa en términos pragmáticos, esto es: costos y posibilidades de adquisición.

En el segundo número de *Ambas Américas* el autor profundiza sus consideraciones. A diferencia del tono beligerante que prevalece en “El enemigo en campaña”, esta nueva producción es menos apasionada y más minuciosa en sus argumentaciones. En este sentido, se comparan diferentes experiencias sobre la formación de las colecciones de las bibliotecas populares. Y en primer plano aparece la situación de Chile, donde a mitad de la década de 1840 nuestro autor contribuyó a la organización de estas entidades. En este caso el centro de la discusión por la lectura lo ocupaban las novelas, en cuya eficacia Sarmiento confiaba para cautivar a los lectores. En el lado opuesto se ubicaban las opiniones de las facciones católicas y conservadoras, que las percibían como una competencia peligrosa en la formación espiritual y sentimental de la sociedad chilena (Poblete, 2003; Subercaseaux, 2000). A juzgar por las conclusiones que extrae veinte años después de aquel debate, las

consecuencias de la política implementada no fueron las deseadas: “Los libros aquellos eran escogidos: morales generalmente, bien escritos, útiles, y si no religiosos todos, ninguno que pudiera tacharse de lo contrario. Con todas estas recomendaciones (mucho nos tememos que a causa de ellas), nadie se tomó la molestia de leerlos, y se perdieron” (1867b). Estas disputas no son patrimonio exclusivo de los países del sur de América Latina. El artículo también recoge información de Francia, donde un grupo de residentes de St. Etienne inquietos por los contenidos de las bibliotecas había solicitado al Senado la exclusión de los autores vinculados a la Ilustración y el pasaje de la potestad para escoger los títulos desde las comisiones administradoras hacia el gobierno local. Tampoco las pujas ideológicas o sectoriales constituyen el único problema relevado por nuestro autor. El fracaso que supuso la edición de libros adaptados para los lectores de las bibliotecas neoyorkinas aparece como una alerta sobre los equívocos de los entusiastas de la educación popular y una evidencia respecto de los límites de la intervención programática en la lectura fuera de las instituciones de enseñanza. En contrapartida, se muestra como positiva la estrategia seguida en el Estado de Massachusetts, donde se habían limitado a comprar las obras que mejor se vendía en el mercado.

En definitiva, para Sarmiento los problemas generados por la selección del material bibliográfico se iniciaban con una pregunta errónea: “¿qué libros se admitirán?”, y continuaban con las intenciones también equivocadas de atribuir a la biblioteca popular las funciones de la escuela. En palabras del autor:

Todas estas prevenciones útiles y morales de los que quisieren administrar al pueblo la palabra y las ideas, como un padre a un niño, se olvidan que al niño grande no se le puede obligar a leer, y que de que adquiera el hábito y el gusto de leer depende la salvación de la América...

El estudio concienzudo de los hechos que aducimos, nos indujo a proponer, como lo hicimos, el sistema norteamericano de formar bibliotecas. ¿Cuáles serán los libros buenos? ¡Dios mío! Los que estén impresos y a la venta. No hay más que suscribirse a los catálogos de los publishers y adquirir los que se anuncian.

Si un libro no puede estar en una biblioteca, no ha debido ver la luz pública, ni venderse. Si la vió y alguien quiere leerlo, nadie puede interponerse entre el lector y el autor: entre el papel impreso y el ojo del hombre (Sarmiento, 1867b).

Esta opinión quedará inscripta en la ley 419 de protección a las bibliotecas populares de 1870, y será defendida por los miembros de la Comisión una y otra vez en el *Boletín de las Bibliotecas Populares*.

Obras ofrecidas, obras escogidas: catálogos de ida y vuelta

Para los redactores del *Boletín*, las bibliotecas populares venían a llenar un espacio desatendido por el comercio del libro o, al menos, no cubierto satisfactoriamente. Fuera de los grandes centros urbanos como Buenos Aires, Rosario y Córdoba, donde era posible encontrar casas especializadas de provisión bibliográfica, la venta de impresos en la Argentina recaía en almacenes de ramos generales, mercerías y otras tiendas similares. Además de atender este aspecto con la remisión de obras, el Estado gestionó el envío de las publicaciones oficiales nacionales y provinciales, tal como lo indicaba el decreto reglamentario de la ley 419. Esta obligación se hace tangible para 1872, cuando la Comisión logra acordar con los gobernadores la distribución del material. La difusión de estos textos, observan, contribuiría a “informar al pueblo de las distintas localidades, del movimiento de las ideas en todo el país, en política, administración, estadística, i demás asuntos cuyo conocimiento interesa á todos los habitantes de la Nación” (*Boletín*, 1872, no. 2, p. CLXIX). Desde este punto de vista las bibliotecas no sólo son percibidas como ámbitos de presencia y circulación de los libros, sino también como centros de reunión de los documentos estatales. Esta última faceta, sin duda, apuntaba a engrosar las vías de comunicación de las acciones y las disposiciones gubernamentales, elemento imprescindible en un contexto de cristalización de los órganos burocráticos de administración (Oszlak, 2009 [1982]).

La Comisión expresa con claridad su pensamiento sobre la formación de las colecciones en el segundo número del *Boletín*, donde practica una verdadera apología de la libre elección de las obras. Los argumentos utilizados aquí parecen calcados de los lineamientos trazados por Sarmiento a finales de la década de 1860 en *Ambas Américas* —incluso apelan a recursos estilísticos semejantes—. En este sentido, el texto se construye frente a un hipotético interrogante: “¿qué libros enviaran vdes. á una Biblioteca, cuando en castellano hai mui pocos que puedan enriquecer la intelijencia con conocimientos útiles?” (El *Boletín*, 1872, no. 2. p. LXVI). Ciertamente la producción intelectual y editorial en español era una preocupación para los hombres cultos de la época, incluido Sarmiento (Planas, 2009). Pero para los redactores de la revista, cuyo objetivo ante todo fue contribuir materialmente a cimentar el hábito de

la lectura, los títulos publicados en el idioma eran más que suficientes. Y dentro de los marcos de esta defensa, que indudablemente tiende a consolidar una opinión en oposición a las posturas conservadoras del orden letrado, hay un párrafo dedicado a las novelas:

...se nos dirá que las jentes no acostumbradas á la lectura, i que carecen por tanto del conocimiento de las mejores obras que pudieran pedir, solicitarán novelas ú otros libros que poca instrucción pueden dar.

I bien! la novela es la forma mas insinuante de la literatura, i las hai que son esencialmente morales é instructivas, como las de Dickens, Bulwer, Goldsmith, Julio Verne, Mayne Reid, Edgardo Poe, Cervantes, Le sage, Alarcon, Escrich, Walter Scott, entre mil otras que existen en castellano, orijinales ó traducidas, i serán bien venidas todas las que, aun no teniendo gran mérito, produzcan la aficion i el hábito de la lectura (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. LXVII).

El adjetivo “insinuante” que los redactores utilizan para calificar a las novelas integra la extensa lista de juicios liberales sobre la lectura que se despliegan en el *Boletín*. La insistente presencia de estos elementos evidencia la incertidumbre que existía frente a las valoraciones estéticas, morales y pedagógicas que los lectores fundadores pudieran hacer. De allí el esfuerzo sistemático por transmitir una pauta plural, que finalmente dirima los criterios que operan en la elección de los títulos del lado del pensamiento sarmientino. Por otra parte, los editores de la revista se encargaron de subrayar que la tarea del ente oficial era gestionar la compra y el envío de los pedidos formulados por las asociaciones, no sólo porque la ley así lo indicaba, sino también porque entendían que quienes cooperaban con una biblioteca optarían por los libros que deseaban leer. Finalmente, esta posición es levemente morigerada por la Comisión cuando dice reservarse la “fiscalización saludable” de los textos, una declaración que, antes que poner en palabras una práctica instituida, era una forma de anticiparse a las objeciones conservadoras.

En el número uno del *Boletín* aparece la primera de las listas de obras ofrecidas a las bibliotecas bajo el título de “Catálogo de las obras que la «Comisión Protectora» propone a las Comisiones Directivas de Bibliotecas populares”. Esta herramienta es, o debería ser, la puesta operativa de ese pensamiento liberal sobre la lectura que expresan los responsables de la revista. En su constitución, esta fuente de referencia se aproxima a los catálogos de librería en dos niveles. Por una parte, su factura material recupera las estructuras de los impresos de este género conocidas hasta hoy

en el contexto de la tradición tipográfica rioplatense (Parada, 2005, 2008). A diferencia de los catálogos publicados por la Librería Argentina, de Marcos Sastre, o el comercio de los hermanos Duportail, el texto que presenta la Comisión está organizado en ocho áreas temáticas: filosofía; ciencia y sus aplicaciones a las artes y las industrias; derecho, ciencia política, economía social y política; historia; geografía y viajes; literatura; educación; religión. Dentro de cada sección, los ítems no siguen un orden aparente, simplemente se inscriben uno debajo de otro con la siguiente información (de izquierda a derecha): número de asiento (se reinicia en cada apartado), autor (en *italica*), título, cantidad de tomos o volúmenes.

En segundo lugar, el catálogo que propone la Comisión es un listado escogido de títulos disponibles a la venta en el comercio porteño en un momento específico. En tal sentido, esta obra no hace alusión al contenido total o parcial de una librería singular, sino que reúne fragmentos de los fondos ofrecidos por varias de ellas. Esta cualidad no menoscaba el poder evocativo de la fuente. Tal como ha señalado Parada (2005, 2008), estos documentos permiten conjeturar el horizonte de lo legible en una época, lugar y circunstancia determinada. Y aunque no aporten información acerca de las prácticas de la lectura (Chartier, 2005 [1992]), su análisis constituye el primer paso para abordar preguntas más ambiciosas.

La formación y la publicación de catálogos con precio era una de las responsabilidades legalmente atribuidas a la Comisión. Esta disposición tenía como finalidad ofrecer una herramienta a los lectores que los ayudara a escoger las obras disponibles en el mercado. De esta manera, el listado contribuiría a orientar las decisiones de las asociaciones y a evitar los posibles problemas de stock que pudieran surgir a partir los pedidos. Los editores del *Boletín* nunca se sintieron cómodos con esta tarea. Evidentemente la composición del repertorio implicaba una alta cuota de trabajo, palpable especialmente en las fases de relevamiento y selección del material. Para intentar evadir esta actividad, los redactores de la revista consideraban que la mejor manera de proveer una guía de libros a la venta era remitir directamente a las bibliotecas los catálogos de las librerías. Pero mientras que esas intenciones no fueran autorizadas por el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, la obligación era ineludible.

La primera versión del catálogo estaba conformada por 493 asientos. La cantidad de obras es algo superior, debido a que no se apuntan analíticamente las colecciones que reúnen diversos trabajos. La mayor parte de los libros estaban consignados en las categorías “ciencia y sus aplicaciones a las artes y las industrias” y “literatura”, con 128 y 123 ítems respectivamente. Seguidamente venían los textos agrupados en las secciones de “historia” y “jeografía y viajes”, con 64 entradas la primera y 62 la segunda. Las restantes taxonomías sumaban 116 registros, distribuidos de la siguiente manera: derecho, 43; filosofía, 29; religión, 26; educación, 18.

El idioma de las obras referenciadas no es una información menor. Cerca del 35% de los textos estaban en francés, lo que reducía aproximadamente a 323 entradas la oferta de libros en español. Esta cualidad indudablemente contrasta con el pensamiento de la Comisión, especialmente cuando se considera que la formación del hábito por la lectura constituía uno de los principales objetivos de esta política. En este sentido, es sintomático que en la segunda entrega del *Boletín* se incluyera la carta de un lector que consultaba por las posibilidades de adquirir libros en alemán e italiano para atender a las necesidades de los migrantes. También Sarmiento había imaginado bibliotecas políglotas (1867a). Pero en rigor, aquí se trata de una insuficiencia que los redactores de la revista no justificaron. En áreas como filosofía y geografía más de la mitad de los títulos estaban en lengua extranjera. Para literatura la proporción era algo menor, pero teniendo en cuenta que se trataba de una sección clave del catálogo, menguar 23% la oferta de lectura parece un precio demasiado elevado.

Si miramos con detenimiento la categoría “ciencia y sus aplicaciones a las artes y las industrias”, encontramos una importante y variada cantidad de textos introductorios y tratados de agricultura y producción de alimentos. Por otro lado, se destaca la presencia de los libros de enseñanza de artes y oficios, especialmente la colección de manuales de Jules Rossignon, editados en Francia al promediar la década de 1850 por Rosa y Bouret. Esta serie comprende, entre otros ámbitos: agricultura, lechería, curtiembre, agrimensura, albañilería, carpintería, pintura, tornería, mecánica, relojería, fotografía y dibujo. También se incluyen temas relativos a la fabricación de aceites, jabones, velas, licores y perfumes. Finalmente, aunque en una proporción menor, la sección contiene trabajos sobre química, medicina, fisiología y botánica. Entre los textos de divulgación científica aparecen los primeros tomos de la *Biblioteca*

de las maravillas, un repertorio editado en español por Hachette en Francia. En la materia “Historia” la mayor parte de los títulos están consagrados a Europa —en especial a España y a Francia— y a Estados Unidos. En la lista general se destaca, sin embargo, la presencia de unos pocos textos dedicados a los procesos políticos y sociales de la Argentina y de América Latina. Esta incipiente nómina de estudios y de materiales testimoniales de los primeros años independientes refleja sin duda la preocupación circundante de la época por elaborar interpretaciones historiográficas acerca de la formación de la nación (Devoto y Pagano, 2009; Caletti Garciadiego, 2010). Asimismo, es significativo que en “Derecho, ciencias políticas, economía y política” prevalezcan las obras que tratan sobre las instituciones republicanas y el derecho constitucional. En el área de “Jeografía y viajes”, los textos que predominan son los de la segunda clase, aunque esta taxonomía resulta algo inexacta considerando los títulos incluidos en ella: desde *Viajes por Europa, África y América*, de Sarmiento (1849), hasta *Veinte mil leguas de viaje submarino*, de Julio Verne (1869-1870). Si de literatura se trata, la sección específica del catálogo incluye diccionarios, gramáticas, textos críticos y obras literarias de distinto género. Entre éstas últimas, los clásicos latinos y los escritores españoles y franceses son mayoría. Si se entiende que para 1870 el campo literario en América Latina aún se inscribe en un período de emergencia (Ramos, 2003 [1989]), resulta comprensible que el índice se reduzca a unos pocos apellidos: Blest Gana, Echeverría, Fidel López, Isaacs y Mármol. En Filosofía la cuestión del idioma es verdaderamente problemática, pues exceptuando los títulos en francés, la oferta se circunscribe a siete autores: Jacques, Campani, Marchena, Cousin, Arens, Krause y Balmes. “Educación” y “Religión” son secciones marginales en el marco del catálogo. La escueta oferta (31 registros en español) hace suponer que las necesidades de lectura vinculadas a estos temas estaría suplida por otros circuitos de circulación de lo impreso: la iglesia, la escuela y los espacios de formación de docentes.

La revista de Buenos Aires: historia Americana, literatura y derecho (1863-1871), dirigida por Miguel Navarro Viola y Vicente Quesada, y la *Revista Argentina* (1868-1883), editada bajo la responsabilidad de José Manuel Estrada, son las únicas publicaciones periódicas de interés nacional que figuran en el catálogo. Exceptuando estos registros, todos los ítems remiten a obras cuya materialidad está sustentada en el formato libro. Esta información es llamativa, no solo porque el pensamiento

sarmientino era favorable a la introducción en las bibliotecas de los diarios, las revistas y los folletines, sino también porque estos materiales circularon con profusión en la coyuntura histórica que estamos tratando. En tal sentido, no hay duda acerca de su contribución al desarrollo social de la lectura en el último cuarto del siglo XIX, aunque cabe considerar que su influencia se hizo sentir particularmente hacia 1880 con la emergencia de la novela nacional (Espósito, 2009; Laera, 2010).

Dos señalamientos plasmados en el *Boletín* ponen de relieve el lugar de las publicaciones periódicas entre el público. El primero de ellos pertenece a la Comisión, y surge luego de constatar la exigua cantidad de bibliotecas fundadas en la ciudad de Buenos Aires. Al procurar presentar las causas de esta falencia, los redactores observan: "...nos esplicamos este hecho por la existencia del crecido número de Bibliotecas de propiedad particular, y la abundancia de diarios, revistas y demas publicaciones fáciles de adquirir con que cuenta esta población" (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. XX). Más allá de justificar ciertas frustraciones por los resultados obtenidos en la ciudad portuaria, esta apreciación no tiene ningún énfasis especial en el texto. Tampoco aparece como una conclusión de la que cabría esperar transformaciones en la confección del catálogo. La descripción se desliza subrepticamente, casi como un gesto involuntario que invita a pensar en los efectos silenciosos producidos por los cambios en los esquemas tradicionales de lectura de los que hablara Prieto (2006 [1988]). Percibir ese movimiento a principios de 1870 representaba sin duda una dificultad, aún para las posiciones liberales sobre la lectura.

Entre los testimonios brindados por las bibliotecas al *Boletín*, la memoria anual de la Biblioteca Popular de Rosario de mayo 1874 nos informa lo siguiente: "Se ha notado que con preferencia se han leído las publicaciones diarias y las obras de literatura, entre las que ocupa un notable lugar la novela. Gozan la historia y los viajes de algún favor también en el gusto de los lectores" (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CLXVIII). Además de las obras pedidas a la Comisión, esta institución recibía diarios de Rosario, Buenos Aires, Corrientes y Santa Fe. Según se deja entrever en el mismo documento, para la administración era importante acertar en la selección de los títulos, pues en la segunda mitad de 1873 la biblioteca había experimentado una baja considerable en el número de socios. En su perspectiva, esta merma se debía "ó á la falta de constancia en el impulso del entusiasmo suscitado, o á la exhaustez de los libros del gusto de los

lectores” (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CLXIX). Probablemente la combinación de ambos factores haya influido en ese decaimiento y, en todo caso, podemos añadir que el segundo aspecto es condicionante del primero, pero no el único en juego en la supervivencia de estas asociaciones. Lo que sí resulta tangible es la relevancia que adquiere la formación de las colecciones. Un año más tarde, en la Memoria correspondiente a 1874 (mayo de 1875), se hace el siguiente comentario:

El pedido de libros á domicilio ha disminuido este año, pero este hecho no puede considerarse sinó transitorio, i ocasionado por la situacion escepcional del pais durante seis meses.⁴⁰ En cambio, el número de lectores en el salon de la Biblioteca ha aumentado algo mas que el año anterior, debido sin duda á la medida que adoptó esta Comision de procurarse por suscripcion varias publicaciones periódicas de que carecia la Biblioteca, aunque esto haya importado algun gasto mas á la Sociedad.

El movimiento de lectores ha sido como sigue:

Libros llevados á domicilio.....586

Lectores en el salon de la Biblioteca.....2669 (El *Boletín*, 1875, no. 6. p. 76).⁴¹

Sabemos, entonces, que las publicaciones periódicas ocupan un lugar importante en las preferencias de los lectores. Conocemos también que este tipo de material no se consigna en el catálogo de la Comisión, sea que la razón obedezca a un descuido involuntario, a la falta de percepción del gusto del lectorado o a cierta desidia en la elaboración del repertorio sugerido. Cabría, además, hacer un señalamiento respecto del itinerario que debían recorrer los materiales antes de llegar a las bibliotecas, ya que la prolongación del tiempo transcurrido entre el pedido y la recepción supone un limitante significativo al valor de novedad inmanente a los periódicos.

Cuando una solicitud llegaba a Buenos Aires la Comisión encomendaba a dos de sus miembros hacer las adquisiciones. Si el pedido no podía satisfacerse completamente, los responsables de la gestión se comunicaban con la biblioteca para requerir una nueva nómina, o bien agilizaban las acciones remitiendo parcialmente el encargo. Esta última alternativa se practicaba asiduamente, en especial cuando la

⁴⁰ El cronista se refiere al levantamiento armado dirigido por Bartolomé Mitre en 1874 tras caer en las elecciones que consagró a Nicolás Avellaneda en la Presidencia.

⁴¹ Los 586 libros prestados a domicilio se ubican aproximadamente en el promedio general de préstamos consignados por las bibliotecas que remitieron sus estadísticas a la Comisión para los meses comprendidos entre enero y diciembre de 1874. La cantidad de 2696 visitas a la biblioteca resulta algo inverosímil, pues la media global de asistencias es 691 —cifra igualmente significativa—. Probablemente, los administradores de esta biblioteca hayan incluido en la categoría “asistentes” al público de alguna lectura pública.

cantidad de ejemplares justificaba los costos en concepto de fletes (habitualmente el 10% de la inversión total). Cada inconveniente surgido en alguno de estos pasos, como los problemas propios del sistema de correos, demoraba la llegada de las obras a las bibliotecas. Por otro lado, la situación general de los caminos en la Argentina hacia 1870 distaba mucho de ser buena, con lo cual siempre cabía esperar alguna tardanza extra. En más de una ocasión, los obstáculos naturales (como la bajante de un río) o las precarias condiciones de seguridad (como las que venían tras cada insurrección) aparecen como las causas que retardan las encomiendas. Con todo, desde que una asociación confeccionaba un listado de títulos hasta que recibía los cajones con los libros podían pasar entre dos y seis meses, siempre dependiendo de la distancia y las zonas a recorrer.

Si se piensa en las dificultades descriptas precedentemente, parece razonable que la Comisión no ofreciera en su catálogo inicial publicaciones periódicas, y que las bibliotecas, como la de Rosario, hayan procurado la incorporación de estos materiales por vías más efectivas.

Hemos mencionado la preferencia que mantenían los miembros de la Comisión respecto a remitir a las bibliotecas populares los catálogos de las librerías antes que elaborar una versión para el *Boletín*. Este envío comienza a concretarse conjuntamente con las obras. No obstante, la obligación de publicar un listado con los libros sugeridos no desaparece. Pero la manera en que se pone al día el catálogo en la segunda y la tercera entrega de la revista resulta singularmente original:

Por falta de espacio suspendemos el catálogo de nuevas obras con que debíamos continuar el del núm. 1º del Boletín. La Comisión creó que esta falta está suplida ventajosamente con la publicación de las facturas de los libros remitidos en este año (...) á diversas Bibliotecas populares, pues en dichas facturas se detallan los precios de los libros, i en ellas vienen tambien incluidas muchas de las obras omitidas en el primer Catálogo (El *Boletín*, 1872, no. 2, p. 206).

Podríamos especular acerca de si se trata o no de una nueva versión del catálogo presentado en el número uno del *Boletín*. En primer lugar, porque no se aprecia que los miembros de la comisión hayan trabajado en su elaboración, sino que simplemente hicieron imprimir la nómina de ejemplares comprados en las librerías de Buenos Aires según los pedidos de las bibliotecas. En segundo término, porque el diseño de la nueva lista es diferente respecto de la original, consecuencia esperable del modo en que se

procedió para su publicación. Pero pese a la inevitable repetición de las obras consignadas, ciertamente se brindaba un conjunto de ítems ausentes en el primer catálogo. Y considerando que la finalidad última era facilitar una referencia de aquello que estaba disponible en el mercado porteño para agilizar las futuras elecciones de las bibliotecas, entonces podemos suponer que estamos en presencia de una actualización, aunque de características muy peculiares.

Bajo el título de “Cuentas detalladas de la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares” se insertan 42 listas de títulos adquiridos y dirigidos a 33 bibliotecas durante 1872 (algunas instituciones hicieron más de una orden de compra, de allí se explica la diferencia).⁴² A pesar de estar inscriptos en dos entregas diferentes del *Boletín*, los registros están numerados consecutivamente del 1 al 42 (no. 2, 1-22; no. 3, 23-42). Esta identificación constituye el encabezado, conjuntamente con el nombre de la biblioteca y la provincia de origen a la que se destinan los libros. Debajo se indica el agente comercial o librería donde fue obtenido el material. Inmediatamente se asienta la nómina con la siguiente información (de izquierda a derecha): número de ejemplares, título, autor, cantidad de tomos o volúmenes, precio unitario (cuando es necesario), precio final. La cifra total de obras sólo es posible conocerla aproximadamente, puesto que muchas entradas del catálogo refieren a “obras completas” sin brindar mayores detalles analíticos. Únicamente en casos aislados encontramos distinciones que permiten identificar los títulos de una colección o serie.

Según puede constatarse, la mayoría de las compras se realizaron en dos grandes casas comerciales de la época: Librería de Mayo, de Carlos Casavalle, y Hachette, cuyo representante en Buenos Aires era en aquel momento Alfredo Casson. Asimismo, los miembros de la Comisión recurrieron ocasionalmente a otros ocho establecimientos: Gustavo Kordgien, Librería del Plata (Casajemas), Librería Maravilla Literaria (Carlos Alua), Librería del Colegio (Juan B. Igon), René i Ca., Piqueras i Cuspineras, Librería Americana (Eduardo Halbach) y Librería Científica (Juan Etchepareborda). Este panorama desigual es el resultado de la dinámica capitalista que comenzaba a regir el comercio del libro (Pastormerlo, 2006). En este sentido, resulta evidente que la

⁴² En el primer capítulo se indicó que durante 1872 fueron subvencionadas 44 bibliotecas. La diferencia que se extiende entre este número y las 33 instituciones cuya nómina de libros se publica en los números 2 y 3 del *Boletín* corresponde sencillamente a los plazos relativos a la acreditación de la subvención, la compra del material y su inscripción en la publicación.

capacidad de cubrir los encargos que detentaban las librerías más importantes las dejaba en condiciones de captar mayores cuotas de contratación (al respecto, la Comisión declara: "...son pocos los libreros que han podido satisfacer cumplidamente los pedidos"). Por otro lado, es insoslayable señalar que para estas firmas trabar relaciones con el Estado significaba adquirir una posición de privilegio (Eujanián, 1999), más allá de los descuentos en los precios finales que debían ceder a cambio.⁴³

Con la publicación de las listas de obras compradas a los libreros porteños, la Comisión pudo resolver una carencia evidenciada en la primera versión del catálogo: la ausencia de los precios. Esta nueva información no es menor si se consideran las dos valoraciones implicadas en este dato. Para los responsables del *Boletín*, que habían encontrado más de una dificultad para fijar el monto referencial de los libros, significaba ponerle fin a una tarea ingrata. Para las bibliotecas populares, conocer los importes del material bibliográfico no sólo les permitiría establecer prioridades en las futuras adquisiciones o maniobrar con precisión el presupuesto en términos generales; además —y quizá esto sea lo más importante—, les ayudaría a concebir y comprender adecuadamente cuál era la cuota real de crecimiento de los fondos documentales y de las perspectivas institucional sustentadas en ellos.

Cada uno de los asientos referenciados en las nóminas de solicitudes consignadas en los números dos y tres del *Boletín* evocan las voluntades de lectura de los lectores. Y en su conjunto, brindan un horizonte de lo legible en las bibliotecas populares. La calidad de esta fuente se aproxima al valor que Parada (2005) le atribuyó a los tildes inscriptos en algunas obras del ejemplar del Catálogo de la Librería Duportail Hermanos (1829) que estudió. Para el autor, ninguna otra conclusión fehaciente puede extraerse de estas marcas que no sean las intencionalidades de lectura del antiguo propietario del impreso. De manera análoga, los encargos realizados por las bibliotecas populares no permiten decir nada acerca de las lecturas

⁴³ A menudo este tipo vínculos contractuales fueron puestos en tela de juicio bajo la presunción de favoritismos en la concesión de los negocios. En general, las acusaciones apuntaban a señalar las proximidades entre los funcionarios públicos y los agentes o los asuntos privados. Este es el caso, por ejemplo, de las denuncias que pesaban sobre José Manuel Estrada, que estando en el cargo de Director del Departamento de Enseñanza recomendaba emplear en las escuelas las obras editadas en los talleres de su hermano Ángel (Prieto, 2006 [1988], pp. 29-30). El citado Alfredo Casson también fue investigado bajo la sospecha de haber evadido los derechos de aduana de un contingente de libros que posteriormente vendió a los estudiantes del Colegio Nacional, en el que coincidentemente se desempeñaba como Rector (Buonocore, 1974).

reales, y muchos menos brindarnos los cómo y los porqués (Darnton, 1993). Sin embargo, estas solicitudes no son las preferencias deslizadas por una única persona, sino las elecciones de un grupo amplio de lectores mediatizados institucionalmente. De aquí que la significación de estos documentos adquiera un grado cualitativamente diferente, aunque persistan ciertas limitaciones informativas.

Según puede deducirse de estas órdenes de compra, el monto total invertido por las asociaciones y el Estado en 1872 asciende a 534.310 pesos moneda corriente (\$ m/c). A este importe, cabría añadirle un 10% de fletes, lo que equivaldría a 587.741 \$ m/c. Esta suma representa, estimativamente, el 3% del total del presupuesto ejecutado por el gobierno nacional en instrucción pública para el mismo año (Oszlak, 2009 [1982]). Estos valores se distribuyen conforme la recaudación que haya logrado enviar cada institución a la Comisión, de allí las importantes diferencias que se registran. Mientras que la mediana se ubica alrededor de los 9.890 \$ m/c, el punto máximo lo encontramos en la biblioteca popular de Quilmes, con 67.660 \$ m/c, y el mínimo en Tordillo (Buenos Aires), con 2.000 \$ m/c. Evidentemente, estas desigualdades se traducen en el número de ejemplares que cada organización pudo adquirir. Y aunque hemos mencionado la dificultad que existe para calcular el número de obras, sabemos que las listas suman aproximadamente unas 6.000 entradas. Si quisiéramos tomar como referencia ilustrativa esta cifra, tendríamos unos 180 títulos para cada biblioteca, lo que sin duda es importante para la época.

El idioma de los títulos citados es un punto que interesa revisar, por cuanto hemos considerado que en el primer catálogo sugerido se incluyó una proporción desmesurada de obras en lengua extranjera. Contrariamente a esta oferta, las bibliotecas se inclinaron mayoritariamente por escoger libros en castellano. Con excepción de una media docena de instituciones que adquirió entre el 11 y el 33 por ciento del total de los ejemplares en francés o inglés, las restantes asociaciones no superan los 6 puntos, siendo la mayoría aquellas que no seleccionaron un solo texto de este tipo. Esta información, que a primera vista parece obvia, cobrará relevancia poco tiempo después, cuando el sistema de subvención cambie y el Estado ofrezca por la parte que le toca aportar una muy acotada nómina de títulos, entre los que se consignan muchas obras en francés (volveremos enseguida sobre este punto).

En cuanto a la constitución temática de los títulos, el predominio está parejamente repartido entre los textos literarios, con abrumadora supremacía de la novela, y los ensayos históricos y políticos. Entre estos últimos, destacamos la repetida presencia de los estudios enfocados en la Argentina, relevancia que ya podía entreverse en la oferta inicial. Completan este panorama los textos sobre América Latina y Europa en general, y los ensayos sobre el funcionamiento de las instituciones republicanas, la democracia y el constitucionalismo. En literatura, con excepción de algunos clásicos (*Orlando Furioso*, *Quijote*, *Robinson Crusoe*), la mayor parte de las obras son contemporáneas al período de referencia. En términos de calidad, es posible encontrar variaciones que van desde Cervantes y Scott, hasta Pérez Escrich y González y Fernández. Entre otros escritores que sobresalen en una aproximación general, podríamos citar, por el lado de Francia, Lesage, Dumas, Chateaubriand, Hugo, Sue y Verne; por España, Quevedo, Zorrilla, Espronceda y Larra; y por Gran Bretaña, Defoe y Byron. Por último, entre los autores nacionales de todos los géneros aparecen: Masilla, Gorriti, Echeverría, Sarmiento, Vicente Fidel López, Gutiérrez, Mármol, Bilbao, Mitre, Domínguez y Avellaneda.

Tal como habían señalado los redactores de la Memoria de la Biblioteca Popular de Rosario, las biografías y los libros de viaje tenían entre el público una buena aceptación. En este sentido, los textos sobre Lincoln (Sarmiento), Washington (Guizot), Colón (Irving) y Franklin (Mignet) se repiten con cierta insistencia en las nóminas de encargos. Una aceptación semejante, aunque quizá algo menor, tuvieron las obras de divulgación científica como las que venían en la colección *Biblioteca de las Maravillas*. Caso contrario fue el de los manuales de enseñanza de artes y oficios como los de Rosignon, que contaron con muy poca popularidad. Por el lado de las publicaciones periódicas, se hicieron pedidos por *La revista de Buenos Aires: historia Americana, literatura y derecho* (1863-1871), *Revista Argentina* (1868-1883?), *El plata Ilustrado* (1871-1873) y *El Americano* (1872-1874). Finalmente, las colecciones se completan con diccionarios de distinto tipo, gramáticas, enciclopedias y, en algunos casos, mapas de la Argentina.

A partir de la oportunidad de identificar ciertas intencionalidades de lectura es factible realizar, al menos, dos constataciones. La primera de ella podría expresarse del siguiente modo: en las bibliotecas populares no existió un tipo de lectura “dirigista-

formativo” como único plan, tal como lo entendió Prieto (2006 [1988]). Al menos hasta 1874, momento en el que las asociaciones eran las únicas responsables de confeccionar los pedidos, los libros seleccionados componen un panorama diverso en términos temáticos. Y aunque es evidentemente cierta insistencia en la adquisición de ensayos políticos e históricos que justamente no son los materiales más “insinuantes”, también es cierto que las novelas constituyen una parte muy importante del total de las colecciones. Segunda verificación. Algunas presencias cuasi invisibles, como las dos únicas citas a Estanislao del Campo que aparecen en los encargos de la Biblioteca Popular de Bell-Ville, y referencias más habituales, como las sucesivas menciones a las novelas de Pérez Escrich, ponen en evidencia que el horizonte de lo legible en estas instituciones comienzan y finalizan en sus lectores. Sea cual fuere el punto que demarca el límite, éste siempre remite al plano cultural que envuelve la vida cotidiana de aquellos asociados interesados en el andar de la biblioteca.

Esta primera etapa en el desarrollo de las colecciones de las bibliotecas populares se cierra en la cuarta entrega del *Boletín* (1873), cuando se publica una nueva versión del Catálogo, posteriormente ampliada con un suplemento salido en el último número de la revista (1875).

Acerca de la confección de esta nueva nómina, se informa: “Publicamos al final del Boletín una lista alfabética, por autores, de los libros de que se ha servido la Comisión hasta ahora para atender los pedidos de las bibliotecas populares, añadiendo otros que á pesar de su mérito no han sido solicitados” (El *Boletín*, 1873, no. 4, p. LXXXV). Se trata, entonces, de un catálogo cuya responsabilidad intelectual de composición se produjo de manera conjunta entre las bibliotecas populares y los redactores de la revista. La renovada obra combina aquella primera y modesta lista de la entrega número uno, los encargos realizados durante 1872 por las bibliotecas y, probablemente, las solicitudes que se acumularon en los primeros meses de 1873.

Ya depurado de las repeticiones lógicas que observáramos en las órdenes de compra, la actualización del catálogo también se presenta visualmente de manera diferente respecto de sus predecesores. Sobre la izquierda, se citan los apellidos de los autores ordenados alfabéticamente. En el centro, se ubican los títulos de las obras y, ocasionalmente, alguna información adicional. En la izquierda se inscriben dos columnas: una para registrar la cantidad de tomos o volúmenes, la otra para anotar el

precio de referencia (expresado en \$ m/c). La nómina original cuenta con 791 entradas, que remiten a 1.500 títulos. El suplemento añade otros 694 libros, lo que produce un total de 2.194. En promedio, los textos en lengua extranjera no superan el 8%, lo que significa que desde la primera lista hasta ésta última la proporción se redujo cerca de 26 puntos. Este aspecto, así como también la ampliación cuantitativa y cualitativa del catálogo se produce por el desborde provocado por las solicitudes de las bibliotecas a las sugerencias primarias de la Comisión. El resultado final de este peculiar modo de elaboración adquiere su relevancia histórica en tres niveles diferentes. Primero, muestra una parte importante de aquello que a principios de la década de 1870 podía adquirirse en el mercado porteño del libro. Segundo, permite observar cómo las elecciones de los lectores fueron incorporadas y convertidas por los editores del *Boletín* en el campo de lo posible. Tercero, de la combinación de todas las obras adquiridas por las bibliotecas emerge una nueva dimensión del catálogo que no es mensurable en términos de los títulos ofrecidos por el organismo oficial, sino como catálogo colectivo de las obras existentes en las bibliotecas populares. Si bien no hubo intencionalidad explícita por parte de la Comisión en hacer tal aporte, no deja de ser un punto significativo para la historia de la bibliotecología en la Argentina hallar un repertorio de este tipo.

Nuevas reglas. Los libros en el centro de las disputas

Estamos en julio de 1876. La Cámara de Senadores trata un proyecto para derogar la ley de Bibliotecas Populares. Sarmiento, que ocupa una de las bancas en representación de San Juan, se declara a favor de la supresión de la Comisión y la suspensión del presupuesto destinado en concepto de subvenciones. Para nuestro autor, aquella oficina ya no cumplía correctamente con su misión, "...por mala inteligencia, acaso por palabras descuidadas en la ley misma" (Sarmiento, 1948-1956 [1876], t. 20, p.116). La propuesta fue aprobada por el Congreso. La Ley 800 puso fin a una política de la lectura que duró poco menos de seis años.⁴⁴ Pero, ¿qué a llevó a Sarmiento a tomar ese partido? ¿A qué se refirió con "palabras descuidadas en la ley"?

⁴⁴ Dos artículos forman la ley 800: "Artículo 1º Suprímase la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, creada por ley de veinte y tres de Septiembre de mil ochocientos setenta, debiendo desempeñar sus funciones la Comisión Nacional de Escuelas, sin aumento de personal ni de sueldos. Art

No cabe duda que las medidas contraccionistas implementadas por Avellaneda durante su gestión presidencial para hacer frente a la crisis económica de la mitad de la década de 1870 se llevó consigo subvenciones, empleos públicos, salarios, obras y, en ese contexto, las inversiones para fomentar las bibliotecas. Con todo, era una manera conservadora de sobrellevar los momentos críticos. Desde este plano, lo que la decisión de Sarmiento revela es, no la actitud de un político particular frente a un tema específico, sino la problemática estabilidad del Estado ante el sostenimiento de sus políticas más allá de las contingencias coyunturales (volveremos sobre esta circunstancia en el capítulo siguiente). Pero esta dimensión interpretativa no es suficiente para comprender por qué el mentor de las bibliotecas populares en la Argentina se pronuncia contra estas organizaciones. La respuesta está a siete años de distancia en *Lectura sobre Bibliotecas Populares* (1883), una conferencia que condensa el ideario y la trayectoria del autor en estas cuestiones. Vayamos al texto.

En un amargo pasaje titulado “Tentativas frustradas”, Sarmiento cuenta lo sucedido en 1874, cuando a iniciativa del ejecutivo nacional se procuró dotar de libros a las bibliotecas. El fragmento que sigue, aunque algo extenso, contiene el testimonio final del autor sobre este asunto:

... el gobierno argentino destinó diez mil fuertes por una sola vez para crear una agencia en Europa á fin de colectar en todos los puntos los libros que se publicaran en nuestra lengua, encuadernándolos y cobrando una lijera comision, fijada sobre el valor de librería, que es un treinta por ciento menos que el de catálogo. Consiguiéndose lo que se deseaba, coleccionáronse los libros en español, obtuviéronse á un ciento por ciento, y aun ciento cincuenta por ciento mas baratos que los que compraba aqui una Comision que proveía á las Bibliotecas Populares, y los libros así adquiridos llegaron y se depositaron en la Biblioteca Nacional. Estaban pues las Bibliotecas populares de que ya habian docientas establecidas, puestas en contacto inmediato con la produccion de libros en español en todo el mundo, y la que estaba establecida en Olta (Ilanos de la Rioja) como la que habia en Humahuaca, frontera de Bolivia, podian leer dos meses despues de salir de las imprentas Europeas ó Estados Unidos, «Las Maravillas» coleccion preciosa de libros, para lectura apetitosa, que se estaba publicando en Francia, y se iba traduciendo cada tomo así que aparecia.

Un obstáculo surgió de donde menos debia esperarse. Instruido el Presidente de la Sociedad de Fomento de las Bibliotecas [la Comisión], de estar á su disposicion, á los precios de compra, diez mil fuertes en libros frescos, encuadernados para bibliotecas y baratos, á fin de que los fuese distribuyendo en los pedidos que les hiciesen las bibliotecas, objetó, que la ley de bibliotecas se oponia á tal introduccion de libros, por

2º La partida destinada para fomentar las Bibliotecas Populares, por el ítem 3o., inciso 9º., artículo 5º. del Presupuesto vigente, queda suprimida en la parte que corresponde al segundo semestre de este año [1876]”. (Da Rocha, 1918 [1876], p. 184).

cuanto era facultad de cada bibliotecario pedir los libros, y obligacion de la Comision proveérselos.

(...) La ley de creacion de biblitecas preveia que el Gobierno daria otro tanto de lo que remitiesen en dinero los que se propusiesen crear bibliotecas, pudiendo, como era natural, indicar los libros que preferian. Pero habia monstruosidad en suponer un derecho inalienable de imponer la eleccion de todos los libros, puesto que la mitad eran pagados por el gobierno.

(...) Fué preciso una conferencia entre el Gobierno y la Comision, y argüido el punto por una y otra parte, resultó demostrado hasta la evidencia que la Comision no podia imponer á las bibliotecas su propia eleccion de libros, con protesta formal del Presidente de la Comision, de no aceptar libros sin órdenes espresa del Presidente de la República. No se aceptaron los libros: quedaron diez mil fuertes en libros en los estantes de las oficinas, se fueron regalando, disipando, descabalando y desparpajando, hasta que en manos del Consejo de Educacion han acabado por desaparecer, porque nadie sabe hoy qué significaban doscientos ejemplares de las «Marivillas», libro insignificante para sabios y eruditos, pero que el portero solo sabia estimar en todo su valor, por ser muy entretenidos (Sarmiento, 1883, p. 40-42).

Las últimas líneas de la cita han sido retomadas por Batticuore (2010) para señalar que detrás de la anécdota que opone las valoraciones cultas a las populares respecto de la calidad de la *Biblioteca de las Maravillas* se ubica el centro conflictivo de esta y otras políticas de la lectura, a saber: las intervenciones tutelares de los actores involucrados en el desarrollo de los procesos de alfabetización. Las consecuencias negativas de estas mediaciones habían sido manifestadas abiertamente por Sarmiento dos años antes de estas reflexiones: “No hay que culpar a nadie de que no lea: la falta está en el que pone a su alcance sólo libros llamados *buenos*” (1948-1956 [1881], t. 44, p. 388). Aunque no era pensable en 1870 arribar a una conclusión tan dramática como esta, ciertamente algunos efectos indeseados no debían llamar la atención, pues la estructura fomentista en la que se apoyaba el proyecto recaía sobre una voluntad asociativa típicamente mesocrática. En otras palabras, los organizadores de las bibliotecas populares estaban inscriptos en una matriz cultural de la que difícilmente podrían haberse liberado para reconsiderar sus juicios sobre la lectura.

A Sarmiento le asiste parcialmente la razón en cuanto a los equívocos cometidos por los asociados en la elección de los libros. Decimos parcialmente porque, en términos generales, ésta fue sólo una de las causas que contribuyó con el desgaste de las bibliotecas populares y, de manera más específica, porque los actores involucrados en la conducción de las instituciones no fueron los únicos responsables en la selección de las obras. En sus reflexiones, el autor comete una serie de inexactitudes y omisiones que cabría explorar.

A la mitad del año 1874 se publica la quinta entrega del *Boletín*, en cuyas páginas se informa a todas las bibliotecas que el sistema de subvenciones para la provisión de libros había cambiado. En adelante, las asociaciones sólo podrían escoger las obras con el dinero recaudado por ellas. El Estado entregaría por igual valor textos adquiridos en las imprentas francesas a un costo menor que en la plaza porteña. En términos globales, esta inversión fue de 250.000 \$ m/c (relación cambiaria: 1 \$ pft. = 25 \$ m/c), aproximadamente la misma cantidad de dinero con la que el gobierno cubrió en 1872 los pedidos de 33 organizaciones. Con esta operatoria efectivamente se produjo un ahorro en los montos totales, pero no una diferencia cuantitativa y cualitativa libro por libro que justificara esta transformación. Este hecho queda evidenciado en el catálogo que reúne las obras traídas de Europa, que por cierto no reflejan con precisión el nuevo plan de equipamiento de material bibliográfico descrito por Sarmiento. Volvamos sobre este punto.

A finales de 1872 Hachette se puso en contacto con Sarmiento para ofrecer sus servicios como proveedor de libros escolares y de otras obras consignadas en su catálogo, como las incluidas en la *Biblioteca de las maravillas*. El autor, que dos décadas atrás había traducido un texto de Figuiet de características similares a los incluidos en aquella colección, consideraba que esas publicaciones serían aceptadas y leídas con todo interés en las bibliotecas populares, brindando entretenimiento e instrucción. En su análisis, este tipo de libros alcanzaría en poco tiempo el nivel de popularidad sustentado por las novelas, a las que nunca dejó de reconocer su valor y recomendar su traducción. Pero entre un tipo de lectura y otro persistía una diferencia sustancial, a saber: la desigual presencia en el mercado. Mientras que la novela ya era un éxito comercial consolidado, los textos de divulgación necesitaban una apoyatura que facilitara su colocación. En este sentido, Sarmiento imaginaba que si las bibliotecas argentinas seguían creciendo en número, y en el resto de América Latina se producía un fenómeno similar, entonces se encontraría colocación segura para estos textos (*El Boletín*, 1872, no. 3). En 1874 esta idea se transforma en un plan sistemático. Mediante un escrito del propio Sarmiento el gobierno argentino invitaba a sus pares del continente a fomentar la multiplicación de las bibliotecas populares para consolidar un público consistente que posibilite la introducción constante de las

novedades editoriales europeas (El *Boletín*, 1874, no. 5; también publicado como folleto: Sarmiento, 1874).

Si bien esta ambiciosa apuesta nunca se concretó —en parte porque su autor fue sospechado de favorecer intencionalmente los negocios de las editoriales extranjeras, según lo indica el propio autor en la conferencia de 1883—, había un acierto en el razonamiento del sanjuanino acerca de la función del Estado, a saber: facilitar la provisión de obras que el mercado sólo entregaba a cuenta gotas. Pero para que esta idea resultara efectiva, la faz operativa debía concretarse con inteligencia. Y esto fue exactamente lo que no ocurrió con aquella inversión en libros traídos de Francia.

El catálogo provisto por la oficina de la Biblioteca Nacional ofrecía 182 títulos, que sumaban aproximadamente unos 5.500 ejemplares (las listas se publicaron en los números 5 y 6 del *Boletín*). Esto constituye una cifra verdaderamente exigua, pues la última actualización del repertorio elaborado por la Comisión proporcionaba 2194 referencias. Por otro lado, más de la mitad de las obras ofertadas estaban en lengua extranjera, lo que reducía la nómina a poco más de 80 títulos en español. La composición temática tampoco escapaba a este limitado contexto. La mayor parte de las lecturas consignadas tenían un eminente carácter instructivo, siendo la mayoría de divulgación científica, agricultura y ciencias naturales. El corpus literario estaba formado por una serie de 64 volúmenes de autores españoles, algunos textos de Verne, Dickens, Homero y no muchos más que agregar. Los 66 tomos de la *Biblioteca de las Maravillas* estaban casi todos en francés (83%), lo que transformaba la rebaja obtenida en el precio final en un ahorro inútil. Asimismo, la compra realizada por el gobierno no agregaba ninguna traducción a las ya existentes en el catálogo de la Comisión. Y más aún: la colección tampoco era una novedad bibliográfica para muchas de las bibliotecas, que tempranamente habían adquirido alguno de sus títulos. Por ejemplo: la asociación de Humahuaca, a la que Sarmiento tanto le gustaba invocar como el símbolo del daño causado desde Buenos Aires por el accionar de la Comisión, ya contaba en 1872 con la mayoría de estos textos disponibles en castellano.

En el momento mismo en que se dio a conocer la innovación en el sistema de fomento y se comenzaron a distribuir los libros descriptos precedentemente, los miembros de la Comisión también le informaron a sus lectores la posición que

asumirían frente a la novedad: “...si el ensayo no dá los resultados que son de esperarse, la ‘Comisión Protectora’ que hasta aquí ha hecho cuanto ha podido en beneficio de la institucion, será la primera en prevenírsele al Gobierno Nacional” (El *Boletín*, 1874, no. 5, p. CXXII). Esta actitud de resistencia produjo un punto de inflexión irreversible en la relación entre el ejecutivo y los responsables del *Boletín*. Ayudados por la presión que las organizaciones comenzaron a ejercer mediante sus reclamos, la Comisión consiguió ganar la primera pulseada un año más tarde, cuando logró impedir el envío de textos en lengua extranjera:

La remision de obras en frances por cuenta del Gobierno nacional á las Bibliotecas establecidas en la campaña, ha ocasionado en el año pasado varios reclamos por parte de las mismas. Y en efecto, los libros que no estan escritos ó traducidos á nuestro idioma no tienen objeto en nuestro país, sino en las ciudades capitales (...).
Teniendo esto en cuenta, es que el Gobierno de la Nacion ha resuelto que en adelante no se envíen obras que no esten escritas ó traducidas al español. Si no fuese posible llenar con ellas la cantidad con que deba contribuir el Tesoro de la Nacion, se entregará todo ó el resto en dinero para que la Biblioteca respectiva adquiera por intermedio de la Comision Protectora las obras que se le indique (El *Boletín*, 1875, no. 6, p. 47).

Este reajuste lógicamente volvería en poco tiempo la política de subvención al punto cero, pues los ejemplares en español se agotarían rápidamente. En esta puja con el gobierno, la Comisión tenía la ventaja ganada en el texto mismo de la ley 419, que claramente indicaba que la selección de las obras corría en su totalidad por cuenta de las asociaciones. El ejecutivo efectivamente podía remitir las publicaciones que le parecieran convenientes, pero de ningún modo este envío se debitaba de la subvención ordinariamente concedida.

El final es conocido: en 1876 la ley 800 suprime la Comisión Protectora y suspende los subsidios. A partir de ese momento las bibliotecas populares comenzarán una nueva etapa, caracterizada por un período de progresiva decadencia que, según donde se ponga el acento, se extenderá hasta finales del siglo XIX cuando emerjan con fuerza las bibliotecas obreras, o hasta el Centenario, cuando se restituya el espíritu de la ley de 419.

Consideraciones finales

Hemos analizado las intervenciones de diferentes actores en el marco de un proceso histórico y cultural de transformación en los esquemas de tradicionales de

lectura. El incipiente desarrollo de esta mutación a comienzos de 1870, el carácter progresivo de su evolución y las conflictividades que le son inmanentes dificultaron severamente el trazado de un horizonte de lo legible para las bibliotecas populares, incluso para observadores lúcidos como Sarmiento. El itinerario que se extiende desde las críticas que el autor le hiciera a la biblioteca sugerida por Juan María Gutiérrez, hasta la disputa que sostuvo con los miembros de la Comisión por la libre elección de las obras —prerrogativa que él mismo había ganado en el plano político y cultural—, muestran los pliegues de un campo huidizo para sus contemporáneos.

Desde 1871 a 1874 se extiende el período de organización de las bibliotecas, coincidente con la selección de los libros por parte de las asociaciones. En esta fase, la función de la Comisión apuntó a transmitir una pauta de lectura libre y a ofrecer mediante los catálogos publicados en el *Boletín* la posibilidad efectiva de formar una colección plural, accesible e “insinuante”. Si bien la primera lista de títulos no coincidía exactamente con este pensamiento, la aparición de las nóminas de obras adquiridas por las bibliotecas en los números siguientes consolidó una oferta ciertamente amplia. Este hecho pone de manifiesto dos fenómenos mutuamente vinculados: primero, las asociaciones desbordaron la lista original de libros; segundo, la Comisión se apropió de esas elecciones y, al hacerlo, generó sin premeditación un catálogo colectivo cuyo contenido circunscribe todo aquello que pudo ser leído.

El producto de esta imbricación permite observar que el límite de la lectura en las bibliotecas estaba construido, para bien o para mal, por los lectores involucrados cotidianamente en estas organizaciones. En este complejo y muchas veces inasible día a día fueron elaboradas las listas de obras. Por lo tanto, es allí donde deben localizarse las tensiones entre los lectores por la ubicación de sus preferencias entre las prioridades de la institución. En el momento de la decisión definitiva, evidentemente la autoridad conferida por el capital simbólico acumulado y el nivel de participación en la vida de la asociación otorgaba ciertas ventajas. En esta dinámica no siempre ni necesariamente los lectores más activos o capacitados asumieron de manera deliberada posiciones tutelares. Por esto mismo, lo que interesa subrayar trascendiendo las intencionalidades, es que estos actores difícilmente podrían haber suspendido sus juicios sobre la buena lectura. De allí que el modo de correr las fronteras de lo legible no cabía esperarse de la amplitud de criterio de algunos

fomentadores, sino de la incorporación progresiva de lectores con diversas trayectorias culturales.

Aun evaluando estos condicionamientos, al seguir los pedidos de las bibliotecas se constata que las restricciones en las colecciones no se ubican tanto en los temas o las estéticas de las obras, sino más bien en la sólida asociación que se extiende entre la experiencia de la lectura y el libro como materialidad. La marginalidad de las publicaciones periódicas en los catálogos diverge con el espacio y el público que sucesivamente ganaban estos impresos en el campo de la lectura. Las observaciones que recogimos de la propia Comisión y de la Memoria de la Biblioteca Popular de Rosario son todavía fugaces o insuficientes, de lo que se deduce una incompreensión clara y global del fenómeno. Los avatares de la política de fomento y la efímera vigencia de las instituciones impiden saber si estas percepciones hubieran cristalizado en nuevas pautas para la elección de las lecturas.

En 1874 las modificaciones introducidas por el ejecutivo nacional en el sistema de subvención produce un quiebre importante en desarrollo de la política de promoción de las bibliotecas populares. El nuevo plan de equipamiento de material bibliográfico diagramado por Sarmiento acertaba en el fondo de la cuestión, a saber: proveer mediante la intervención del Estado textos desatendidos por el circuito comercial. Pero la faz operativa de este plan no resultó como era de esperarse. En primer lugar, porque se redujo abruptamente la potestad de la elección de los libros por parte de las asociaciones. En segundo término, porque la colección de obras adquiridas por el gobierno y administradas por la Biblioteca Nacional no conformaba una fórmula satisfactoria de lectura. Finalmente, porque la remisión unilateral de estos títulos y, en especial, aquellos que estaban lengua extranjera, arruinó el poder de seducción inmanente al mecanismo original de fomento.

El proceso precedente desató una fuerte pugna de posiciones entre la Comisión y el ejecutivo nacional, que finalmente se disolvió con la supresión de aquel organismo y la suspensión de los subsidios a las bibliotecas en el contexto de las medidas conservadoras tomadas por la gestión de Avellaneda frente a la crisis económica. Las resonancias de aquella tensión en las reflexiones de Sarmiento una década más tarde revelan —lejos de las incidencias circunstanciales de la política económica— que la cuestión de los libros constituyó el nudo de un hondo debate cultural sobre el público

lector. Los catálogos publicados en el *Boletín*, testimonios tangibles de los títulos que circularon entre las asociaciones, ofrecen todavía un terreno prolífero para futuras investigaciones en la materia.

Segunda Parte: crisis y resignificación de las bibliotecas populares (1876-1890)

Capítulo VI

¿Qué fue de las bibliotecas organizadas bajo la presidencia de Sarmiento?

En este capítulo analizaremos el papel del Estado en relación a las bibliotecas populares entre 1876 y 1895. Ante todo, esto supone evaluar los resultados producidos por la Ley 419 en la primera mitad de la década de 1870. Sólo de esta manera es posible medir los efectos de la derogación de la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares y la supresión de los subsidios destinados a las asociaciones. Para este objeto, entablaremos un intenso diálogo con *Nuestras bibliotecas desde 1810*, de Amador Lucero (1910). Escrito en el contexto de las gestas del Centenario y de la restitución de la ley protectora, el ensayo brinda una interpretación de los acontecimientos que contribuyeron con el declive de las bibliotecas populares.

Si es factible señalar que la modificación en el mecanismo de subvención en 1874 desalentó el desarrollo de las bibliotecas, sin lugar a dudas el punto que decantó ostensiblemente la crisis puede fijarse en 1876, cuando el Estado nacional retira por completo su amparo. Este detonante no puede analizarse de manera aislada de las circunstancias económicas desfavorables que tuvieron lugar durante aquellos años en la Argentina, ni de la orientación de las resoluciones políticas tomadas por entonces para hacer frente a esta situación. En este sentido, seguiremos los entresijos de los debates sostenidos en la Cámara de Diputados y de Senadores de la Nación con el objeto de articular la contingencia nacional con las complejidades específicas del caso.

Consumada la eliminación de la Comisión, el seguimiento de las bibliotecas populares pasa a manos de la Comisión Nacional de Escuelas. Este cambio, que se efectuó sin imputación presupuestaria alguna, disolvió la cuestión bibliotecaria en el complejo ámbito de las escuelas. Esta pérdida de especificidad burocrática, conjuntamente con las modificaciones propias y sucesivas en la estructura del sistema de instrucción pública, relegaron progresivamente la atención oficial hacia las bibliotecas. Los reportes sobre la realidad de estas instituciones quedaron en manos de los inspectores de escuelas —cuerpo de funcionarios todavía en pleno proceso constitutivo—, que no siempre ni de forma sistemática prestaron atención al asunto. Contrariamente a la especialización que ofrecía el *Boletín*, la información relativa a las

bibliotecas se dispersó en diferentes fuentes, como los informes anuales del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, o en revistas especializadas en materia de educación, como el *Monitor de la Educación Común*, de cobertura nacional, o *La educación Común*, de la provincia de Buenos Aires, entre otras que podrían citarse. Las notas que ofrecen estas revistas resultan fundamentales para elaborar un panorama de la perspectiva gubernamental respecto del desenvolvimiento de las bibliotecas populares hasta el Censo de 1895. Esta fecha no sólo se presenta oportuna por la referencia cuantitativa provista por el censo; la emergencia de las primeras bibliotecas obreras transformará lenta pero progresivamente el área de las bibliotecas, lo que supone un objeto de estudio diferente al trazado en esta tesis.

Cartografía de las bibliotecas populares hacia 1876

Coincidiendo con el año del centenario del primer gobierno patrio en la Argentina, aparece *Nuestras Bibliotecas desde 1810*, de Amador Lucero. El ensayo forma parte del tercer volumen del *Censo General de Educación* de 1909 (Martínez, 1910), junto a una serie de importantes monografías destinadas a brindar un estado de situación de la educación y la instrucción pública en el país hacia 1910.⁴⁵ Todos los trabajos incluidos en la obra fueron preparados por notables figuras de la época, entre las que se destacan Enrique Romero Brest, Pablo Pizzurno y Joaquín V. González.⁴⁶

⁴⁵ Además de integrar esta obra, el trabajo de Lucero fue publicado en otras dos ediciones durante el transcurso de 1910. Una separa, a cargo de los Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina, quienes también habían impreso el *Censo General*. La otra edición se hizo por cuenta de Coni hermanos, y es la que utilizaremos en el transcurso de este capítulo. Cabe consignar que el contenido de estas versiones no varía.

⁴⁶ El índice del volumen deja ver el espíritu de “balance de época” que se proponía: Crónica de las vicisitudes de la instrucción pública en la Argentina, por Francisco Latzina; El tiro de guerra en la República Argentina, por Eduardo Munilla y Fausto Portela; Bases científicas de la educación moral, por J. Alfredo Ferreyra; La enseñanza secundaria en la República Argentina, por Andrés Rouquette de Fonvielle; Enseñanza de los idiomas vivos en la República Argentina, por Luciano Abeille; La enseñanza artística en la República Argentina, por Pío Collivadino; El kindergarten: su evolución y su misión futura en la educación argentina, por Ernesto Nelson; La instrucción comercial en la República Argentina, por Santiago H. Fitz Simón; Legislación escolar de la Provincia de Buenos Aires sobre instrucción primaria, por Arturo Condomí Alcorta; El dibujo y la educación estética en la escuela primaria y en la enseñanza secundaria, por Martín A. Malharro; Rumbos educacionales, por F.E.D. Sissón; Educación industrial en la República Argentina, Otto Krause; Los niños anormales y retardados, por Horacio G. Piñero; Evolución de la educación física en la escuela argentina, por Enrique Romero Brest; La enseñanza agrícola en la República Argentina, por Angel Gallardo; La educación común en Buenos Aires, por Pablo A. Pizzurno; Universidad Nacional de Córdoba, por Manuel E. Río; Edificación escolar, Ricardo Silveyra; Nuestras bibliotecas, desde 1810, por A.L. Lucero; Historia de la educación común en Entre Ríos, por Prudencio Monzón; Universidad Nacional de La Plata: organización, desarrollo y trabajo, de 1906 á 1910, por Joaquín V. González; Las escuelas de la Sociedad de Educación Industrial, por Mario Sáenz.

Lucero no era una excepción. Aunque probablemente sea mejor recordado por su intervención en 1913 como médico forense en el célebre caso de Santos Godino (el “petiso orejudo”), era reconocido por sus contemporáneos en razón de la intensa trayectoria política, cultural y profesional que construyó entre finales del siglo XIX y principios del XX. Entre otros puestos de relevancia, fue legislador en Tucumán, ministro de gobierno y Diputado Nacional por la provincia en 1902. Al dejar su banca en 1906, asumió la dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros hasta 1914, cuando fallece. Si bien ya contaba con alguna experiencia en el ámbito bibliotecario —había sido director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas—, su paso por aquella fue decisivo para la elaboración del trabajo en cuestión.

A pesar de lo que puede insinuar el título, *Nuestras Bibliotecas desde 1810* no es una obra panorámica sobre el desarrollo bibliotecológico en la Argentina durante sus primeros cien años. El contenido está estructurado en cuatro partes: primero, una reseña de la trayectoria de la Biblioteca Pública de Buenos Aires; segundo, una sucinta información sobre las preocupaciones de Sarmiento por las bibliotecas, seguido de un extenso y pormenorizado estudio sobre la Biblioteca Nacional de Maestros y la oficina de Biblioteca y Reparto de libros. La tercera y la cuarta parte —que sumadas no llegan a igualar la extensión ocupada por la sección precedente— pueden tomarse como una misma unidad de sentido, en tanto que ambos tramos tratan de las bibliotecas populares desde la Ley 419 hasta su situación en 1910. Finalmente, la obra se completa con una bien documentada sección bibliográfica, que muestra la minuciosa tarea de archivo desarrollada por el autor.

Vamos a detenernos en la tercera y la cuarta parte del estudio de Lucero. En términos generales, puede afirmarse sin temor a equívocos que el autor estaba más interesado en exponer las falencias del sistema que inclinado a evaluar sus resultados de manera íntegra. La disolución abrupta de la mayoría de las asociaciones responsables de las bibliotecas populares luego de 1876 resultaba un significativo tema de análisis al iniciarse el siglo XX, pues coincide con el restablecimiento de la ley de fomento a estas instituciones y el frustrado intento de formación de la primera escuela de bibliotecarios y archiveros, entre la aparición de otros proyectos y escritos

fundacionales del campo bibliotecológico moderno en la Argentina.⁴⁷ Reflexionar sobre ese proceso de agotamiento era una introspección necesaria y útil para la coyuntura en la que escribió Lucero, tanto por las conclusiones del trabajo mismo como por el hecho disciplinar significativo que se deriva de estudiar la experiencia histórica en función de las exigencias que impone el presente.⁴⁸ Pero la obsesión por encontrar una respuesta que vincule los diferentes aspectos que contribuyeron a brindar forma definitiva a esa crisis llevó al autor a marginar el producto cultural y bibliotecario alcanzado por el propio proceso instituyente de las bibliotecas populares, entre los cuales cabría ubicar su propia revisión.

La primera constatación de lo dicho se deduce del juego de motivaciones políticas que Lucero le atribuye a la decisión por parte del gobierno de Sarmiento de impulsar el proyecto en 1870, a saber: el empleo de las bibliotecas como un instrumento electoral oficialista y, un poco más allá, la introducción de una medida de carácter centralista tendiente a mellar la autonomía de las provincias.⁴⁹ Al acotar el origen de este plan de difusión de la lectura en esa doble intencionalidad y aun atribuir el deterioro posterior de las asociaciones a ese principio de corto alcance, la potencialidad analítica del ensayo se desmorona. No caben dudas sobre la capitalización política, simbólica e incluso electoral que para los líderes del orden local pudo significar el aprovechamiento de un sistema de subvenciones de ostensible notoriedad pública como el propuesto por la Ley 419. Por lo demás, resultaría incoherente que una fuerza política no hiciera uso del rédito que sus propias estrategias consensuales o cooptativas le pudieran brindar —según el prisma con que se mire—. La cuestión de las bibliotecas populares claramente no puede quedarse en ese aspecto. Sólo la prolífica trayectoria escrita de Sarmiento sobre la temática echaría por tierra el supuesto efecto electoralista buscado por su gobierno. Pero aquello que a

⁴⁷ Sobre la historia de la bibliotecología en la Argentina, remito al clásico ensayo de Federico Finó y Luis Hourcade (1952), *Evolución de la Bibliotecología en la Argentina (1757-1952)*, y al más reciente trabajo de Alejandro Parada (2009), "Historia de la bibliotecología en la Argentina" (publicado en *Los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*).

⁴⁸ Hace poco más de dos décadas, Nicolás Tripaldi (1991) volvió sobre el mismo fenómeno histórico para elaborar el concepto de "indicadores de crisis", que vendría a reunir diferentes dimensiones de análisis para la facilitar la observación de situaciones contemporáneas.

⁴⁹ En el primer capítulo hemos revisado con detenimiento esta cuestión a partir del debate que la Ley 419 suscitó en Senado de la Nación respecto de la legítima facultad del Estado nacional de intervenir en el fomento y la articulación de la instrucción pública en las provincias cuando todavía no existía la ley de subvenciones para las escuelas primarias.

Lucero desvela no era tanto descubrir los opacos intersticios de esta denuncia, sino más bien describir el brusco desenlace de la campaña bibliotecaria, comenzando la tarea con la revisión de los informes oficiales.

El autor no es el único en criticar el trabajo estadístico llevado adelante por la Comisión Protectora y el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, aunque ha sido el primero y hasta la fecha el más enfático en señalar estas deficiencias:

No es posible, en la inseguridad de las contradicciones que amenazan las memorias oficiales, saber el número de las bibliotecas que se fundaron. En la memoria correspondiente á 1874, el ministro Leguizamón afirma que «existen y funcionan» 156 Bibliotecas Populares; pero la Comisión no cuenta sino 148, en el mismo año; y si bien, en otro lugar de la misma publicación, apunta la misma cifra que el ministro, en su nota del 22 de enero de 1876, presenta el total de 158 bibliotecas, «cuya nómina expresa el último Boletín», precisamente el número mencionado. Estos desacuerdos de las memorias ministeriales con los informes de la Comisión principian en 1873 y no cesan con la Comisión Protectora, ni con su Boletín. En 1877, el ministro Leguizamón comunica al Congreso que en 1876, «el número de Bibliotecas Populares existentes en toda la República llegó a 176»; pero, en un cuadro estadístico, que adjunta, se suman 182, con las siete fundadas en 1876. De su parte, la Comisión Nacional de Educación, Sucesora de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y de la Comisión Nacional de Escuelas, fusionadas y extinguidas, hace saber al ministro que «existen 172 bibliotecas populares» (Lucero, 1910, p. 79).

Como puede observarse, el fragmento precedente transmite una clara irritación respecto de los vaivenes estadísticos, ora por la sospechada veracidad de los datos, ora por la desconfianza metodológica. Asumiendo la dificultad que presume esta serie de contradicciones para levantar cualquier análisis, la diferencia más importante entre los documentos referenciados es la que se observa entre las 158 bibliotecas anunciadas en junio 1875 por la Comisión y aquellas 182 instituciones que recoge el ministro Leguizamón en la memoria correspondiente al año 1876. Las 24 bibliotecas faltantes entre un registro y otro constituyen una disparidad apenas superior al 13%. De modo que en términos relativos la divergencia no es fundamental. Sí resulta indeleble, tanto en la memoria burocrática como en los trabajos que se han ocupado de estudiarla (Sabor Riera, 1974-1975; Nicolás Tripaldi, 1991, 1997), la estimulante imagen que sugiere el mapa formado por la organización de más de un centenar y medio de bibliotecas en un país con aproximadamente 180 poblaciones consideradas urbanas para 1869. Esta notable progresión se había alcanzado en poco más de tres años, en el contexto de una sociedad con un lectorado poco desarrollado, con pobres

antecedentes en materia de bibliotecas de acceso público y con un mercado del libro materialmente restringido.

Aun con las reprobaciones que le mereció el procedimiento estadístico oficial, el ensayo de Lucero retiene esos guarismos como el punto de partida de su evaluación. Y razón no le falta, pues los documentos estatales que citó escrupulosamente en su trabajo reflejan tal situación. Pero esta información puede conducir a ciertos equívocos si no se lleva la interpretación un poco más allá. Se trata, entonces, de recapitular la efectividad alcanzada por la Comisión y las bibliotecas. Sólo dimensionando esta actividad puede medirse el efecto de la crisis, que sin dejar de reconocer su gravedad, tal vez sea menos radical de lo que comúnmente se ha creído.

En base a la información entregada por la Comisión en el *Boletín*, en el primer capítulo de esta tesis hemos revisado los datos relativos al registro de las bibliotecas y la contabilidad de los subsidios otorgados. El producto de la comparación produjo dos constataciones fundamentales: primero, sobre las 158 bibliotecas anunciadas únicamente 110 habían percibido los auxilios del Estado; segundo, en el transcurso de los años 1872 a 1874 sólo una treintena de asociaciones habían obtenido en más de una ocasión la subvención. Esta comprobación dejaba entrever una diferencia sustancial entre la categoría de biblioteca fundada y lo que podríamos llamar biblioteca en acto. Evidentemente hubo asociaciones que comenzaron a funcionar con el producto de las donaciones en libros que pudieron recolectar. Pero es difícil imaginar una consistencia asociativa sólida y perdurable sin siquiera haber concretado la obtención de al menos una subvención, que entre otras condiciones significaba recoger una suma de dinero y escribir los estatutos y los reglamentos que regirían la entidad. Por otra parte, es oportuno recordar que mientras algunas sociedades llegaron a tener una colección por encima de los 3.000 libros, otras no superaban los 300 ejemplares. Estos simples señalamientos ponen en crisis la idea de 158, 172, 176 o 182 bibliotecas fundadas. Conocer el número exacto de organizaciones que funcionaron no es sencillo, pero cabría especular con una cifra ligeramente por encima del centenar, no sólo porque coincide con la cesión de los subsidios, sino también porque las dificultades iniciadas a mitad de 1874 con el cambio de rumbo en el mecanismo de subvención desaceleró el crecimiento que hasta entonces se había observado. Con todo, el “completo triunfo” presentado por las estadísticas oficiales se

desvanece. Y sin embargo no podríamos dejar de afirmar que los logros obtenidos por esta política de lectura fueron notablemente satisfactorios si, como se dijo, se tienen en cuenta las características culturales del contexto en el que se radicó.

El marco bibliotecológico que inaugura la Ley 419 en 1870 es favorable a las bibliotecas populares desde distintos puntos de vista. En primer lugar, la propia ley nacional constituyó en sí un respaldo público importante para ese desenvolvimiento, reforzado por el interés que algunas provincias manifestaron al acompañar la medida con legislaciones complementarias. En segundo término cabría consignar la formación de una oficina de coordinación específica encargada de gestionar el desarrollo de esa política de lectura. En este sentido, es insoslayable la significación de la Comisión: diacrónicamente, constituía la primera formación burocrática de alcance nacional dedicada a las bibliotecas —sus objetivos estaban por encima de otras manifestaciones de interés estatal en el área, hasta entonces observables en acciones particulares sobre bibliotecas específicas—; sincrónicamente, representaba un paso importante hacia una conexión jurisdiccional entre el poder nacional y provincial en materia de instrucción pública. Finalmente, con la aparición en 1872 del *Boletín de las bibliotecas populares* se fundó la primera publicación especializada en el tema, un respaldo importante para las bibliotecas que en adelante se formarían. Este despliegue oficial fue la piedra angular sobre la que se asentaron las bibliotecas populares entre 1872 y 1874, período durante el cual funcionó de forma prolífica la estrategia según los parámetros indicados por la ley. La acotada permanencia de las condiciones originales es un factor que morigeró el alcance de las críticas que pudieran adscribirse al desempeño de la Comisión, aunque no la exime de ellas.

Sin reparar demasiado en esta cuestión —tal vez por estar más interesado en aleccionar a sus contemporáneos que en comprender la integridad del fenómeno que estudiaba—, Lucero disparó contra la Comisión. La primera crítica constituía la principal razón de las siguientes: la “evidente incompetencia de los funcionarios”. Esta opinión no era exclusiva del autor. Ya a principios de la década de 1880 Juan Madero había declarado que entre los errores cometidos por el gobierno en su esfuerzo de fomentar las bibliotecas se contaba la elección de los responsables sucesivos de la Comisión. Para él, el énfasis que se había puesto en seleccionar hombres de reconocida instrucción y trayectoria no fue el mismo que se colocó al evaluar la

disposición que tendrían para cumplir con las exigencias del programa. Esta apreciación fue comunicada por Madero a Sarmiento en una carta que acompañaba al catálogo de la biblioteca de San Fernando, que el entonces Superintendente de Educación incluyó en el informe de 1881 (Sarmiento, 1948-1956 [1881]). La cita no era casual. Las rencillas entre el sanjuanino y la Comisión se habían iniciado con el cambio de sistema para la adquisición de libros, aspecto que Lucero no dejó de citar como uno de los elementos que confluyeron en el inicio del declive bibliotecario. Sin embargo, el autor no advirtió en su crítica que la Comisión se opuso a la medida del Ejecutivo Nacional, provocando entre ambos un hiato que no se volvió a cerrar.

Esa defensa probablemente sea una de las intervenciones más importantes de la Comisión a favor de las bibliotecas, además, por supuesto, de las tareas ordinarias que sus responsables cumplieron durante la vigencia legal de la medida. Es evidente que la notoriedad pública de sus integrantes y la diversidad de actividades políticas, culturales y profesionales que mantuvieron paralelamente alejaba toda posibilidad de constituir un cuerpo de especialistas. Con excepción de Pedro Quiroga y Palemón Huergo —a quien Madero exime de las críticas generales—, los restantes miembros (David Lewis, Ángel Carranza, Juan José Montes de Oca, Ángel Estrada, Julián Aguirre, Aurelio Prado, Adolfo Rawson, Gervasio Videla Dorna, Juan M. Terán y José Vicente Fernández) tuvieron sus intereses principales fuera del área de competencias que suponía la Comisión. Y aunque así hubieran sido, el único cargo remunerado era el que ocupaba Quiroga como secretario.

Teniendo en cuenta esas limitaciones, la factura del *Boletín* parece un resultado prominente para esta gestión, no solo al considerar la ausencia de antecedentes en este género de revistas, sino también por la austera experiencia que sus redactores tenían en la temática. Esta opinión no es unánime. Para Lucero, se trataba de “la gaceta del aburrimiento”. El discurso oficial, las estadísticas, la disertación pedagógica y los densos textos Horace Mann que se incluían en cada entrega ciertamente no hacía fácil o ágil su lectura. Pero el autor tampoco aprobaba los modelos de reglamentos ni los catálogos incluidos para facilitar la elección de las obras. Estas dos últimas observaciones no pueden tomarse por rigurosas. Por una parte, los reglamentos de las bibliotecas que aparecieron sucesivamente eran revisados y criticados, en especial cuando sus cláusulas no contemplaban la gratuidad de la lectura *in-situ* y el préstamo

domiciliario de los libros. No debe olvidarse que este aspecto fue la innovación bibliotecológica más importante operada por aquellos años y, por lo tanto, la institución de ese servicio significó una puja contra la incipiente tradición bibliotecaria de la Argentina. Por otra parte, si bien es cierto que la composición de los catálogos no fue precisamente un punto fuerte de la Comisión, la publicación de las listas de adquisiciones realizadas por las propias bibliotecas y su posterior reunión brindó un horizonte amplio de lecturas. En su conjunto, este catálogo colectivo *sui generis* muestra las elecciones de las sociedades antes que la voluntad dirigista de la Comisión.

Con seguridad, el principal déficit del *Boletín* es la ausencia de indicaciones técnicas sobre cómo llevar adelante una biblioteca. No hay en los seis números que duró la publicación una sola sección dedicada a la organización de los catálogos o al modo de clasificar los libros. Lucero acierta en este punto al mostrar que textos de biblioteconomía como el de Rhees (1859) o el de Constantin (1865) eran bien conocidos en la época. El primero de ellos aporta unas breves sugerencias que van desde la adecuación de los edificios y los mecanismos de adquisición y registro del material bibliográfico, hasta los tipos de lecturas existentes y los salarios de los bibliotecarios. Entre ese abanico de temas, ofrece una sencilla taxonomía para guiar la clasificación y algunas opiniones sobre la composición y el uso de los catálogos, pero sin brindar mayores detalles prácticos. A diferencia de este manual, el trabajo del Constantin es un tratado tecnológico para poner en orden y administrar una biblioteca. Su riqueza radica en la densidad conceptual y en la variedad de ejemplificaciones que proporciona, aunque este mismo capital también lo vuelve árido para la lectura. Con excepción de algunos pasajes, su hipotética inclusión en el *Boletín* hubiera requerido un trabajo de selección y reescritura. Baste citar al autor en lo que respecta al préstamo de libros a domicilio:

Después de los daños que amenazan la conservación de una biblioteca, vienen los enemigos á quienes el préstamo de los libros abre las puertas de par en par. Un volumen que sale del interior de la biblioteca está espuesto a mil percances; si no se pierde, puede por lo menos estropearse ó mancharse por incuria, negligencia o poca limpieza del que le tenga: si vuelve á entrar, es por la sola voluntad del que le tenía prestado y no ha querido retenerle mas tiempo ó para siempre (...).

El medio mas seguro de evitar estos inconvenientes, es sin duda el *no prestar un solo volumen*; pero como los reglamentos del mayor número de bibliotecas, ó las circunstancias locales, se oponen ordinariamente a semejante negativa, es preciso por lo menos tratar de disminuir el peligro, ejerciendo la mayor severidad con las personas á quienes se concede este favor (Constantin, 1865 [1839], p. 37-38).

Como puede apreciarse, el espíritu de estas palabras es completamente opuesto al que alentaba la Comisión. Si bien es preciso anotar que las sanciones para los lectores morosos o descuidados se incluían en cada reglamento exhibido en el *Boletín*, la circulación de los libros fuera de la biblioteca era una idea sobre la cual los redactores insistieron una y otra vez. La diferencia entre estas dos posiciones se yergue en la filiación conceptual y en los respectivos contextos de inscripción. En este sentido, mientras que Constantin escribió en un momento de incipiente desarrollo bibliotecario en materia de bibliotecas públicas como lo era el de Francia a principios del siglo XIX (Lyons, 2012), los miembros de la Comisión se montaron sobre la costumbre norteamericana que Sarmiento había patrocinado desde la década de 1840. Resulta claro, entonces, que la inclusión de literatura bibliotecológica hubiera requerido suturar éstas y otras discrepancias filosóficas, además de limar las complejidades técnicas. Por ejemplo, el ensayo del autor francés brinda una larga serie de instrucciones para la formación de los catálogos, el empleo de criterios de clasificación y la composición de las signaturas topográficas que, en general, resultan poco utilizables sin mediar una intervención pedagógica. Lejos de esta metodología, la Comisión optó por ofrecer como guía los documentos normativos y administrativos que producían algunas bibliotecas, esperando que este material sirviera de auxilio a las demás. Este procedimiento no seguía una rigurosidad sistemática ni prometía avances en el campo, pero probablemente se ajustaba mejor a la imagen que el *Boletín* transmite de un lector devenido en bibliotecario.

Por otro lado, una publicación fecunda en indicaciones técnicas tampoco hubiera garantizado en sí misma el procesamiento bibliográfico. Insistimos: la gestión de las bibliotecas estaba en manos de las asociaciones, por lo tanto esta práctica quedaba supeditada a la voluntad y las posibilidades que cada institución tuviera. Asimismo, la inspección por parte de la Comisión era una cuestión nominal antes que efectiva. El decreto que detallaba las funciones de esta oficina la facultaba a nombrar inspectores, pero las probabilidades reales de cumplir con este proceso eran muy bajas en la primera mitad de la década de 1870. Juan Madero consideró este asunto como una de las fallas más importantes en las actuaciones de la Comisión:

Si los Inspectores hubiesen cumplido este deber, y presentado a la Comisión Nacional los informes que su carácter les imponía, habríase con eso ahorrado la pérdida de mucho

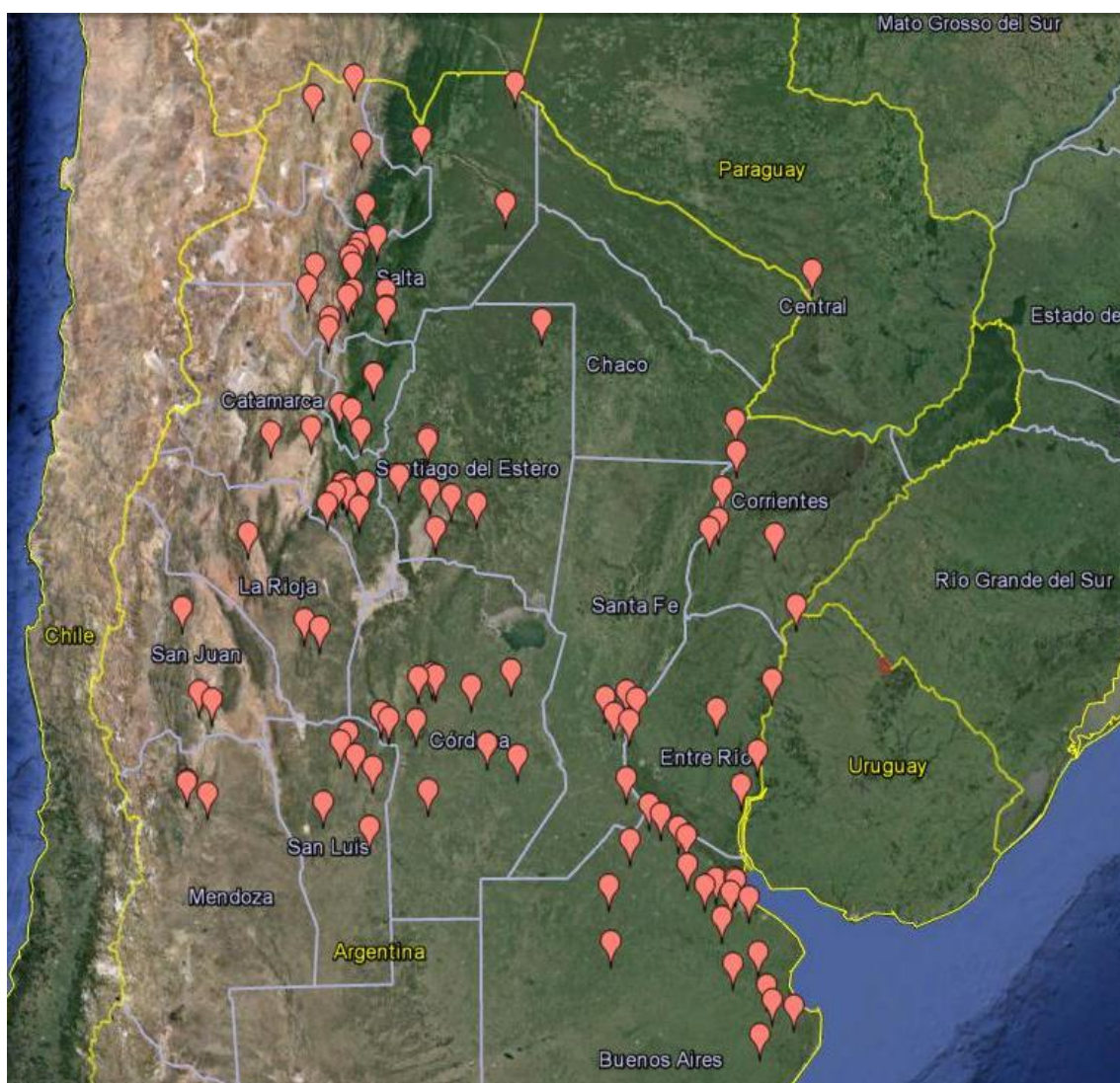
dinero y cientos y de miles de libros, de los cuales he tenido el disgusto de ver algunos hacinados, en el menos adecuado local, al cargo del oficial o el sargento de Partida de un Juez de Paz! La biblioteca de San Fernando pasaba Informes semestrales, que suspendía al fin, por falta de acuse de recibo siquiera (citado por Sarmiento, [1881], p. 395).⁵⁰

La objeción de Madero parece atendible. Las inspecciones podrían haber aumentado la presión sobre las bibliotecas para encauzar sus rutinas. Pero en rigor, la única obligación contraída tras la obtención de la subvención, además de la prestación de los servicios, era la de remitir los reportes semestrales que se mencionan en la cita. Es decir, no había exigencias bibliotecológicas preestablecidas. Asimismo, esas estadísticas —muy limitadas en su riqueza informativa— tampoco fueron entregadas con prolijidad y en todos los casos por parte de las asociaciones. En 1874, sobre un total aproximado de 108 entidades subsidiadas, sólo 65 había cumplido con el procedimiento. La cuestión del control puede sintetizarse en una interrogante: ¿cómo inspeccionar las bibliotecas populares cuando todavía existían serios problemas para hacerlo en las escuelas primarias, que constituían la prioridad gubernamental en materia de instrucción pública? Es correcto afirmar que la Ley de Subvenciones Nacionales de 1871 había inaugurado en el área educativa un proceso de articulación de responsabilidades entre el gobierno nacional y las provincias, pero esto no implicó una cristalización inmediata de un mecanismo eficaz de inspección (Legarralde, 2007). Esta situación se transformó recién 1879 con el decreto que organizó la Inspección Nacional y se afianzó en 1888 con la segunda reglamentación de la ley de subvenciones. Por lo tanto, durante los primeros años esta interacción entre la nación y las provincias se redujo en esencia a una transferencia de fondos. Esta circunstancia se replica en el contexto propiciado por la Ley 419, con una diferencia sustancial: la Comisión no trazó sus vínculos con los gobiernos provinciales sino con las asociaciones de la sociedad civil. En definitiva, inspeccionar las bibliotecas populares era una facultad que estaba lejos de concretarse.

Debemos llamar la atención sobre un punto: el conjunto de imposibilidades, desajustes y deficiencias que acompañaron el proceso de institución de las bibliotecas populares entre 1870 y 1876 no opaca la serie de resultados obtenidos, aunque sí

⁵⁰ Si la última frase de Madero se refiere a la Comisión, entonces su observación es injusta. La Biblioteca Popular de San Fernando ocupó, como ninguna otra desde su fundación, un lugar considerable en los números 5 y 6 del *Boletín* (1874, 1785), donde salieron publicados los discursos pronunciados en el acto de su inauguración, su primera memoria y una extensa descripción de sus salas y mobiliario.

relativiza aquella idea de “completo éxito” que presentaban sus responsables. Además de la significativa creación de la Comisión como entidad especializada y del *Boletín* como su producto distintivo, la aplicación de la protección permitió acercar el intenso movimiento asociativo de la época con la actividad bibliotecaria y, al hacerlo, generó nuevos ámbitos para la lectura. Con mayor o menor suerte posterior, las bibliotecas que habían obtenido la subvención antes que se desvirtuara el sistema componían el siguiente mapa:⁵¹



⁵¹ En el mapa se observan las divisiones políticas modernas, por lo que algunas instituciones aparecen en provincias —e incluso países— diferentes a las que pertenecían en aquél entonces. La intención de utilizar esta herramienta es ante todo didáctica, pues a través de ella podemos percibir a golpe de vista la distribución de las bibliotecas populares subvencionadas hacia 1875.

Las bibliotecas populares en la coyuntura de la crisis económica de 1873-1876: entre el gasto público y la agenda pública de instrucción

El fomento a las bibliotecas populares coincide con tiempos difíciles para el Estado nacional. La ley 419, que había sido promulgada en septiembre de 1870, prácticamente no entró en vigencia efectiva sino hasta finales de 1871. Según la Comisión, este retraso se debió a la epidemia de fiebre amarilla que asoló la ciudad de Buenos Aires e impidió desarrollar los trabajos con normalidad. Por lo tanto, el período verdaderamente prolífico para esta política de lectura se inicia en enero de 1872, coincidiendo con la aparición del *Boletín*, y concluye en los primeros meses de 1874, cuando se pone término al mecanismo de subvención original. Ante todo, este cambio significaba un ahorro en las sumas que el gobierno debía abonar para equiparar las cuotas remitidas por las asociaciones. Las inversiones del tesoro nacional durante 1872 habían alcanzado los 250.000 \$ m/c, mientras que en 1873 ese monto sobrepasó ligeramente los 500.000 \$ m/c. Esta duplicación fue el producto del aumento registrado en la acreditación de los subsidios, aspecto que reflejaba un significativo crecimiento de las bibliotecas. Pero estos desembolsos ya no tenían lugar en la coyuntura económica de aquellos años. En enero de 1874 aparecieron los primeros inconvenientes tras el cese de pagos declarado por el Banco Argentino. La resolución dejó estancados los fondos depositados en el último tramo del año anterior y, en consecuencia, fueron interrumpidos los pedidos de las bibliotecas y los compromisos con las librerías contratadas. Estos incumplimientos y las condiciones desfavorables que ofrecían las moratorias fijadas por el banco obligaron a la Comisión a solicitar un adelanto del presupuesto al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, que en esta oportunidad no tuvo mayores problemas para acceder a la petición. A la vista de los redactores del *Boletín* ese tipo de trastornos no sólo entorpecía el desenvolvimiento natural del programa, sino que además desalentaba los esfuerzos que venían realizando los asociados. La situación se agravó el 7 de mayo del mismo año, cuando la Comisión informa que las sociedades no podrían escoger libremente los títulos con el aporte del Estado, sino que debían limitar sus elecciones a un conjunto de libros traídos al efecto desde Francia. El costo total de esta importación era similar a las subvenciones otorgadas en 1872, pero con la nueva estrategia se pretendía satisfacer las necesidades de más del doble de bibliotecas. La medida, como hemos

visto en el capítulo precedente, tuvo corto alcance: la remisión de obras en idioma extranjero motivó el reclamo de las asociaciones y de la Comisión, que logró acordar con el ejecutivo la revisión de la disposición en 1875. En adelante, sólo se enviarían obras en castellano, mientras que el faltante sería cubierto de la manera en que lo establecía la Ley 419.

Pese a este arreglo que zanjó momentáneamente la disputa entre las partes, las cosas ya no marchaban como en 1872 o 1873. Los retoques presupuestarios en el área formaban parte de una discusión más amplia que tuvo lugar en aquella época sobre el gasto público y los modos de hacer frente a la crisis económica. No se trataba, por cierto, del primer debate y de las primeras dificultades del tesoro, pero como nunca antes se asistía a una crisis financiera de orden mundial, que se había iniciado en Europa por el desplome de la Bolsa de Valores de Viena (Barba, 1965; Marichal, 2010). En los años previos al descalabro, la Argentina gozó de un período de expansión como consecuencia de las condiciones favorables para la exportación de bienes de consumo y el ingreso de divisas mediante la contratación de empréstitos en bancos extranjeros, que en buena medida sirvieron para cubrir los saldos negativos de la balanza de pagos. Esa enorme liquidez y la baja tasa de interés produjeron un rápido crecimiento del sector inmobiliario local, que si al principio fue el resultado de las maniobras comerciales para evitar la depreciación del efectivo, enseguida se convirtió en un ámbito propicio de especulaciones. Pero la crisis global iba a poner fin a la burbuja financiera. La caída que había comenzado en Austria pronto se extendió por Alemania, Inglaterra, Francia y Estados Unidos. En este contexto, sobrevino un período de contracción de capitales dentro del cual se restringieron los préstamos, se desaceleró el ritmo de las inversiones y se cayeron los precios en las materias primas. Estos obstáculos pusieron en jaque las finanzas del Estado argentino, que además debió afrontar los vencimientos de la deuda externa. En este sentido, el gobierno tuvo que resolver una encrucijada: suspender los pagos o moderar las importaciones (Chiaramonte, 1986). Si en un primer momento Avellaneda parecía inclinado hacia la primera opción, la llegada de Victorino de la Plaza al Ministerio de Hacienda cambió el rumbo de la política económica y se afirmó definitivamente la decisión de honrar las obligaciones. Una conocida y muchas veces citada frase de Avellaneda sintetiza el

espíritu de esa nueva dirección, que como explican varios analistas, será la primera de muchas disposiciones similares que seguirán los futuros gobiernos argentinos:

Los tenedores de bonos argentinos deben, a la verdad, reposar tranquilos. La República puede estar hondamente dividida en partidos internos, pero no tiene sino un honor y un crédito, como sólo tiene un nombre y una bandera ante los pueblos extraños. Hay dos millones de argentinos que economizarán hasta su hambre y su sed, para responder en una situación suprema a los compromisos de nuestra fe pública en los mercados extranjeros (citado por Chiaramonte, 1986, p. 114).

Entre las diversas medidas que implicó tal resolución —como las arduas negociaciones que la Nación llevó adelante con el Banco de la Provincia de Buenos Aires—, nos interesa subrayar ante todo las que atañen a la reducción del gasto público. Si bien es cierto que áreas como la atención de fronteras y proyectos específicos de infraestructura como la construcción del ferrocarril que unía Córdoba con Tucumán no se detuvieron, en general todos los ministerios vieron afectados sus presupuestos. En el transcurso de 1876 —año álgido para las finanzas— disminuyeron las subvenciones, se rebajaron los salarios y las pensiones, se redujo el número de empleados y de oficinas, se suspendieron las inversiones en obras y servicios y se retrajo el crédito público (Oszlak, 2009 [1982]; Chiaramonte, 1986). Las bibliotecas no quedaron exentas de tales economías.

Pero antes que ocurriera la supresión legal de la Comisión en septiembre de 1876, su entidad como oficina especializada ya era historia. Fue el propio Huergo quien solicitó la disolución y el pase de sus funciones a la Comisión Nacional de Escuelas el 22 de enero de aquél año. Tal vez el malestar coyuntural y las reiteradas complicaciones para cumplir con los compromisos contribuyó con la decisión. Lo cierto es que los argumentos expuestos ante el Ministerio hablaban de dos tipos de agotamientos: uno funcional, referido a la conclusión del ciclo creativo desarrollado a través del *Boletín*; otro personal, concerniente a la dificultad de continuar sosteniendo semejante carga pública de manera honorífica. Finalizada entonces la tarea de fomento, sólo restaba atender los trámites de recepción de solicitudes y remisión de libros. En poco menos de 15 días un decreto presidencial zanjó la situación de acuerdo al pedido de Huergo (*Memoria...*, 1876, p. 249-254). Meses después, esta resolución facilitó la tarea de los legisladores en lo que respecta al reagrupamiento burocrático de las agencias y, como

puede adivinarse, hizo más fácil acordar la única cuestión que por entonces parecía importante, a saber: achicar el gasto público.

El 23 de junio de 1876 la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Ley para suprimir la Comisión de Bibliotecas Populares. El mismo constaba de un solo artículo funcional (el otro de forma): “Suprímase la comisión protectora de bibliotecas populares, creada por ley del 23 de septiembre de 1870, debiendo desempeñar sus funciones la comisión nacional de escuelas, sin aumento de personal” (Congreso de la Nación. Cámara de senadores, 1876, p. 398). Al mes siguiente se trató en la Cámara de Senadores, donde el miembro informante de la comisión ad-hoc sugirió introducir una segunda cláusula que explicita el recorte de fondos: “La partida destinada para fomentar las bibliotecas populares, por el ítem 3°, inciso 9°, artículo 5° del presupuesto vigente, queda reducida a quinientos pesos fuertes mensuales durante el segundo semestre de este año” (Ídem, p. 398). El Senador Cortés fue el primero en tomar la palabra para indicar que los argumentos que sostenían la propuesta eran los mismos que habían “justificado la sanción de infinidad de proyectos análogos”: la economía. El espíritu de la medida, agregaba, no era ir contra las bibliotecas, sino de evitar “multiplicar empleos” y ahorrar sólo de momento los gastos en libros, cuyas compras no tenían el carácter de urgente. La moción de ajuste fue aprobada en sus términos generales y se pasó a discutir los particulares de cada artículo.

El cese de la Comisión no revistió mayor discusión. Sólo cabría rescatar un ridículo intercambio que nos ayuda a comprender cómo la voluntad política por reducir el gasto público se cuidó hasta en los detalles más ínfimos:

Sr. Bustamante –Supongo que al decir: «sin aumento de personal», se entiende que es también sin aumento de sueldo, porque esa es la base para que haya economía.

Sr. Cortés –Por de contado

Sr. Bustamante –Entonces, será bueno que dijese: «sin aumento de personal *ni de sueldo*»

Sr. Cortés –Desde que no se propone sueldo es entendido.

Sr. Oroño –Pero viene la Ley de acumulación y podría creerse lo contrario.

Sr. Cortés –Yo no me opongo; puede decirse: «sin aumento de personal ni de sueldo» (Ídem, p. 399)

El cambio fue aprobado. El segundo artículo suscitó varias intervenciones. Bustamante volvió a tomar la iniciativa y planteó suspender la partida presupuestaria para el segundo semestre de 1876, en lugar de reducirla a la mitad como estaba previsto. Inmediatamente tomó la palabra Sarmiento e hizo una larga digresión sobre

las bibliotecas y las ideas que él mismo había fomentado en favor de la causa. Pero las peripecias del tesoro y sus viejas rencillas con los miembros de la Comisión pudieron más que el recuerdo de sus trabajos. El final de su discurso no distaba del que promovían sus colegas: las bibliotecas ya se habían fundado y las asociaciones eran las responsables de sostenerlas; el Estado ya no tenía la obligación de asesorarlas ni el deber de continuar brindando las subvenciones como en otros tiempos. Bustamante reiteró su petición. Cortés apoyó la sugerencia y exhortó a sus pares a “ser radicales en las reformas tendentes a hacer economías, al objeto de equilibrar los gastos con las entradas” (Ídem, p. 400). Antes de proceder a la votación de rigor, el Senador Torrent intervino con una breve pero lúcida reflexión sobre las bibliotecas en medio del rumbo político que el Congreso estaba tomando:

La suma a que ha quedado reducida esta partida es pequeña; con relación a los beneficios que ella ha de producir, puede decirse que es insignificante (...). Asistimos, señor Presidente, con dolor, seguramente, a esta tarea de reducciones en que ha entrado el congreso, y, lo que es más doloroso, destruyendo acaso lo mejor que ha levantado en el largo tiempo de trabajo que llevamos; pero ya que estamos condenados a esta dolorosa extremidad, ya que nuestro presidente se presenta ante el país, como el sacristán de la iglesia, acompañado de algunos monaguillos al día siguiente de una fiesta, despojando al altar de sus adornos para otro día; ya que estamos en este trabajo tan penoso, permítasenos el menos declarar que sólo cedemos hoy, de hacer estas economías, pero que en nuestra resolución va envuelta la promesa de restablecer estas partidas tan luego como las circunstancias del tesoro lo permitan (...). Digo, pues, que no vale la pena hacer esta supresión, puesto que la conservación no grava al tesoro, y salva el efecto moral (Ídem, p. 401).

La moción de Torrent no encontró eco entre sus pares. El proyecto se votó siguiendo las indicaciones de Bustamante y se giró a la Cámara de Diputados. Luego de alguna vuelta inesperada,⁵² el 23 de septiembre de 1876 se promulgó la Ley 800.

La eliminación de la Comisión y de los fondos dejó sin respaldo estatal al conjunto de bibliotecas que hasta ese entonces se habían fundado. En términos burocráticos, se consolidó la Comisión Nacional de Escuelas como agente del

⁵² A partir de allí el itinerario de la propuesta tiene algunos detalles curiosos, que sin embargo continúan girando sobre el ahorro pormenorizado. El 31 de julio la comisión de Diputados varía ligeramente la redacción del segundo artículo, rectificando la supresión abrupta de los fondos para evitar dejar sin financiamiento a las bibliotecas cuya solicitudes se encontraran en trámite (tal como proponía Torrent). De vuelta en el Senado, Cortés sugiere vetar dichos cambios porque procedimentalmente no correspondía que la Cámara iniciadora introdujera modificaciones sobre la Cámara revisora y, en especial, porque aún quedaba parte del presupuesto del primer semestre sin ser utilizado. El proyecto retornó a Diputados y se acató la decisión del Senado (Congreso de la Nación. Cámara de Senadores, 1876, pp. 586-587).

programa, pero dadas las condiciones presupuestarias de acogida y las complejidades propias del sistema educativo que se encontraba bajo su responsabilidad, la cuestión bibliotecaria se disolvió entre los asuntos escolares. El conjunto de informes, notas y reseñas aparecidas a partir de 1877 sobre las bibliotecas no sólo es menor en cuanto a la cantidad y la calidad de la información respecto de la que ofrecía el *Boletín*, sino que además se encuentra diseminado en distintas fuentes gubernamentales producto de la pérdida de especialidad acaecida con la supresión de la Comisión. Nicanor Sarmiento (1930) advirtió tempranamente que este cambio institucional, junto con las sucesivas transformaciones en las autoridades encargadas del fomento y las reorganizaciones en los estamentos educativos influyeron en el retroceso de las bibliotecas populares como tema dentro de la agenda pública sobre instrucción. Si bien es cierto que la Comisión Nacional de Escuelas, la Comisión Nacional de Educación y el Consejo Nacional de Educación estuvieron a su tiempo a cargo de proseguir la tarea bibliotecaria, los resultados fueron magros o directamente inexistentes. Las distintas leyes y disposiciones que contemplaron la promoción de las asociaciones nunca alcanzaron en los hechos los niveles de atención propiciados durante el período 1870-1876. En este sentido, la referencia más inmediata es la Ley de Educación Común de la Provincia de Buenos Aires de 1875, cuyo capítulo V estaba dedicado a la promoción de dichas entidades.⁵³ Cabe indicar que, dado el contexto dentro del cual fue promulgada esta normativa, el carácter de la protección funcionaba como complemento de lo que por entonces estipulaba la Ley 419. Concretamente, la subvención planteaba un 25% de los fondos invertidos por las sociedades interesadas en la compra de libros. Asimismo, el reglamento de los Consejos Escolares instaba a los consejeros de distrito

⁵³ Art. 82. Las asociaciones que se constituyan en las Ciudades, pueblos ó Distritos de la Provincia, para establecer Bibliotecas Populares, recibirán de la renta permanente de Escuelas el 25 *por ciento* de las cantidades que destinen á la compra de libro, siempre que observen las prescripciones siguientes.

1° Prestar libros gratuitamente, mediante las garantías que establezca cada asociación

2° Facultar á todo vecino para adquirir la propiedad de cualquier libro de la biblioteca, pagando su valor.

Art. 83. Las cantidades de dinero que las asociaciones recauden por enajenación de los libros pertenecientes á las Bibliotecas, servir para reponer en ésta los libros vendidos.

Art. 84 La subvención de que habla el artículo 82 deberá ser pedida por las asociaciones al Consejo General de Escuelas, por conducto el Director General, después de haberle entregado las cantidades que destinen á la compra de libros.

Una vez que el Director General de Escuelas haya cobrado la subvención para alguna biblioteca, remitira el total á la Asociación Protectora de las Bibliotecas Populares (En *La educación común*, 1876, t. 1, no. 2, pp. 118-119).

a constituirse en promotores de las bibliotecas.⁵⁴ Análogas condiciones generó el dispositivo reglamentario de la Ley 1420, que estipulaba una subvención del 20% y depositaba en los Consejos Escolares el fomentismo local.

Previo a la sanción de la Ley 1420, la gestión de la Comisión Nacional de Educación dispuso a los inspectores de escuela, entre otras varias obligaciones e indicaciones, la tarea de visitar las bibliotecas populares y recabar la siguiente información: estado de la asociación, sus estatutos y reglamentos, los fondos destinados a su mejoramiento, los antecedentes desde la derogación de la Ley 419 y los datos estadísticos del movimiento de lectura. Asimismo, se estipulaba que los inspectores hicieran una indagación profunda cuando la sociedad en cuestión se hubiera disuelto. En este caso, se solicitaba verificar que la institución cesante haya cumplido debidamente con el artículo 5° del decreto reglamentario correspondiente a la ley de 1870, a saber: depositar los fondos bibliográficos adquiridos con los auxilios del Estado en la escuela local. De no ser así, se exhortaba a proponer el restablecimiento de la entidad, para cuyo caso se ofrecía como estímulo el envío de las publicaciones oficiales y la promesa de una eminente restitución presupuestaria para las bibliotecas (Comisión Nacional de Educación, 1879. Citado por: Legarralde, 2007, pp. 209-210).

La minuciosidad de las indicaciones precedentes debiera llamarnos la atención si no fuera porque los autores de la Circular en cuestión fueron dos entendidos en la materia: Palemón Huergo y Pedro Quiroga. Sus consideraciones retoman las directrices fundamentales consolidadas en tiempos de la Comisión, a la vez que dejan traslucir la incertidumbre oficial respecto de la situación de las bibliotecas y la falta tangible de fondos para auxiliarlas. En adelante, este último aspecto no cambiará en lo sustancial, más allá de las protecciones esporádicas que la Nación o las provincias hicieron sobre la base de los mecanismos legales citados más arriba. En general, los diferentes agentes informantes aducen esta carencia de recursos como una de las principales razones que explican el deterioro de las bibliotecas a partir de la segunda mitad de la década de 1870, aunque por cierto no es el único elemento que ponen en juego.

⁵⁴ Art. 67. Los Consejos Escolares procurarán establecer bibliotecas populares en sus distritos, ya sea instituyendo asociaciones al efecto, ya sea tomando ellos mismos la iniciativa (En *La educación común*, 1876, t. 1, no. 1, p. 19).

Asimismo, sus reportes no sólo se componen de las constataciones que en conjunto contribuyen a distinguir un panorama crítico para estas entidades; también se observan noticias sobre la organización de nuevas bibliotecas o la refundación de viejas sociedades. En lo que sigue procuraremos ilustrar la variedad matices que componen este complejo cuadro.

Cartografía de las bibliotecas populares entre 1876 y 1895

1. Constatar la realidad

Al iniciar este apartado es importante tener presente que entre los productores de esa serie de notas sobre las bibliotecas populares se extienden considerables diferencias, sea por los cargos que ocupan, por la relación que en el pasado inmediato tuvieron con estas instituciones, por el nivel reflexión que alcanzan sus intervenciones, por la relevancia de sus apellidos o por todo esto junto. Asimismo, el paso del tiempo y de las gestiones fueron dando matices diferentes a los informes. El caso de las *Memorias* del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública es claro en lo que respecta a estos últimos aspectos. En 1877, apenas un año después de las comentadas derogaciones, el ministro Leguizamón reconocía que desde 1875 las bibliotecas estaban estancadas. Este proceso atendía a dos razones diferentes: “á la impotencia natural de las masas para los deleites de la vida intelectual, [y a] las supresiones hechas por la ley...” (*Memoria*, 1877, p. LIV). Es claro que el primero de estos puntos se lleva toda la atención. La sentencia es demasiado fuerte como para ser pasada por alto. Pero no hay en este documento argumentos que la desarrollen. Tal vez se trata de una afirmación algo apresurada, impulsada probablemente por el malestar que había con las asociaciones por incumplir con las remisiones estadísticas. No obstante, la idea reaparecerá una y otra vez en los reportes de los inspectores nacionales en la década siguiente bajo la forma de una percepción compartida por la comunidad educativa. En cambio, la *Memoria* de 1878 hace hincapié en el segundo aspecto mencionado por Leguizamón, para entonces ex-ministro. La modificación en la jerarquía contribuyó sin duda con esa nueva lectura, que en lo esencial juzgó que las causas de la crisis bibliotecaria debían buscarse en la rectificación del sistema de subvenciones de 1874, en las prolongadas demoras para satisfacer los pedidos

bibliográficos y en la obvia suspensión presupuestaria. Más allá de este diagnóstico, la Comisión Nacional de Educación no tenía nada tangible. Esta situación se modifica parcialmente con la *Memoria* de 1879, cuando ingresan las primeras novedades provenientes de Catamarca, Córdoba, Corrientes, San Luis y Santa Fe. Si bien no se elaboró un extracto oficial del cual podamos tomar las conclusiones del ministerio al cierre de la década, los aportes parciales dejan una primera constatación: las bibliotecas populares no solo habían dejado de crecer —tal como había comentado Leguizamón dos años antes—, también comenzaban a cerrar sus puertas. Y lo que era aún peor, éste era un proceso que no parecía poder detenerse en lo inmediato. Las dificultades que los inspectores apuntan pueden resumirse a tres aspectos: 1) la escasa afluencia de lectores y las precarias condiciones de actualización de las colecciones; 2) la disolución de las asociaciones; 3) la ausencia de apoyo gubernamental.

Durante la década de 1880 y el primer lustro de la siguiente *El Monitor de la Educación Común* publica ordinariamente los informes de inspección. Si bien muchos de los funcionarios a cargo de esta tarea no siempre repararon en la situación de las bibliotecas o lo hicieron de forma muy acotada, retomaremos algunas de sus crónicas en busca de complementar la perspectiva oficial de lo acontecido con estos establecimientos.

El informe sobre el estado de la educación común en Córdoba de 1882 estuvo a cargo de José Antonio Wilde (1882). En este contexto, un pequeño apartado referido a las bibliotecas dejaba asentado que no se tenía noticia alguna sobre la situación o la existencia de las que se habían organizado hacia 1875 en Bell-Ville, Villa Dolores, Santa Rosa, Tulumba, Villa del Rosario, Concepción de San Justo, Villa Nueva, Río Cuarto, San Javier y Villa Paz. En seguida se anotaban los cuatro establecimientos que mantenían en la capital la mutual Protectora Unión, el Club Social, la asociación Unión y Progreso y la Sociedad Tipográfica (estas dos últimas instituciones nunca recibieron subvenciones). Los nombres y las localidades referenciadas aquí fueron las mismas que se registraron en el último número del *Boletín* (1875), que además agregaba una biblioteca en Lafinur. Esta coincidencia permite comprobar desde otro plano lo que ya se podía entrever en 1879. Pero lo que resultaba verdaderamente grave era el desconocimiento que se tenía del materia bibliográfico adquirido por 9 de las 11 bibliotecas que Wilde cita en primer lugar (no hay constancia de que la biblioteca de

Tulumba haya percibido los beneficios de la ley). Llama la atención, entonces, que no se entreguen hipótesis u opiniones sobre los sucesos que decantaron en esa realidad, en especial cuando se toma la lista de las obras adquiridas y se palpan de cerca los recursos perdidos. Pensemos, por ejemplo, en la biblioteca de Bell-Ville. La segunda entrega del *Boletín* (1872, pp. 267-271) consigna la factura con el detalle de título y autor de más de 400 volúmenes adquiridos por un valor de 19.054 \$ m/c. Sabemos también por los informes publicados por la Comisión en 1875 que la asociación había superado el millar de volúmenes, con los cuales fueron atendidos 353 lectores en la sala y 1.389 pedidos a domicilio entre enero y diciembre de 1874. ¿Pudo ocurrir que esta u otras bibliotecas continuaran en funcionamiento sin que Wilde o alguno de sus informantes locales se hubiera anoticiado? Efectivamente pudo suceder así, aunque parece difícil en vista del panorama entregado por otras inspecciones provinciales. Pero aun considerando esa posibilidad, lo que resulta claro es que las bibliotecas no estaban en la órbita de las políticas de públicas sobre instrucción al comenzar la década de 1880.

Tomaremos ahora la palabra de otra notable personalidad de las letras y la política argentina: José Hernández (1882). En su informe sobre la educación común en la provincia de San Luis, aseguraba que allí la situación de las bibliotecas populares era igual que en otras jurisdicciones: una profunda decadencia. En efecto, siguiendo su reporte se puede comprobar que de las 7 bibliotecas que fueron subvencionadas hasta 1875 según el *Boletín*, 5 de ellas funcionaban con “más o menos regularidad, conservándose bien precariamente hasta 1879”, que es la fecha de los últimos datos recabados en la inspección. A diferencia de Wilde, Hernández articulaba una explicación para ese estado de cosas a partir de dos fenómenos concretos. El primero de ellos se refiere al retiro de la protección nacional y al desuso en el que había caído el decreto provincial de fomento. En su opinión, la falta de estos recursos —y tal vez el amparo que pudieran haber recibido por parte de renovadas asociaciones— impidió que las bibliotecas actualicen progresivamente sus colecciones, lo que más tarde o más temprano provocaba la pérdida de interés por parte de los lectores en ellas. La Biblioteca de Mercedes, por ejemplo, había realizado unos 298 préstamos domiciliarios durante 1874 contando con un total de 603 volúmenes (el *Boletín*, 1875, no. 6). ¿Qué atracción podía generar esta institución cinco años después si sólo había

incorporado 69 obras nuevas? El segundo aspecto que retoma Hernández está relacionado con un hecho bien específico, pero que sin embargo caracteriza a toda una época de inestabilidad política fronteras adentro:

En 1874 se enviaron de Buenos Aires dos facturas de libros destinados a la fundación de dos nuevas bibliotecas, una en «Quines» y la otra en «San Martín», pero estas bibliotecas no llegaron a fundarse, pues con aquel envío de libros coincidió el movimiento revolucionario, no habiendo sido posible hasta ahora averiguar su paradero (Hernández, 1882, p. 398).

La historia de esos libros es la historia de dos bibliotecas que nunca abrieron sus puertas, pero también es el detalle que deja ver los difíciles marcos de inscripción del Estado argentino dentro del cual debió moverse la Comisión y los lectores interesados en sus políticas. De qué otra forma explicar que a 8 años de aquél suceso no hubiera información oficial sobre el destino de unos cajones que con seguridad transportaba cerca de 300 volúmenes, según podemos estimar de acuerdo a los 9.525 \$ m/c que suman los montos invertidos entre ambas asociaciones (El *Boletín*, 1875, no. 6).

En la línea argumentativa precedente, el informe que proviene de Chaco es de lo más ilustrativo. El *Monitor* del 15 de diciembre de 1889 anuncia la fundación de la primera biblioteca popular en aquél territorio, formada más precisamente en Presidencia Roca por los jefes y oficiales del Regimiento 12 de Caballería y por algunos pobladores del entonces campamento. El encargado de las gestiones y de la nota que se transcribe en la revista era nada menos que José María Uriburo, militar a cargo de las campañas en la región y posterior gobernador de Formosa (Primera biblioteca del Chaco, 1889). Pero apenas un mes más tarde, el *Monitor* mismo reproduce un suelto distribuido junto con *El Eco de Formosa* donde se desmiente la idea de “primera” biblioteca y se narra sucintamente la extinción de la que alguna vez funcionó en Villa Occidental a principios de la década de 1870:

Cuando se entregó la Villa Occidental al Paraguay [14 de mayo de 1879], se encajonaron los volúmenes que componían dicha biblioteca y se trajeron á este punto en 1879 [se refiere a Formosa], pero como que aquí no había casas, permanecieron los cajones en la barranca á la intemperie. Es ahí donde se deterioraron la mayor parte y se perdieron gran cantidad. Hoy todavía existen en la Maestranza de la Gobernación como cuatrocientos volúmenes incompletos y en un estado lastimoso se conservan puramente como recuerdo histórico (Primera biblioteca del Chaco, 1890)

Como la crónica de aquéllos libros que nunca fueron biblioteca, el relato de esta mudanza también forma parte de esa historia extensa y conflictiva sobre la conformación de los estados-nación en el sur de América Latina y, en este caso, de sus definiciones geopolíticas. Sin adentrarnos en detalles, recordemos que Villa Occidental fue fundada en 1856 por el Presidente paraguayo Carlos Antonio López. Durante la Guerra de Triple Alianza el ejército argentino ocupó la zona y renombró la ciudad como Villa Argentina, aunque su antigua denominación nunca cayó en desuso. En 1872 se transformó en la capital del flamante Territorio Nacional del Chaco, que entonces ocupaba las actuales provincias de Formosa y Chaco, una parte de Santa Fe, Santiago del Estero y Salta, y una fracción de lo que hoy es el sur de Paraguay. El primer gobernador fue Julio de Vedia, cuya intervención a favor de la formación de una biblioteca popular fue fundamental, ya que en febrero de 1873 gestionó ante la Comisión la concesión de los subsidios estipulados por la Ley 419. La cuarta entrega del *Boletín* publica la extensa nota que de Vedia redactó a estos efectos, donde se describen algunos pormenores sobre la organización de la asociación y las alternativas para el destino de los fondos remitidos. A mediados de 1873 la biblioteca quedó constituida con unos 697 volúmenes y un saldo positivo de 4.000 \$ m/c por invertir. Al cierre de dicha nota, el autor dejaba ver sus ideas y anhelos de gobierno a través de los anaqueles y los libros: "...estando llamados los territorios del Chaco á atraer una numerosa inmigracion europea, es indiferente que las obras pedidas vengan en idioma extranjero, prefiriendose sí, el italiano, el inglés y el francés" (el *Boletín*, 1873, no. 4, p. XLV). Si con el paso del tiempo el plan demográfico pudo cumplirse —sin olvidar su otra cara: la represión de los pueblos originarios—, no fue exactamente la Villa Argentina u Occidental la que albergó a esos imaginados lectores foráneos. En 1878 el arbitrio internacional del presidente norteamericano Rutherford Birchard Hayes obligó a la Argentina a ceder la Villa Occidental a Paraguay, de allí en más llamada Villa Hayes. La evacuación se produjo en los primeros meses de 1879, al tiempo que se instituía la pequeña localidad de Formosa como nueva capital de la región. El resto de la historia nos lo muestra la nota del *Monitor*: la incuria o la falta de interés dejó sin efecto los esfuerzos o los recursos que, mal o bien empleados, sirvieron a su momento para instalar una biblioteca.

Desde San Juan también llegan noticias al *Monitor de la Educación Común*. Se trata de un artículo tomado de la revista *El Educacionista* sobre la necesidad de atender la cuestión bibliotecaria, cuyo proceso de gestación y declive se concibe en relación a un estado de ánimo social: “Sucedió en San Juan lo que desgraciadamente en muchas partes, grande entusiasmo al principio para la creación y la instalación de Bibliotecas populares, luego tibieza, finalmente abandono” (Prensa Escolar..., 1883, p. 257). El caso que sirve como ejemplo de esta evolución es el de la reconocida Biblioteca Franklin, organizada con antelación a la ley 419. Según narra el informe, durante los primeros diez años el establecimiento trabajó con normalidad y buen orden. En 1876, tras perder los beneficios del Estado Nacional y la protección especial que el gobierno sanjuanino le brindaban desde 1871 (Estrada, 1968), la asociación debió abandonar su local habitual y los libros fueron a parar a la casa de uno de sus miembros. Luego de permanecer cerrada poco más de dos años, la biblioteca fue inventariada y trasladada a la Superintendencia de Escuelas, donde reabrió sus puertas. Sin embargo, sus fondos bibliográficos no eran los mismos:

...las obra principales y de más mérito en el idioma castellano se han perdido y no es fácil recuperarlas: parece que el Bibliotecario dejaba los libros y lo demás en notable desorden: impago, se resarcó con las mejores colecciones; en fin, dicen que la Junta Provincial de Escuelas va á tomar iniciativa de una verdadera restauración (Prensa Escolar..., 1883, p. 258).

De forma análoga a una de las explicaciones que brindaba Hernández, aquí también se atribuye una parte importante de las responsabilidades al Estado y sus zigzagueantes políticas institucionales. Pero lo que se destaca del caso es el acento que el cronista puso en las actuaciones de la asociación y en los sentimientos sociales que la biblioteca generó con el paso del tiempo. Esta dimensión interpretativa —tal como observáramos en la *Memoria* ministerial de 1877—, reaparece en los informes oficiales posteriores, aunque con diversos matices e intensidad explicativa.

Un testimonio proveniente de Entre Ríos muestra con claridad la idea precedente, en especial porque no se trata de un documento que trate sobre las bibliotecas, sino de un discreto párrafo que retrata la abnegación con la que algunos maestros desarrollaban su actividad más allá de la escuela. Sin que sea su objeto,

entonces, José Benjamín Zubiatur⁵⁵ deslizó una impresión de época respecto del funcionamiento de aquellos recintos y sus relaciones con la comunidad:

[el] Sr. Echazarreta, persona de rara perseverancia y actividad, debido a cuyos esfuerzos se sostiene y vive la Biblioteca Pública que cuenta apenas con veintiún socios. El Sr. Echazarreta no solo la sirve gratuitamente, sino que encuaderna también los libros que van a la rústica y organiza certámenes y bazares anuales para enriquecerla. ¿Con qué interés? (Zubiatur, 1883, p. 503).

La campaña bibliotecaria en Entre Ríos había sido prolífica, al menos hasta 1875. En esa fecha el último número del *Boletín* anunció la apertura de 10 establecimientos, aunque 6 de ellos fueron los únicos que percibieron las subvenciones. Sabemos por el Censo Nacional que 5 aún subsistían en 1895, pero se nos escapan los recorridos que mantuvieron durante ese largo interregno. Nos obstante, es posible conjeturar que transitaron por los mismos caminos que sus pares de otras provincias, tal como podemos imaginar por el relato citado. A la pregunta general pero siempre potente en términos heurísticos sobre cuáles fueron las causas que desembocaron en aquel precario presente, el pasaje nos remite a una interpretación dentro de la cual los intereses socioculturales se alejan de aquellos que proponen las bibliotecas, aunque sus hacedores hagan lo imposible por mantenerlas vivas, actuales. La acuciante interrogación final de Zubiatur (“¿con qué interés?”) es el gesto que describe el malestar circundante con la comunidad de lectores; un sentir producido y compartido por diversos funcionarios de la instrucción pública en el transcurrir cotidiano de sus tareas. En este contexto, Flavio Castellanos⁵⁶ exponía en su informe de inspección la razón que había arruinado a las bibliotecas catamarqueñas: “Desgraciadamente el pueblo era muy atrasado y el tesoro que se confió a sus manos no supo apreciarlo en todo su valor, haciendo que una indiferencia culpable viniera á destruir las” (1895, p. 283).

⁵⁵ José Benjamín Zubiatur nació en Paraná (Entre Ríos) en marzo 1856. Cursó el Colegio de Concepción del Uruguay. Se graduó en abogacía en la Universidad de Buenos Aires, donde posteriormente se doctoró. Su vida profesional estuvo dedicada a la educación y el deporte. Ejerció varios cargos y funciones en el sistema nacional de instrucción pública y escribió diversos artículos y libros sobre el campo. Falleció en septiembre de 1921.

⁵⁶ Flavio Castellanos nació en Andalgalá (Catamarca) en abril de 1858. Egresó de la Escuela Normal de Paraná en 1880 con el título de Maestro Normal. Fue docente en el Colegio Nacional y en la Escuela Normal de su provincia natal. Además, ejerció diversos cargos y funciones en la estructura del sistema educativo. Paralelamente desarrolló una intensa carrera política. En 1897 alcanzó la gobernación de Catamarca. Dos años después fue destituido tras un levantamiento del partido de oposición. Falleció en agosto de 1928 (Cutolo, 1968, t., 2, p. 198).

Catamarca era una de esas provincias donde la política de la Comisión había hecho sentir sus efectos, o eso parecía. El gobierno nacional había subvencionado 9 establecimientos para 1875, mientras que la provincia contribuyó con la aprobación de su propio mecanismo de protección. A 20 años de estos eventos Castellanos sólo reportaba la existencia de 3 bibliotecas. Las circunstancias bajo las cuales el resto de las instituciones había pasado al olvido se consumían en aquella tajante explicación. Un recurso que, a falta de una exégesis detallada acerca de los porqués y los cómo, habla más y mejor de la cosmovisión de estos intérpretes culturales y de sus prismas intelectuales que de los destinos de las bibliotecas y sus lectores. Porque claramente no se trataba de un desfase temporal entre la organización de estos espacios y la ampliación del lectorado, aunque el bajo índice de alfabetismo en Catamarca no acompañaba de la mejor manera (entre el primer y segundo censo se había movido del 15 al 25%). En todo caso, el lugar de la biblioteca era consolidar ese crecimiento. Castellanos lo creía así, pero renegaba de la autonomía que la ley de 1870 les había conferido. En este sentido, la deliberada degradación de las competencias culturales populares ensayada en el informe representaba algo más que una ligazón demasiado rápida entre causas y efectos o que una simple mirada elitista del asunto —aunque un poco de cada cosa hubiera—. En términos prácticos una sentencia de ese tipo jaqueaba a la autoridad misma de las asociaciones de lectores, pues ellas eran el producto genuino de aquella sociedad. En definitiva, en esa conceptualización se jugaba el gobierno de las entidades. Cualquier iniciativa bibliotecaria como la de antaño exigía, entonces, una intervención gubernamental más activa. Éste era el objeto principal de Castellanos en 1895.

El último testimonio que tomaremos fue citado en 1908 para ilustrar el destino infame del que fueron objeto algunas bibliotecas. Se trata de una anécdota descrita por Ponciano Vivanco⁵⁷ en el Congreso de la Nación durante la presentación de un proyecto de ley para organizar una escuela de bibliotecarios y archiveros. Sólo en este

⁵⁷ Ponciano Vivanco nació en Bell Ville (Córdoba) en agosto de 1865. Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Córdoba y posteriormente doctoró en Jurisprudencia en la Universidad, donde ejerció como docente en diversas cátedras. Su trayectoria política fue intensa: fue legislador provincial en varias oportunidades, colaborador íntimo de Julio A. Roca, Senador Nacional y Presidente del Consejo Nacional de Educación en 1903. Presentó diversas propuestas y proyectos vinculados con la educación pública, como el impuesto a la herencia. Falleció en enero de 1929 (Cutolo, 1985, t. 7, pp. 691-692).

contexto se comprende el énfasis concedido al relato, que si bien pudo ser verídico, no ilustra las complejas circunstancias que produjeron la crisis que nos ocupa:

El ex senador nacional y el ex gobernador de Tucumán don Lucas Córdoba, refería con el humorismo que todos le conocen, el fin que tuvo una de estas bibliotecas perdida allí en un villorio de provincia, que bien pudiera ser el fin que han tenido todas. El comandante Córdoba cuenta que en una de sus excursiones no teniendo en qué emplear la mayor parte de su tiempo, decidió entregarse a la lectura. Sabía que en la población había una biblioteca aunque no todos los vecinos conocían su existencia.

Después de una laboriosa investigación pudo descubrirla; seguro de encontrar lo que necesitaba fué á la biblioteca.

Allí encontró á un paisano que tomaba mate con agua calentada con hojas de libros. «¿Aquí es la biblioteca?» Preguntó. —«Sí señor». —«¿Y el Bibliotecario?» — Yo soy.— Y entonces vió que sólo quedaban unos pocos tomos de obras trucas, la Historia Universal, de César Cantú y El Consulado y el Imperio, de Thiers, según creo. — «Pero, amigo, aquí no hay nada». — «Sí, señor. *Como nadie viene á buscar libros me los he jumado, porque se me acabó la chala; mi acostumbrao tanto, que cuando se acaben los libros me parece que no voy a poder volver sobre la chala*» (Vivanco, 1908, p. 1576)

Como si la escenificación precedente no hubiera sido cabal, Vivanco redunda en un episodio semejante, esta vez recogido de la *Memoria descriptiva de la provincia de San Luis*, de Avé Lallemand (1888), quién aseguraba que una parte de los archivos provinciales habían sido consumidos por el ejército como cigarros de campaña. Por su puesto, resulta inverosímil que los libros y los expedientes de la nación perecieran en la perseverancia de los fumadores para mantener su placer al día. Ya en 1930 Nicanor Sarmiento (1930) consideraba una exageración el tono de estas historias, como así también el sentido exacerbado de reflexiones como las que recobramos a partir de Castellanos. Pero en esta misma relativización o en el uso práctico que hace Vivanco de los eventos detallados se desliza una constatación: la extensión de un plexo de significaciones que atribuye la extinción de las bibliotecas a la idiosincrasia social.

Como vemos, la historia de las bibliotecas también es el extenso relato de su ruina. Investigaciones como las de Lucien Polastron (2007) o Fernando Báez (2005) lo demuestran de manera convincente al recapitular los desastres ocurridos desde la lejana Alejandría hasta las recientes guerras en Medio Oriente. Ante semejantes antecedentes la pérdida de estos recintos en el largo de los días parece inexorable. Las causas son múltiples, aunque la bibliografía especializada ha reunido esa pluralidad y, bajo el término biblioclastía, identifica tres móviles con relación a la destrucción de libros: fundamentalismo, incuria e interés (Eco, 2001). El primero repara en la represión de las ideas y la eliminación material de los símbolos culturales; la segunda

se refiere a la desidia bajo la que sucumben en silencio cientos de bibliotecas y archivos por falta de recursos, procedimientos inadecuados de conservación y otras negligencias operativas; la tercera recalca en los artificios que practican traficantes y coleccionistas al margen del mercado legal. Dentro de este esquema, parece claro que los libros de las bibliotecas populares cayeron en el olvido. Los relatos de los inspectores nacionales y de otros funcionarios convergen en esa dirección, sea que atribuyan la responsabilidad al Estado, a las asociaciones, a las comunidades de lectores o que procuren interpretar algunos eventos específicos a partir de coyunturas políticas de mayor alcance. Pero en tanto que estas miradas se ocupan especialmente de los recursos bibliográficos o los itinerarios institucionales, el destino de los lectores es una incógnita que estos documentos no ayuda a develar (en los últimos dos capítulos procuraremos una acercamiento a este interrogante).

2. De Sarmiento a Sarmiento

En el capítulo precedente reconstruimos los sucesos que involucraban a Sarmiento en una disputa con los miembros de la Comisión a propósito de la legitimidad del ejecutivo para afectar el mecanismo de subvención original y, por ese medio, restar poder de elección bibliográfica a las asociaciones. Si en lo inmediato la marcha atrás de la medida produjo cierto fastidio en el sanjuanino, en los años posteriores la querrela disparó el tema de la selección como causa cierta o probable del alejamiento de los lectores de las bibliotecas. En la conferencia de 1883 (“Lectura sobre bibliotecas populares”) el autor recuperó el episodio, reivindicó la iniciativa y se lamentó por los impedimentos encontrados. Ésta no fue, sin embargo, su única intervención luego de la derogación de la ley 419. Sintomáticamente, como si tratara de sostener en agenda la cuestión bibliotecaria frente a los indicios de su desfavorable situación, entre 1877 y 1878 publicó varios artículos sobre el asunto, algunos polémicos, como los referidos al libro de Vicente Quesada (1877d, 1877e), otros prácticos, como “Arte de Manejar bibliotecas” (1877a, 1877b). En estos trabajos siempre aparece alguna frase que remite subrepticamente a los problemas suscitados durante y después de la implementación del fomento. Pero el texto donde realmente analiza con detenimiento y complejidad de la cuestión nos lleva al informe sobre

educación de 1881, cuando ocupaba el cargo de Superintendente General de Educación.⁵⁸

El dispositivo interpretativo que propone Sarmiento establece una periodización que se inicia con una etapa de expansión durante la primera mitad de la década de 1870, se interrumpe en 1876 y continúa con un período de profunda decadencia, dentro del cual la mayor parte las instituciones cerraron sus puertas. Para comprender qué sucedió en esos años aciagos, el autor comienza por restituir las observaciones de dos funcionarios de instrucción pública ubicados en planos diferentes del sistema. En primer turno, Huergo. Sus años de trabajo al frente de la Comisión le habían brindado suficiente experiencia y autoridad en la materia, a la vez que una perspectiva global del proyecto. Y esto último fue lo que rescató Sarmiento, en tanto que la cita recoge sólo fundamentos generales, a saber: 1) la temprana derogación de la ley de fomento había sido decisiva por el retiro de los fondos, sobre todo porque las bibliotecas no habían consolidado su presencia en las rutinas de los lectores y, en consecuencia, el respaldo estatal resultaba imprescindible hasta tanto no se instituyeran social y culturalmente; 2) las críticas circunstancias económicas que empujaron aquella decisión gubernamental también afectaron a los asociados, que lógicamente relegaron la provisión de libros de sus prioridades; 3) las agitaciones electorales próximas a la renovación de las autoridades nacionales de 1880 absorbían el interés público y lo mantenían lejos de volver sobre las empresas comunitarias de menor trascendencia. Con todo, lo que Huergo visualizaba era la extensión de una coyuntura progresivamente desfavorable para las bibliotecas, de la que sólo se saldría, en su opinión, restituyendo la política bibliotecaria al punto de 1870.

Sarmiento proporcionó los detalles de esta explicación general a partir de un informe de inspección concreto. El caso aborda la biblioteca que funcionaba dentro del Colegio Nacional de Santiago del Estero. Esto significa que estamos tratando con una

⁵⁸ Este documento de Sarmiento ha tenido un papel importante en el diseño inicial de la presente investigación, no tanto por su contenido —que desde luego es relevante y que examinaremos en seguida—, sino por la disposición de perspectivas que contiene, que involucra la opinión de Palemón Huergo, presidente de la Comisión, de Juan Madero, uno de los tantos responsables que se ocuparon de darle forma tangible a las bibliotecas y, por supuesto, el siempre omnipresente análisis del autor, que entre otros aspectos se ocupa de la faz cultural como ningún contemporáneo suyo lo hizo. En términos generales, una parte del dispositivo analítico que hemos desarrollado hasta aquí y que aún resta abordar en los próximos capítulos está vinculado a los problemas que se desprenden de ese juego de conexiones. La fuerza heurística que despiertan los escritos de Sarmiento permanece inagotable.

dinámica institucional distinta a una organización popular, aunque cabe consignar que las bibliotecas de todos los colegios nacionales estaban abiertas al público desde que un decreto así lo dispuso en 1868. Esta diferenciación tiene sentido en tanto que los rectores tenían injerencia directa sobre la administración de las colecciones, lo que también quiere decir que no había una asociación que pudiera controlar sus decisiones. Y justamente lo que describe el inspector está vinculado con la responsabilidad de dos directivos en las enormes pérdidas bibliográficas del establecimiento, aunque las intervenciones de cada uno deben leerse por separado. En los hechos tenemos, de un lado, una venta de ejemplares que nunca fueron reemplazados —aunque se constata que el Rector a cargo de la subasta consignó el saldo a favor en el balance de la biblioteca—; de otro, una quema de obras de Rousseau, Voltaire y algunos otros autores “libres pensadores”. El primer episodio puede tomarse como una muestra de las peripecias que fueron empobreciendo a estas instituciones, pero el segundo acto no es una causa que pueda generalizarse, aunque su densidad simbólica produzca mayores efectos o resonancias que el silencio de la desidia. Lo curioso es que Sarmiento no dio en este escrito ni el nombre ni más detalles del culpable de la hoguera. Pero apenas un año después trajo a colación su apellido en distintos pasajes de los varios capítulos que duró la disputa por la educación laica. Así recordaba a Martín Piñero:

...el Canónigo Piñero es *religioso* por su profesión y estado eclesiástico, aunque el Colegio que regentea en Santiago sea laico, y a la religión que enseña sea tan católica que ha cometido el último *auto de fe*, ocurrido entre los católicos, en toda la redondez de la tierra, a fines de este siglo, y debe ser conocido el hecho *proclamado y anunciado* al mundo y a su Santidad, para la canonización de este héroe de la necedad humana! (Quemando la Biblioteca del Colegio Nacional) (Sarmiento, 1900 [1882]; p. 155).

El autor era consciente del límite explicativo que este evento desagradable tenía en el contexto de las razones que estaban involucradas con la decadencia de las bibliotecas populares. Por ello no insistió en el tema y prefirió, en cambio, abordar otros ángulos. Uno de ellos corresponde a la ya citada nota de Juan Madero que insertó en su informe, dentro de la cual se objetaba la composición de la Comisión y se criticaba la incapacidad del sistema para concretar inspecciones de rigor. Sarmiento no discurrió sobre estos dos asuntos: sólo dejó que el bibliotecario de San Fernando hablara por él. Sin embargo, una actitud diferente se aprecia en relación a la

participación de las asociaciones y, en especial, de sus principales dirigentes. Madero deslizaba cierta preocupación por la confianza excesiva que se había depositado en los miembros destacados de la comunidad para la conducir las bibliotecas. Éste había sido uno de los resultados de la estrategia de promoción desarrollada por la Comisión, que veía en ellos el capital sociocultural necesario para llevar adelante las tareas inaugurales a comienzos de la década de 1870. No reviste demasiado interés pensar que hubiera sucedido si la maniobra de difusión era otra. Lo que aquí importa destacar es, por un lado, que el conjunto de actores sobre los cuales recae esta inquietud es el mismo que Sarmiento atacó en varias oportunidades por la inadecuada política de selección de obras que llevaron adelante. Por otro, existe una conexión no explicitada por el autor pero que puede trazarse a partir de los elementos que se encuentran dispersos en el texto. Se trata de los lazos que mantuvieron estos actores, en su condición de líderes locales, y los vaivenes políticos acontecidos durante la década en cuestión. Para exponerlo de modo franco: cuando encontramos en éste y otros documentos de la época testimonios que atribuyen el abrupto deterioro padecido por las bibliotecas a las “agitaciones políticas” o las “tentativas revolucionarias” nos cuesta comprender cómo unas circunstancias de corte sociológico provocaron tantos malos efectos. Y aun cuando se sabe que las dinámicas políticas y las coyunturas electorales de la segunda mitad del XIX sacudían el ámbito público de tal manera que muchos asuntos quedaban completamente relegados (Sabato, 2004 [1998]), el argumento sigue sin parecer satisfactorio. Tendemos a especular que a falta de precisiones y detalles, buenas resultaron las generalizaciones. Pero la cuestión aparece más clara cuando se percibe que muchos de los fundadores de las bibliotecas participaban más o menos activamente de esos movimientos políticos desde los pueblos donde eran referentes. Es decir, ésta posición consolidada en el orden local los obligaba a tomar parte de los sucesos del día, más allá de los cargos que eventualmente ocuparon en la estructura gubernamental. Por qué estas personas no fueron reemplazadas por sus pares de comisión o por nuevos integrantes es un tema que atañe a las problemáticas inherentes a la lógica asociativa en cualquiera de sus ámbitos, a saber: la escasa intervención del cuerpo de asociados (Devoto y Fernández, 1990).

Las perspectivas y las declaraciones que se expanden sobre el informe de Sarmiento pueden verse como un registro de sentencias, pero también como conjunto

de hilos enmarañados de los que conviene tirar hasta encontrar todas sus puntas. Y es que las referencias con las que trabaja el autor se vuelven más opacas con el paso del tiempo, aunque en líneas generales su interpretación resulte nítida. En este sentido, la manera de comprender las bibliotecas dentro del campo de la lectura entre 1870 y 1880 es una de sus percepciones más agudas, en especial si se considera que el estado de cosas durante este decenio comienza a transformarse con cierto vértigo (desde la recomposición del lectorado hasta la organización de un mercado editorial moderno, pasando por los cambios en los ámbitos literario y periodístico). En el juego de la oferta y la demanda de lectura concebido por Sarmiento, esto es: de un lado, “los hábitos nacionales de consumir lectura” y, de otro, todos los materiales disponibles en un momento determinado; las bibliotecas populares en la Argentina no se habían constituido por un efecto natural de la demanda operada por los lectores, sino que formaron parte de una maniobra estatal de oferta o distribución de recursos. En otros términos, estos establecimientos acompañaron el dispositivo público de instrucción que encabezaron las escuelas, pero no surgieron como el producto genuino de las necesidades de un público lector organizado.

Pero esas no fueron las únicas condiciones culturales desfavorables que en la óptica de Sarmiento afectaron el desenvolvimiento de las bibliotecas. Para él, la comunidad no se mostraba tan predispuesta para estos emprendimientos como sí lo estaba para atender otros asuntos, como lo hacía de hecho con las demandas pastorales de la iglesia católica para construir templos y cementerios. Una extensa lista de los donativos recibidos por las bibliotecas públicas norteamericanas le venía a la mano para exponer en su informe los contrastes entre una idiosincrasia social y otra. Este tipo de analogías, como ha explicado Ricardo Piglia en su clásico “*Notas sobre Facundo*” (2012 [1980]), le permitía a Sarmiento construir un conocimiento de la realidad circundante a partir del mundo distante. El punto de comparación siempre indicaba la dirección didáctica que adquiriría el procedimiento. Y este caso no era una excepción: la iglesia representaba todo aquello que podía identificarse con el pasado y las frustraciones de aquél presente, mientras que Estados Unidos simbolizaba el escenario próximo, el futuro deseado.

En septiembre de 1887 Augusto Belin Sarmiento volvía a ponderar las bibliotecas norteamericanas como el horizonte de una política de lectura que se proponía llevar

adelante desde su puesto como Director de la Biblioteca Pública de la flamante ciudad de La Plata. Previsiblemente, éste no era el único punto que habría de recoger de la extensa campaña bibliotecaria de su abuelo. El diagnóstico que precede a la idea de crear una oficina al estilo de la vieja Comisión recorría algunas de las razones ya conocidas sobre las dificultades encontradas por estas instituciones, como el insuficiente apoyo estatal que brindaban las leyes de educación común, el tibio compromiso que generaban entre los ciudadanos o la siempre difícil tarea de seleccionar los libros. Pero su mirada también aportaba un nuevo elemento: la disposición de espacios propios para las bibliotecas. Tanto el *Boletín* como Sarmiento habían relegado este tema a un segundo plano a comienzos de la década de 1870. Para ellos la casa de cualquiera de los asociados era un buen lugar, lo que ciertamente resultaba lógico si se tiene en cuenta que en aquél momento las escuelas tenían grandes dificultades para encontrar una locación más o menos adecuada. Sin embargo, Belin observó que un recinto estable hubiera ahorrado gastos y evitado la dispersión de los libros cuando las asociaciones comenzaron a disgregarse o a pasar por malos momentos. La historia de la biblioteca popular de Mercedes que ilustra esta opinión nos introduce en el último pasaje de este capítulo.

3. “Al fin la idea subsiste, y esto ya es mucho”

La frase se refiere, por supuesto, a las bibliotecas populares. Fue escrita por Sarmiento el 2 de febrero de 1888 en un suelto dedicado a la asociación de mercedina que reorganizó la biblioteca y la bautizó con su apellido. Además de aprovechar la ocasión y la difusión del texto en los periódicos para insistir en la promoción de una colección de libros de divulgación (de allí el título “Biblioteca científica internacional: edición americana”), el autor se toma un tiempo para reconocer los problemas edilicios de las bibliotecas a través de las desventuras de la sociedad Franklin de San Juan. La anécdota no era casual. La historia era semejante a la que narraba Belín (1887) sobre la vieja asociación de Mercedes, que tras un período de entusiasmo popular y algunas concreciones interesantes, atravesó un lapso crítico que acabó con la disolución de la sociedad y el remate de los libros para cubrir los gastos de alquiler. Pero las novedades que llegaban a oídos de Sarmiento en el final de su vida

justificaban aquellas palabras de confianza. Y es que a pesar de la extensa serie de episodios y obstáculos que hemos recobrado sobre la travesía de las bibliotecas después de 1876, el surgimiento de ésta y otras asociaciones dispuestas a volver sobre la tarea significaba la subsistencia cultural de estos establecimientos.

La mencionada biblioteca de Mercedes reabrió sus puertas en marzo de 1888 en una sala del edificio de Tribunales (la inauguración oficial se realizó en junio del mismo año). La comisión directiva y los 130 socios que la acompañaron lograron reunir cerca de 1.000 volúmenes. Según indican las crónicas de la propia institución (Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento, 1937), durante el primer año de gestión las cosas fueron muy bien. Pero la renovación de autoridades de 1889 produjo una álgida interna entre los miembros de la asociación, aparentemente más relacionada con las disputas políticas y partidarias de la comuna que con la propia biblioteca. Para sajar el conflicto, la Justicia dispuso poner en custodia los fondos bibliográficos hasta tanto se encontrara una solución alternativa. Tres años después un nuevo dictamen judicial designó una junta de vecinos para recuperar el trabajo perdido. En 1896 fueron sancionados el estatuto y el reglamento, que junto con el catálogo de obras, se publicaron en un folleto ese mismo año.⁵⁹ A partir de entonces la biblioteca continúa funcionando hasta nuestros días.

Por su parte, la sociedad Franklin de San Juan fue recomponiendo su situación entre 1884 y 1888.⁶⁰ Durante este período, *El Monitor* publica algunas notas en las que se advierte el rejuvenecimiento del cuerpo de asociados y el inicio de una serie de gestiones para obtener apoyos de la comunidad y del Consejo Nacional de Educación. También en estos años tienen lugar los problemas edilicios a los que Sarmiento hizo referencia en el citado artículo. En rigor, convendría decir que volvieron a padecer estos inconvenientes, pues hemos visto que en el transcurso de la segunda mitad de la década de 1870 la biblioteca no encontró un destino cierto y por ello permaneció cerrada al público durante dos años. En esta nueva ocasión, y cuando parecía que se

⁵⁹ Nuestra investigación ha dado con un ejemplar muy singular de este folleto, pues al final del original se agregan dos suplementos impresos sin fecha y otro manuscrito de 1901. Este último, a diferencia de los otros, no sigue el orden establecido por el catálogo original. Las razones fueron apuntadas prolijamente por el bibliotecario: "Nota: No habiéndose aún distribuido en las secciones respectivas las obras que á continuación se detallan, á causa de ser su adquisición reciente, se remite la presente lista sin la clasificación reglamentaria" (Biblioteca Sarmiento de Mercedes, 1896/1901).

⁶⁰ Según el estatuto publicado por la institución en 1885, el acuerdo de reorganización societaria se acordó el 15 de mayo de 1884 (Sociedad Franklin de San Juan, 1885)

instalaba definitivamente en una sala de la Escuela Normal Nacional, una reforma en el establecimiento convirtió en aulas el espacio de la biblioteca, que a partir de entonces debió funcionar en un local alquilado. La historia que sigue está signada por algunos altibajos institucionales y otros eventos tristes —como el incendio de 1892 o el terremoto de 1944—, aunque los caminos de sus diversas restituciones condensan una variada gama de buenas experiencias (Estrada, 1968).

Los reportes que aparecen en *El Monitor* sobre las bibliotecas entre 1884 y 1895 no entregan un panorama que pueda considerarse alentador. Las dificultades están a la orden del día y los informes de inspección son claros al respecto. No obstante, la sola existencia de novedades deja ver aquí y allá las actualizaciones de los sentidos culturales sedimentados por una política de lectura anclada en el pasado. Así, por ejemplo, en 1888 la asociación “Mariano Moreno” de La Rioja obtuvo ayudas especiales del gobierno provincial y del Consejo Nacional de Educación para desarrollar su emprendimiento (Carreño y Vedia, 1887; Cañamo, 1888). Análogas noticias llegan desde Capital federal (principalmente de la Biblioteca del Municipio, también conocida como Biblioteca Rivadavia), Corrientes (Elizondo, 1889), Entre Ríos (Correo del interior, 1889), Chaco (Primera biblioteca del Chaco, 1889, 1890), Santiago del Estero (Correo del interior, 1888; Biblioteca Sarmiento, 1893), Salta (Correo del interior, 1890) y Jujuy (Correo del interior, 1891). En oportunidades sólo se trata de un acuse de recibo por el envío de libros o de una simple consulta sobre las subvenciones que el Consejo podía ofrecer. Las apreciaciones conceptuales o los discursos programáticos de los propios interesados son menos frecuentes, pero siempre que aparecen muestran las nuevas encarnaciones políticas, sociales y culturales que las bibliotecas fueron adquiriendo. Si bien en términos materiales las respuestas que el Estado brindó generalmente resultaron escasas, la participación de sus agentes en el orden local fue importante. Ilustra esta situación el caso de las gestiones iniciadas por el inspector Adeodato Berrondo en San Luis,⁶¹ quien consiguió en 1884 un decreto de protección para fomentar una biblioteca popular en la capital de la provincia (Berrondo, 1884). En

⁶¹ Adeodato Berrondo nació en San Francisco del Monte de Oro (San Luis) en 1852. Se graduó como Profesor en la Escuela Normal de Paraná. En el campo educativo, trabajó como docente y se desempeñó como rector en el Colegio Nacional de San Luis, entre otros cargos. Su vida política fue intensa. Ocupó bancas en la legislatura provincial y nacional, fue intendente de San Luis y alcanzó la gobernación provincial de San Luis en 1897. Falleció en 1912.

ocasiones, las intervenciones gubernamentales de este tipo no pasaron de la declaración de buenas intenciones. Así sucedió en Buenos Aires con el decreto que dispuso la formación de una Comisión Protectora en 1887 a instancias de las diligencias hechas por Belín. La institución retomaba el espíritu de su par nacional de 1870, pero el presupuesto que le estaba destinado era ínfimo y, en última instancia, tampoco servía para cubrir las solicitudes de las asociaciones como ocurría en antaño (Decreto del Poder Ejecutivo..., 1887).

Esta serie de novedades podría complementarse con la variada gama de estatutos, reglamentos, catálogos y memorias administrativas que las sociedades imprimieron e hicieron circular en la comunidad entre 1876 y 1895. Muchas de estas instituciones tuvieron itinerarios igual de zigzagueantes que los caminos trazados por las bibliotecas de San Juan y Mercedes. Por ello este repertorio contribuye sin lugar a dudas a ratificar aquella percepción cultural de Sarmiento, pero no aporta certezas para la elaboración de un mapa de las bibliotecas populares. Para ello debemos conformarnos y remitirnos al Censo Nacional de 1895, que si bien no es exhaustivo, fue el primer registro oficial y sistemático con la clara finalidad de asentar las bibliotecas existentes en el país.

La lectura de los datos que proporciona el Censo es problemática. Esto se debe al uso de diversas categorías para representar situaciones análogas y a la falta de notas de alcance que especifiquen las diferencias. Para las bibliotecas populares, por ejemplo, se utiliza indistintamente los descriptores “vecindario”, “pueblo”, “suscriptores” y “sociedad” para referirse a los responsables principales de sostener el establecimiento. Este uso indiscriminado se hace todavía más difícil de interpretar cuando entidades tan distintas como la biblioteca de un pueblo o la de una asociación científica o militar se identifican con la misma etiqueta: “la sociedad”. Una confusión semejante se presenta al momento de corroborar la cobertura que brindan las entidades: “para el público”, “para los socios”, “para los socios y el público”, “para los maestros, los alumnos y el público”, etc. El sentido de estas taxonomías puede parecer claro a primera vista, pero sin embargo resulta difícil discernir el valor de cada una cuando aparecen ligadas a instituciones cuyos objetivos principales son incomparables. Algunas bibliotecas del sistema educativo plantean esta complejidad, es decir: qué significado adquiere aquí la idea de “apertura pública” y cuál es el que se atribuye,

entonces, a una institución de carácter asociativo sostenida por el “vecindario”. Estos interrogantes y otros reparos sobrevuelan al momento de trabajar la información del Censo, pero las disparidades relativas no afectan el cuadro general (Tripaldi, 1991).

Las bibliotecas registradas por el Censo eran 162. Las que se declaraban de acceso público representaban un conjunto constituido por 57 entidades. En su abrumadora mayoría fueron costeadas por algún tipo de asociación, ayudada en la mitad de los casos por una subvención provincial y/o municipal. Apenas 7 bibliotecas eran sostenidas íntegramente por el Estado (entre ellas se cuenta, por ejemplo, la Biblioteca Nacional y la que funcionaba en la Escuela Normal de Paraná). En términos territoriales se distribuían del siguiente modo: Capital Federal, 4; Buenos Aires, 18; Entre Ríos, 14; Santa Fe, Corrientes, San Luis y Salta, 3; San Juan, La Rioja y Catamarca, 2; Mendoza, Santiago del Estero y Tucumán, 1 (los datos relativos a la provincia de Córdoba no ingresaron en la sistematización final del padrón). A este grupo podrían sumársele al menos 20 establecimientos, que si bien no eran explícitamente públicos, sus filiaciones remiten a organizaciones civiles de cierta apertura comunitaria: asociaciones populares, clubes sociales, agrupaciones de artesanos, sociedades mutuales y, en ocasiones, hasta de círculos masónico. El resto de las bibliotecas censadas servían a diversos tipos de usuarios especializados y, en general, formaban parte del sistema educativo, de distintas agencias y oficinas estatales (ejecutivas, legislativas y judiciales), de la Iglesia Católica o de sociedades profesionales.

No resulta sencillo conocer con exactitud cuántas bibliotecas creadas en la primera mitad de la década 1870 aún subsistían en 1895. Esto se debe a las limitaciones que impone el Censo y a las idas y vueltas padecidas por las propias instituciones. No obstante, con la información disponible es posible estimar entre unos 15 y 20 establecimientos. Ahora bien, cuando este dato se analiza en función del centenar de bibliotecas subvencionadas y en relación a las descripciones proporcionadas por los inspectores nacionales, la conclusión no deja de ser grave. En cambio, si se piensa en ese conjunto ampliado de bibliotecas con llegada comunitaria al que aludimos en el párrafo precedente, entonces la reflexión final adquiere otro matiz. Y aun mejora si nos adelantamos un poco en el tiempo y consideramos la renovada expansión bibliotecaria que se produce entre finales del siglo XIX y las primeras cuatro o cinco décadas del XX. En definitiva se trata de dos prismas distintos:

uno cuantitativo, que nos permite registrar cuantos recursos se dispusieron, subsistieron o perecieron; otro cualitativo, que nos acerca a esas formaciones culturales que con el paso de los años se fueron recreando de distintos modos.

Consideraciones finales

Desde que comenzamos este capítulo con la evaluación de los trabajos de la Comisión en el contexto sociocultural y económico de sus actuaciones hasta que arribamos a la información provista por el Censo Nacional de 1895, pasando por las observaciones de los inspectores nacionales y la evaluación más profunda de Sarmiento, la impresión que finalmente nos queda de este largo proceso es ambivalente. Las dos caras posibles de una política de lectura son evidentes para el caso de las bibliotecas populares. Aquella prolífica articulación que tuvo lugar en el primer lustro de la década de 1870 entre el Estado y la sociedad civil se desactivó progresivamente por obra de las urgencias y las impericias. No es necesario recapitular las razones específicas de la decadencia bibliotecaria que sobrevino con esta disociación y en la que tanto insistieron los funcionarios y hasta el propio Sarmiento en sus últimas consideraciones. Es evidente que las bibliotecas quedaron relegadas en la agenda de instrucción pública sostenida por los sucesivos gobiernos nacionales y provinciales luego de 1876; así como también es tangible que las propias organizaciones no supieron sortear las primeras dificultades. Hay, sin embargo, cierta inconsistencia por parte de los agentes de gobierno al procurar explicar la relación entre la biblioteca y la sociedad. De los testimonios que se extiende desde la *Memoria* ministerial de 1877 hasta las sentencias de Castellanos de 1895 se desprenden unas significaciones sobre las competencias culturales de las comunidades de lectores que, en conjunto, conforman una red de sentidos cuyo sesgo recalca de distintas maneras en las carencias del lectorado para vincularse con la dinámica material y simbólica que proponían las bibliotecas. Pero la ausencia de un análisis metódico que vaya más allá de esas enunciaciones y se comprometa con descripciones y argumentaciones sólidas evidencia, antes que aquéllas presuntas deficiencias, los supuestos que dichos cronistas utilizaron para transmitir un sentimiento de época. Y es que entre estas calificaciones y la promoción que había encarado la Comisión se percibe un cambio, un

pasaje que deja muy lejos las aspiraciones del *Boletín* por consolidar un cuerpo de asociaciones cuasi independiente de la supervisión gubernamental. Conforme se acercaba el fin de siglo, la desconfianza hacia este modelo crecía entre quienes participaban de las políticas de instrucción pública. Estas suspicacias no eran como las que mantuvo Sarmiento sobre aquellos que condujeron las primeras bibliotecas —que más bien eran discrepancias en los criterios de selección de lecturas—. Se trataba de una manera tutelar de pensar la biblioteca, en parte alentada por la enorme pérdida de recursos bibliográficos de antaño, pero fundamentalmente porque la idea de lectura libre auspiciada en 1870 se había transformado. Asimismo, resulta innegable que la falta de una política nacional que restituyera al Estado la posición que supo consolidar en el pasado junto a las bibliotecas diluía toda posibilidad de ejercer un control estricto sobre ese conjunto de asociaciones que una y otra vez volvieron sobre la tarea. Esta insistencia asociativa, en definitiva, era el resultado más sobresaliente que dejó la ley 419 y la publicidad de la Comisión. Porque más allá de los recursos malogrados, la idea de generar y compartir socialmente una colección de obras quedó sedimentada culturalmente. Cómo esas nuevas sociedades se apropiaron de la matriz sarmientina y le dieron sentido a las bibliotecas en un campo de lectura en plena transformación es una pregunta que nos ocupará en los próximos dos tramos de la tesis.

Capítulo VII

Gestionar cosas, administrar sentidos. Las bibliotecas populares y sus lectores en un campo de la lectura en transformación (1870-1890)

Dejar atrás la evaluación del papel que el Estado le confirió en sus políticas educativas y culturales a las bibliotecas populares implica adentrarse en los trayectos que estas asociaciones construyeron en el mundo de la lectura. Estos caminos no son lineales. Los diversos informes de inspección que fueron analizados previamente nos entregan las pruebas de un devenir zigzagueante: en lo material, una exposición constante a los avatares de la vida práctica; en lo simbólico, una resignificación de las bibliotecas y su misión dentro del circuito de comunicación de los impresos.

Esas dos vías también conforman el pivote metodológico en la búsqueda de las razones y las circunstancias que nos ayuden a comprender por qué las bibliotecas populares atraviesan una severa crisis en el momento mismo en el que su público potencial y los materiales de lectura disponibles en el mercado se multiplican progresivamente. En función de ese horizonte, este capítulo y el próximo constituyen dos fases de una misma indagación: aquí bajo la forma de una aproximación global; luego mediante el seguimiento concreto del lugar conferido a las lectoras. La idea no es caprichosa: el lectorado emergente en general, y las mujeres en particular, son los menores de edad en un campo de lectura cada vez más complejo y jerarquizado.

Comenzaremos este recorrido constatando la dinámica cotidiana y las reelaboraciones en los esquemas de significación tangibles en las memorias de gestión y en los discursos inaugurales que las bibliotecas populares publicaron entre 1870 y 1895: en un caso para difundir el estado de la asociación; en otro para colocar una piedra fundacional y proyectarse en el espacio cultural. El abordaje diacrónico de estas instancias no sólo mostrará su fuerte interdependencia, sino también el rumbo que las bibliotecas fueron adquiriendo sobre la base de lo que sus asociados pudieron hacer con aquello que les fue otorgado.

Gestionar cosas. Las memorias de las bibliotecas populares

Las memorias de las bibliotecas muestran un universo diversificado de aspectos: desde los detalles eminentemente prácticos —como la solicitud de un estante o la fijación de un letrero— hasta las relaciones asociativas más complejas entre los miembros de una comisión directiva y los socios protectores. Estos documentos condensan, entonces, el juego dinámico de las intervenciones que los dirigentes de estas instituciones hacen en el mundo de la lectura desde sus inscripciones sociales y sus cosmovisiones culturales. No se trata de una serie de discursos programáticos y trascendentes (como las presentaciones inaugurales), sino de actos rutinarios donde cada resolución construye el sentido de las organizaciones. No obstante, resulta importante distinguir las memorias de las bibliotecas producidas en una instancia de reapertura tras un cierre temporario de la institución, de aquellas otras que fueron elaboradas dentro de su discurrir normal. Si en ambos contextos se percibe esa suerte de encanto con el que se abraza el progreso a través del hacer institucional, en el primer caso se nota una pausa reflexiva, ausente en el segundo. Este cariz es, probablemente, el resultado inevitable de poner en palabras las circunstancias que contribuyeron al declive asociativo que las antecede.

Este último ejemplo se observa claramente en la *Memoria* presentada por la Comisión Directiva de la de la Biblioteca Popular de Santa Fe en 1880. El documento muestra esa disposición a través de un diagnóstico en el que se destaca, en primer término, la ausencia de obras ingresadas con posterioridad a 1876. Es decir: una carencia que se produce de manera paralela al cese de funciones de la Comisión Protectora. Asimismo —y esto interesa además como primer indicio de las expectativas de los lectores—, los responsables especifican que las novelas disponibles eran escasas y estaban muy maltrechas, deterioradas como para satisfacer la demanda de los usuarios, interesados principalmente en esa clase de textos. En segundo lugar se inscriben los reproches por los poquísimos asociados con los que se contaba en 1879: “Sus sostenedores pasaban de 70, si es que sostenedores se les podían llamar á socios que adeudaban 5, 8 y 10 meses de cuotas, cuyo número alcanzaba a 15. Producía mensualmente la suscripción, término medio 22 a 24 pesos bolivianos” (Biblioteca Popular de Santa Fe, 1880, p. 4). Si esta relación entre la disponibilidad de lecturas y el

número de miembros pareciera ser el núcleo dinamizante del establecimiento y, por lo tanto, la cuestión más importante por atender, lo urgente en aquel momento para la comisión era resolver la pesada deuda que arrastraba la biblioteca. Dos opciones fueron las salidas manejadas. Una de ellas consistía en presentar el quebranto de la entidad y levantar una nueva organización. Pero este procedimiento era considerado espurio a los fines de la educación popular y a los valores que se representaban a través de ella. La alternativa que prevaleció, entonces, fue la de hacer economía: convencer a los acreedores que aceptaran una quita, reprogramar los pagos, suprimir el sueldo del bibliotecario —que según se describe tampoco cumplía bien con sus funciones—, petitionar una reducción en el precio del alquiler, cobrar las cuotas atrasadas y, por último, pedir a los socios acomodados un anticipo en el pago de sus contribuciones. Con todo, la Comisión logró detener el remate que estaba en curso en el juzgado local.

Estos acontecimientos nos dejan una importante constatación: la buena gestión del dinero es una faz sustantiva para el sostenimiento institucional. Es, en definitiva, en el proceso material donde se actúan las significaciones sociales atribuidas a las bibliotecas como elementos constituyentes del progreso (la otra dimensión es simbólica, y remite a las representaciones del porvenir). Cuantitativamente, esta etapa compromete el cómputo de los ingresos y los egresos. Del lado cualitativo, esos movimientos contables condensan la vida íntima de las asociaciones, ampliada en este caso por el discurso elaborado por los administradores al restituir los contextos del debe y el haber (Parada, 2009). Un testimonio inmejorable de esta doble lectura lo presenta la *Memoria* confeccionada por la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular de Bella Vista, exhibida en la asamblea general de socios el 4 de febrero de 1877. La llamativa minuciosidad del trabajo nos permitirá explorar experiencias compartidas con otras bibliotecas y, al final, veremos que toda la buena y aséptica ingeniería económica no siempre es suficiente para sortear las dificultades externas y franquear las fronteras autoimpuestas.

Los títulos de los 18 cuadros contables que forman el anexo de la *Memoria* citada demuestran la pulcritud burocrática del establecimiento entre 1873 y 1876: 1) balance de los libros ingresados y egresados; 2) cuenta del ex-bibliotecario (Calvis); 3) gastos generales; 4) cuentas con la Comisión de Bibliotecas Populares; 5) libros ingresados; 6)

planilla de fondos recaudados; 7) sueldos; 8) muebles adquiridos; 9) cuenta del exbibliotecario (Pujet); 10) multas cobradas; 11) libros alquilados; 12) alquiler de inmuebles; 13) libros vendidos; 14) caja correspondiente a 1876; 15) donaciones a favor de la biblioteca; 16) pérdidas y ganancias; 17) subvención municipal; 18) subvención provincial. Este complejo dispositivo administrativo fue obra de Martin Mandia, que como se comprenderá por el cargo de Gerente que ocupó años más tarde en la sucursal del Banco Nación en Bella Vista, tenía conocimiento experto en la materia. A través de su trabajo podemos visualizar el modo de convertir una habitación en un lugar de lectura: dos estantes de pino para los libros, un escritorio de cedro para el bibliotecario, una mesa chica y otra grande para los lectores, doce sillas de esterillas, dos lámparas y un reloj de pared. También conocemos los gastos corrientes en útiles para la administración y los usuarios: tijeras, resmas de papel oficio y carta, libros en blanco de contabilidad, tinta, pluma, lápices y lapiceras, goma arábica, papel secante, sobres y algunos utensilios de cocina: vasos de vidrio, una botella de barro, una tinaja y un plato. Poner en funcionamiento este conjunto objetos representaba otro renglón dentro de los egresos: un sueldo de bibliotecario para mantener el local abierto algunas horas a la semana; kerosene y mecha para las lámparas; varios artículos de limpieza y, en ocasiones, algún servicio de reparación. Las erogaciones extraordinarias en concepto de fletes y peones, junto con las variaciones en los pagos por alquiler, nos informan que en febrero de 1875 la biblioteca mudó su locación original. Y por el pago a la imprenta para la confección de una circular y de los estatutos de la entidad, conjeturamos que le dieron la máxima difusión posible a esa novedad y, al mismo tiempo, intentaron ampliar la llegada a la comunidad. Esta última cuestión no es casual si se toma en cuenta el declive alarmante en el número de socios que se describe en otro apartado, aspecto en que me detendré más adelante. Finalmente, los varios gastos para acondicionar el recinto y los más llamativos “viajes en carro” vinculados con la organización de una asamblea de socios nos brindan un inequívoco indicio de la relevancia conferida a estos actos, donde los valores más caros al asociacionismo decimonónico, como el hacer democrático, se ponen en juego en la biblioteca (¿Serán esos viajes una pauta más de las enormes dificultades que todas las asociaciones civiles atravesaron para reunir a los asociados y formar *quórum*?).

Otras bibliotecas no son tan exhaustivas en su contabilidad, pero las categorías empleadas en sus balances son lo suficientemente claras como para permitirnos sostener que el conjunto de dirigentes que las administró, aun en sus diferentes circunstancias y posibilidades, les otorgó un orden semejante, que podemos notar en una curva diacrónica. En 1873 la biblioteca popular de Chascomús invierte parte de sus fondos en la carpintería para unos estantes y otros insumos,⁶² en el comercio para artículos de limpieza y útiles de escritorio, en la imprenta para editar los estatutos y las memorias, en un changarían para repartirlos, en un encuadernador para acondicionar los libros, en un bibliotecario para atender al público y, de manera extraordinaria, en el alquiler de sillas y otros servicios para la inauguración oficial (Biblioteca Popular de Chascomús, 1873). En 1880 la citada asociación de Santa Fe, en medio del acuciante esfuerzo por evitar el remate, alquila un local, paga al tesorero horas extras para cumplir la función del bibliotecario saliente y promete destinar algunos pesos en el futuro próximo para poner en condiciones el salón de lectura. Entre 1893 y 1894, las *Memorias* de la Biblioteca Popular de San Pedro (1895) informan gastos en conceptos de: bibliotecario, reparación de edificio, mobiliario, fletes, útiles, encuadernaciones, impresiones y reparación de estantes. En suma, la extensa serie de objetos adquiridos por las bibliotecas y asentados en estos documentos nos ayudan a conformar una idea de lugar, en el sentido que Michel de Certeau (2000 [1900]) le atribuye al término, esto es: el ordenamiento físico y estructurante de los elementos en una locación singular. En la naturaleza misma de estas cosas también se puede comenzar a dilucidar las operaciones y las dinámicas que lo orientan y lo temporizan, haciendo del lugar un espacio de lectura (o lo que es lo mismo decir: un lugar practicado).

Montar el lugar y conferirle un principio de funcionalidad implica, como venimos observando, administrar el dinero en relación a un conjunto de necesidades y un sentido institucional. La proporción de lo que cada organización gasta no sólo está en

⁶² En muchas oportunidades, cada una de estas adquisiciones representaba un conjunto de diligencias. Así lo pone de manifiesto el siguiente anuncio publicado en el diario *Cóndor* de Chascomús el 16 de febrero de 1873: "**Biblioteca Popular: aviso a los carpinteros.** La Comisión Directiva acordó llamar a licitación, para la construcción de un armario para libros que debe colocarse en el costado de la pieza principal del Establecimiento frente al armario salvando la puerta que pasa a la pieza contigua, y bajo la condición que el nuevo armario ha de ser de pino, pero exactamente igual al otro que existe cuanto a su forma y molduras. Los maestros carpinteros que quieran aceptar la propuesta deberán presentarlas cerradas al Secretario de la Comisión hasta el día veinte del actual, cuyo día y en sesión pública á las ocho de la noche serán abiertas antes(sic.) los concurrentes para ser tomadas en consideración".

relación directa a sus ingresos —como es previsible—, sino también a la etapa vital de su trayecto institucional. Así, por ejemplo, resulta lógico encontrar en las memorias que cubren el período fundacional de una biblioteca que el monto invertido en el mobiliario sea similar al que se destina para la adquisición de obras. Por esta razón es que el flujo regular de los desembolsos se debe buscar en los balances ordinarios. En las asociaciones de Bella Vista o San Pedro, cuyos ejercicios contables cumplen esta condición, podemos constatar que el servicio bibliotecario oscila entre el 25 y el 30% del total de los egresos. La compra de libros, por lejos el rubro más oneroso, se mueve entre el 40 y el 60 %. Los gastos restantes se reparten entre alquiler (20%), útiles (10%) y otras erogaciones ocasionales, como las contrataciones en carpintería, imprenta o encuadernación. Las fluctuaciones en estas últimas categorías suelen ser importantes de un ejercicio a otro, pues los requerimientos y los fondos con los que se atienden son variables dinámicas.

Si tomar conocimiento sobre el qué y el cuánto de los egresos de una biblioteca popular contribuye a una mejor comprensión de la investidura con la que fueron dotadas, los ingresos nos muestra las estrategias para captar recursos y las dificultades comprometidas en ello. En este sentido, las entradas líquidas de las asociaciones provienen de las cuotas sociales y las subvenciones estatales, por una parte, y de las contribuciones extraordinarias y las recaudaciones regulares menores, por otra.⁶³ En estos últimos rubros ubicamos, primero, los abonos voluntarios por anticipado que las instituciones acostumbraron solicitar a los socios protectores. Por lo general, estos pedidos se hicieron en tiempos de crisis, como consta en la *Memoria* de la biblioteca popular de Santa Fe, o en momentos inaugurales, como sucedió en el transcurso del primer cuatrimestre de la asociación de Chascomús. En ambos casos los adelantos fueron realizados por los integrantes de las respectivas comisiones, que aportaron la suma equivalente a un año de mensualidad. En la biblioteca santafesina, de hecho, la colaboración de su principal directivo iguala la cifra de la recaudación mensual de los cien asociados con los que contaba la entidad hacia 1880. Esta situación, indudablemente, brinda una imagen de la relevancia de estos dirigentes y de sus

⁶³ Las donaciones de libros tienen un tratamiento diferente, pues este aporte va directo a engrosar el patrimonio de la institución, sin que sea directamente útil a los efectos de abonar cuentas o pagar sueldos.

procedencias sociales. Este capital les facilitará en otras oportunidades entablar relaciones y solicitar favores solidarios para la institución. En esta línea, los directivos de la biblioteca de Chascomús obtuvieron de la Compañía Ecuestre del pueblo una función a beneficio, que tras descontar los gastos, significó un ingreso de 2.200 \$f (un equivalente a 100 libras). En segundo lugar debemos consignar tres entradas corrientes de menor valía: las multas por demora y los alquileres y las ventas de libros. La primera, en general, era insignificante, pues las sanciones siempre resultaron decorativas. Las otras dos se volvieron importantes para algunas bibliotecas: los alquileres, como una modalidad diferencial de préstamo para aquellos lectores que no estaban dispuestos a pagar una cuota social; las ventas, como un mecanismo original de distribución de obras y de recambio del acervo bibliográfico. En la biblioteca de Bella Vista esta última práctica adquirió una dinámica significativa y peculiar. Al contrastar la nómina de los miembros que pasaron por las comisiones directivas entre 1873 y 1876 con la lista de compradores, se detecta que fueron los propios dirigentes quienes mayor provecho sacaron de esta opción. Algunos de ellos parecen haber suplido la ausencia de librería con la biblioteca, como el presidente Sófonías Krenesek (o Krnesék) y el secretario José Fermín González, cuyas adquisiciones suman un total de 70 obras para el período de referencia. Otros, en cambio, se beneficiaron de la mecánica para hacerse furtivamente de unos pesos. Por lo que consta en la *Memoria*, los ex bibliotecarios Pujet y Calvi tergiversaron las cuentas que tenían a su cargo. El primero fue tratado con mayor benevolencia, en vista de una promesa de pago y de unas razones que —se dice— atenuaban su comportamiento. El segundo caso era diferente: Calvi había actuado con premeditación. Al parecer, el imputado conocía perfectamente los movimientos de la biblioteca y, según se describe, luego de la renuncia de Pujet supo insinuarse “mañosamente” entre los directivos para tomar el puesto bacante. Consumados los hechos y probado el pillaje, la comisión quiso obtener las explicaciones correspondientes, pero la intimación llegó demasiado tarde: Calvi había dejado el pueblo (Biblioteca Popular de Bella Vista, 1877, pp. 13-14).

Tal vez los archivos policiales de Corrientes guarden entre sus fojas el secreto desenlace de la historia. Aquí nos basta con verificar el conflicto. Es cierto que sus relieves no son generalizables, pero la anécdota sin duda se suma a la extensa cadena de dificultades internas en las que los asociados debieron invertir energías. Y este

tiempo y ese hacer el día a día institucional se convertirá en el lastre fundamental para estas asociaciones. Cuarenta años después, con motivo de la inauguración de un nuevo local para la Biblioteca Popular de Bella Vista —ahora denominada Sarmiento—, el historiador local Abel Benítez describe cómo, a partir de 1878 y tras varias renunciadas de sus principales hacedores, la sociedad comenzó a decaer progresivamente, al punto de cerrar sus puertas hacia 1885. Las deudas eran acuciantes. Las irregularidades en el cobro de las subvenciones estatales y la ausencia de una masa societal fuerte condujeron a tal declive, del que sólo se salió momentáneamente en 1886 con la repartición solidaria del pasivo entre los dirigentes más comprometidos. Por supuesto, el carácter excepcional de esta medida dice mucho más del repliegue o la incapacidad de la asociación para ensanchar sus bases sociales que del altruismo comunitario de sus responsables —aun cuando es valorable la tenacidad con la que trabajaron—. El epílogo es extenso y zigzagueante: desde ese entonces hasta 1916 la biblioteca alternó buenas y malas, asentándose de forma paulatina una vez que la municipalidad le concedió una sala en su edificio (Biblioteca Sarmiento, 1916).

Por el lado de las subvenciones, sabemos que el sistema se descentralizó al finalizar las gestiones de la Comisión Nacional en 1876. Desde ese entonces, algunas bibliotecas pudieron obtener un ingreso proveniente de los gobiernos provinciales y/o municipales. La Biblioteca Popular de San Pedro (1895), por ejemplo, percibía un aporte municipal igual a los ingresos por cuota social, además de los libros oficiales que proveía la Oficina de Canjes Nacional y la Biblioteca Pública de la provincia de Buenos Aires. Estos auxilios, aunque irregulares, fueron significativos para muchos establecimientos, que tuvieron el mérito de saber gestionarlos y —como resulta previsible— los contactos adecuados. Pero la cuestión medular nunca dejó de ser la solidaridad asociativa, tanto para la renta regular con las cuales debió afrontarse la manutención de las entidades, como para el recambio directivo. Ya habíamos observado a partir de la *Memoria* de la biblioteca popular de Santa Fe que durante su etapa crítica apenas contaba con 15 socios regulares. Otro tanto sucedía en Bella Vista, cuyos responsables constataban alarmados la disminución en el número de contribuyentes, que había pasado de 30 en 1875 a 15 en 1876. Las razones para comprender esta situación deben buscarse en la estructura regimentada que exige la participación y el uso de estos establecimientos. El aporte monetario es

evidentemente una faceta importante, pero aún lo es más su carácter ordinario. Porque lo rutinario es la norma de la biblioteca pero no la que gobierna los impulsos y las prácticas de los lectores. Ser un socio estable significa abonar todos los meses una cuota. Es caminar hasta la institución a buscar un libro y tener la fortuna de ubicarlo. Es regresar al hogar sabiendo que 10 días después hay que devolverlo en las mismas condiciones, porque de lo contrario corren las multas y los regaños del bibliotecario. Es recomenzar el ciclo con la renovación del préstamo o con el pedido de una obra diferente. Implica perder las ganas de leer o que falte el tiempo para hacerlo y mantener sin embargo la obediencia de seguir aportando, porque si no te expulsan o te declaran moroso. También demanda participar en las asambleas o sentir la responsabilidad por ausentarse. Es, en definitiva, hacerse un poco a la medida de la biblioteca y sus rituales.

Lo dicho sugiere que habitar este recinto no es una experiencia que esté simbólica y fácticamente al alcance de todos los lectores. Y por esto mismo resulta necesario subrayar que la formación del lugar y del espacio es el producto material de una representación bibliotecaria inscrita en el imaginario de los responsables de organizar las bibliotecas populares. Esto significa —como hemos destacado al analizar los reglamentos— que su disposición y sus reglas son elaboradas desde un segmento social y cultural específico. Un relato de lugar propiciado por la *Memoria* de la biblioteca de San Fernando brinda testimonio de estos conceptos:

Miden los dos salones que ocupa [la biblioteca], 166 metros cuadrados de superficie con 6 metros de alto los techos.

Todos los libros están colocados convenientemente por Secciones, en elegantes y adecuados estantes con llave y cierre de cristales, incluso los de la galería que forma el segundo cuerpo.

La base del primer cuerpo de estantes se halla dividida en secciones con puertas y llaves, destinada para depósito de mapas, colecciones de *diarios* y otros objetos, y entre estos depósitos y los estantes de libros, mesas corredizas salientes.

Las paredes interiores de ambos salones, que no están ocupadas con libros, se halla decoradas con cuadros, mapas, bustos, y retratos, el mayor número de próceres argentinos.

Su mobiliario es elegante, cómodo y decente en todos sus detalles, como lo es la preciosa tribuna para lectura y conferencias públicas.

Ambos salones se iluminan por arañas y lámparas de buen gusto, con 28 luces.

La mesa del presidente de la Sociedad, que se halla al frente de la entrada del primer salón, es la misma que usó el Sr. Rivadavia hasta terminar su presidencia de la República (Biblioteca Popular de San Fernando, 1881, p. IV).

Se sabe: ningún lector humilde —de esos que tan afanosamente han invocado los relatos públicos y asociativos sobre las bibliotecas y la lectura— transitaría esas salas sin sentir la incomodidad de no pertenecer a ese espacio plagado de objetos y símbolos que se le presenta. La consecuencia de transitar el lugar con un ropaje exótico entraña una zona de fricción. Puede en efecto ser una impostura, pero siempre resulta un devenir otro. En este sentido, el *Boletín de la Biblioteca Popular de Chascomús* (1873) detalla un episodio ocurrido en el recinto de la institución con un socio no avezado en las normas mesocráticas que se imponen al espacio. La consecuencia es la constitución de ese territorio conflictivo:

SESION DEL 3 DE FEBRERO

En esta sesion á consecuencia de un incidente desagradable ocurrido en el local de la Biblioteca, se resolvió que ningun individuo pueda entrar á ella con la cabeza cubierta, por tratarse de un Establecimiento que tiende á perfeccionar la educación y cultura de la sociedad y que en consecuencia queda autorizado el Bibliotecario para fijar en la puerta un aviso que indique la moderación y civilidad que allí debe usarse (Biblioteca Popular de Chascomús, 1873, p. 65).

Tal como puede advertirse, la instrucción como eje disciplinar de la sociedad no se limita, en estos casos, a lo que pudieran transmitir los libros o las lecturas públicas que la biblioteca en cuestión organizaba semanalmente. Aquí se percibe con claridad ese desborde de significaciones sociales que los protagonistas más activos le atribuyen a estas iniciativas, que con mayores o menores niveles de discrepancia, representa un esfuerzo por moderar las costumbres populares. Y dado que el asociacionismo de esta clase implica el cruce de actores provenientes de diversas extracciones y trayectorias, las divergencias culturales afloran como rispideces y tensiones por definir los comportamientos aceptables y las formas de aleccionar a los transgresores. El episodio que nos ocupa no concluyó con ese aviso preventivo en la entrada de la biblioteca y con lo que bien pudo ser una severa advertencia al implicado. El castigo fue ejemplificador: suspensión por seis meses y publicidad de la medida en la prensa local. Dos días después tuvo lugar una sesión extraordinaria a pedido de un segundo socio, que insistió en reconsiderar la pena. Pero al parecer, además de lo que se consideraba una entrada indecorosa al local, el acusado había atacado verbalmente y con “acciones agresivas” a quien lo observó por su falta. La solicitud no tuvo *quórum*. La comisión se mantuvo firme, arguyendo que no había encontrado ningún atenuante como para

modificar "...una resolución adoptada en pró de la moral de un Establecimiento tan serio y tan digno de ser respetado por todos los que a él concurren" (Ibíd. p. 66).

Esa no fue, sin embargo, la palabra final del cuerpo directivo de la biblioteca ni del socio suspendido. Apenas un día más tarde, en otra reunión extraordinaria convocada al efecto, se leyó una carta donde el lector se disculpaba por su conducta. Atentos a esta circunstancia, los directivos de la biblioteca dispusieron mantener los seis meses de suspensión, cancelar la difusión de los hechos en la prensa y adoptar, en cambio, un aviso en la puerta de la biblioteca que dé cuenta del incidente, "...para que ellos sirva de ejemplo, y porque hechos de tal naturaleza no tienen disculpa razonable" (Ibíd. p 66). El damnificado no se quedó en silencio ante esta medida; por el contrario, mediante una nueva misiva se despidió hasta siempre de la comisión, retirando su descargo inicial en "términos injuriosos y ofensivos". La relación estaba rota.

Sabemos a esta altura que las memorias de las bibliotecas populares nos brindan una serie de elementos que nos permiten decodificar los sentidos atribuidos a estos establecimientos, ya sea mediante las entradas y las salidas contables o a través de los relatos que restituyen un lugar o reportan diversos aspectos e incidentes del andar cotidiano. Por ello mismo, estos discursos contienen los indicios que nos permiten explorar las limitaciones que las bibliotecas tuvieron para asir ese universo de lectores nada familiarizados con las rutinas institucionales. La última huella nos remite a la lectura. Y al igual que en los puntos precedentes, los organizadores construyen juicios y prácticas desde el sitio que les toca habitar. Resulta evidente que una amalgama de significaciones sociales juega en este plano, pero también es claro que las constataciones producidas en el discurrir cotidiano de la circulación de obras pone a esos actores en situaciones difíciles de resolver o aceptar. Al volver sobre el *Boletín de la Biblioteca Popular de Chascomús* (1873), esa contradicción se presenta en el interior de la misma publicación. En términos concretos: de un lado, tenemos el discurso inaugural del Dr. José López Morelle, un purista de la lengua española que insta a excluir las novelas baratas de la difusión popular y fomentar los textos de reconocida instrucción moral y práctica; de otro, una lacónica observación debajo del balance de las obras llevadas a domicilio al finalizar el primer cuatrimestre de actividades: "Nota: los libros prestados que demuestra este cuadro, son en su mayor parte Novelas y Literatura".

Esos contrasentidos no siempre fueron tan fuertes o evidentes. Por otra parte, los libros despachados por la Comisión hasta 1874 demuestran que las elecciones de las bibliotecas recayeron mayoritariamente en las obras de carácter literario, incluyendo largas nóminas de aquellas que Morelle calificaría de “baratas”, como se señaló en el capítulo V. En una aproximación diacrónica, los diversos registros documentales nos permiten advertir que, más tarde o más temprano, los asociados comprometidos con el hacer diario de estos establecimientos fueron entendiendo que la demanda del público se concentraba en las novelas y, por lo tanto, se debía actuar en consecuencia. En San Pedro, los dirigentes de la biblioteca lo expresaban de siguiente modo:

Por el momento son muy raros los lectores aficionados a materias científicas, sobre ser limitadísimos los recursos con que cuenta la Biblioteca, de manera que no hay objeto por ahora ni medios de adquirir obra de alto precio; por eso la C.D. ha dedicado su atención a aumentar la lectura amena, recreativa a la vez que instructiva, destinada a formar el gusto por la literatura, despertándose poco a poco el interés por la obras más serias. En las compras se ha dado preferencia a las de literatura nacional, por cuanto se relacionan con nuestras costumbres, nuestra historia y el conocimiento de nuestros escritores (Biblioteca Popular de San Pedro, 1895, p. 4).

En primer plano, queda en evidencia la prolongación de un discurso de corte sarmientino sobre la lectura que incorpora la novela a los anaqueles de las bibliotecas como una suerte de señuelo para los lectores. No obstante, al concluir la década de 1880 esa integración de la que se habla en la cita será mucho más selectiva que en la fase inicial de estas instituciones, en especial con relación a la idea de “nuestros autores”. Un vistazo al catálogo de 1896 de la misma biblioteca muestra la encarnación material de ese pensamiento al exhibir, de un lado, una frondosa lista de literatura folletinesca de origen francés y español; de otro, la exclusiva nómina de referencias que conforman el pretendido corpus de literatura nacional, con la ausencia evidente de todo lo que pueda emparentarse con el popular criollismo y sus autores. Entre otros apellidos menos resonantes, se inscriben: Cané, Gorriti, Vicente Quesada, Marmol, Mansilla, Navarro Viola, Ocantos, Ochagavía, Ernesto Quesada, Wilde, Avellaneda, Sarmiento, Mitre, García Merou, Héctor Varela, Ascasubi, Guido y Spano y Ricardo Gutiérrez (Biblioteca Popular de San Pedro, 1896). Tomando como referencia otros catálogos se puede sumar a Cambaceres, Podestá, Argerich, López y algunos otros

escritores menos sonantes. Pero esta adición no representa, en rigor, llevar las fronteras de la inclusión más allá del circuito considerado legítimo.⁶⁴

En un testimonio diferente, tomado de la historia de la biblioteca popular de Chascomús escrita por Francisco L. Romay (1948), descubrimos que hacia 1898 los dirigentes de esta asociación funcionaban como una suerte de tribunal de censura, entre cuyos actos consta en el Acta de Sesiones el retiro de *Germinal*, por tratarse de una obra “contraria a la moral y los fines que persiguen las instituciones de esta especie...” (Ibíd. p. 36). Las operaciones presentes en estas dos flagrantes exclusiones, que combinan elementos estéticos e ideológicos en la preparación del juicio que las antecede, constituyen una misma forma de comprender el mundo de la lectura que emerge en el final del siglo XIX. Una aprehensión que significa acompañar a los lectores y las lectoras en la etapa formativa de sus criterios. Y esto es, en definitiva, situarse por encima y asumir una función tutelar de ese lectorado en ciernes, pero también de la cultura establecida.

Que sea *Germinal* y no otra novela de Zola la que padezca es expurgación nos remite de inmediato a la hipótesis bibliotecaria finisecular de Nicolás Tripaldi (1997), según la cual las bibliotecas obreras vinieron a cubrir un circuito de comunicación marginado por las populares. No obstante, es el propio autor quien sugiere la imposibilidad de pensar en una relación inmediata, pues durante la década de 1890 las primeras bibliotecas obreras funcionaron como instancias de preparación de cuadros. En otras palabras: a finales del XIX estas instituciones están lejos de formar parte de esa apuesta partidaria de instrucción general en las que se convertirán a partir de 1910. Por ello mismo, aquella expulsión deliberada junto con la marginación de la prolifera literatura criollista evidencia, ante todo, una segmentación del campo de la lectura y el espacio específico que en él ocuparon las bibliotecas. Un jugoso recuerdo del propio Romay sobre el episodio ocurrido en la asociación de Chascomús nos pone en presencia de estas diferenciaciones:

La obra de Zola que había provocado esa reprobación, fue donada por don Andrés Supeña que veraneaba en Chascomús, y acostumbraba traer libros para acortar las noches y que adquiría en el Kiosko de Mackern en la estación Constitución. Al regresar a Buenos Aires,

⁶⁴ Ya se trate de la biblioteca de San Pedro o de cualquier otra institución análoga, el catálogo de autores nacionales se amplía si se consideran los escritos políticos, históricos, jurídicos y educativos.

los enviaba de regalo a la biblioteca local. El autor de estas líneas fue el comisionado para hacer entrega de la donación (Ibíd. pp. 36-37).

Romay apenas tenía 10 años cuando lleva *Germinal* a la biblioteca, hecho que sin duda agravó las preocupaciones de aquella junta examinadora de obras. Pero un poco más allá de los rostros escandalizados que podemos conjeturar de esta anécdota tragicómica, se extienden ante nosotros los elementos que constituyen el camino popular de la lectura en las postrimerías del siglo XIX: el kiosco, la novela, el viaje, el verano, la noche y el ocio conforman, entre otro aspectos, los contornos de un renovado universo de la lectura. Por qué las bibliotecas populares no formaron parte de este circuito es una cuestión que procuraremos dilucidar a continuación.

Administrar sentidos

Un fragmento que Leopoldo Lugones le dedica a las bibliotecas populares en *Historia de Sarmiento* nos permitirá contrastar la escena precedente y avanzar sobre los circuitos de lectores que estas instituciones cimentaron en el medio de las transformaciones experimentadas en el campo de la lectura durante la década de 1880. El pasaje inicia donde otros habían inscripto la ruina de la empresa sarmientina y concluye con una pregunta que, a su manera, nos remite a los misterios que envuelven y promueven la moderna historiografía de la lectura:

Fuera erróneo suponer, sin embargo, que toda esa simiente desparramada al azar, se malogró en tacos de escopeta, envoltorios de almacén ó cigarrillos de campaña. Que de todo hubo, según parece.

Citaré un caso que me concierne, para demostrar lo contrario.

En 1882, vivía con mis padres en el Ojo de Agua, villorio casi fronterizo, entonces, de Santiago del Estero. La escuela local conservaba restos de una de aquellas bibliotecas: los consabidos tomos en tela verde, con el escudo argentino, dorado sobre la cubierta. Prestóme cierta vez el maestro uno de esos libros: *Las Metamorfosis de los Insectos*. Aquella fué la primera luz de mi espíritu, la surgencia de la honda fuente que venía á revelarme el amor de la naturaleza por medio de la contemplación científica. Y yo sé que esto ha constituido la determinación profunda de mi vida intelectual. Mi predilección por las ciencias naturales que contribuí á instituir como fundamento de la enseñanza, débolas á ese estudio infantil. De ahí partieron mis observaciones sobre el nido sepulcral del necróforo, el panal de la avispa airada, la coraza azul del escarabajo que conforme al símbolo de los antiguos panteones, lleva como el mundo una bóveda cerúlea sobre su vientre negro. Así llegué á comprender la vida del agua ante cuyo cristal tiembla la libélula como brújula loca. Y la industria de la hormiga acérrima, y la ocupación del abejorro que lleva los mensajes de las flores atareado como un cartero rural.

Durante la noche, mientras andaba sumisa y hábil la costura materna, el padre leía otro libro de la descabalada biblioteca: *La Jerusalem Libertada* del insigne Torcuato. Y recuerdo que me conmovió hondamente la leyenda de la selva encantada, con sus árboles

sangrantes y sus láminas de pavoroso dibujo. Así conocí la poesía y vino á mi alma la Italia melodiosa, en aquella aldea serrana, bajo el silencio fecundo de la noche campestre, junto á los pequeños Ramón y Santiago que dormían en sus cunas, rubio el uno como pollito, morenillo el otro como un perdigón.

A cuántos espíritus no habrá revelado cosas semejantes los libros dispersos de aquella empresa prematura. ¿Y no es, acaso, una justificación, que el grande hombre despertara con ella en el niño desconocido, la noción de belleza y de verdad, puesta ahora por el biógrafo á la tarea de narrar su vida heroica? (Lugones, 1911, pp. 164-165)

Resulta evidente que el testimonio de lectura que fluye de la estilizada escritura de Lugones se inscribe en el marco laudatorio de la obra.⁶⁵ Este mismo efecto y los elementos dispuestos en la escena pueden ordenarse dentro del circuito de comunicación que constituyeron las bibliotecas populares y, a partir de ello, visibilizar el conjunto de instancias que lo conformaron. Robert Darnton (2010 [1982]) insistió tempranamente en este tipo de ejercicio a favor de la consolidación de una visión global de la historia del libro ante los riesgos ciertos de una fragmentación del campo en especialidades esotéricas. Su propuesta proporciona, en este sentido, una hoja de ruta que puede comenzar en cualquier punto del camino, transitarse de la mano de los personajes más opacos de la historia y, sin embargo, concluir constatando al final del recorrido los procesos culturales más amplios. Esta idea fundamental nos deja a las puertas de un inquietante itinerario que, si bien iniciamos a través del célebre Lugones, veremos que hubiera sido posible empezarlo por una ignota solicitud de libros.

En el fragmento citado cohabitan tres tiempos históricos para las bibliotecas. El primero de ellos se sitúa en el instante en que Lugones evoca aquella reminiscencia de lectura y la hace funcionar en el esquema apologético de su obra. Este es el contexto del Centenario del primer gobierno patrio en la Argentina y, más específicamente, el de la restitución de la ley nacional de bibliotecas populares. El segundo momento transcurre en 1882 en Ojo de Agua. Aquí tiene lugar el encuentro del autor con los libros que habían pertenecido a una de las extinguidas bibliotecas populares, algunas de ellas depositadas ahora en los salones de las escuelas, otras arrumbadas en recónditas oficinas gubernamentales. Es también una época donde se afianza un esquema de lectura signado por la disciplina escolar, cuyas pretensiones quedan bien

⁶⁵ Por lo demás, este pasaje contiene el singular desplazamiento de la biografía a la autobiografía y, desde allí, la introducción del gesto de lectura clásico en el género: el encuentro crucial del yo con el libro. Para un análisis de la cuestión, remito al penetrante ensayo de Sylvia Molloy (1996), "El lector con el libro en la mano".

representadas en la imagen elaborada por Lugones desde el novecientos. El último tiempo nos reencuentra con las ideas de Sarmiento, la tarea de la Comisión y las asociaciones de lectores que se formaron para fundar y sostener una biblioteca entre 1870 y 1876.

Sabemos por la última entrega del *Boletín* que a comienzos de 1874 una comisión de vecinos integrada por Miguel Novillo, Leónidas Aloyde y Jordán Argañaráz se propusieron levantar una suscripción entre los habitantes de Ojo de Agua para constituir una biblioteca popular. En julio de ese mismo año el primer paso estaba dado: 436 pesos fuertes fueron girados por intermedio del gobierno santiagueño a la Comisión Protectora. Para junio de 1875 todavía no se tenían noticias de la apertura oficial, pero los responsables del *Boletín* esperaban confiados por novedades en este sentido, pues los libros habían sido remitidos a la institución y su reglamento aplaudido en la revista por proponer lecturas públicas: “Art. 9. La Comisión Directiva dispondrá en los días de fiesta y á horas oportunas, lecturas en voz alta de libros morales, de agrado o de instrucción, para la generalidad de la población” (el *Boletín*, 1875, pp. 31-32). Esta cita permite constatar que aquellos promotores leyeron aplicadamente las instrucciones que la Comisión brindaba, aspecto que deja margen para pensar que hicieron lo mismo con los catálogos que aparecen en la publicación, donde *La metamorfosis de los insectos* (incluido en la colección *Biblioteca de las maravillas*) y *Jerusalén Liberada* son títulos que se repiten en diversas versiones y pedidos por parte de otras bibliotecas.

No podemos reconstruir el trayecto específico que desde entonces siguió la biblioteca popular de Ojo de Agua, pero es posible conjeturar que, como otras instituciones situadas en diversas latitudes del país, entró en crisis antes de consolidar los cimientos que le dieron origen. Lo seguro es que en algún punto del tiempo una Comisión Directiva cualquiera clausuró el emprendimiento y dejó los libros en la escuela de la localidad, donde en 1882 un maestro puso en manos del pequeño Leopoldo Lugones aquellas obras que brindan sustento a los recuerdos de lectura desde los que partimos. El original relato del autor ofrece una prueba de los saltos, muchas veces inesperados, que dan los libros y las bibliotecas de un circuito de la lectura hacia otro, esto es: de una asociación gobernada por una fracción de la sociedad civil a una institución estatal de enseñanza regida por una autoridad

competente. Y aun en esta diferencia, el caso presenta una conexión íntima: el espíritu mesocrático que habita en la escena de lectura es el mismo al que apeló la Comisión para fundar las bibliotecas. Por lo tanto, no es del todo desacertado concluir que esa imagen que propone Lugones patentiza el cierre del círculo de comunicación trazado por un proyecto de lectura y por un conjunto de organizaciones que lo tomaron como propio, a pesar los avatares y las desventuras que signaron su tortuoso devenir. No obstante, en el inicio de los ochenta el mundo de la lectura en el que se inscriben las bibliotecas populares es diferente de aquel que presencié la salida del último número del *Boletín* en 1875.

Ese mundo, tal como lo describió inmejorablemente Adolfo Prieto (2006 [1988]), se caracterizó por la presencia de un nuevo tipo de lector. Un lector que, se sabe, fue el resultado de los procesos de alfabetización que desde mediados del siglo XIX el Estado nacional y los gobiernos provinciales dispusieron como parte de la estrategia de modernización. Este público —conformado entonces por el conjunto de actores sociales hasta el momento excluidos de la escritura y la lectura— no se identificó con el universo gestual, espacial y hasta litúrgico del libro, sino con la cultura propiciada por aquellos impresos de modesta factura mediante los cuales circularon los periódicos, la novela de folletín y los cancioneros (Chicote, 2008). Estos escritos alcanzaron modalidades de difusión diferentes a las habituales librerías, gabinetes y bibliotecas: las ferias, los puestos callejeros, las estaciones de trenes y, en general, cualquier espacio que un mercachifle encontrara oportuno para montar su discreto comercio (Eujanián, 1999). Asimismo, dos esquemas de lectura divergentes gobernaban estos ámbitos: de un lado, una lectura útil, caracterizada por la selectividad, el espíritu crítico y el refinamiento; de otro, una lectura voraz, asociada a la sensibilidad y el entretenimiento, a la novedad y el escándalo.⁶⁶ Ahora bien, estas distinciones esquemáticas resultan claras para apreciar las divergencias entre la

⁶⁶ Tomamos como punto de referencia las categorizaciones generales que Reinhard Wittman (2011 [1998]) elaboró para caracterizar las transformaciones globales en los esquemas de lectura en la Europa del siglo XVIII. Al decir del autor, la lectura útil está vinculada con la ideología de la Ilustración que profesaron los sectores cultos de la burguesía. Su práctica está ligada a la tarea intelectual y al ocio refinado. En contraposición, en los sectores populares y en la pequeña burguesía se extendió un tipo de lectura menos rígida. La historia de esta modalidad se emparenta, primero, con práctica rudimentaria y esporádica en la campaña; después, con el apasionamiento producido por la novela romántica y el libelo político. Este tipo de lectura y su recorrido también ha sido descrita como un proceso de desacralización de la autoridad conferida los textos —laicos o profanos—.

tradición letrada y un lectorado emergente, pero no suponen la inexistencia de puntos de contactos y escenarios de conflicto. Así, por ejemplo, la prensa se constituyó en el ámbito por excelencia de dichos cruces: el costo, las modalidades de venta, la diversidad de tipos de noticias y el valor de “estar al día” son —entre otros— elementos que convergen en un mismo soporte para promover el interés del conjunto de los lectores. La novela por entrega ofrece un testimonio específico de esta concurrencia, en tanto que sus variantes culta y popular aparecieron en el ochenta por este medio (Espósito, 2009).

En términos generales podemos indicar que la variedad y la jerarquía de los géneros textuales junto con las materialidades bajo las cuales son movilizados construyen un público, lo que no obtura las filtraciones y la emergencia de espacios compartidos. La cuestión bibliotecaria se resume, entonces, en una pregunta: ¿qué circuito de lectura promovieron estas organizaciones en ese renovado y complejo campo cultural de los ochenta? La respuesta obliga a considerar y evaluar una diversidad de aspectos que, desde la incipiente tradición elaborada a principios de 1870 hasta la cosmovisión de los nuevos promotores, fueron dando forma a una propuesta de lectura que nunca logró despertar simpatías en aquel público emergente. Los porqués de esta exclusión habrá que buscarlos en la economía discursiva de esos agentes y en sus empeños desmedidos por hacer de la biblioteca un recinto para administrar la circulación de los libros, en lugar constituir un espacio de difusión de lecturas.

Esa diferencia en el modo de concebir la funcionalidad de las bibliotecas en la sociedad es la que separa las miradas que se inauguran en 1880 y el pasado reciente del *Boletín*. Los sectores medios continúan siendo los conductores de las iniciativas, pero con el paso de los años creció entre ellos la influencia de los maestros normales y de los egresados de los colegios nacionales. Aquí y allá estos actores comenzarán a reunirse y a formar diversas sociabilidades de lectura, retomando las ideas sarmientinas y ajustándolas a sus propias preocupaciones y cosmovisiones. En otras palabras, nunca dejaron de apelar a las bibliotecas populares como estrategia para acompañar a la escuela en aquello de extender la alfabetización y, en general, la cultura de lo escrito. No dejarán de hacerlo sencillamente porque comparten una

misma matriz (Enrico, 2011), pero la misión que diseñan para estas asociaciones es diferente.

Si volvemos por un momento la mirada al *Boletín* y a los juicios sobre la lectura que sus redactores presentan, no tardaremos en reconocer una concepción signada por una ideología del progreso libre de prejuicio, esto es: una mirada que, exceptuando lo abiertamente abyecto, admite todos los géneros y todas las calidades literarias para transitar el ingreso a la cultura escrita y, por lo tanto, a la civilización moderna (Batticuore, 2010). Cuando en 1872 los editores de la publicación exoneran a las malas novelas por el poder insinuante del que están investidas para el público popular no pretenden de ninguna manera relativizar las jerarquías establecidas en ámbito literario, sino elaborar una política pedagógica con la amplitud y la potencia suficiente para acercar a las bibliotecas la mayor cantidad de usuarios posible. Al igual que Sarmiento, ellos consideraban que el gusto por la lectura evoluciona paulatinamente, en la misma proporción con la cual el hábito se afianza entre las prácticas cotidianas. En este esquema, los lectores pueden transitar la espesura del universo impreso sin mayores acompañamientos. Por supuesto, no todos los que participaron en la construcción de los discursos sobre la lectura auspiciaron esta posición. Hemos revisado en el Capítulo V los airados reclamos de Sarmiento hacia Juan María Gutiérrez en 1866 por unas recomendaciones que consideró tan absurdas como exageradamente moralizantes. Y hasta el mismo *Boletín* incluye valoraciones opuestas al punto de vista predominante en la revista, como las que se pueden apreciar en las palabras pronunciadas por Santiago Estrada en oportunidad de la inauguración de la Biblioteca Popular de San Fernando. A diferencia de las sugerencias de Gutiérrez, Estrada expresa sus reservas a la libre circulación de las obras desde la tribuna católica: "...cuando se trata de difundir conocimientos y de complementar la educación del pueblo, es necesario vijilar atentamente la distribución del libro y cuidar de que la materia que lo forma sea adecuada á las necesidad del que vá á usarlo" (*El Boletín*, 1872, p. 137).

Si bien el sentido republicano de la lectura movilizado desde el *Boletín* fue tensionado por esas enunciaciones retrógradas, que invariablemente se reproducía con diferentes niveles de presión en el interior de las bibliotecas, los límites impuestos a la constitución de los catálogos no deben ubicarse en la voluntad deliberadamente

tutelar de los fomentadores locales, sino más bien en la frontera cultural de su anclaje mesocrático y en el estado todavía embrionario en el que se encontraba el campo de la lectura en el primer lustro de la década de 1870. En otras palabras, la razón disciplinaria de las bibliotecas populares debe localizarse en el dispositivo mismo, en las prácticas institucionales que proyecta, en el libro como materialidad y en la fuerza simbólica de su presencia en el proceso de alfabetización.

Estos puntos angulares no fueron abandonados durante el desarrollo bibliotecario posterior a la extinción de la Comisión Protectora. Y lo que resulta todavía más evidente: las bibliotecas populares fueron objeto de un nuevo esquema de significaciones que las concibió y las fomentó como un recinto selecto de lecturas para encauzar el gusto y los juicios de los lectores. Tenemos el testimonio de Augusto Belín Sarmiento, que por el conocimiento de la obra de su abuelo en la materia y por el cargo que ocupa en 1887 como Director de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires, resulta inmejorable para comprender esta transformación. En el mismo documento que citáramos en el capítulo precedente para informar sobre las causas objetivas que a su parecer había contribuido con la crisis de las bibliotecas luego de 1876, el autor expresa las valoraciones culturales sobre las cuales el gobierno bonaerense debía trazar una nueva política para estas instituciones. El siguiente fragmento condensa estas apreciaciones:

La instrucción primaria no es sinó una herramienta puesta en manos del pueblo para cultivar su inteligencia, y sería para él del todo inútil y desaprovechada, si no existiera una grán cantidad de diarios que le proporcionan lectura; pero lectura es ésta muy superficial y en muchos casos estravía más bien el buen criterio, por lo apurado de sus informaciones y por las pasiones mismas que sustentan al diario político (...). Para utilizar la instrucción primaria, que por si sólo no cultiva la razón ni crea ciudadanos capaces de ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que el estado social les impone, no hay en definitiva otro recurso que el libro, y el pueblo no tiene otro modo de aprovechar el libro que por medio de la biblioteca (Belín Sarmiento, 1887, p. 4-5).

Belín reutiliza el vínculo que Sarmiento trazó entre la educación y la instrucción para justificar la participación del Estado en un nuevo proyecto bibliotecario. Pero la actualización de esta propuesta ya no supone —como otrora había imaginado el autor de *Facundo*— la biblioteca como un espacio para atraer lectores, sino para enderezarlos o protegerlos ante de los desvíos o las amenazas que acompañan al crecimiento indomesticado del mundo impreso. Estas reservas atraviesan el campo

letrado de la época. Prieto (2006 [1988]) lo mostró con el estudio de Alberto Martínez: “El movimiento intelectual argentino”. Publicado ocho meses antes que el Memorándum de Belin, el informe contiene idénticas valoraciones respecto del carácter distorsivo de los diarios y, por ello mismo, ambos manifiestan una asociación firme y excluyente entre la lectura como experiencia y el libro como unidad física y de sentido. Prieto sostiene que este principio metodológico restablece y ratifica los enfoques de la cultura letrada. En consecuencia, los recorridos analíticos resultantes relegan los repertorios populares como objeto de estudio de dicha crítica. Y dado que este ámbito no es todavía una esfera distinta de las políticas públicas, la misma postergación se extenderá con naturalidad al ámbito bibliotecario. Esta trama conceptual y sus secuelas operativas están sostenidas, en lo fundamental, por una profunda desconfianza respecto de las prácticas de lectura del público emergente. Porque en definitiva, el diario puede alentar la exaltación política, la novela disparar las pasiones amorosas y el folletín criollista estimular la idolatría hacia los gauchos malos; pero son los lectores quienes se apropian de esa urdimbre de significaciones y le confieren entidades diferenciadas.

Esta sospecha junto con aquella rígida convicción según la cual el libro es el alfa y omega de la lectura en las bibliotecas, le permitirá a Belín afirmar que “es natural que los vecinos de comarcas apartadas dejen morir de inanición sus bibliotecas, cuando ignoran ellos mismos el movimiento del mundo” (1887, p. 10). Esta degradación deja claro que la selección de obras queda fuera del alcance de los potenciales fomentadores locales, siempre que ellos no sean miembros del mismo grupo sociocultural dentro del cual se inscribe el autor. Bien lejos del espacio metropolitano que frecuentan Belín y Martínez, desde Jujuy Aníbal Helguera Sánchez reproduce un diagnóstico semejante: por un lado, observa con antipatía la falta de bibliotecas de acceso público y, por otro, se lamenta que la mayor parte de los lectores en la provincia se entreguen al diario y a las novelas insulsas. Para el entonces Inspector Nacional, una biblioteca debía contener una colección escogida: “...que tenga el lujo de contar en sus estantes obras morales, los progresos de la educación, las bellezas de la literatura, los secretos de la naturaleza que la ciencia ha descubierto recientemente, y todos esos nuevos tratados que hoy son el orgullo de las naciones” (Helguera Sánchez, 1890, p. 1250).

Insistimos en un punto: la biblioteca popular como filtro de la lectura no es una idea aislada; se trata de un sentimiento de época. Y no es extraño constatar que voces normalistas como las de Helguera Sánchez, Flavio Castellanos o José Bejamín Zabiaur promuevan esa visión desde *El monitor de la Educación Común*. Tal como ha señalado Adriana de Miguel (2007, 2012), esta tradición le confería a la lectura un poder inédito como elemento de transformación social, pero al mismo tiempo la invistió de unos efectos alarmantes para la subjetividad de los lectores —en especial después de 1876, cuando se afianza su hegemonía bajo la conducción de José María Torres en la histórica escuela de Paraná—. Los recelos y las medidas consecuentes fueron creciendo en proporción a la complejización del campo, ajustando progresivamente los resortes del didactismo dentro del aula y fuera de ella. En este sentido, la autora detecta que la cuestión del método en el normalismo es sustancial para comprenderlo, no sólo por su valor como herramienta a partir de la cual se reguló durante décadas el aprendizaje de la enseñanza de la lectura y la escritura a resguardo de esas potenciales desviaciones, sino también por el valor que lo metódico adquirió y jugó en la construcción misma de la identidad normalista. Por lo tanto, y con excepción de la imagen de Sarmiento como símbolo y del estatuto mesocráticos en el que todos pueden ser reconocidos, los docentes y los funcionarios públicos formados bajo esta ideología ya nada tenían en común con aquellos maestros improvisados o amigos de la instrucción popular que en la primera mitad de la década de 1870 se habían hecho cargo de las bibliotecas. Estos nuevos actores trabajaban sobre la cultura y el espacio público de forma sistemática y de manera articulada con la generación dirigente del ochenta —de la que también fueron parte—. Aun cuando a nivel nacional las concreciones en términos bibliotecarios distan de ser cuantitativamente importantes —dados los difíciles marcos presupuestarios y la ausencia de una política sólida en el área—, la expansión de esos sentidos se percibe en la atmósfera de las nuevas propuestas.

Tomaremos como referencia los discursos de apertura de dos bibliotecas cuya formación se integra al dispositivo de actividades y funciones asumidas por una asociación de particulares preexistente: la primera, instalada en el barrio de Almagro en 1879; la segunda, constituida en la ciudad de Santiago del Estero en 1893. En los dos actos se destaca la presencia de fuertes personalidades de la política local y

nacional, razón por la cual las hemos considerado en un plano de relativa igualdad a la hora de su lanzamiento público. Los catorce años que median entre un evento y otro evidencian la distancia que separa los tiempos signados por la influencia de la Comisión y la consolidación de la red de significaciones sobre la lectura y las bibliotecas sostenida por el normalismo y, en general, por la cultura letrada de la época. Vayamos a las fuentes.

En *Documentos relativos a la instalación e inauguración de la Biblioteca Popular de San Carlos en Almagro* (1879), la Asociación Progresista consignó los discursos del entonces Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Bonifacio Lastra, y de tres miembros de la sociedad: Pedro Oliveira, Antonio Méndez y José Luis Llamas. Lastra abre su intervención con un trabajo de Édouard Charton sobre las bibliotecas publicado en el primer número del *Boletín* y prosigue con una cadena de sentidos cuyos eslabones también fueron forjados en la revista: subraya la idea de progreso, destaca la personalidad de Franklin, rememora la célebre institución de Filadelfia, vuelve sobre Sarmiento para recorrer el precario pasado cultural de la colonia rioplatense, se detiene en la Biblioteca Pública de Buenos Aires y en el vigor revolucionario que alimentó su creación, lamenta el tiempo perdido durante la dominación rosista, reivindica la emergencia de las bibliotecas populares en 1870 y, finalmente, desea buen porvenir al flamante establecimiento de Almagro y a sus asociados. Sin alejarse de este cuadro ideológico, los responsables de la organización amarran sus presentaciones a las circunstancias locales y al futuro que proyectan para la biblioteca y su inscripción social y territorial. Méndez lo enuncia de esta manera: “Entre la ciudad de Buenos Ayres y el pueblo de Flores, hay una zona de terreno pintoresco que se llama Almagro y elejida para establecerse por los trabajadores (...). Ahora se inicia la tarea de [iluminarlos] en las horas de descanso, para que se ocupen de la ciencia y el estudio, por medio de los libros de la biblioteca” (p. 16). Por su parte, Llamas recalca en el espíritu de asociación largamente tallado por el sentir republicano para estampar la obra de la Sociedad Progresista en el entonces suburbio porteño: “Todos sabemos Sres. lo que era esta localidad al fundarse la Sociedad Progresista; todos sabemos la lucha que ha soportado para vencer las costumbre y la rutina (...). Ahí están Sres., como muestra de esplendor del progreso realizado, ese Templo y esa Escuela de Artes y Oficios, refugio del dolor, amparo de la pobreza y casa de educación

benéfica...” (p. 17). En una continuidad previsible, la biblioteca viene a integrar esa trama institucional que de manera paulatina transforma el paisaje físico y cultural de los baldíos suburbanos. En ese esquema, los designios para la lectura no escapan de las fronteras trazadas por el *Boletín*, que son las mismas que estos actores tienen para sí. Un recorrido por el catálogo inicial muestra que el surtido de obras no es diferente del que otras bibliotecas ostentaban al comienzo de la década. Y por ello mismo cobra relevancia el llamado que Oliveira hace en la ceremonia a favor de aumentar el número de asociados, porque en este plexo conceptual la noción de asociación significa civilidad y gobierno, pero también un esfuerzo por incorporar al público indiferente. La efectividad de este ingreso, aunque limitada por los niveles de flexibilidad en las jerarquías sociales y simbólicas que se imponen en las organizaciones, influye en la ampliación de los criterios de la lectura. Porque en definitiva es la participación de diferentes actores la que puede quebrar las hegemonías instituidas. Por lo demás, no cabe duda de la impronta paternalista que se detecta, por ejemplo, en las palabras de Méndez. Pero este posicionamiento —natural en un contexto de distribución desigual de recursos— no está sostenido por el temor a la ampliación desbocada de los usos y las interpretaciones sociales de lo escrito que crecen con el avance de la alfabetización. Para expresarlo en otros términos: toda empresa bibliotecaria inscrita bajo la serie de citas hilvanada por Lastra conserva la huella del *self made man*, es decir: la confianza depositada en los lectores para hacerse camino en las lecturas.

Esa creencia nunca dejó de tensionar y ser tensionada en el juego de representaciones e ideales que fluyen en las elaboraciones contemporáneas sobre las bibliotecas. Pero su fuerza y capacidad de sesgar los destinos y la naturaleza asociativa se fue perdiendo hasta desaparecer durante los años posteriores a la fase abierta por la Comisión. En la instalación de la Biblioteca Sarmiento de Santiago del Estero se percibe cabalmente esta ausencia en las diferentes posturas asumidas por los oradores del acto en relación al deber ser de la institución. Vale decir: hasta el más sarmientino de los presentes se abstuvo de reivindicar aquella figura. Las razones no sorprenden cuando nos detenemos en la constitución política, social y cultural de la entidad. Según ha explicado recientemente Alberto Tasso (2013), los cambios estructurales que atravesó el país a partir de 1880 produjeron una renovación en la fisonomía y el

funcionamiento de la capital provincial, que en pocos años dejó de ser una urbe ruralizada para convertirse en una ciudad con apariencia burguesa. En el plano cultural, la creciente incidencia de los profesores normales y los profesionales liberales se hizo sentir en el mundo asociativo. En el caso que nos ocupa —y siguiendo los argumentos del autor—, el segmento de artesanos que había dominado e impulsado en 1888 la fundación de la Sociedad Sarmiento de Socorros Mutuos fue cediendo terreno ante esos nuevos sectores, que en 1893 formaron la biblioteca como una fase sucesiva de la Sociedad. Este pasaje no fue armónico ni al margen de los conflictos nacionales. Los efectos de la Revolución del Parque partieron aguas en el seno de la organización, que tras un interregno conflictivo marcado por la dimisión y la expulsión de algunos miembros, reagrupó sus filas en torno a la línea conservadora.

El Acta de Fundación patentiza ese giro con la presencia de la élite dirigente de la provincia: desde el Gobernador Gelasio Lagar y los cónsules de Alemania, España e Italia, hasta los máximos responsables del aparato educativo. En este marco solemne, Gumersindo Sayago, por entonces docente en el Colegio Nacional y Presidente de la Sociedad, expuso las bases de lo que en efecto será la misión de la biblioteca en el futuro próximo (Tasso, 2013). En esta lectura se descubre la inquietante sensación de inseguridad que cruza el imaginario culto en relación con la autoridad de la palabra escrita:

A medida que la instrucción se esparce y se difunde, crece en el espíritu de cada persona que la recibe el instinto de independencia y del libre examen. Ya no se respeta la autoridad, ya no se jura sobre la palabra del maestro, ya no se quiere creer sino en sí mismo, y contraponiendo la autoridad y la palabra del maestro, quiere cada uno juzgar y juzga entre los dos. Estos maestros son los libros, pero desgraciadamente a muy pocos es dado poseer cuanto libro les son necesarios para formar juicio en la mayor parte de las cuestiones que diariamente se presentan a su libre examen. Sólo la biblioteca salva este obstáculo. En ellas encuentra cada uno los medios de satisfacer la natural curiosidad de su mente, ilustrándola y llevándola a la formación del criterio propio. Pero además de este principio general y superior que llevan consigo las bibliotecas públicas, nadie hay que ignore que ellas ofrezcan medio fácil, accesible, gratuito o barato, por lo menos, a todos los que quieran ilustrarse en una cuestión cualquiera, en una ciencia, en un oficio o profesión, o simplemente procurarse algunos ratos de honesto y útil recreo... (Biblioteca Sarmiento, 1893, p. 208)

Aquí, como en las expresiones de Méndez para la asociación de Almagro, aflora el ideal republicano que concibe la lectura y el libro como herramienta de transformación de lo social; pero a diferencia de las palabras de aquel, el soslayo

tutelar que adquiriera la biblioteca bajo las nuevas circunstancias es determinante. Tanto que ya no se trata sólo de un espacio que promete auxiliar materialmente el proceso formativo fuera del aula, sino que es el aula misma dispuesta fuera de la escuela. Este aire se extiende en las reflexiones contemporáneas sobre la lectura como un esfuerzo de sacralización, es decir: como la apuesta a un proceso que cimiente el respeto y la obediencia por lo establecido. Por esta razón no extraña que Sayago señale que la Biblioteca Sarmiento se desplegaba ante la sociedad como una institución “verdaderamente popular” y diferente de la antigua biblioteca pública del Colegio Nacional, procurando de este modo afirmar un sesgo social y una apertura que no tendrían cabida en los hechos. Por ello se explica también que la selección de las obras privilegia con mayor fuerza el carácter dirigista. La taxonomía de los libros adquiridos y donados durante la gesta fundacional brinda una idea clara de esta propuesta: filosofía, 38; derecho, 118; historia, 240; Geografía, 52; ciencias naturales y matemática, 79; bellas artes, 221; artes e industrias, 37; educación, 190; variedades, 300; revistas, diccionarios, etcétera, 395.

Los elementos de este horizonte primigenio son compartidos por todos aquellos que intervienen en la conformación del discurso dominante sobre las bibliotecas. Las diferencias que pueden advertirse se ubican en los matices que confieren los diversos encuadres ideológicos. En este sentido, los posicionamientos en torno a la Iglesia y al Estado condensan los antagonismos que se disputan la conducción de la biblioteca santiagueña desde el momento mismo de su inauguración (Tasso, 2013). Baltazar Olaechea y Alcorta, representante de la tribuna católica, presiona de forma explícita sobre los miembros de la institución mediante una disertación que trabaja la distinción entre el bien y el mal como elemento de valoración de las lecturas. Pero este burdo engranaje que separa el saber saludable de las teorías dañinas que pervierten no es más que una de las varias caras que adquiere la misma y obstinada sospecha que se asienta sobre los nóveles lectores:

Fijaos, señores de la Junta Directiva, dónde va y el significado que tiene esta oportuna reflexión que os hago logrando ocasión tan propicia, respecto de la corriente en que han de encauzar esta Biblioteca a la Sociedad de Santiago, es decir, de los serios peligros a que está expuesta esta Institución con la intromisión de obras enfermizas y la propagación de ideas perversas en el seno de un pueblo que recién empieza a educarse, que recién empieza a instruirse, a formar su criterio moral, a beber las verdades de la ciencia, y que es deber entonces proporcionárselas en sus fuentes cristalinas, libres de las

impurezas que diluye en ellas clandestinamente o najo formas más seductoras, el abominable error y la herejía, que tienen por propagandistas ardorosos a espíritus escépticos e inteligencias desorientadas, a corazones livianos y por lo mismo descréditos; que no tienen más aliciente que los que las pasiones desordenadas les proporcionan; que no conocen más consejero que el interés sórdido y mezquino; que no tienen más Dios que el becerro de oro (Biblioteca Sarmiento, 1893, pp. 210-211).

En otro extremo, Máximo Victoria —ligado como Sayago a la enseñanza en el Colegio Nacional y, en general, a la administración del sistema educativo— opone a esta pronunciación un mensaje cuyo centro es la cultura laica en su manifestación política, social, educativa y moral. No hay en este contexto una preocupación explícita por el devenir de los lectores como se observa en los protagonistas anteriores —aun en sus tonalidades divergentes—, aunque tampoco se verifica una confianza en el desarrollo libre de los juicios y las cosmovisiones. Lo que se detecta, más bien, es esa honda convicción en el poder de la biblioteca como agente formador de “ciudadanos conscientes y hombres de carácter”. Es decir: una vieja idea puesta a funcionar en una coyuntura diferente.

Consideraciones finales

Al empezar este capítulo por la gestión de las cosas hemos procurado poner en primer plano dos fenómenos caros a la historia de las bibliotecas populares decimonónicas: primero, presentar un panorama de aquello que significó administrar estas asociaciones, con todas las peripecias y las limitaciones coyunturales que esto supuso. Segundo, enseñar cómo en las decisiones más ordinarias están puestas muchas de las significaciones atribuidas a estas instituciones y, por ello mismo, explicitados los alcances sociales de su lectorado. Las memorias condensan esa dualidad. De allí su poder heurístico. Sin embargo, una revisión de estos documentos entre los años 1870 y 1895 no resulta suficiente para comprender los destinos de la lectura bajo la órbita de estas instituciones y, en esta misma dirección, entender por qué los lectores no fructifican esta prolífica forma de solidaridad social. Allí emergen, entonces, los discursos de ocasión, que puestos bajos las transformaciones más generales, nos dejan ver que las bibliotecas son resignificadas conforme avanza la década de 1880, abandonado ese improvisado ánimo de construcción social de la

cultura letrada para erigirse como instancias sistemáticas de administración de la lectura.

En ese reposicionamiento se talla el advenimiento de un nuevo público lector y la multiplicación del mercado impreso. En suma, una complejización del campo de la lectura. La extracción social de los actores que organizan las bibliotecas, en general, no ha cambiado desde sus inicios. No obstante, las trayectorias biográficas que las nutre son diferentes terciada la década de 1880. Esta ligera pero importante modificación, cuyos contornos se pueden visualizar mediante la intervención disciplinar normalista, conlleva una transformación que sacraliza progresivamente la lectura. Esto es: la disposición de un esfuerzo sistemático por reponer la autoridad de los textos y de los procesos y los entornos involucrados con la apropiación de sentido. Las imágenes contrastantes de la reminiscencia de Lugones y el recuerdo de aquel historiador de la biblioteca popular de Chascomús patentizan, de un lado, la pintura ideal de la biblioteca —la mano del maestro, la obra instructiva, la lectura familiar—; de otro, el contexto desregulado del comercio del libro —el kiosco, el viajero, Zola, los intercambios inesperados—. Estas representaciones muestran dos circuitos de lectura distintos, pero también dos públicos en esencia diferentes. Esto no implica una segmentación tajante de los lectores, pero ayuda a comprender las distancias y, con ellas, el devenir de las bibliotecas.

Al unir este capítulo con el que dejamos atrás se constata que el pobre esfuerzo material puesto por el Estado en relación a una política bibliotecaria, por una parte, y las asistemáticas intentonas asociacionistas, por otra, producen un panorama más fuerte en las enunciaciones que en sus concreciones. No obstante, una verificación se mantiene inalterable: las bibliotecas populares, aun en esa debilidad estructural, se instituyen como una tradición fuerte en los complejos ámbitos del libro y la lectura. Una tradición que, como veremos en la próxima y última sección de la tesis mediante el análisis de lugar conferido a las lectoras, adquiere diversas significaciones conforme transcurre su historia.

Capítulo VIII

Lectoras, autoras y bibliotecarias: presencias y ausencias de las mujeres en las bibliotecas populares (1870-1890)

Las personas que en la actualidad frecuentan las bibliotecas o las que han concurrido en algún momento de sus vidas pasaron por diversas experiencias en estos recintos particulares, algunas buenas y otras, no tanto. Probablemente quienes nunca han puesto un pie en ellas tienen de todas formas una vaga idea de los servicios que se prestan, o, por lo menos, saben que allí se guardan libros. Hayan visitado o no estas instituciones, todas estarían de acuerdo en indicar que en la biblioteca hay una bibliotecaria. Sea por los estereotipos profesionales circundantes o por la inmediatez de lo cotidiano, esta presencia nos parece de lo más natural.

A lo largo del siglo XX las mujeres fueron ganando un lugar preponderante en el campo bibliotecario: en la biblioteca misma, en las organizaciones profesionales, en los establecimientos de enseñanza, en las publicaciones especializadas, etc. Sin embargo, los vínculos entre las mujeres y las bibliotecas no siempre fueron así. Un lector decimonónico se hubiera sorprendido al ver una bibliotecaria, incluso a una lectora independiente. Una reacción de este tipo estaba justificada en el contexto: las bibliotecas eran espacios predominantemente masculinos, aun para las populares, cuyo espíritu venía a democratizar la difusión del libro en la sociedad. La imagen bien vale para contrastar de manera didáctica las diferencias entre un siglo y otro, pero es necesario comprender que las mujeres no estuvieron todo el tiempo marginadas en el XIX. Todavía más: su presencia no sigue un itinerario lineal hacia la feminización mencionada. Entre 1870 y 1890 no solo se constatan distintos niveles de participación, sino también diversas formas de intervención. En tal sentido, el presente capítulo propone recorrer este camino zigzagueante, procurando asimismo indicar las diferencias socioculturales que favorecieron o restringieron dicha presencia.

Las mujeres, el *Boletín* y las bibliotecas populares

A principios de la década de 1870 la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares inicia sus trabajos de difusión con la publicación del *Boletín de las*

Bibliotecas Populares (1872-1875). La primera entrega de la revista se destaca por la agresiva estrategia de persuasión que tramaron sus responsables. El objetivo: captar la adhesión de los referentes educativos, políticos, sociales y religiosos de los pueblos y las ciudades de las provincias argentinas con la finalidad de conseguir apoyos para concretar las tareas que se requerían para fundar una biblioteca. En este marco, interpellaron a maestros, jueces de paz, jefes de distrito, curas, socios de clubes sociales y, por último, dedicaron un lugar especial para las mujeres:

Las señoras i las bibliotecas populares

Escribiéndole á un amigo que había llevado á cabo el establecimiento de una Biblioteca popular en el pueblo de Cañuelas, le decíamos:

Buenos Aires, Octubre 19 de 1871

Señor D. Desiderio Dabel:

Cañuelas.

.....
Me hace vd. el honor de consultarle sobre el rol que debe asignarse á la Comisión especial de señoras que quedó nombrada por el acta de instalación de la sociedad de la Biblioteca popular de Cañuelas.

En mi concepto, es necesario darles participacion á las señoras en el trabajo activo i mui importante de buscar dinero para comprar libros, por medio de suscripciones i de rifas de objetos i labores de mano, de adquirir libros i de buscar lectores. Aun debieran nombrarse comisiones sucursales de señoras en todos los cuarteles del Partido. ¿Qué haría la Biblioteca de Cañuelas sin darles esta participación á las señoras? — Mui poco.

Es necesario confesar, mal que nos pese, que las señoras son mas diligentes, prolijas y perseverante que nosotros. Por otra parte, las madres quieren a sus hijos con un amor infinitamente mas grande i entrañable que los padres; i convencida de que la biblioteca influye directamente en provecho de sus hijos, por cuanto viene a completar i abrir hermosos horizontes á la limitada instruccion primaria que han recibido, haciéndolos valer mas, bajo todos respectos, mientras mas sepan, ellas han de trabajar con ardor i perseverancia (El *Boletín*, 1872, no. 1, p. XII).

Antes que cualquier otra deriva, debe notarse que se trata de una conversación entre hombres o, lo que es lo mismo decir, las lectoras no son las destinatarias de esta misiva que tematiza su participación en las bibliotecas. A ellas no se les habla directamente porque el problema no les pertenece; la cuestión reside en los límites de lo pensable que se les impone a los hombres y, claro está, que ellos mismos contribuyen a imponer social y culturalmente. Los miembros de la Comisión colocan a los lectores en esta incomodidad porque entienden que en esta faceta particular no se trata de instruir a las mujeres sino de aleccionar a los hombres. Y el ejemplo es claro al respecto: “el amigo de Cañuelas” es el que no sabe qué papel darle a esa comisión de

señoras que le ha insistido para tomar parte de las acciones. De este testimonio se desprende una constatación fundamental: hay un conjunto de lectoras que, con antelación a la publicación del *Boletín*, está presionando para incorporarse en la dirección de las bibliotecas populares. Esta participación es aprobada y alentada por la Comisión, que asigna a las mujeres funciones principales en el orden asociativo. Sin embargo, la originalidad de la propuesta en este mensaje no puede dejar de apelar a las concepciones tradicionales y vigentes respecto de las mujeres en la sociedad, esto es: sus condiciones de madres y garantes de la unidad familiar. Si bien la tensión entre estos polos reaparece en otras secciones de la revista, la resultante estará siempre más cerca de propiciar niveles de integración crecientes.

La crítica reconoce que el contexto de participación de las mujeres en la arena pública y en el ejercicio de ciudadanía en el transcurso del siglo XIX en la Argentina es restringido. Los factores que cimientan esa construcción social y política son múltiples y profundos: desde las más sutiles formaciones culturales que de manera progresiva confinaron a las mujeres a una vida primordialmente doméstica, hasta la evidente afirmación de su condición de inferioridad jurídica legitimada por el Código Civil elaborado por Vélez Sarsfield y sancionado en 1871 (Barrancos, 2010). La pregunta, entonces, resulta evidente: ¿por qué los miembros de la Comisión confiarían en las mujeres como una pieza importante para organizar las bibliotecas? Primero es menester precisar que, si bien la bibliografía académica muestra un consenso general respecto de la relación jerárquica que posiciona a los hombres sobre las mujeres y separa las esferas de actuación de cada uno, esto no canceló las posibilidades de intervención femenina en el espacio público, lugar extensivamente masculino (Bonaudo, 2006; Yolanda Paz Trueba, 2010). En tal sentido, cuando el *Boletín* demanda la obra de las lectoras, lo hace sobre la base de una doble mirada coyuntural. La primera remite a las modalidades tradicionales de colaboración solidaria dentro de las cuales las mujeres ejercieron ciudadanía, a saber: las asociaciones de beneficencia. A partir de la segunda mitad del siglo XIX estas instituciones siguieron el potente desarrollo asociacionista, ocupándose de diversas funciones asistenciales mediante la instalación de hospitales, orfanatos y colegios. Por lo regular, estas sociedades se originaron en el ámbito privado y supieron suplantar o acompañar al Estado en la atención de las demandas sociales de los sectores desfavorecidos. Las diversas

implicancias prácticas y simbólicas del gobierno asociativo, esto es: la construcción de consensos, los ejercicios electivos y ejecutivos, la vinculación con diferentes entidades civiles, establecimientos religiosos y órganos estatales entre otras modalidades de actualizarla institucionalidad, contribuyeron a formar una experiencia pública para un grupo extendido de mujeres. Es esta experiencia social, cultural y política la que pretende recuperar la Comisión, que por lo demás no se muestra interesada en la colaboración directa de las sociedades de beneficencia.

La segunda mirada conduce indefectiblemente a la encrucijada formada por la doble condición de notables y letradas que caracterizaba a estas mujeres, por una parte, y a la percepción del público lector que sustentaban los redactores del *Boletín*, por otra. El par “notable-letrada” se integra al devenir histórico de la ciudadanía ganado de forma progresiva por las mujeres. En términos esquemáticos, la primera faz remite a la posición social de prestigio asociada con una situación económica de privilegio; la segunda se refiere al capital cultural formado en el itinerario biográfico. En la medida en que el dispositivo estatal de educación ensanchó paulatinamente sus estructuras, esta última faceta se transformó en una de las principales claves para el ingreso de las mujeres al espacio público (Lionetti, 2005b). Pero en el inicio de la década de 1870 estas cristalizaciones no eran claras ni obvias. Por lo tanto —y este es el segundo punto en cuestión—, la Comisión no veía en las mujeres alfabetizadas populares los requisitos culturales ni la disponibilidad de tiempo libre como para asumir la empresa organizativa que significaba montar una biblioteca. En otras palabras, se preveía que los lectores más o menos selectos serían quienes pudieran gestar el movimiento asociativo, mientras que los restantes se integrarían con el paso del tiempo.

Puede señalarse sin equívocos que el fragmento citado con anterioridad es el mensaje más franco ensayado por la Comisión en relación a la presencia de las mujeres, pero sin duda no es la única alusión constatable en el *Boletín*. La definición misma de Biblioteca Popular las incorpora expresamente como lectoras públicas al describir las prácticas de sociabilidad esperables en las bibliotecas: “El preceptor reúne el vecindario cada jueves i lee en voz alta un capítulo del Quijote, i alguna otra composición literaria, ó hace leer todo ó parte por sus discípulos ó por alguna señorita del pueblo, que es buena lectora” (El *Boletín*, 1872, no. 1, pp. XII-XIII). Aunque menos

visible, en este mismo número la revista recuerda las actuaciones y las lecturas de Juana Manso como el origen de la biblioteca de Chivilcoy formada en 1866. Su figura incorpora un nuevo matiz al mapa que contiene las representaciones de las lectoras, algo más cercano al espíritu que Sarmiento reclamó para estas asociaciones desde la década de 1840 y que los integrantes de la Comisión retomaron en su publicación. En este sentido, los emprendimientos de la autora vinculados con la instrucción no comparten la matriz que modela los proyectos auspiciados por las sociedades de beneficencia —a los que incluso combatió con énfasis—. Por lo tanto, la evocación de Manso abre el juego hacia otras referencias sociales y sintonías culturales; pero este modelo también implicaba asumir riesgos ante el público del *Boletín*. Es conocido que la educacionista mantuvo en sus diferentes intervenciones un tono áspero, frontal y hasta radicalizado en el manejo de algunos temas. En ciertos momentos este carácter le valió ataques encarnizados, como las agresiones que padeció por sus conferencias o las afrentas deliberadas que polemistas católicos hicieron en su contra desde la prensa porteña. En otras circunstancias Manso fue directamente ignorada por el lectorado que buscaba conquistar, como lo muestra el temprano cierre de *Álbum de Señoritas* (1854) por falta de suscriptoras. En la mirada de Graciela Batticuore (2005), la dificultad para establecer alianzas estratégicas u otorgar concesiones sin claudicar en sus aspiraciones le produjo éstas y otras frustraciones, además de colocarla en posiciones de relativo aislamiento. Con todo, los contornos públicos de la imagen de Manso eran problemáticos para ser abiertamente fomentados en el *Boletín* como una fuente privilegiada de inspiración.

Pero si hay algo que vincula a Manso con aquella cándida imagen de la “señorita del pueblo” que exhibe la revista es el carácter de lectora y el hecho de poder desenvolverse en público. Esta manera de representar la participación de las mujeres allende las tareas organizativas tendrá diferentes encarnaciones, que en general pueden ser agrupadas en tres figuras centrales: (1) la lectora que escoge un libro para su lectura personal o familiar, (2) la que lee en una reunión amistosa algún fragmento literario o periodístico y, un paso más allá, (3) la que expone sus producciones escritas ante la eventual crítica de los asistentes. El *Boletín* alentó enfáticamente estas dos últimas modalidades de intervención, en sincronía con las prácticas de sociabilidad que fomentaba como modalidad cohesiva de las instituciones.

Si el resultado de esa difusión contribuyó —como veremos enseguida— con la proliferación de las lectoras en los circuitos de comunicación constituidos por las bibliotecas, el producto de esa misma propaganda no funcionó de acuerdo a lo esperado con relación a la pretensión de situar a las mujeres en las funciones de organización. No hay una sola mención en el centenar y medio de noticias que aparecen en el *Boletín* sobre la fundación de las bibliotecas o en las cientos de reseñas que actualizan la información de las sociedades donde se constata la participación de las mujeres como coordinadoras del hacer asociativo. En otras palabras, no hay una Manso de campaña. Sin embargo, estos silencios son ligeramente interrumpidos por algunas lectoras que inscriben sus nombres en las listas de socios fundadores y contribuyentes, esto es: en el mismo plano teórico de posibilidades que cualquier otro elector o posible candidato. El *Boletín* apenas recoge tres presencias entre 1872 y 1875. La primera corresponde a la Biblioteca Popular de Villismano (Catamarca), en cuya nómina de votantes se menciona a Carmen Arias (el *Boletín*, vol. 2, p. XCII). Las otras dos están en el tercer volumen de la revista. Una viene desde San Nicolás de los Arroyos (Buenos Aires). La nota incluye la transcripción de un artículo aparecido en el periódico *El Progreso* y el acta que deja inaugurada la institución y su primera junta dirigenal, en la que es designada Carmen Borr como secretaria. La otra mención nos reencuentra con José Navarrete, aquel entusiasta sarmientino que había organizado la biblioteca “Presidencia Sarmiento” en el mismísimo pago de Olta, donde tuvieron lugar los eventos que pusieron fin a la vida del Chacho Peñaloza. En la nómina de socios fundadores aparece Asunción Oliva, si bien no ocupa ningún cargo en la entidad (el *Boletín*, 1872, vol. 3).

Otras constataciones análogas pueden recogerse de los boletines de las bibliotecas de Chascomús (1873) y Chivilcoy (1872), y de los estatutos del pudiente Club Casino de Catamarca (1871; 1874). Y aun así el panorama parece desfavorable en relación a las expectativas depositadas por los miembros de la Comisión. Sin embargo, los indicios disponibles invitan a pensar que la participación de las mujeres va camino a incrementar su injerencia en la organización de la vida asociativa de las bibliotecas. De forma semejante a la escena que presentara aquel “amigo de Cañuelas”, la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular de Rosario informa sobre la incorporación de “...muy respetables Sras. de esta sociedad, por su instrucción ó por su posición social, en el

número de socios de la Biblioteca” (El *Boletín*, 1874, Vol. 5, p. CLXIX). La obvia situación de privilegio que ocupan las mujeres de las que se habla es una condición insoslayable para cualquier análisis. Pero esto no debe distraer la atención de una cuestión todavía más fundamental: si se acepta que quienes gobernaron estas entidades admitieron ciertos niveles de incorporación de las lectoras en las decisiones institucionales, resulta claro que esto se produce porque ellas incursionaron de forma paulatina en este peculiar ámbito de sociabilidad. Este proceso estuvo mediado de manera singular por la práctica literaria, que no es aquí el arte autónomo de entresiglos, sino más bien el dispositivo que relaciona lecturas, escrituras, intercambios, publicaciones y política en el marco de la espacialidad pública que propone la biblioteca. Una examen de la autoría femenina formada en el centro de estos recintos ayudará a comprender el carácter que esas irrupciones fueron adquiriendo y, con ello, se procura aportar desde los casos abordados al prolífico campo de estudios sobre las mujeres, la cultura literaria y la ciudadanía (Masiello, 1997).

Autoras y lectoras en la sociabilidad de las bibliotecas populares: polémicas

1. La publicidad en la biblioteca popular de Chivilcoy: Augusto Krause y Dorotea Duprat

El abordaje de las representaciones sobre la lectura en voz alta realizado en el capítulo IV nos enseñó que esta práctica cultural fue alentada desde el *Boletín* como una herramienta para facilitar la constitución de espacios públicos bibliotecarios. Esta idea, junto con las imágenes en las que se apoya, estaba asociada a una tradición republicana de la sociabilidad letrada que, al mismo tiempo, formaba parte de los deseos y las promesas de futuro elaboradas por los lectores. Por fuera de las crónicas que proveyó la revista de la Comisión —que en general recayeron en las dinámicas organizativas de los actos antes que en la lógica y los contenidos de los debates y las intervenciones—, el “Discurso Inaugural” pronunciado por Augusto Krause (1872) en la fundación de la biblioteca de Chivilcoy muestra la economía conceptual que brinda sustento a la institución política, social y cultural que albergará una prominente participación femenina.

La propuesta de Krause (1872) enlaza tres elementos claves: unión, propiedad y publicidad. Bajo el primer término se presenta una respuesta a la pregunta por la existencia de la sociedad ante las divisiones que separan y diferencian a los individuos: clases, edad, inteligencia, fortuna, mérito, etc. El conflicto social que suponen estas fragmentaciones encuentra en la noción de unión una dimensión teórica, que apunta a describir el sustrato íntimo y menos cognoscible que hace posible la objetivación social (“el genio social”), y otra práctica, que se refiere a la actualización de los vínculos sociales a través de las instituciones que organizan la sociedad. Al decir del autor, el proceso de estructuración comienza con los “individuos conscientes” y sigue progresivamente con las “masas menos conscientes” (Ibíd., p. 15). En este plano, la biblioteca se propone como un espacio inclusivo que favorece la cohesión y promueve la actuación social de las reglas de convivencia. El final del camino es “la verdadera soberanía popular”.

Esta última idea está vinculada con una faz del concepto de propiedad que desliza Krause, esto es: la propiedad popular sobre el gobierno de las instituciones. En lo particular del caso, la apreciación está orientada a sustentar la biblioteca como posesión común de los asociados y, en consecuencia, a recostar sobre ellos la conducción del establecimiento: “necesitamos propios salones (...), propios libros (...), propia voz y voto en privado y público (...). Para conseguirlo nos encargamos de nuestra propia Dirección, dictando nuestra Ley y Reglamentos...” (Ibíd., p. 16). La otra cara de la noción de propiedad remite a la articulación entre su encarnación pública y privada, entre los intereses individuales y colectivos. Los conflictos entre un polo y otro son bien conocidos para este prusiano asentado en Chivilcoy desde 1851 (Cutolo, 1968-1985). Y así lo refleja en su discurso al comentar la manera en que la organización “internacional de operarios y trabajadores jornaleros” se asociaba por aquel entonces en Europa para hacer frente “á la acumulación de los grandes capitales, propiedades y bienes, cuyo acopio en manos de pocas personas, familias ó comunidades particulares (...) pueda perpetuar un predominio pernicioso sobre los demás, que no poseen fortuna” (Ibíd., p. 18). Esta comprensión no se traduce en una abolición de la propiedad privada, que es concebida como un valor fundamental en el desarrollo de los sentimientos de pertenencia que los individuos generan hacia una tierra y una comunidad. Lo propio es seguridad, estabilidad y esperanza en el porvenir.

La desmesura es disputa social. Neutralizar esas desigualdades forma parte de la constitución de intereses comunes (públicos). Y así como los obreros europeos se reúnen solidariamente para enfrentar al capital, esa misma potencia cohesiva debía forjarse a través de la biblioteca para abordar conjuntamente los problemas cotidianos del pueblo de Chivilcoy.

Si unión y propiedad se refieren a la base organizacional de la institución—es decir: la condición de sustentabilidad asociativa—, la publicidad es lo propio de la sociabilidad de la biblioteca, esto es: la reunión, la práctica pública de la lectura y el intercambio de opinión. Es interesante reparar en el término “publicidad”, puesto que no es frecuente encontrar su empleo en el contexto del *Boletín* o en los reglamentos de las bibliotecas, que predominantemente recurren al par “lectura pública”. Publicidad fue precisamente la voz que, con excepción de su equivalencia en el título, reemplazó al vocablo alemán *Öffentlichkeit* en *Historia y crítica de la opinión pública*, de Jürgen Habermas (1990 [1962]). El traductor justificó la elección haciendo notar que publicidad no siempre remitió a la idea contemporánea de anuncios comerciales; en el pasado también connotaba vida pública social. Si aquel sentido era demasiado fuerte para ser incluido en el título, sus significaciones pretéritas hacían justicia con la idea que Habermas transmite con *Öffentlichkeit*. En efecto, los diccionarios de la Real Academia Española de 1737, 1780 y 1783 ofrecen la siguiente definición: “(1) El estado, ó calidad de las cofas públicas; y afsi fe dice: la publicidad de efte cafo avergonzó a su autor”. En 1791 se agregan dos acepciones: “(2) La forma, ó modo de executar una acción sin reserva, sin temor a que la sepan todos. (3) El sitio o parage donde concurre mucha gente, de suerte que lo que allí se hace es preciso que sea público”. A partir de la edición de 1817 y hasta 1925 las sucesivas versiones del diccionario de la Real Academia sólo conservan la primera y la tercera definición, quedando definitivamente olvidado el segundo alcance.⁶⁷ Sin la existencia, entonces, de aquélla pesada carga semántica que alude al carácter publicitario-comercial, Krause (1872) encontró en el doble anclaje del concepto publicidad la representación exacta para ilustrar la vida

⁶⁷ A partir de 1925 la significación que refiere a la reunión de personas se pierde y surge una nueva acepción, ligada a la prensa y los medios de comunicación: “conjunto de medios que se emplean para divulgar o extender la noticia de las cosas o los hecho”. En el suplemento de 1970 ingresará la voz contemporánea que remite los anuncios comerciales: “divulgación de noticias o asuntos de carácter comercial para atraer a posibles compradores, espectadores, usuario, etc.”.

social en la biblioteca. Por un lado, es la reunión de los lectores la que concede entidad y especificidad a la institución, que debe entonces contribuir a formar el carácter público a través del uso de la palabra (“en su gradación progresiva de ser hablada, escrita é impresa”). Por otro, la vigencia de esta cualidad o misión sólo es posible cuando las enseñanzas del encuentro y el ejercicio literario alcanza estado público o, dicho de otra manera, es de conocimiento de todos (aquí no existe la necesidad de sustraer el pensamiento a la vigilancia de la autoridad porque en este bosquejo la democracia liberal es un requisito subyacente). Un tercer aspecto completa este esquema: el compromiso que asume el autor o el lector con “la dignidad del lugar público” (Ibíd., p. 22). Para Krause, esa dignidad no se evalúa tanto en términos de lo que en la actualidad denominaríamos como el capital cultural acumulado de los participantes, sino en relación al esfuerzo puesto por cada concurrente para ofrecer lo mejor de sí a los oyentes, sea la elección de una lectura o la exposición de un pensamiento. Evidentemente la potencia pública de tal o cual biblioteca quedará asociada a los vínculos de estas facetas, así como también a la distinción simbólica que separe a los asistentes. Pero ante todo, es el ejercicio de la palabra y el entendimiento mutuo lo que está en el centro de esta propuesta.

La esencia de este modelo de publicidad fue recuperada por Dorotea Duprat de Lasserre en el mismo acto fundacional para insistir en los beneficios de la discusión y especificar la legítima participación de las mujeres en ese espacio de intercambios. Su presencia misma y el carácter de su intervención anudan estos aspectos: “Yo hablaré en cualquier circunstancia: pidiendo á esta ilustrada sociedad, que se discutan mis palabras, para que cada uno se convenza del mejor modo de pensar” (Duprat, 1872a, p. 24). Este derecho implica, a la vez, el reconocimiento de una obligación constitutiva de la sociabilidad de la lectura: saber escuchar al otro y entender que el juego del debate no es “probar nuestras sabiduría, sino ensanchar nuestras ideas (...), modificar nuestras opiniones y aprender á aprovechar los buenos pensamientos ajenos (sic.)” (Ibíd., p. 24). Finalmente, y de manera análoga a las expresiones de Krause, Duprat considera que el uso público de la razón es un privilegio que debe ser atendido con responsabilidad: “Para tener algunas ideas que ofrecer á la discusión, debemos leer, no mucho, pero bien y buenos libros” (Ibíd., p. 24).

Es claro que el desenvolvimiento de estos encuentros no sólo se conduce por los caminos de la moderación o la templanza que se visualiza en el plan trazado por los discursos inaugurales. Algunas semanas más tarde —agosto de 1872—, la propia Duprat pone en evidencia esta situación al verse obligada a renovar su visión y hacerla tangible en una nueva intervención titulada: “La libertad de leer” (1872b). Según narra la autora, por aquellos días tomó conocimiento que durante una reunión a la que no pudo asistir uno de los participantes reclamó la palabra para oponerse a la lectura de *El mundo marcha*, de Eugène Pelletan. El motivo: la presunta inmoralidad de la obra. Sin rodeos, Duprat instó a leer el texto del autor antes que condenarlo por las sospechas infundadas: “Supongo que esa persona ha oído mal algunas palabras que le habrán incitado á semejante dicho, pero que si se toma el trabajo de leer esa obra, cambiará de opinión” (Ibíd., p. 84). El tono desafiante ante el auditorio remite al articulado argumentativo que conforma los pliegues y las reglas de la publicidad, que es en última instancia aquello que se destaca en este nuevo escrito. Pero también nos pone en situación de estudiar qué tipo de autoridad y autoría forjó Dorotea Duprat en este recinto.

2. Dorotea Duprat: testigo y autora

En *La mujer romántica*, Graciela Batticuore (2005) realizó un profundo análisis de las diversas modalidades y dificultades para actuar la autoría por parte de las mujeres en la Argentina entre 1830 y 1870. Considerando las categorías propuestas en este estudio, la participación de Duprat en Chivilcoy cabría localizarla en la zona delimitada por el cruce entre la “autoría exhibida” y la “publicista independientes”. Ambas figuras constituyen y se explican como el reverso de la “autoría escondida” y la “publicista tutelada”, dos modalidades restrictivas de la plena libertad de intervención pública, sea por el anonimato o por la vigilancia masculina. Estos intrincamientos tiene una buena razón: el siglo XIX es un terreno árido para las autoras, sobre cuyas cabezas penden las espadas del honor, la moralidad y la sexualidad controlada por el matrimonio. En este sentido, Duprat está cerca de la posición de Juana Manso en cuanto a la responsabilidad que implica la exposición frontal del nombre en el ejercicio de la polémica; pero definitivamente se aleja de ésta en tanto que sus concepciones no

quebrantan los límites de lo pensable y, por ende, los riesgos son menores. Esto último, veremos, es tangible en las lecturas de Duprat sobre la educación de la mujer.

Pero Duprat no se hace autora en Chivilcoy. Sabemos que poco tiempo antes había publicado en *La Nación* del 4 y 5 de marzo de 1870 un crudo relato de carácter testimonial sobre los padecimientos sufridos por ella y su familia en Paraguay, hacia el final del conflicto bélico que enfrentó a este país con Argentina, Brasil y Uruguay. La descripción de la autora se divulgó en la misma época en dos libros que forjaron un lugar para la memoria de la guerra: primero fue incluido en el grueso apéndice documental que acompaña a la versión en español de *Seven eventful years in Paraguay (Siete años de aventuras en el Paraguay, 1870)* de George Frederick Masterman (1869), traducido por David Lewis; luego fue recogido en *Papeles de López: el tirano pintado por sí mismo y sus publicaciones. Papeles encontrados en los archivos del tirano, tablas de sangre y copia de todos los documentos y declaraciones importantes de los prisioneros, para el proceso de la tiranía; incluso la de Madama Lasserre (1871)*. En 1893 se publicó en portugués a cargo de Arthur Montenegro: *Guerra do Paraguay: memorias de Mme. Dorothea Duprat de Lasserre*. A poco más de un siglo de distancia de estos trabajos, el texto reaparece en las sucesivas ediciones de *Residentas, destinadas y traidoras. Testimonios de mujeres de la Triple Alianza*, del crítico y novelista paraguayo Guido Rodríguez Alcalá (2010 [1989]).⁶⁸ Es menester detenerse en la narración de Duprat, pues en ella se yerguen los hilos que forman el pasaje de la lectura a un tipo de escritura que, lejos de la figura de la polemista, sitúan a su autora en el compromiso de testimoniar por las víctimas.

Dorothea Duprat nació en Francia. A los 17 años se casó con Narciso Lasserre. A mitad de la década de 1850 la pareja migró a Paraguay junto con los padres de Dorothea y su hermano. La familia se dedicó a la importación de vinos hasta que el bloqueo los obligó a instalar una destilería. Mientras tanto, Dorothea asumió la conducción de una escuela de niñas, que según los datos que hemos podido recabar y lo que se deduce de sus ideas pedagógicas, puede compararse en estilo a la que

⁶⁸ El trabajo de Duprat también se actualiza en diversas ficciones contemporáneas que la tiene por objeto. Entre ellas, cabe consignar la que escribió el propio Rodríguez Alcalá en “Las destinadas”, relato recogido en *Curuzú Cadete. Cuentos de Ayer y de hoy* (1990). Disponible en el sitio de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/curuzu-cadete-cuentos-de-ayer-y-de-hoy--/html/ff2feccec-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.htm#5 [Consulta: 3 jul 2013].

sostenía la Sociedad de Beneficencia en Buenos Aires. La desgracia familiar se inicia la noche del 6 de julio de 1868, cuando Narciso es detenido por soldados paraguayos sin motivo aparente. La angustia generada por la incertidumbre es particularmente notable cuando Dorotea relata el ardid al que recurren ella y su marido para comunicarse: “El doce recibí la ropa que enviaba para hacer lavar; busqué en todas las costuras y hallé dos papelitos, uno escrito con jugo de naranja, y el otro con plomo que yo había mandado escondido entre la ropa limpia” (Duprat, 1870, p. 87). Entre esos papelitos Narciso le decía que no había sido visitado por el jefe de policía y tampoco interrogado por otros oficiales. Días más tarde y con el mismo silencio fueron arrestados el padre y el hermano de Dorotea. Los tres serían fusilados en San Fernando a mediados de agosto acusados de conspiración. A finales de septiembre de 1868, cuando ya había iniciado el éxodo forzado hacia el campamento de Espadín (situado en la unión de las cordilleras Amambay y Mbatacayú; actualmente territorio brasilero), Dorotea se enteraría de esta tragedia.⁶⁹

Nuestra autora fue una de las tantas mujeres movilizadas a través del territorio paraguayo conforme el ejército de Solano López disponía las evacuaciones tácticas. A diferencia de las denominadas “residentas”, que estaban en buenos términos con el gobierno paraguayo; Duprat integraba la nómina de prisioneras conocida como “destinadas”, consideradas así por ser familiares de los condenados políticos o estar directamente acusadas de atentar contra la autoridad. Entre 1868 y diciembre de 1869 las destinadas recorrieron un camino que las llevó desde Tacuaral (Ypacari) hasta el citado campamento de Espadín, recalando en Caacupé, San José, Ajos (Coronel Oviedo), Carayaó, Santa Rosa, San Joaquín, Yhu, Curuguaty e Igatimí (Rodríguez Alcalá, 2010 [1989]). La supervivencia a lo largo de esta dramática travesía constituye el centro del testimonio de la autora. Para sintetizar la experiencia de Duprat y de su madre, bastarán tres citas breves:

[Un Sargento] nos llevó en carreta hasta Piribebuy, nos hizo pasar por Cacupé, que nos causó horrible impresión, nunca había pensado ver una miseria tan espantosa, un conjunto de toda clase de infelices, entre una fetidez que me obligaba a taparme las

⁶⁹ Además de la información biográfica que puede recuperarse del relato mismo de Duprat, hemos apelado a diversas fuentes. Entre ellas: *Diccionario Biográfico de Mujeres Argentinas* (Sosa de Newton, 1986); *Guido Rodríguez Alcalá en el contexto de la narrativa histórica paraguaya* (Langa Pizarro, 2001); *Polémica sobre la Historia del Paraguay* (Báez y O’Leary, 2008).

narices, desde la Boca de la Picada hasta Piribebuy, pues el camino estaba sembrado de gente y animales muertos (Enero de 1869).

A eso de las doce de la noche llegaron unos cuantos soldados, que metieron bulla, ordenándonos al momento pasar el arroyo, diciendo que si el alférez nos encontraba allí a la vuelta de su ronda seríamos lanceadas (...). Así pasamos el arroyo Ibicuí a la una de la mañana, me había vuelto a calzar y desde esa hora caminamos por sendas en un monte espeso sin ver nada, entrando y saliendo del camino, me caí en unos pozos muy feos (...), donde dejé primero un botín y no muy lejos el otro. Caminé en medias hasta que alcancé las compañeras que estaban fuera del monte, todavía no amanecía, no se nos dejó descansar, y se hizo levantar a todas las otras amenazándolas lancearlas. Seguimos la marcha... (Septiembre de 1869).

Cayó un lluvia espantosa, estaba con un dolor terrible de muelas, nos mojamos en grande, amanecemos sin un mate de yerba que tomar, ni un bocado de algo para comer, eran ya las doce, llovía siempre, ya teníamos verdadera hambre, la sirvienta de la señora de Leite estaba en un estado deplorable de languidez, cuando de repente abortó una burra de la señora. Yo le dije que en Francia se comía burro, y que comiese el aborto al momento. Se animaron y bajo una continua lluvia cocinaron esa carne. Mamá y la señora de Leite tuvieron una espantosa repugnancia hasta de mirar, yo cerré los ojos, pues había jurado vivir y comí ese alimento (Octubre de 1869)

En su proyecto investigativo sobre las mujeres paraguayas durante la guerra de Triple Alianza, Vívian Zamboni (2012) observa con acierto que testimonios como el de Duprat han sido retomados sistemáticamente para ejemplificar el sufrimiento de las destinadas, pero que su inscripción y análisis en el contexto historiográfico y memorístico generado al término de la contienda bélica entre la bibliografía de corte lopizta y antilopizta es una materia pendiente. Sin adentrarnos en este debate, debemos insistir y preguntarnos por la experiencia límite como condición o elemento fundante de la autoría en Duprat. Y lo primero que emerge de esta vinculación es su calidad de testigo, una condición que al decir de Giorgio Agamben (2000) lleva implícita la disposición al recuerdo: “un superviviente tiene la vocación de la memoria, no puede no recordar” (ídem. p. 26). Si esta vocación es inherente al superviviente, restaurar el recuerdo es el requisito del testigo. Sobre este plano se extienden, al menos, dos dimensiones analíticas: por un lado, la descripción de los hechos tendiente al establecimiento de justicia en un proceso; por otro, la carga de testimoniar por sí mismo y por los que ya no pueden hacerlo.

El motivo que lleva a Duprat a tomar la pluma se mueve entre esos puntos. Si, por una parte, en el cierre de su declaración dedica el relato al coronel brasileiro Pinheiro Guimaraens porque éste ha sido quién le solicitó “algunas notas” sobre los

acontecimientos; por otra, al comenzar el texto las referencias a su doble condición de víctima y testigo son bien claras:

Yo soy una de ellas [destinadas]; vivo, escribo, pero aún no cabe en mi mente cómo es que puedo hablar de las crueldades y sufrimientos de que hemos sido víctimas (...)
Daré una idea de esa terrible tragedia, en la que el rol final de casi todos los actores ha sido perecer en horribles tormentos.
Mi destino era también sufrir una muerte cruel, he sufrido una larga agonía doblemente dolorosa, porque veía desaparecer a mi pobre madre, ¡la he salvado gracias al Todopoderoso! (Duprat, 2010, p. 81 [1870]).

Este lugar de enunciación enlaza a Duprat de manera indisociable con quienes no sobrevivieron. Hay un manifiesto esfuerzo por hablar por otros, de escribir por otros. Y esta es la condición íntima del testimonio que se restituye en la autoría ejercitada por Duprat. Porque ella vive, puede dar testimonio. Y así como el acto de autor le confiere existencia a una cosa —una palabra o un hecho— que por sí misma no podría tenerla y, a la inversa, lo que se crea en ese acto constituye al autor; el testimonio sólo adquiere sentido y razón de ser cuando instituye la voz del que no puede hablar porque ha perecido en la experiencia.

Como otros relatos testimoniales, el de Duprat se inicia con una duda sobre la posibilidad de narrar los hechos, de significar con las palabras el horror de la vivencia: “aún no cabe en mi mente —dice— cómo es que puedo hablar de las crueldades y sufrimientos de que hemos sido víctimas”. Continuando con la línea analítica propuesta por Agamben, es claro que este tipo de confesión no se refiere a la más evidente vacilación que se presenta al momento de hacer públicos unos acontecimientos íntimos (y podemos decir que Duprat cuida muchos detalles cotidianos y aún peripecias que se conocen por otros testigos que declaran, por ejemplo, episodios de antropofagia). Hay una dificultad superior que conmueve al testigo, en cuya meditación se abre una brecha entre la verdad irreductible de los hechos y la comprensión que ellos requieren. Si lo primero es asequible y contrastable, lo segundo escapa a la voluntad del que testimonia. No es que no pueda alcanzar un estado de comprensión de la tragedia en la que estuvo envuelta, pero es notorio que no basta con narrarla. No hay un plazo o una vía para ese entendimiento, como tampoco lo hay para despojarse del carácter testimonial en la escritura. Pero Duprat deja un indicio de la voluntad de dar un cierre en el final de su relato. En un brevísimo

post scriptum, la autora dice: “En una parte me parece haber escrito *paso pacú*, en lugar de San Fernando. No tengo tiempo de revisar”. No parece que esta última frase esté sencillamente relacionada con la imposibilidad de corregir el texto —que por otra parte es harto prolijo como para haber sido escrito de un solo tiro por una persona cuya lengua natal es el francés—. Antes bien, esa huella indica el final de su escritura como testigo.

3. Publicistas: Dorotea Duprat e Ignacia Waldiana Alba. Una pequeña historia de la lectura sobre la educación de la mujer

Cuando Duprat se instala en Chivilcoy comienza una intensa actividad pública. Interviene enérgicamente en la biblioteca popular, tanto en las veladas literarias como en la organización misma de la institución (es Secretaria de la Comisión Directiva), encabeza la fundación de la asociación Damas de la Misericordia y coordina diversos eventos y reuniones especiales, como la que tuvo lugar hacia 1877 para auxiliar a los damnificados por una inundación. Esta labor asociativa es la cara opuesta de la vida que comienza en Paraguay con el estallido de la guerra, que según Duprat se caracterizaba por el cuidado público del perfil familiar y hasta del recato en las conversaciones domésticas por temor a “ser mal oídas o interpretadas por los sirvientes”. Si bien esta asfixia no explica por sí misma la apología del espacio público que ensaya la autora en sus lecturas en la biblioteca ni la desenvoltura con la que asume la sociabilidad en su nuevo hogar, la amarga experiencia ha contribuido sin duda a tomar esa posición y hacer de ella una lección compartida.

Entre las enseñanzas que Duprat transmite en la biblioteca encontramos sus lecturas sobre la educación de la mujer. Ya en su primer discurso —del que hemos hablado más arriba para indicar cómo entiende la publicidad— se destaca la voluntad de legitimar este programa de intervenciones invocando como razón principal la necesidad de discutir sobre los mecanismos de instrucción para mejorar la dirección de la biblioteca, entre otras derivaciones posibles. En este marco, Duprat asienta sus argumentos dentro de los esquemas jerárquicos de género habituales en el pensamiento decimonónico. Esto es: admite explícitamente la conducción de los destinos políticos en manos de los hombres, al tiempo que asigna a las mujeres una misión en el sostenimiento de lo social como garantes de la unidad familiar y de la

educación de los hijos. La autora no puede ser más clara respecto de esta posición: “Cuando digo muger, mi corazón dice madre” (Duprat, 1872a, p. 23). De estas premisas se decantan dos conclusiones que anticipan las ideas que Duprat desarrolló en sus presentaciones del 9 y 16 de junio de 1872: por una parte, la imperiosa necesidad de brindar instrucción a la mujer y, por otra, el diseño de un programa pedagógico asociado a la educación de las madres.

Ese modo de concebir la educación de la mujer y, en términos generales, su función dentro de la sociedad, se desarrolla con fuerza en el siglo XVIII de la mano del pensamiento ilustrado. Probablemente la desigual complementariedad que tejió Jean Jaques Rousseau entre Emilio y Sofía sea el ejemplo más concreto y a la vez el más comentado sobre las perspectivas que consagran a los hombres en los asuntos públicos y relegan a las mujeres al ámbito privado y esencialmente doméstico. Esa diferenciación es, por extensión, constitutiva de un tipo de enseñanza para Emilio y de otro para Sofía (Fuster García, 2007; Molina Petit, 1994; Amorós, 1997). Si bien por la misma época hubo maneras divergentes e incluso antagónicas de entender estas relaciones, las resonancias que alcanzó la visión rousseauiana en el siglo XIX fueron mucho más potentes que otras ideas y concepciones dieciochescas. En la Argentina, la educación de las madres de los ciudadanos corrió por estos carriles, aunque no sin los desvíos y los contrasentidos que se gestaron en el desarrollo mismo de los debates (Lionetti, 2005a). Y es precisamente una polémica escondida en la densa historia de las bibliotecas populares la que deseamos recuperar ahora. Vayamos a los textos.

La segunda lectura de Duprat en los salones de la biblioteca se titula: “La instrucción de la mujer” (1872c). Si bien el texto había sido publicado en *El courriere del Plata*, es decir que no fue escrito en primera instancia para ser escuchado, su lenguaje, concisión y extensión se prestan sin dificultad a la sociabilidad del intercambio. En el inicio del trabajo se recuperan las declaraciones oficiales del Ministro de Instrucción Pública para establecer una constatación: el número de niñas en las escuelas era menor que el de los niños. Sin adentrarse en la minuciosidad de las cifras, esta afirmación es aprovechada por la autora para reclamar una contribución a la causa educativa por parte de las mujeres que sí habían recibido los beneficios de la enseñanza. En esta apelación insiste en la importancia de la instrucción del género femenino como base de la sociedad y la prosperidad de las naciones. Y para probar

esta tesitura traza una apretada síntesis histórica y filosófica de la posición social de la mujer en diferentes sociedades. Esta estrategia es bien conocida en la época: Sarmiento ya la había utilizado en la década de 1840 en una serie de artículos publicados en el *Mercurio* y reutilizado en *Educación popular* (1849). Sin recalar en la división que el autor estructura entre Oriente y Occidente, Duprat desarrolla esta historia refiriéndose a las mujeres en las civilizaciones hebrea, griega, romana y cristiana. En este último contexto advierte una lenta pero progresiva evolución que se extiende desde la Edad Media hasta la Revolución Francesa, cuyas consecuencias fácticas juzga insuficientes respecto de las condiciones educativas para la mujer. Finalmente, en coincidencia con su llamado filantrópico —por entonces está organizando la asociación Damas de la Misericordia—, celebra las iniciativas privadas que los norteamericanos desarrollan en el área.

Este esbozo delineado por Duprat, lejos de interesar aquí por su contenido historiográfico, nos importa porque fue reproducido textualmente en otra intervención literaria. Se trata de la lectura que Ignacia Waldiana Alba pronunció el 31 de julio de 1874 en los salones de la sociedad Unión y Progreso de Córdoba. Este trabajo llega hasta la actualidad gracias a los editores del *Boletín*, que decidieron su inclusión en la sexta entrega de la revista (1875). Con apenas unas palabras cambiadas a lo largo de dos páginas, la evidencia de la cita es tal que no queda duda acerca de la lectura que Alba hizo del texto de Duprat. Pero esta lectura no es una simple reiteración; todo lo contrario: Alba retoma el recorrido sintetizado por Duprat y se distancia radicalmente de su pensamiento pedagógico y, en general, de su postura sobre la función social de las mujeres de cara al último cuarto del siglo XIX. Estos aspectos habían sido presentados por Duprat en “Los derechos y deberes políticos de la mujer” (1872d), que fue la tercera lectura a la vez que el complemento de su participación anterior. Los dos textos están dispuestos de forma contigua en la publicación de la biblioteca de Chivilcoy, de manera que su unidad de sentido quedó asegurada definitivamente para los lectores y las lectoras que, como Alba, pudieron seguir con atención la tertulia chivilcoyana estando a cientos de kilómetros de distancia.

Al iniciar la nueva lectura, Duprat comenta que recibió noticias desde Estados Unidos sobre un grupo de mujeres recientemente doctoradas en leyes y medicina. La

novedad dispara la imaginación de la autora, que pinta en su escritura la figura de un padre meciendo la cuna mientras su esposa ejerce la profesión fuera de la casa. Pero Duprat no da el salto. Y volviéndose sobre la imagen de un hogar completamente nuevo, advierte una diferencia sustantiva entre mujer y madre. Una diferencia que representaba dos planes de buena vida incompatibles: la familia y la travesía personal. Para la autora, aquellas que se aventuraban a cumplir una misión diferente de la maternidad siempre serían excepciones. Por ello, la educación de las mujeres no podía estar orientada en esa dirección: debían ser formadas como madres.

Duprat insiste una y otra vez en ese papel porque suscribe al principio según el cual la naturaleza ha otorgado distintas funciones sociales a los hombres y a las mujeres. La clave de esa distinción es el modo complementario en que se desarrollan los roles. En sus propias palabras:

Para la madre de familia, el mundo se resume (sic.) en sus hijos y su casa; su presencia es indispensable para la buena dirección interior, por eso dije más arriba que no podía seguir las mismas carreras que los hombres á quienes la naturaleza ha departido distintos deberes.

Asociados los esposos para gozar y sufrir juntos toda su vida, se debe combinar una educación que haga que los dos sientan la necesidad de esa unión (Duprat, 1872d, p. 82).

La división jerárquica de cariz rousseauiana está adherida al texto Duprat. Su comprensión del buen funcionamiento de la sociedad no reniega de esta perspectiva y, por lo tanto, el proyecto educativo que insinúa la autora es la expresión tangible este convencimiento. Concretamente, Duprat alienta el acceso de la mujer a una instrucción que insiste en su rol doméstico a través de actividades como la costura, el planchado, el lavado, la cocina y la higiene. Esta serie de oficios no es para la autora el simple y necesario complemento de un esquema patriarcal y burgués de la organización del hogar. Es, asimismo, la posibilidad de obtener un saber-hacer apto para aportar ingresos a la economía familiar y, en una situación civil diferente, una manera digna de enfrentar la soltería o la viudez. La idea no es extemporánea, pero en este contexto su significación se entiende a partir de los sucesos que componen el pasado traumático con el que Duprat arriba a Chivilcoy: “El trabajo es la libertad de una nación y el verdadero moralizador del género humano. No soy por cierto la primera que lo diga, pero soy una de las que por una triste aunque benéfica

experiencia, comprenden su utilidad” (1872d, p. 83). Lejos del relato de los acontecimientos que constituyen el rigor del testimonio, la calidad de testigo reaparece subrepticia pero conscientemente en la construcción de esta enseñanza pedagógica, que es en sí una de esas cosas que la autora recupera tras haber tamizado las vivencias tristes.

Ignacia Alba reconoce la importancia de la educación de las mujeres como uno de los resortes prácticos para asegurar el porvenir social desde la unidad familiar. Este principio se acepta sin polémica mediante, como si su debate se desdeñara por tratarse de una cuestión en la que ya no vale la pena gastar energías o, lo que parece aún más interesante, como si éste fuera el acuerdo mínimo para comenzar a discutir el tema. Pero la cuestión del énfasis es sustantiva, porque esta polemista dará el salto cualitativo desde la orientación de la formación para insinuar a partir de allí una idea de mujer diferente. Si en Duprat se extiende una asociación directa entre la función maternal y la educación del género, en Alba no hay una relación necesaria entre la naturaleza y el tenor de la instrucción. Por lo tanto, considera que la educación de la mujer —y la mujer misma— debe salirse de los límites que la circunscriben:

La mujer, confinada por la educación actual á un rincon del palacio de las ciencias, solo se alimenta con los despojos del hombre, i se viste con los harapos que le dá de limosna. Siendo tan rica como el hombre, la educación mezquina hace presentarla pobre, i lejos de parecerse madre propia, es considerada más bien como su esclava. ¡Injusta educación! la naturaleza reclama contra esa tiranía (Alba, 1875, p. 96).

Es claro que en esta concepción la situación de la educación forma parte de la condición social subalterna de las mujeres. De allí que en los pasajes medulares de la exposición de Alba los hombres aparecen como el tope que se impone al desarrollo pleno de la mujer —a su emancipación, para ponerlo en términos de Manso—, pero también como una figura útil para comparar las posiciones relativas. En este sentido, donde Duprat rechazaba la formación femenina en profesiones liberales por temor a la pérdida de los hogares tradicionales, Alba se pregunta si, en rigor, una instrucción de ese estilo implica descuidar la crianza de los hijos y el orden doméstico. Un interrogante de este tipo reconoce de manera implícita la probable compatibilidad de funciones dentro y fuera de la casa. Y esta es precisamente la respuesta de la autora, cuya efectividad radica en la inversión de los papeles en la pregunta: “[¿]Impide nada,

por ventura, á la educación científica del hombre, el desempeño de sus deberes como padre? [¿]I los deberes del hombre como padre, exigen menos cuidados que los de la mujer como madre?" (Ibíd. 1875, p. 97).

Alba no necesita insinuar ningún programa pedagógico. De su texto se desprende una idea básica, que consiste en acortar las diferencias sociales entre los sexos: primero en la formación y luego en el trabajo. En esta última cuestión encontramos otro contrapunto con las ideas de Duprat. Porque si ésta concebía el aprendizaje de un oficio como un saber-hacer útil y necesario en circunstancias especiales, los argumentos que ofrece Alba trascienden la frontera inmediata de las condiciones materiales de subsistencia digna para posicionar la disputa laboral en un plano más amplio. Si bien la autora no lo explicita en estos términos, el desarrollo de sus premisas conduce a estas conclusiones, especialmente si se toma en cuenta que sobre el final de su exposición aparece una profunda preocupación por la vejez. La reflexión es sombría:

Despojada de belleza i de su gracia; despojada de este mérito prestado por unos pocos años, i hallandose desnuda de la verdadera importancia, del valor imperecedero que da la ciencia i la virtud, llora porque tarda, no el dia de la union con su Criador, sino, el que la ha de arrebatar de la escena donde representa el papel mas deshonoroso (Alba, 1875, p. 96).

El inicio del trabajo de Alba, con todas sus menciones a la familia como principio rector de la sociedad y a la mujer como garantía de aquella, no presagian las ideas que hemos destacado. Este prejuicio no carece de fundamento si se observa que el texto está precedido por una elogiosa presentación de los editores del *Boletín*, que en el número anterior habían incluido en la sección pedagógica "Consejos a las madres", de Marcos Sastre, y "La familia", de Jules Simon (El *Boletín*, 1874, no. 5), ambos trabajos cercanos al pensamiento que discurre en los textos de Duprat. La polémica sobre la educación de la mujer por las mujeres mismas encontró un terreno fértil en la sociabilidad de la lectura que propiciaron los diferentes actores involucrados en la organización de las bibliotecas populares. La travesía de esta discusión comienza con la inesperada presencia de una joven francesa que participa como polemista en la biblioteca de Chivilcoy. Sus intervenciones se convierten luego en artículos para la publicación de la institución, que según sabemos fue beneficiada por el gobierno nacional mediante la adquisición de 500 ejemplares. La profusa circulación de estos

impresos alcanzó los anaqueles de otras bibliotecas populares, entre ellas la que fomentaba la sociedad Unión y Progreso en la ciudad de Córdoba. La revista chivilcoyana encontró allí una lectora aguda como Alba, quien respondió a los ensayos de Duprat en una nueva reunión literaria. Un año después esta presentación ingresó a las páginas del *Boletín*, desde donde adquirió una extensa difusión y, con ello, nuevos oyentes a la distancia.

4. “...no doy en este discurso sopas de miel”. Más polemistas y polémicas en Chivilcoy

La frase entrecomillada fue pronunciada en los salones de la biblioteca de Chivilcoy por María A. Purcell de Benet sobre el cierre de su participación como oradora.⁷⁰ El tenor de sus palabras brinda una idea de la aspereza con la que la autora considera haber hablado frente a sus contertulios sobre la educación popular en el distrito. A diferencia de la intervención de Duprat, cuyas resonancias hemos visto que se extienden más allá de los límites del pueblo —aunque sin conocer fehacientemente si tuvo alguna consecuencia dentro de él—, el trabajo de Purcell agujonea el sistema local de administración de fondos para las escuelas delante de sus responsables, quienes no tardaron en recoger el guante. La revista de la biblioteca publica esta polémica, así como también la circular que reclama la reunión de todos los habitantes para dirimir la cuestión de fondo: ¿cómo financiar la educación pública?

La discusión es eminentemente política. Desde la arena que propicia la biblioteca popular, Purcell lanza su ataque contra el gobierno local por haber afectado el presupuesto de las escuelas ante una serie de urgencias pecuniarias. La intervención es metódica: se inicia con un diagnóstico general de la educación en la Argentina, luego pasa a considerar la problemática particular del distrito y, por último, propone un plan para engrosar la financiación de los establecimientos educativos alternativo al que por entonces decidieron las autoridades. Cuál era esta resolución: ahorrar los fondos destinados a sueldos y alquileres, cubrir el faltante mediante la contribución directa de

⁷⁰ Hemos podido recabar información biográfica sobre María Anastasia Purcell de Benet a través del sitio Web www.irishgenealogy.com.ar (citado: 27 jul 2013), dedicado a la investigación, la preservación y la difusión de la genealogía irlandesa en el Río de La Plata. Según esta fuente, su nombre original fue Mary Purcell y Dunphy. Nacida 1843 en Toronto, era hija de una familia de migrante irlandeses que acabaron por radicarse en la Argentina hacia la mitad de la década de 1850. Mary se casó en 1870 en Chivilcoy con estanciero irlandés James “Santiago” Benet y Cousins. Allí formó su propia familia y se dedicó a la docencia. Vivió en otras ciudades de la provincia de Buenos Aires, donde falleció en 1933.

las familias acomodadas y, de esa manera, dejar que el erario público solo atiende a los pobres. La autora encontraba dos inconvenientes inmediatos en este plan: por un lado, la desatención de los salarios atentaba contra la seguridad material de los maestros, quienes además se verían obligados a lidiar con el cobro de la cuota para garantizar su propia subsistencia; por otro, la petición del certificado de pobreza exponía a sus posibles destinatarios ante el dilema moral de escoger entre la instrucción de sus hijos y la publicidad de su condición social, una cuestión que para Purcell se zanjaría en detrimento de los niños y a favor de la conservación del orgullo familiar.

Indistintamente del grado de eficacia que pueda concederse a estos dos argumentos, resulta llamativo que la autora reniegue del arancel exigido a las clases con aptitud de pagar cuando precisamente plantea otro tipo de contribución social directa como parte de la solución: “si cada padre de familia se suscribe, por ejemplo, con lo que pueda al año (...) la contribución de todos bastaría para crear fondos suficientes...” (Purcell, 1872, p. 99). El capital reunido sería administrado por una entidad civil dirigida por un conjunto de “Señoras respetables”. La sugerencia, sin embargo, necesitaba ser tratada y legitimada por un *meeting* popular que acordara los detalles del proyecto. Sobre el cierre de la propuesta, Purcell observaba: “[la] municipalidad no puede menos que alegrarse de tener esta ayuda del pueblo” (Ibíd. p. 100).

Pero a contrapelo de este pensamiento final, los dirigentes locales no estuvieron ni tan alegres ni tan de acuerdo. A la cuestión estrictamente recaudatoria para el sostenimiento del sistema de enseñanza, la polemista también deslizaba hábilmente un tema no menos delicado: el gobierno de la educación. El debate transita por el fuero local pero claramente involucra el orden nacional. Y nuestra autora es parte interesada, pues al momento de su intervención dirige junto con su hermana un colegio de niñas financiado por la municipalidad (Caggiano, 2006), cuya estructura organizativa es característica de los establecimientos conducidos por las sociedades de beneficencia. Por ello mismo, el Municipal de Instrucción Pública, Miguel Calderón, intervino rápidamente procurando moderar las iniciativas de Purcell —aunque quizá,

según veremos, acordara con ciertos aspectos—. ⁷¹ La réplica contiene varios pliegues decorativos, pero también es posible apreciar argumentos que calan hondo. Entre ellos, se destacan los que sostienen la decisión de recortar el presupuesto. En un sentido, Calderón arguye a favor de la radicación de las escuelas en la actividad privada, aspecto que liberaría al Estado de financiar la educación de las familias de buena posición y transformaría a la maestra en una “empresaria privada”. Esta segunda idea fluye a través de una apología de los beneficios de la autonomía laboral en comparación con el rédito que podía ofrecer el cargo público. Pero esta pretensión no deja de ocultar que la situación era, en rigor, una consecuencia producida por la intención de ahorrar costos y responsabilidades al delegar la cobranza en las manos del docente. En cuanto al primer concepto, los ecos sarmientinos de *Educación Popular* son notables: no solo por dejar “...a los que tienen, que paguen por la educación de sus hijos (...)”, sino también porque “estos mismos ricos comprenderán que les conviene costear la educación de los pobres, porque para garantir sus vidas y propiedades, necesitan precaverse contra asesinos y ladrones, productos genuinos de la ignorancia” (Calderón, 1872, p. 104). En otro sentido, el aporte social voluntario para la manutención de las escuelas es considerado un método de recaudación ineficaz, ora por la predisposición irregular de los interesados, ora por la dudosa capacidad para cubrir los requerimientos mínimos. Por último, Calderón cierra su intervención haciendo notar que el fin de los obstáculos para la ampliación de la alfabetización sólo se alcanzaría con la concreción del plan de educación obligatoria, que por entonces crecía progresivamente con la ley nacional de subvenciones y las normativas provinciales.

Un apunte más. Resulta llamativo, aunque sin duda ilustra la relevancia otorgada a la cuestión, que la revista de la biblioteca publicase al término del artículo de Calderón una esquila de 1868 titulada: “Sobre la retribución de los maestros” (1872). Los vecinos firmantes, entre ellos Krause y el mismo Calderón, solicitaban a la municipalidad la reglamentación para el pago del personal docente. El texto tiene dos

⁷¹ Miguel Calderón presidía la Comisión Directiva de la biblioteca, que además estaba integrada por la ya citada Dorotea Lasserre (Secretaria), Margarita Gutiérrez de Acosta (Tesorera), Eustaquia Ortega Villar (Recaudadora), Antonia Villarino (Bibliotecaria) y Roque Nuñez (Contador). Sobre las familias y la sociabilidad chivilcoyana de la segunda mitad del siglo XIX, puede consultarse: “Lazos parentales en la frontera del Salado” (Caggiano, et. al. 2004).

ideas que se acercan a lo que Purcell reclamó cuatro años después. Primero, se consideraba inadecuado el sistema según el cual el maestro aumentaba de modo directo su remuneración a través de la distinción entre discípulos pagos e impagos. El argumento: no debía fomentarse las diferencias entre pobres y ricos en el seno del aula, así como tampoco alimentar la predisposición selectiva del educador. Segundo, si el impuesto local destinado a la instrucción no bastaba para satisfacer las demandas de los docentes sin su intervención, se proponía montar una oficina de inscripción escolar o sociedad protectora para que cada familia aportase voluntariamente una cuota.

No hay necesidad de apresurar o hacer un juicio: las presentaciones que organizan la polémica son fragmentarias y, como se observa, no necesariamente antagónicas en sus puntos angulares. Sabemos que la discusión se extendió por varias noches, aunque no contamos con todas las lecturas y los comentarios que Purcell, Calderón u otros participantes pudieron hacer en las sucesivas veladas. De todas maneras, antes que una exégesis de estas posiciones y de las conexiones que guardan con los diversos proyectos de enseñanza de la época —la historia de la educación ha trabajado largamente los problemas relativos al financiamiento y el gobierno del sistema educativo—, interesa destacar la espacialidad en la que discurre el debate. En este sentido, nunca mejor la arcaica acepción de publicidad que refiere al paraje donde las acciones o los dichos de las personas que allí se reúnen tienen carácter de público. Todavía lejos de la constitución de la esfera inmaterial de la opinión que se organiza sobre la pluralidad de diarios y hojas sueltas (Habermas, 1990 [1962]), la biblioteca conforma el marco tangible de los intercambios, cuyo desarrollo es parte de los objetivos que le dan sentido a la institución. Esa disposición del cuerpo que exige la biblioteca tiene una particularidad: impide el ocultamiento de la autoría; no hay modo de confundir al hablante de sus palabras. Por ello la participación de la mujer es sinónimo de exposición. Y aun cabe subrayar que las intervenciones que aquí hemos revisado trasvasan lo estrictamente novelesco. Ciertamente esta impronta está vinculada con la posición social y el contexto amigable de los encuentros, pero en este ámbito singular aquello que brinda acceso a la práctica política es el desarrollo de la lectura y la escritura. Aquí las destrezas culturales ejercitadas en la polémica cuentan más que el capital social, a la inversa de lo que sucede en la trama relacional de las sociedades de beneficencia. Las consecuencias de este accionar público son múltiples y

muchas veces inesperadas. A los pocos días de los cruces comentados, se decidió apoyar la iniciativa de Purcell para convocar a todo el pueblo de Chivilcoy en la Plaza central para el domingo 24 de noviembre de 1872. La circular que difunde la novedad contiene el programa de los temas a tratar: impuestos distritales para la enseñanza, derecho y deberes adquiridos a través de ellos, distinción de secciones escolares, contribuciones espontáneas, responsabilidades de la Oficina de Inscripción Escolar, entre otros pormenores.

No sabemos si este plan llegó a concretarse y, en tal caso, con qué resultados. Sin embargo, existe un documento que nos permite entrever las incomodidades ocasionadas por la asociación que conducía la biblioteca y la escuela central. Se trata de un informe de inspección firmado por Augusto Krause y publicado el 15 de mayo de 1878 en *La educación Común*. En medio del diagnóstico general que describe el autor, se aprecia una digresión sobre la amarga experiencia asociacionista chivilcoyana. Refiriéndose a la compra colectiva del terreno que permitió ampliar la escuela y alojar la biblioteca, dice:

Tan acertado procedimiento gustó mucho al vecindario; pero disgustó á algunas personas influyentes, ligadas entre si por la homogeneidad de opiniones personales, concentradas en la convicción de que el progreso de las escuelas comunes y la creceinte prosperidad de las bibliotecas populares resultarían finalmente en daño de los intereses mas sagrados y mas antiguos de la Iglesia que cuidaban.

Hábilmente provocada así la discordia entre una y otra parte de las familias, marchitó muy pronto el interés jóven y poco arraigado todavía por las escuelas y bibliotecas. Predominó la parte contraria y no pudo hacerse mas recolectas en favor de la empresa iniciada; sinó uno de los que habia garantido el crédito en el Banco, tuvo que cubrirlo de su bolsillo y demandar luego la sociedad por falta de cumplimiento con él y por justa indemnización (Krause, 1878, p. 183).

Como tantas otras bibliotecas populares, el final de ésta no sólo se explica por la falta de apoyo estatal, sino también por los problemas que la propia sociabilidad asociativa genera en su interior y encuentra desde fuera. Los detalles del conflicto entre los asociados vinculados con la iglesia y los que no lo eran queda en el terreno de la especulación. En cambio, sabemos por el relato de Krause que la discordia alcanzó niveles imprevistos cuando el mismo Consejo Escolar se dividió entre la posibilidad de proteger los intereses que perseguía la asociación y dejarla a la suerte del remate público. Mediante un procedimiento poco claro, en el que se desconoció la autoridad y el voto del Presidente del Consejo sin razón aparente, la solicitud de subvencione fue

desestimada. La consecuencia era previsible: el Tribunal Federal dispuso la subasta de la biblioteca y de todos sus bienes.

Un largo epílogo para las lectoras en las bibliotecas populares

1. Una página inconclusa: Sarmiento y las mujeres como bibliotecarias

El conflicto del que hablaba Krause en 1878 puede catalogarse dentro de los factores que hicieron mella en la vitalidad de las bibliotecas populares, cuya crisis general se inicia en 1876 con el recorte de los subsidios estatales. La pérdida de estas instituciones significó un perjuicio en las políticas de difusión del libro y la lectura, pero también el final de esos incipientes espacios de publicidad que habían comenzado a forjarse. Resulta lógico, pues, inferir que el nivel de participación de las mujeres en estos ámbitos a partir de la segunda mitad de la década de 1870 fue menor en términos cuantitativos si se la compara con el período analizado previamente. Es evidente que cantidad no es calidad, aunque pueda acordarse que un mayor número de intervenciones favorece *per se* el desarrollo de la esfera cultural que las propicia. No obstante, a partir de ese período decreciente también puede constatarse un cambio cualitativo respecto de la presencia de las lectoras en las bibliotecas. Un texto nunca escrito por Sarmiento puede ayudar a tallar esa transformación. No se trata de ninguna fútil ucronía, sino de analizar un gesto sintomático del autor de *Facundo* ante la coyuntura bibliotecaria que presencia por aquellos años.

“Leer un texto que no existe” es un ejercicio hermenéutico riesgoso y refiere, como es sabido, a la frase que titula la inspiradora introducción que Roger Chartier preparó para *Cardenio entre Cervantes y Shakespeare. Historia de una obra perdida* (2012). Este pasaje tiene un principio epistémico que se inspira en los artificios literarios que dan vida a textos inexistentes —como las falsas atribuciones borgeanas o las prolíficas imagerías de Ricardo Piglia—, pero asimismo se aleja de ellos en cuanto que intenta el rigor del conocimiento histórico. Se procura, en definitiva, no resignarse al silencio que promueven aquellos escritos de los que sólo conocemos su título y, con un poco de suerte, su autor. Aquí tenemos algo más que esto. Porque el primero de septiembre de 1877 Sarmiento comienza a publicar en *La Educación Común* un trabajo titulado: “Arte de Manejar Bibliotecas Populares. Es esencial administrarlas como

negocio material — Elección y compra de libros — Obras periódicas — Detalles de administración — Catálogos — Registros — Uso de biblioteca — Conservación — Las mujeres como bibliotecarias — “Deberes ejecutivos” (1877a). Con un índice así es claro que se proponía una guía práctica para llenar el vacío bibliotecológico producido con el cese del *Boletín de las Bibliotecas Populares* en 1875. Pero el artículo quedó inconcluso y, por lo tanto, no sabemos nada de lo que Sarmiento pensaba de las mujeres como bibliotecarias. Ésta era sin dudas una apuesta *sui generis*, pues el campo de las bibliotecas en el siglo XIX fue predominantemente masculino. Pero, ¿por qué ir a contracorriente y escoger a las mujeres para desempeñarse en las bibliotecas?

El lugar que le ha dado Sarmiento a las mujeres en el orden social es algo contradictorio, aunque cabe destacar una paulatina pero no lineal transformación que va de una posición conservadora en los años 40 hacia una idea más liberal sobre el final de sus días (Batticuore, 2005; Bellucci, 1997; Garrels, 1994). En términos de sus escritos: desde sus publicaciones en el diario *El Progreso* sobre la educación de la mujer, donde se afilia a las concepciones de raíz ilustradas que le son contemporáneas (Sarmiento, 1948-1956 [1841]); hasta una crítica inédita a Martí por un artículo sobre el protagonismo de la mujer en la sociedad norteamericana, en la que suelta algunos párrafos punzantes sobre el gobierno de los hombres y la inferioridad jurídica de las mujeres (Ibíd., 1948-1956 [1887]). Entre una punta y otra, no cabe duda que la cuestión le llevó diversas intervenciones a lo largo de su extensa trayectoria como escritor, es decir: nunca dejó de pensar el tema. Entre estas vueltas de tuerca, interesa retomar algunas consideraciones para disponerlas en relación con sus recomendaciones prácticas para administrar una biblioteca —que dicho sea de paso no fueron tan numerosas, pese a publicar más de una veintena de trabajos sobre estas instituciones—.

La referencia de Sarmiento a la mujer como bibliotecaria debe concebirse primariamente en la intersección formada entre la necesidad de las bibliotecas de contar con alguna persona que atienda su gestión cotidiana y la oferta potencial de mano de obra de bajo costo inherente a la población femenina. Esta última condición, entre otros aspectos, sirvió a los efectos del proyecto político y pedagógico del último tercio del siglo XIX, que como se sabe contó mayoritariamente con mujeres de las incipientes capas medias para conformar el cuerpo de docentes (Morgade, 1996). Si la

carrera del magisterio no era una salida apetecible para los hombres por los bajos salarios y las rudimentarias condiciones laborales, para las mujeres, en cambio, constituía una alternativa decente y diferente de los trabajos no calificados tradicionales, como el servicio doméstico o la costura. Ser docente implicaba, además de un salario mínimo, el reconocimiento social brindado por los alumnos y sus padres, al tiempo que la percepción de estar participando de la cultura legítima. Sarmiento no solo abonaba esta integración, sino que también fue explícito al reconocer la variable económica del asunto (Lionetti, 2005b; Cucuzza, 1997). Las bibliotecas populares podían ofrecer un universo semejante respecto de las prestaciones materiales, siempre dependiendo de la estructura societal que las sostuviera y, por lo regular, dentro de los marcos de un empleo de medio tiempo. Asimismo, también es posible atribuir a la tarea bibliotecaria ciertas retribuciones simbólicas inherentes a la actividad docente, porque aun con sus limitaciones la biblioteca popular no dejó de ser una institución de la cultura letrada inmersa en una apuesta de formación del público lector.

También podemos considerar otras similitudes, como que ambas actividades requerían ciertas dosis de vocación de servicio y abnegación. Pero entre la maestra y la bibliotecaria pueden presumirse algunas diferencias, que son las que más o menos se extienden entre las bibliotecas y las escuelas. Una de estas divergencias —quizá la principal— está vinculada con el público que atiende cada una. En la cosmovisión decimonónica las maestras eran naturalmente propicias por sus dotes maternas para educar a los niños (Morgade, 1997), pero una bibliotecaria indefectiblemente debía desenvolverse en el mundo de los adultos. En ese sentido, puede dilucidarse en Sarmiento otro tipo conexión, una que liga las cualidades y las apetencias estéticas de las lectoras, las características del público lector que se asoma en el decenio 1870-80 y una idea liberal sobre la lectura. “Al oído de las lectoras” ofrece un testimonio inmejorable para comenzar a recorrer estos vínculos:

El folletín del *Progreso* ha sido mandado ex profeso para las niñas y las viejas; y ningún barbilampiño ni barbicano ha de meterse con las cosas que son para la toaleta de aquéllas (...). ¿Van ellas por ventura a leerles sus artículos de Magallanes, ni las *Observaciones* sobre la memoria del ministerio de hacienda? ¿Ha pillado alguno a una niña leyendo alguna vez siquiera el artículo de fondo, las noticias extranjeras, sus malditas guerras americanas, sus biografías, necrológicas, y demás secciones del diario? ¿Quién vió hija de madre que se ocupase de cosas de hombres? (Sarmiento, 1948-1956 [1842], p. 76).

Graciela Batticuore (2005) advirtió sobre la temprana utilidad comercial, social y pedagógica que nuestro autor le confirió a la novela de folletín para formar lectoras. Si esta posición puede considerarse moderna frente a las más arcaicas apologías clericales de la decencia y la educación sentimental, también es evidente que Sarmiento opera una selección de textos conforme a lo que supone adecuado a la inteligencia y a la sensibilidad de las mujeres. En otros términos, “los libros filosóficos y teóricos todavía deben esperar su turno para integrar las bibliotecas femeninas” (Ibíd., p. 89). Esta asociación entre una lectura considerada liviana, como la novela, y un público singularmente sintonizado con ella, como el que conforman las mujeres, no puede menos que remitirnos a las consejos sobre la elección de los libros que el autor preparó en el artículo inconcluso de 1877. Allí Sarmiento exige tacto para comprender a los usuarios de las bibliotecas populares; reclama no abrumarlos con obras “demasiado serias” —como gustaba calificar al saber “legítimo”—. Y si bien el escrito no contiene una lista de títulos tentativos, no hay duda del sesgo que adquiere la colección sugerida: ocio, entretenimiento, excitación, solaz, placer y frivolidad son las señales que permite identificar el tenor de la lectura deseada. Insistimos: la desconfianza de Sarmiento no apuntaba a la lectura sino a los hombres forjadores de criterios, a quienes las novelas les inspiraban “temor y repugnancia”. En este sentido, una mujer podía alcanzar un mejor entendimiento con el público popular porque ella misma participaba de la estética que deleitaba al lectorado que nuestro autor objetiva una y otra vez en sus reflexiones. Al unir estos dos campos de observación se percibe cuál hubiera sido la responsabilidad principal de las bibliotecarias: garantizar con su criterio la orientación novelesca de la biblioteca.

El 15 de septiembre de 1877 Sarmiento cumplió con lo que sería la segunda y última entrega de “Arte de Manejar Bibliotecas Populares”. Este texto abordaba los aspectos burocráticos de la institución, una cuestión iniciada sobre el final del primer trabajo. En general, resulta menos arriesgado delinear en este plano el desempeño esperado por parte de las bibliotecarias, pues de un lado contamos con la descripción efectiva de las tareas y, de otro, con el supuesto papel de la mujer para ejecutarlas. En esta línea, llevar adelante una biblioteca significaba realizar el “...inventario o toma de razón, el acomodo, el recibo y entrega de los género, es decir de los libros” (Sarmiento, 1877b, p. 495). En lo que toca a la parte técnica, las indicaciones no difieren de

aquellas que proveía el reglamento de la biblioteca de Baradero o las que Juan Madero explicaba en la memoria de la biblioteca de San Fernando. Por otra parte, Sarmiento sólo brindó detalles del libro de obras ingresadas al establecimiento, cuando en rigor había proyectado un elenco conformado por otros cuatro registros (entre los que incluía el catálogo y la ficha de préstamo). Más allá de estos aspectos y sus minucias, resulta evidente que el autor deseaba fijar la idea según la cual la biblioteca, desde el punto de vista administrativo, debía concebirse como cualquier negocio comercial. La pulcritud contable, además de asegurar la existencia institucional, era clave para atraer nuevos socios:

Esta clase de exactitud de negocio ha de dar, con el andar del tiempo, una gran popularidad a la biblioteca, al menos entre las gentes que son muy prolijas por hábito en el manejo de lo suyo, que pueden por eso ayudar a la institución, desde que vean que se hace mucho con el dinero gastado, y como se ha gastado cada centavo (Sarmiento, 1877b, p. 495-496).

En estos momentos Sarmiento parece dar un tiro por elevación a todas aquellas bibliotecas que por sus pésimas gestiones habían cerrado las puertas e inutilizado los recursos que el Estado les facilitó durante su presidencia. Pero también dice mucho sobre el espíritu de trabajo dentro de la biblioteca. Un espíritu que no busca fundar ninguna ética laboral; tampoco inaugurar una episteme profesional. Se trata del espíritu práctico que guarda el orden de la institución. El arte de conducir la biblioteca no puede estar demasiado lejos, entonces, de la esencia o la facultad que requería la administración de la casa (*oikonomía*), una aptitud de gobierno que se exigía a las mujeres y en la cual fueron formadas con intensidad entre finales del siglo XIX y principios del XX en la escuela pública. En el pasaje de la casa a la biblioteca la buena conducción ofrece ese retorno intangible del que habla Sarmiento en la cita: la dignidad de ser confiable. Pero en este tránsito que va de lo doméstico a lo público, el manejo diestro de los bienes y las rentas es una condición necesaria pero no suficiente para ganar la legitimidad cultural demandada por estos espacios. Y así como el autor percibe la biblioteca como una manifestación dual, material y simbólicamente constituida, también la bibliotecaria debía extenderse sobre esos polos.

Las técnicas del proceso bibliográfico y el sentido práctico de la gestión conforman lo que Sarmiento reconocería como el dominio material del negocio,

mientras que la cara cultural abarcaría el criterio estético, los resortes del trato social y, eventualmente, la intervención literaria. La idea que sostiene el autor sobre la lectura en voz alta tal vez ejemplifique con acierto estas dos últimas características. Y nada mejor que volver sobre el “Premio Juana Manso”, un certamen propuesto por el propio Sarmiento en 1881 para estimular esta práctica entre las mujeres.

Las primeras líneas del artículo que publicita el concurso en el *Monitor de la Educación Común* nos reencuentra nada menos que con Dorotea Duprat. Sin nombrarla, aunque brindando referencias evidentes (dama de origen francés, que fue a vivir a Paraguay, que perdió a manos de López a su padre, esposo y hermano), Sarmiento le reconoce la idea primigenia de instituir un galardón a la memoria de la educacionista, pero se atribuye el diseño de la actividad que funda la competencia. Concretamente, se distribuiría entre las competidoras inscriptas un fragmento literario previo al encuentro y otro durante su desarrollo. La mejor lectora obtendría un premio de 1.000 \$m/c. Además de propiciar esta información, las esquelas que divulgan los eventos de 1881 y 1882 contienen algunas notas destacables sobre la lectura y lo que se espera de ella. Allí el autor explica que leer en voz alta es saber comunicarse con el público, buscar el modo y las entonaciones para cautivarlo: “...leer es simplemente producir las emociones que causa la expresión por la palabra” (Sarmiento, 1881, p. 44). Pero ese “simplemente” no significa sin complejidades. El buen éxito de esta práctica requiere estudio, paciencia y hábito. Como en el arte de la conversación, no se pueden agolpar las oraciones si se pretende llamar la atención de los oyentes. La lectura necesita énfasis (1948-1956 [1882a]). Las ácidas conclusiones de Sarmiento respecto de la falta de dotes actorales para interpretar los diálogos ilustra con precisión estos sentidos: “...en lugar de estar rompiéndonos los tímpanos con el *Rita, Don Carlos, Rita, Don Carlos*, se suprimen los avisos, por repetidos y si se engrosa un poco la voz tenemos a Don Carlos y afinándola a Rita...” (1948-1956 [1882b]).

Como se ve, la preocupación está en los efectos que se producen en el otro. La lectura en voz alta representa a la vez que forma parte de ese saber que consiste en relacionarse, agradar, llegar al receptor; todas atribuciones que seguramente el autor consideró dentro de la cultura del trato en una bibliotecaria. Por supuesto, una civilidad que está muy lejos del refinamiento y los pliegues que manejaban las ilustradas como Mariquita Sánchez (Batticuore, 2011). Pero a fin de cuentas se trata de

las maneras que requieren las modernas formas de la sociabilidad asociativa en la que Sarmiento tanto insistió en sus trabajos (González Bernaldo, 2008 [1999]). La biblioteca, como uno más de esos ámbitos, no era desconocida para muchas mujeres en la primera mitad de la década de 1870. En este contexto, algunas de ellas habían incursionado en la práctica dirigencial y otras en el uso del espacio público y literario que estas instituciones propiciaban. En esta línea, no resultaba extraño que una bibliotecaria encontrara oportunidades para actuar aquello que el autor comprendió entre los alcances y los límites sociales inscriptos en la noción de “emancipación de la mujer”: “...no [es] precisamente lo que por tal se entiende en países que nos llevan en esto siglos de trabajo y de repartición igual del uso de la inteligencia, sino el permiso de pensar, de escribir, que por el hecho no tienen nuestras mujeres, y les niegan los varones” (1878). Hemos seguido aquí a varias autoras a las que Sarmiento hubiera alentado, como se sabe que animó a Juana Manso, a Eduarda Masilla y a la menos conocida “señorita Echenique”, cuya intervención lo mueve a escribir el artículo citado. Esta faceta puede pensarse junto a la idea de “opinión mujer”, una observación de corte sociológico que deslizó en 1887 a partir de los efectos promovidos por la expansión de las docentes en el sistema educativo norteamericano. Según deja entrever, la carrera del magisterio produciría un nuevo y mejor posicionamiento sociocultural para la mujer en la Argentina, una situación en la que las bibliotecarias sin duda podrían haber tomado partido.

Esta última observación es materia de discusión para la historia de la educación. Lucía Lionetti (2005a), por ejemplo, manifiesta que el modelo educativo que formó a las mujeres como esposas, madres y maestras concluyó por dotarlas de un capital cultural que las habilitó para afrontar diversos desafíos sociales e insertarse en el ámbito público. Menos alentadora es la conclusión de Gabriela Morgade (1997), que a pesar de visualizar esas nuevas oportunidades destaca que la escuela constituyó un espacio de sujeción antes que de liberación. Este rico debate pierde consistencia si se lo instala en el campo bibliotecario decimonónico. Aquel anuncio de Sarmiento que auguraba un nuevo ámbito laboral para la mujer y una posible solución para las bibliotecas populares no encontró correlato en la experiencia cotidiana. Por ello la necesidad de llevar hasta el límite la interpretación, recurriendo nada menos que a un texto que no existe. Sin embargo, esta exégesis no es suficiente para comprender las

circunstancias que restringieron las ocasiones de crecimiento para las lectoras en las bibliotecas. Es menester cambiar el enfoque y avanzar sobre las cosas dichas.

2. Lectoras bajo la lupa

Los porqués coyunturales que dificultaron la presencia extensiva de las lectoras como bibliotecarias o integrantes activas en las bibliotecas populares comienzan con la idiosincrasia misma de estas instituciones. Si como afirma Morgade (1997), la escuela fue un ámbito de repetición y dependencia antes que de creación y autonomía, la biblioteca se presentaba como un espacio libre de los rituales del aula, de las regulaciones curriculares y de las inspecciones de rigor que caracterizaban al sistema educativo. No cabe duda que las comisiones directivas de las asociaciones ejercían poder de vigilancia, pero sus alcancen eran muy limitados en el transcurrir cotidiano. Estos márgenes de maniobra son precisamente el obstáculo que se impone a las lectoras en la década de 1880. Como sostiene Batticuore (2010), durante este período la cultura letrada experimenta un viraje en el modo de percibir el valor de la lectura como elemento de transformación social: “de *la lectura ejemplar y civilizadora a la lectura temible que corrompe*” (Ibíd., p. 414). La novela nacional del ochenta ofrece un denso entramado de representaciones y remisiones simbólicas que conforman el cuadro inquietante que esa élite elaboró ante el palpable crecimiento del lectorado y la redefinición de los resortes de distinción —en el sentido bourdiano—. En estas imágenes, el comportamiento de las lectoras siempre es motivo de observancia.

Debe comprenderse, sin embargo, que esta insistencia por parte de los autores argentinos no es exclusiva. Nora Catelli (2001) ha demostrado que la novela europea decimonónica abunda en figuras que tematizan la posesión, el usos, el préstamos y el obsequios de libros, describen bibliotecas públicas y privadas, establecen afinidades y rechazos con otros escritores, entablan juicios estéticos sobre diferente obras y, por supuesto, escenifican el acto de leer.⁷² En estos pasajes puede haber hombres, pero siempre hay mujeres. Esta omnipresencia femenina junto a los magros porcentajes de

⁷²Para un análisis de estos temas en el contexto de América Latina resulta imprescindible el trabajo de Susana Zanetti (2002): *La dorada garra de la lectura: lectoras y lectores de la novela latinoamericana*. Asimismo, para una revisión de los estudios literarios que abordan estas figuras, puede consultarse el artículo: “Del lado del lector: la lectura como práctica y objeto en los estudios literarios latinoamericanos”, de Carolina Sancholuz (2007).

alfabetización en diversos países del viejo continente revela una aparente incongruencia entre la ficción y la experiencia. Aparente porque no es posible tomar como objeto de constatación histórica esa abigarrada profusión de imágenes; antes bien, éstas deben considerarse en tanto profecías o augurios de temores, esperanzas, deseos y prevenciones tejidas en relación a los públicos lectores en ascenso (véase también: Lyons, 2012, pp. 303-334). Uno de los tópicos más sobresalientes y repetidos de ese conjunto de representaciones es el que liga a las lectoras con las enfermedades morales producidas por la lectura (adulterio, vicio, deshonestidad, etc.). En este plano, *Madame Bovary* es la novela que clausura estas referencias al exponer un modo de lectura completamente desacralizado, voraz, extensivo. Siguiendo a Catelli, Flaubert no instituye un lazo entre un *corpus* de textos —los folletines sentimentales— y un lectorado singular —las lectoras—, sino que presenta una posición del sujeto: Emma lee todos los repertorios en clave folletinesca. Una lección semejante puede rescatarse de gran parte de las novelas argentinas de fin de siglo, cuyas cargas negativas no recaen tanto en la mala literatura como sí en las malas lectoras (Batticuore, 2010; Espósito, 2009).

Ahora bien, es fundamental señalar la distancia que se extiende entre Flaubert y los letrados criollos de nuestro país. Porque mientras que el primero es un escritor dedicado con exclusividad a su arte, los segundos son, precisamente, hombres de letras. Esto es: sus preocupaciones principales no están mayormente vinculadas a la profesionalización de la escritura, sino al sostenimiento y la prolongación de los negocios, la reputación familiar y la intervención en el diseño de las políticas públicas. En esta línea, Fabio Espósito (2009) constata que el grupo de patricios que tomó parte de la progresiva emergencia de la novela nacional en la década de 1880 participó al mismo tiempo del proceso de transformación social impulsado por el Estado.⁷³ Estas novelas no son, entonces, una simple incursión o distracción estética —como se lee en algunos de sus prólogos—; también constituyen un instrumento para interpelar al público y el testimonio tangible de una voluntad política cuyas expresiones no son

⁷³ Ciertamente las trayectorias Eduardo Gutiérrez y Eugenio Cambaceres constituyen los ejemplos de la formación de novelistas profesionales en la década de 1880. Sus renuncias a las actividades del Estado a finales de los setenta y la dedicación literaria, entre otros aspectos, organizan ese tránsito. Estas figuras, sin embargo, no representan la norma en lo que respecta a las condiciones de autoría, sino más bien la evidencia de cómo es posible alcanzar cierto nivel de autonomía (Laera, 2010).

reductibles a la obra y sus lecturas. Con todo, el hiato entre ficción y experiencia presentado por Catelli (2001) debe reconsiderarse para pensar este caso. Primero, porque las mismas personas que cultivan la literatura construyen fácticamente la orientación administrativa del Estado; segundo, porque las preocupaciones que trasuntan representan de distinta manera las inquietudes de diferentes sectores de la élite.

¿Inocentes o culpables?, de Antonio Argerich (1884), forma parte de las exploraciones ficcionales de lo social características del campo literario de la época (Ansolabehere, 2010). En este caso, a través de las desventuras de una familia humilde de origen italiano el autor aborda una cuestión cara a la Generación del 80: los peligros de la inmigración y la mezcla racial. Al sumergirse en este plano, la novela culta sale al encuentro de los lectores y las lectoras de corte popular, cuyas toscas competencias culturales sistemáticamente se asocian en la narrativa con la ruina familiar y personal. Este es el caso de Dorotea, la lectora voraz en la obra de Argerich. Siguiendo la silueta que recorta Espósito (2009, pp. 167-174), el problema de este personaje es la confusión entre la fantasía y la realidad; un extravío que la lleva a pretender vivir del mismo modo en que lo hacen las heroínas de la novela sentimental. Esta irracionalidad es el origen de todos los conflictos: el desencantamiento ante el matrimonio mundano, el amor romántico con otro hombre, la locura del esposo y, de modo general, la caída del hogar, aspecto que también se reconoce en la propensión al lujo y la equívoca dirección que ejerce sobre la educación de su hijo José, quien acosado por la sífilis y los conflictos amorosos imita a *Werther* y se suicida.

Si es claro que Dorotea es una mala lectora, resulta evidente que los modelos que aturden su imaginación son los folletines de Manuel Fernández y González y Enrique Pérez Escrich, a quienes sigue con avidez e incluso presta a unas vecinas de mejor posición social. Este giro deja entrever que todas las mujeres leen el mismo repertorio novelesco, una idea que trasciende la ficción y circula por diferentes ámbitos culturales. Un año antes de la publicación de la obra de Argerich, nada menos que el joven Rodolfo Rivarola (1883) exponía en una velada literaria y musical en la Biblioteca Popular de Corrientes algunas consideraciones críticas sobre el asunto:

Hay siempre en el más fútil de los libros algo que aprender ó que utilizar. Esto no es nuevo. Qué mejor ejemplo que el que me dan vdes. mismas, las Señoras y Señoritas que

me escuchan. Si no me equivoco hay entre vdes. muchas lectoras de Enrique Pérez y Escrich, de Antonio de Padua, el de las novelas que acaban por el casamiento de los novios contrariados en sus amores, y otras cosas de cada día; del célebre Fernández y González, que escribía largas novelas de á defuncion por página, estiradas segun las exigencias del editor con relacion al número que haya encontrado de suscritores á las entregas, y tantos otros fabricantes de pesadas novelas que tenía España para pervertir el gusto literario de los que supieran leer en castellano, y hoy están destinadas a pasar al archivo o a la historia ante la nueva escuela en que descuellan personajes que quizá son poco conocidos aun, como Alarcon, Perez Galdos, Juan de Pereda y otros.

Pues bien, no se aprende en esas lecturas lo que se debiera aprender, pero por lo ménos ejercitan vdes. la imaginacion, y llegan ademas á saber muchas cosas de la vida, de quizá nunca oyeran hablar en el estrecho circulo en que vivimos.

Es muy cierto que la novela enseña y educa deleitando á la vez, y que es para la mujer en general, casi el único género de lectura. No hay, pues, que estrañar que tengan muchos aficionados (Rivarola, 1883, p. 12-13).

Del fragmento precedente caben recobrar tres constataciones: primero, en este horizonte mental el público femenino está ligado con exclusividad a la novela sentimental; segundo, este catálogo forma parte de la biblioteca abyecta de la literatura, por lo tanto, sus lectoras también caen en la degradación; tercero, a pesar de todo la lectura siempre puede aportar algo, aunque más no sea el ejercicio de la propia práctica. Estos puntos angulares colocan a su autor a mitad de camino entre el optimismo sarmientino hacia la lectura y las prevenciones profilácticas con las cuales debió ser advertida Dorotea. Esta articulación adquiere fuerza pedagógica ante una parte de los oyentes de Rivarola, que son los dirigentes de un tipo de institución que puede contribuir a dosificar los títulos dudosos. Una tarea de este tipo demanda comprender la escala de valores de las lectoras para lograr captar su atención. Y por esta misma razón el discurso del autor se acerca a Sarmiento, a tal punto que salva de la hoguera hasta la baja literatura —tal como lo hacía el sanjuanino— al manifestar que el libro más frívolo podía distraer los pensamientos que el ocio llevaba por “malos caminos”. Pero hecha la afirmación, vuelve de inmediato sobre sus pasos para acomodar el panorama y machacar el mensaje central de su intervención. A través de una sugerente cita expresa el deseo de un nuevo tiempo para la literatura, a la vez que advierte sobre las marcas indelebles que la novela semanal dejaba en el público:

Y para que ningún partidario de los escritores á que doy esta caída (...) pueda mirarme con ojos torcidos, leeré lo que al respecto decía un crítico español: ‘No cabe duda que hemos adelantado algo desde los tiempos en que estaba la novela en manos de Fernández y González, que nunca supo escribir en castellano siquiera, verdadero romancista de la novela, a pesar de algunas buenas facultades que su incontinencia de escritor destruyó bien pronto;—tampoco es discutible que Perez Escrich, Tarrago, Ortega y Frias etc. etc.

contribuían en todo lo que podían a que se abismase en la necesidad el público que los leía” (Ibíd. p. 15).

Este abismo en el que caen los lectores es el vértice que separa a Rivarola de Sarmiento: donde el primero observa el riesgo irremediable a la corrupción del paladar literario; el segundo no tiene dudas que “el lector mejora el gusto” (1877a). Insistimos: en las flamantes novelas nacionales esa perversión que desliza Rivarola es la antesala de un desorden moral y racional de los personajes. Estos aspectos reaparecen con Adela, la protagonista de *Alma de niña*, de Manuel T. Podestá (1892). A diferencia de Dorotea, cuya afición por la lectura tiene consecuencias para quienes la rodean, este personaje sufre en carne propia el rigor del extravío. Para Espósito (2009), esta diferencia debe comenzar buscarse en las intencionalidades de los autores, esto es: si Argerich procuraba entablar mediante su obra un diálogo con la clase dirigente, Podestá estaba más preocupado por aleccionar al público de su trabajo. Como se sabe, Adela es una joven de modestos recursos cuya sensibilidad se forjó en la novela de tintes amorosos. La pasión exacerbada que le produce esta lectura le juega una mala pasada cuando su novio decide abandonarla y casarse con una mujer acomodada. Consternada por el desengaño, sufre una crisis nerviosa de tal magnitud que obliga a su abuela a recurrir al médico. En su visita, el especialista no duda en atribuir la histeria a la lectura desbordada, una patología que según la opinión experta es el producto de una educación sin disciplina ni vigilancia. El final es trágico: Adela padece una recaída y se suicida.

El diagnóstico que la autoridad médica elabora luego de examinar a la joven de *Alma de niña* no dista demasiado de las sugerencias oficiales para las bibliotecas populares, aunque difieren en el tono y la modalidad de los mensajes. Este aspecto resulta obvio si se consideran los públicos que sus responsables tienen en cuenta, pero indudablemente no debe dejar de asociarse a la inagotable y necesaria fuente de legitimación que resulta la figura gigantesca de Sarmiento toda vez que se enuncian consignas para este tipo de instituciones. Estas circunstancias retocan los sentidos de dichos discursos y hacen jugar las significaciones en planos ambivalentes. Es por ello que Rivarola no puede menos que rescatar ciertos resortes didácticos del folletín español, sin ocultar en ello la impaciencia por su reemplazo. Esta doble inscripción es bien explotada por Moisés Valenzuela (1888) en el reclamo que dirige desde *La*

Educación Común a los consejeros escolares de la provincia de Buenos Aires a raíz del fomento y la organización de bibliotecas en los distritos. La solicitud contiene diversas imágenes que tematiza la lectura deseada. Entre ellas, las diferencias de sexo son evidentes:

...sería uno de los espectáculos mas consoladores, ver al obrero que sale del trabajo llegar á la biblioteca y enterarse por medio de los diarios de todas las cuestiones que le interesan, salir por la noche llevando á su casa el libro instructivo y moral que leerá en las largas veladas del invierno, rodeado de su familia que escuchará su lectura con vivo interés.

Otras veces será el niño estudioso que sale del colegio y va allí en busca del texto de consulta que aclarará sus ideas ayudándolo en sus esfuerzos intelectuales para explicarse mas extensamente las lecciones del profesor; ó el empleado que rendido por el trabajo material de la oficina va al salon de lectura á refrescar su espíritu con las producciones de los hombres ilustres que son gloria de la patria ó de la humanidad, en vez de marchar al café y gastar su pequeño sueldo en placeres efímeros y sin conveniencia para su salud.

Y por fin, hasta la niña de la casa en vez de correr á la ventana despues de terminar sus tareas domésticas, tomará la novelita moral bien elegida por el padre ó el hermano mayor, la que ayudará, al mismo tiempo que los consejos maternos, á formar su corazón para la práctica de las virtudes, nutriendo, á la vez su inteligencia con los conocimientos variados que en forma amena le suministra (Valenzuela, 1888, pp. 532-533)

La narrativa del ochenta también provee relaciones entre los lectores y las lecturas como las que se dibujan en la cita. En este imaginario aparece la idea según la cual el lector se mueve con independencia en el mundo de las letras (¡incluidos los niños!). Todos ellos participan de un tipo de lectura eminentemente útil: el periódico para estar al tanto de los asuntos públicos, la literatura consagrada para aclarar las ideas y los manuales de consulta para despejar las dudas escolares. Por el contrario, las mujeres aguardan en ámbito doméstico las pautas de lecturas que el esposo, el padre o el hermano traen desde afuera, sea para leer en familia o para complementar la formación afectiva de las hijas con obras de probada moralidad. Esta misma estructura y regimentación del hogar son las que el médico de Adela demanda para la educación femenina. Y es que en el fondo, los mensajes de buena parte de los novelistas argentinos y las intervenciones de los personajes que visitan las bibliotecas o las aconsejan desde las revistas educativas se entrelazan en un mismo horizonte sincrético sobre la condición de las lectoras y, en general, sobre la posición y el papel social de la mujer. En este espacio compartido, mientras que la ficción expone los abismos del desvío —como los que padecen las protagonistas citadas, pero también Blanca en *La Gran Aldea* (Lucio V. López, 1884) o Adela en *Ley Social* (Martín García Mérou, 1885)—;

el didactismo bibliotecario gira hacia el costado sarmientino para traccionar el vínculo asociativo. Esto es visible en la editorial de Valenzuela, que no solo agujonea a los consejeros recordándoles que la difusión de las bibliotecas es una obligación impuesta por la ley de educación; también les recuerda que es una actividad que forma parte de un modelo de bien que se inserta en la incipiente pero activa tradición educativa de la que ellos pueden tomar parte e inscribir sus nombres. En ese sentido, sobre el final del escrito emergen los nombres de Sarmiento y Avellaneda (a quién cita) para subrayar el tipo de espíritu franklineano que rodean a estas instituciones y ponderar al libro y a la lectura como instrumentos de transformación social. Pero a diferencia del contexto bibliotecario de la primera mitad de 1870, la lectura libre ha dejado de difundirse abiertamente.

Cabe indicar que las bibliotecas populares nunca dejaron de adquirir en importantes cantidades libros de Enrique Pérez Escrich, Manuel Fernández y González, Paul de Kock, Xavier de Montepin, entre otros folletinistas tan célebres como vituperados. También se verifican múltiples referencias a Julio Verne, a quién Rivarola celebraba porque sus trabajos habían logrado mezclar la ciencia con los artificios de la fantasía, dejando “en cada página una noción más o menos útil”. Tampoco faltan los autores nacionales: Eugenio Cambaceres, Martín García Mérou, Manuel T. Podestá, Antonio Argerich, Lucio V. López. Sean legítimas o degradadas, lo cierto es que todas estas lecturas están presentes en la cartografía de indicaciones y advertencias que recorren los campos literario y bibliotecario. La inclusión de estos materiales en las bibliotecas corrobora la confianza en el poder de administración de los títulos, tal como deslizaba Valenzuela para el público femenino. Esta afinidad o empatía entre la literatura y la biblioteca resulta todavía más evidente al considerar la ostensible ausencia de Eduardo Gutiérrez en los catálogos, una omisión igualmente flagrante en las tramas de la novela culta de la época. En definitiva, los cultores de las bibliotecas forman parte de los mismos circuitos culturales en los que se mueven los hacedores literarios o, al menos, tienden a espejarse en ellos para elaborar sus juicios y valoraciones. De allí que la constelación de representaciones, figuras y remisiones de un ámbito y otro se acercan y se confunden.

La Sociedad Sarmiento de Tucumán ofrece un ejemplo tangible de estas relaciones. Creada en 1882 por graduados del Colegio Nacional y la Escuela Normal de

la provincia —entre los que se cuenta el joven Valenzuela—, la institución tenía claros objetivos culturales: por una parte, constituir un ámbito literario que actualizara y refinara los aprendizajes del trayecto formativo y, por otra, generar un espacio de intervención pública. Durante su primera década de funcionamiento la asociación incrementó rápidamente el número de socios y, con esto, se amplió la procedencia social de sus integrantes. Si bien ninguno pertenecía a las élites económicas, todos compartían un tipo de capital simbólico típicamente mesocrático: la educación. Entre sus principales proyectos debe considerarse la formación de una biblioteca en 1883 (abierta al público un año después), las revistas *El Porvenir* (1882-1883) y *El Tucumán Literario* (1888-1896), la creación de una escuela nocturna y la difusión de conferencias, entre otras actividades de índole semejante.⁷⁴

Las dos publicaciones citadas ofrecieron páginas exclusivas para el público femenino. Según la descripción brindada por Vignoli (2011), la “Sección dedicada al bello sexo” incluida en *El Porvenir* se planteó desde el comienzo ayudar a las lectoras a “cultivar el espíritu” para alejarlas de “la coquetería y la afición al lujo” —los mismos problemas que aquejaba a la protagonista de *¿Inocentes o culpables?*—. Este apartado también contuvo algunas intervenciones críticas, como las reflexiones de una autora anónima sobre los impedimentos socioculturales que la obligaban a ocultar su nombre ante el público. Tensiones de este tipo reaparecieron más tarde en “Colaboración del bello sexo”, el segmento propuesto por *El Tucumán Literario*. Si bien desde este espacio se promovió con mayor énfasis la participación escrita de la mujer —en especial de aquellas que de manera progresiva salían del magisterio—, los textos que desafiaban los cánones establecidos tenían inmediata respuesta.

Esa preocupación por los potenciales desvíos también se constata en la evaluación que los integrantes de la asociación realizaron hacia 1900 sobre la circulación de los libros en la biblioteca, que en lo fundamental mostraba que sólo se habían pedido novelas. Si en una primera instancia institucional el fomento de la lectura había reparado en el gusto de los lectores —fiel al espíritu sarmientino que alimentó la constitución de la Sociedad—, la expansión del novelismo era un

⁷⁴ Todas la referencia a las Sociedad Sarmiento las hemos tomado de dos trabajos de Marcela Vignoli: “Asociacionismo, cultura y política en tiempos de crisis, la Sociedad Sarmiento de Tucumán, 1900-1909” (2010) y, de modo especial, “Educatrices, lectoras y socias. La irrupción de las mujeres en un espacio de sociabilidad masculino. La sociedad Sarmiento de Tucumán (Argentina) entre 1882 y 1902” (2011).

fenómeno temido: “desquicia los espíritus débiles, enferma la actividad y contagia las estériles pasiones de protagonistas imbéciles” (citado por Vignoli, 2011). Todos los caminos de la profilaxis literaria conducen a las lectoras. Y no es casual que estos reparos aparezcan con el cambio de siglo: entre los años previos y posteriores al 900 las lectoras comenzarán a ganar terreno en la Sociedad hasta convertirse en socias e integrar al fin las veladas literarias.

Consideraciones finales

Hemos recorrido los vínculos entre la mujer y las bibliotecas populares desde el *Boletín* hasta la Sociedad Sarmiento de Tucumán. Este extenso itinerario no es, por cierto, un camino progresivo e independiente respecto de los trayectos sociales y culturales. Si volvemos al Chivilcoy de los setenta, notaremos la extraordinaria amalgama cosmopolita que se reúne en su biblioteca: una francesa que viene de vivir una experiencia traumática en Paraguay; un prusiano radicado en Argentina desde el cincuenta; una hija de irlandeses nacida en Canadá y devenida en maestra al norte del Salado; familias criollas. Todos forman parte del proyecto de sociabilidad que la Comisión pregonó desde su revista y, si bien la experiencia no fue duradera —la asociación siquiera alcanzó a solicitar las subvenciones que prometía la Ley 419—, durante unos cuantos meses concentró una serie de intervenciones políticas y literarias de relieve. Las participaciones de Duprat o Purcell son de por sí un hecho significativo, indistintamente de su resonancias —que por cierto las tuvieron dentro y fuera del pueblo—. Este tipo de actuaciones constituyen una parte del horizonte que las bibliotecas procuraron construir. La respuesta de Alba a Duprat sobre la educación de la mujer integra y refuerza ese cuadro. Llamamos la atención en un punto: el momento de gestación de estas instituciones, la guía que supuso la Comisión y, en general, la manifestación de un sentimiento de época hacia la lectura como elemento de progreso conforman, en conjunto, un orden favorable para la participación de las lectoras, el ejercicio de la autoría femenina y la cooperación en las actividades de la biblioteca.

El período que se abre a partir de la crisis que experimentan las bibliotecas populares en 1876 determinó un retroceso cuantitativo respecto de las oportunidades

de intervención de las lectoras. Asimismo, ese clima cultural que había alentado la expansión de la lectura se vuelve conservador en el momento mismo en que la ampliación del público lector es tangible. Los hombres de letras y los que se identifican con ellos comienza a percibir las potenciales consecuencias de la lectura libre, en especial para las lectoras. Y en el medio, Sarmiento. Su propuesta inconclusa sobre las mujeres como bibliotecarias no solo abre el camino para trazar una exégesis de la ausencia; la inexistencia misma de este escrito se transforma en la representación más acabada que pudiera tallarse del retroceso cualitativo de las lectoras. Este fenómeno es visible en el campo literario, especialmente en la novela nacional del ochenta, pero también en los circuitos culturales mesocráticos que rodean a las bibliotecas populares. Las significaciones que conforman los pliegues de la cultura han cambiado respecto de la primera mitad de la década de 1870. Inclusive una sociedad que se reivindica como sarmientina relega hasta el cambio de siglo un tipo de participación femenina como la que se propició en Chivilcoy.

Hasta aquí hemos propuesto y fundamentado un modelo de interpretación para leer las relaciones entre las lectoras y las bibliotecas populares. Investigaciones futuras que se enfoquen en asociaciones específicas podrán ratificar, rectificar o matizar este modelo. Y es que los anclajes locales pueden aportar una infinidad de rasgos y características singulares a esta historia, cuyas conclusiones cabrán evaluar en cada caso.

Conclusiones

La historia de las bibliotecas populares en Argentina en el último tercio del siglo XIX fue una materia largamente descuidada por la crítica. Las escasas contribuciones se encuentran dispersas en el tiempo, sus conclusiones inconexas y, en general, los abordajes son parciales. En este sentido, la tesis aporta un conocimiento sistemático donde existía una vacancia.

El período trabajado toma como referencia los acontecimientos que tuvieron lugar entre 1870 y 1890, con algunas incursiones en los años precedentes y posteriores. En este interregno se distinguen dos momentos diferentes —y en ciertos aspectos opuestos— en la vida de las bibliotecas populares: uno referido a la instancia de constitución y expansión; otro a la etapa de crisis y resignificación. Los actores que intervinieron en esta historia son múltiples y de muy diversas trayectorias. Sin embargo, casi todas las referencias bibliográficas disponibles recaen una y otra vez sobre la figura de Sarmiento. Previsiblemente, no faltan las buenas razones para iniciar desde allí una indagación. El autor escribió sobre el asunto desde la década de 1840 para darle difusión a estas instituciones y, por si fuera poco, dejó en un escrito de 1881 algunos indicios que invitan a pensar metodológicamente las claves de una aproximación heurística al reunir y confrontar testimonios centrales. También se le pueden atribuir algunos combates contra otras personalidades destacadas del campo intelectual de la época, cuyos pensamientos no estaban tan cerca de ver en las bibliotecas una forma de democratizar la lectura. Por supuesto, la preponderante gravitación de Sarmiento no sólo se limita a unos escritos programáticos o polémicos: sus acciones de gobierno contribuyeron con la formulación de la ley 419, con el apoyo político necesario para su aprobación y con el compromiso presupuestario para el funcionamiento de la apuesta. Es posible, además, atribuirle algunos actos no muy claros o desatinados, como el retoque en el sistema de subvenciones de 1874 o su voto a favor de la derogación de la ley de fomento dos años después. En síntesis, la historia de las bibliotecas populares también es la historia de las intervenciones de Sarmiento, pero sólo a condición de disponerlas en relación sincrónica con los acontecimientos que le brindaron sentido.

Ese esfuerzo produjo como resultado un proceso investigativo de doble radicación: por una parte, alentó la búsqueda y el fichaje de documentos escasamente revisados hasta la fecha —cuando no inexplorados—; por otra, estimuló la elaboración de un contexto interpretativo que favoreciera una lectura centrada en la dimensión cultural, pero sin descuidar por ello los anclajes sociales y políticos que son específicos del caso. En términos concretos, el corpus analizado se conformó con materiales provenientes de diversos contextos de producción: desde aquellos que cabe ubicar en el orden jurídico y administrativo, pasando por el *Boletín de las Bibliotecas Populares*, las revistas de educación, las notas periodísticas, los escritos de Sarmiento y de otros autores —sean ensayos o ficciones—, hasta los insustituibles testimonios dejados por las bibliotecas, tangibles en memorias, catálogos, reglamentos y discursos de ocasión. Asir el valor intrínseco de este grupo heterogéneo de vestigios requirió el despliegue de una estrategia analítica que, sin bien se definió de forma preliminar en el diseño de la investigación mediante el cruce de tres campos o áreas de discusión que harían posible su abordaje, a saber: la historia del libro y la lectura, el examen de la sociabilidad asociativa y los estudios sobre el proceso de constitución del Estado argentino; su forma definitiva se cristalizó en el andar mismo de la tarea heurística. Cada tramo de la tesis privilegió alternativamente una faceta y se nutrió de herramientas auxiliares conforme avanzaba el diálogo entre la teoría y las fuentes. Esta manera de proceder produjo una variedad de temas sustantivos, donde las bibliotecas populares se constituyen como la red que los relaciona. En un rápido recuento, esa malla integra: políticas de lectura, leyes y decretos, agencias gubernamentales, sociabilidad asociativa, circuitos de comunicación del libro, espacios públicos, lecturas en voz alta, comunidades de lectores, técnicas bibliotecarias, discursos sobre la lectura y juicios sobre los lectores y las lectoras, entre otros elementos que pudieran evocarse. Cada uno de estos núcleos contiene un juego de tensiones y de acuerdos, cuyo producto definitivo otorga a las bibliotecas sus sentidos distintivos. Un corte diacrónico nos permitió asomarnos a ese derrotero y establecer algunas constataciones fundamentales.

En primer lugar, al sincronizar las intervenciones de Sarmiento con la serie de concreciones bibliotecarias inauguradas en 1870 con la ley 419 es posible apreciar el vigor creativo producido por el encuentro entre la política conducida por la Comisión

Protectora y los entusiasmos organizativos de las asociaciones que se hicieron cargo de esa disposición. El *Boletín de las Bibliotecas Populares* testimonia entre 1872 y 1875 los resultados culturales, sociales y políticos de esa reunión. Llamativamente se trata de un documento relegado por la historia del libro y de las bibliotecas, no sólo porque es la primera revista especializada en el área, sino también por la riqueza informativa que contiene. En tal sentido, la publicación registra los enunciados de la Comisión junto con las maneras de hacer de las asociaciones, visibles en la edición de los envíos postales de los lectores. Esta relación es notoriamente desigual, porque la Comisión fue la que propuso el arco de lo posible, mientras que las bibliotecas hicieron usos diferenciados dentro de esas posibilidades. Es decir, el *Boletín* tuvo unos responsables precisos, encargados de escoger dichos testimonios, tanto como para mostrar los modelos deseables, responder a inquietudes o aleccionar sobre las malas prácticas. En su conjunto, la revista es una herramienta pedagógica asentada sobre la exposición de diferentes experiencias fácticas y un archivo de esta evolución.

El estudio de los reglamentos de las bibliotecas populares presentes en el *Boletín* ofrece un claro ejemplo de esas finalidades, a la vez que una evidencia de la metodología de composición seguida por los editores. Esos documentos tenían íntima relación con uno de los principales propósitos de la Comisión, a saber: brindar una idea clara acerca de qué era una biblioteca popular y cómo debía funcionar. Una tarea sin duda compleja en un contexto donde la escasa tradición bibliotecaria estaba representada por la Biblioteca Pública de Buenos Aires —por entonces en situación crítica— y algunas otras instituciones de poca apertura comunitaria. En contraposición, las bibliotecas populares prometían una amplia difusión de la lectura, incluso en lugares de baja presencia de lo impreso. Para arraigar esa noción de acceso extendido la Comisión no sólo requirió la obligatoriedad del préstamo de libros a domicilio; también necesitó de la transmisión de buenos modelos reglamentarios, así como de la reprobación de aquellas cláusulas que consideraba negativas. Las bases operativas de este servicio y la idea en la que se sustentó constituyen las dos caras de la innovación bibliotecológica fundamental propiciada desde la revista, cuya sustancia remite inequívocamente al pensamiento sarmientino sobre el tema.

Desarrollar un conocimiento sobre la etapa de expansión de las bibliotecas populares no sólo significó explorar la faz bibliotecológica del tema; también requirió

considerar el tipo de lectores que organizaron estas instituciones. Al respecto, se constató que la Comisión apeló a la intervención de un conjunto de autoridades políticas, sociales y culturales de rango intermedio y fuerte influencia en los ámbitos locales para alentar la creación de las bibliotecas populares. Esta petición se fundamentaba en una concepción del lectorado escindido en dos grandes sectores: por un lado, una minoría de lectores que contara con cierto capital social y cultural acumulado, además de la capacidad operativa para gestar iniciativas comunitarias como las que se requería desde el *Boletín*; por otro, una mayoría de recién ingresados al campo de la lectura, caracterizados por su escasa familiaridad material y simbólica con el libro y, en general, con poca potencialidad organizativa. Las historias de fundación de las bibliotecas, contada por los mismos lectores, remiten a esa ortodoxia que buscó la Comisión. Y aunque es posible ubicar experiencias algo más heterodoxas, los fundadores de las bibliotecas populares estuvieron convencidos de su mejor posicionamiento en el espacio habitado y compartido por los lectores. En definitiva, las respuestas que obtuvo la Comisión coincidieron con el perfil buscado.

El crecimiento de las bibliotecas populares bajo el predominio de esos lectores imprimió un sesgo singular en la elección de los libros y en las prácticas de sociabilidad de la lectura. Sobre este último aspecto, a través de un análisis de las escenas de lectura en voz alta en el *Boletín* y otros documentos (como El Monitor de la Campaña, de Exaltación de la Cruz) se verificó que la Comisión y sus lectores abonaron un mismo imaginario cultural, que en todos los casos conduce a la tradición liberal de la reunión letrada. Aquí se ubica el potente discurso de Augusto Krause en la inauguración de la Biblioteca Popular de Chivilcoy. Su noción de publicidad se acerca a las funciones atribuidas desde la revista a estas asociaciones en tanto espacios materiales de intercambio; mientras que se aleja del concepto más abstracto de esfera pública, que vendría a estar conformado por la diversificación periodística, un fenómeno metropolitano cuyas resonancias aún no surtían todo el poder de sus efectos en la campaña —con excepción de los episodios electorales—.

En cuanto a la elección de los libros el *Boletín* guarda una riqueza informativa inusitada, puesto que no sólo reúne los listados de obras sugeridas, primero por la Comisión y luego la que el Ejecutivo Nacional puso a disposición en la Biblioteca Nacional; sino que además incluye la nómina de títulos escogidos por las bibliotecas.

Asimismo, sabemos con certeza que el proceso de formación de las colecciones tuvo dos modalidades bien diferentes: una en la que los lectores tenían la potestad completa para escoger las obras con el dinero recaudado por ellos y el que aportaba el Estado en concepto de subsidio; otra donde se recortó esta disponibilidad y se acotó el margen de elección a los valores reunidos exclusivamente por las asociaciones. Esta modificación iba a provocar el primer cisma en la política bibliotecaria. El recorte presupuestario llegó con el ropaje de una innovación que prometía mejorar la calidad de los estantes y, con esa promoción, lesionó el juicio de quienes habían iniciado las tareas fundacionales. En ciertos aspectos se vuelve difícil evaluar la selección operada por estos actores porque la mayoría sólo tuvo una oportunidad de hacerlo. Asimismo, debe reconocerse que estas decisiones fueron hechas en un momento en el que los esquemas tradicionales de la lectura empezaban a transformarse (1870-1874), lo que representó una dificultad para captar y representar el gusto de los lectores y las lectoras. De todas maneras, mediante una revisión de los títulos se advierte que en la etapa inicial la pauta de lectura está lejos de constituir una entidad exclusivamente dirigista o formativa, lo que hubiera ido contra el principio de amplitud difundido desde el *Boletín*. Por último, cabe consignar que los límites en la elección de los libros también estaban vinculados con los márgenes que impone la matriz cultural dentro de la que se mueven y perciben el mundo los lectores involucrados con la gestión directa de las bibliotecas. Este es un tope que opera silenciosamente desde lo cotidiano.

Al ingresar al año 1875 el futuro de las bibliotecas populares era promisorio: un movimiento expansivo carácter explosivo le dio origen a más de cien asociaciones; las bases conceptuales y operativas en torno a la difusión de la lectura y el préstamo domiciliario parecían inaugurar una nueva tradición bibliotecológica; los estatutos auguraban la participación democrática de los lectores; los informes cuantitativos de las bibliotecas señalaban la formación de un lectorado entorno de estas instituciones; las colecciones parecían conformarse de un elenco diverso de obras; la Comisión continuaba editando el *Boletín* y ganando experiencia en el campo. En suma, una conjunción de factores de los que no cabía esperar una crisis tan profunda como la que se inició de modo decisivo en 1876, cuando se derogó la ley protectora.

Ciertamente el breve período de vigencia de la política bibliotecaria y de lectura aportó esos resultados y otros más sutiles, cuya comprensión se revelará con el paso

de los años en la formación de una tradición que se extiende con potencia hasta nuestros días. Pero también es notable verificar que el germen de algunos elementos críticos estaba presentes en esa etapa constitutiva, más allá del efecto negativo de la supresión de fondos y, en general, del retiro del Estado en esta materia singular. Entre esas cuestiones cabe consignar la estrategia utilizada por la Comisión para fomentar las bibliotecas apelando a un conjunto selecto de lectores. Si este paso fue importante en lo que concierne a las tareas fundacionales, el devenir próximo mostró que en esa apelación existían dos riesgos importantes. El primero fue advertido por Sarmiento y los miembros de la Comisión pero nunca fue bien resuelto: se trata de la materialización de los símbolos culturales inscriptos en el imaginario de estos fomentadores. La forma vistosas de llevar adelante los actos inaugurales, la insistencia en el libro como medio privilegiado de lo escrito, el empeño en construir una espacialidad refinada, la rigidez de las pautas de convivencia y, en general, todos los rituales que implica el uso de la biblioteca por parte de los lectores y las lectoras, contribuyeron a formar una línea entre un público típicamente mesocrático y el lectorado popular en ciernes. Pero como sucede con la lección de las obras, difícilmente estos actores improvisados en materia de instrucción popular hubieran logrado zafarse de sus propios valores y convenciones. En estas cuestiones se explica una parte del segundo problema: la falta de renovación dirigencial. La dificultad para seducir a un conjunto más amplio de lectores no sólo imposibilitó una disputa de los sentidos otorgados a las bibliotecas mediante la incorporación de personas con diferentes trayectorias (heterodoxas); prontamente ocurrió que esos líderes locales debieron atender los compromisos políticos que mantenían en la comunidad donde ejercían tal influencia. De allí que en reiteradas ocasiones los testigos de la época aseguran que muchas bibliotecas quedaron olvidadas ante las coyunturas lectorales o revolucionarias. El alejamiento de esas personas no siempre fue bien cubierto, pero a decir verdad, esta circunstancia no es patrimonio exclusivo de las bibliotecas, sino que alcanza a todas las empresas nacidas en el asociacionismo decimonónico.

Quedó demostrado, asimismo, que administrar una biblioteca representaba asumir una serie de actividades cotidianas que iban más allá de seleccionar libros y prestarlos al público. Todo cuanto había en el quehacer ordinario era tiempo humano: las reuniones de comité (frustradas por lo general por la falta de asistentes), la gestión

de los subsidios (cuando los hubo), la resolución de los problemas internos, la cobranza de la cuota social, la contabilidad, los encuentros de lectura, el armado del catálogo, las diligencias menores, la limpieza, etc. etc. Y así como este movimiento implicaba involucrar personas, también representa manejar cuidadosamente los recursos. Porque en definitiva abrir una biblioteca es una inversión palpable en dinero. Sin el apoyo estatal las bibliotecas vieron menguar el ingreso de libros, lo que también hace suponer que otro tanto sucedió con los lectores. Paralelamente los gastos de alquiler, reparaciones, sueldos y útiles se mantuvieron constante, lo que provocó que algunas instituciones fueran a remate o simplemente cerraran sus puertas. En una u otra circunstancias hubo nuevas asociaciones que les devolvieron la vida: reunieron fondos, levantaron las deudas, consiguieron local y vendieron parte de la vieja colección para compraron nuevos textos. Es decir, una renovación de la actividad. Esta trayectoria zigzagueante fue y continuó siendo una de las características de las bibliotecas populares, allende la protección gubernamental.

Claro está que en esas idas y vueltas algunas entidades quedaron en el camino. Esto sucedió con muchas de las habían proliferado al iniciarse la década de 1870. El patrimonio acumulado durante esos años fue llamativamente olvidado por el Estado —en sus diferentes manifestaciones y asientos jurisdiccionales—. Sólo a comienzo de la década de 1880 aparecieron los primeros informes de situación. La reglamentación del sistema de inspección en el área de instrucción pública hizo posible ese conocimiento, si bien los funcionarios a cargo no siempre prestaron la debida atención. Las desventuras que describen los inspectores son varias, pero por sobre todas las cosas su empeño está fijado en responsabilizar al lectorado por el olvido de estas instituciones, aduciendo con más o menos elegancia y rigor argumentativo que el nivel cultural del público no estuvo a la altura de lo que proponían las bibliotecas como proyecto. Este pensamiento se extendió entre la comunidad ligada al sistema de instrucción pública: desde los inspectores nacionales hasta los maestros regulares, incluyendo a los profesores y los directivos de colegios. Este sector, identificado con el pensamiento pedagógico normalista, pero que incluye a otro actores de la élite cultural, comenzará a tener mayor influencia en las gestas de renovación de las bibliotecas populares, resignificando el lugar que estas instituciones debían ocupar en la sociedad. Indudablemente no se trataba de un cambio radical: las bibliotecas

continuaron siendo espacios de participación mesocrática con los mismos achaques organizativos de siempre. No obstante, aquella vieja idea según la cual nadie necesitaba más el libro que aquél que no sabía apreciar su valor cobra una rigurosidad metodológica sin precedentes, tanto en el ámbito operativo como en la difusión de objetivos y misiones institucionales. Este fenómeno se produce porque los fomentadores ya no integran un colectivo de entusiastas de amigos de la instrucción pública, sino que constituyen un conjunto formado en los menesteres científicos de la disciplina escolar.

Esa transformación se percibe en una espiral que va de los juicios intelectuales sobre el campo de la lectura hacia los discursos y las decisiones que orientan el andar de las bibliotecas. Es evidente que no existe una linealidad absoluta, pero sucede que los flamantes directivos de las bibliotecas son muchas veces los que forman aquellos diagnósticos o se ven identificados en esos pensamientos. En lo fundamental, esas miradas proponen una suerte de sacralización de la lectura, es decir: un retorno a la autoridad conferida a los textos y los autores. En este sentido, la biblioteca se transforma en un ámbito que puede auxiliar esa restitución desde la administración orientada de los títulos, en contraposición a los inesperados itinerarios del libro. Una propuesta así no tiene otro sustento que la desconfianza en el público lector. Esto es: no se trata de lo que diga la novela naturalista o romántica, sino de las apropiaciones desbocadas que puedan producir los lectores y las lectoras. Esta jerarquización progresiva es particularmente visible en el itinerario que recorren las mujeres en el contexto de su participación en las bibliotecas populares: un arco que va desde los promisorios llamados de la Comisión y el reconocido protagonismo de sus intervenciones en las reuniones literarias, hasta su objetivación en ese discurso lacerante de la autonomía interpretativa. Estos movimientos y distinciones produjeron una separación entre el circuito de lectura propuesto por las bibliotecas y aquel que transitó ese lectorado amplio y diversificado al que tanto quisieron alcanzar los hacedores de estas instituciones.

Con esa constatación se cierra la tesis. El largo camino recorrido hasta aquí ofrece, además de la restitución de los elementos que le son constitutivos, un esquema de comprensión que cabría ser tensionado con las historias que aun aguardan en los archivos.

Bibliografía

- Abreu, Marcia. 2003. *Os caminhos dos livros*. Campina: Mercado de letras, p. 382
- Abreu, Marcia y Schapochnik, Nelson. 2005. *Cultura letrada no Brasil: objetos e práticas*. Campinas[BR]: Mercado de Letras, Associação de Leitura do Brasil, p. 518.
- Agamben, Giorgio. 2000. *Lo que queda de Auschwitz: El Archivo y el testigo. Homo Sacer II*. Valencia: Pre-Textos, p. 188.
- Altamirano, Carlos y Sarlo, Beatriz. 1997. Una vida ejemplar: la Estrategia de Recuerdos de Provincia. En: *Ensayos argentinos: de Sarmiento a la vanguardia*. Buenos Aires: Ariel, p. 103-160.
- Ansaldi, Waldo y Moreno, José Luis. 1996. *Estado y sociedad en el pensamiento nacional. Antología conceptual para el estudio comparado*. Buenos Aires: Cántaro, p. 364.
- Ansolabehere, Pablo. 2010. Literatura de la cuestión social. En: Laera, Alejandra (Dir.). *Historia y Crítica de la Literatura Argentina. El brote de los géneros*. Buenos Aires: Emecé, pp. 441-465.
- Amorós, Celia. 1997. "El feminismo: senda no transitada de la Ilustración". En: *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*. Madrid: Cátedra, pp. 141-162.
- Ares, Fabio Eduardo. 2010. *Expósitos: la tipografía en Buenos Aires (1780-1824)*. Buenos Aires: Dirección de Patrimonio e Instituto Histórico, p. 144.
- Ariès, Philippe y Duby, Georges. 1989-1992. *Historia de la vida privada*. Madrid: Taurus, t. 10
- Báez, Fernando. 2004. *Historia universal de la destrucción de libros. De las tablillas sumerias a la guerra de Irak*. México: Debate, p. 386
- Báez, Cecilio y O'Leary, Juan E. 2008. *Polémica sobre la Historia del Paraguay*. Asunción: Tiempo de Historia, p. 472.
- Badoza, María Silvia. 1990. Los tipógrafos en Buenos Aires. La sociedad tipográfica bonaerense (1855-1880). *Mercado de trabajo y paro forzoso: desde los comienzos de la Argentina moderna hasta la crisis de los años '30*, nº 3, t. 2, p.7-41.
- Barba, Fernando Enrique. 1965. La crisis económica de 1873-1876. *Trabajos y comunicaciones*, no. 14, pp. 47-59
- Barba, Fernando y Mayo, Carlos A (comps.). 1997. *Argentina y Chile en la época de Rosas y Portales*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, p. 129.
- Barrancos, Dora. 1991. *Educación, cultura y trabajadores (1890-1930)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, p. 221.
- Barrancos, Dora. 1997. Socialistas y la suplementación de la escuela pública: la Asociación de Bibliotecas y Recreos infantiles (1913-1930). En: Morgade, Graciela (comp.). *Mujeres en la Educación. Género y docencia en la Argentina: 1870-1930*. Buenos Aires: Miño Dávila, p. 130-150.

- Barrancos, Dora. 2010. *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 351
- Batticuore, Graciela. 1999. *El taller de la escritora. Veladas limeñas de Juana Manuela Gorriti: Lima-Buenos Aires (1876/7-1892)*. Rosario: Beatriz Viterbo, p. 239
- Batticuore, Graciela. 2005. *La mujer romántica: lectoras, autoras y escritores en la Argentina: 1830-1870*. Buenos Aires: Edhasa, p. 366.
- Batticuore, Graciela. 2007. Lectores, autores y propietarios: las bibliotecas románticas. En: Gayo, Sandra y Madero, Marta (ed.). *Formas de hacer historia cultural*. Los Polvorines [Argentina]: Prometeo; Universidad Nacional de General Sarmiento, p. 71-88.
- Batticuore, Graciela. 2010. Libros, Bibliotecas y lectores en las encrucijadas del progreso. En: Laera, Alejandra (dir.). *Historia Crítica de la Literatura Argentina: El brote de los géneros*. Buenos Aires: EMECÉ, p. 413-440.
- Batticuore, Graciela. 2011. *Mariquita Sánchez: Bajo el signo de la revolución*. Buenos Aires: Edhasa, p. 316.
- Bellucci, Mabel. 1997. Sarmiento y los feminismos de su época. Una visión novedosa de la participación femenina en la educación y la cultura. En: Morgade Graciela (comp.). *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina, 1870-1930*. Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 31-66.
- Bertoni, Lilia Ana. 2001. *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a finales del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 319.
- Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento. 1937. *Bodas de Oro*. Mercedes: [la biblioteca], p. 143.
- Bohoslavsky, Ernesto y Godoy Orellana, Milton. 2010. *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales (Argentina y Chile, 1840-1930)*. Buenos Aires: Prometeo; Universidad Nacional Sarmiento; Universidad Bolivariana, p.335.
- Bonaudo, Marta. 2006. Cuando las tuteladas tutelan y participan. Las Sociedad Damas de Caridad (1869-1894). *Signos históricos*, N° 15, p. 70-97. Disponible en Word Wide Web: http://148.206.53.230/revistasuam/signoshistoricos/include_getdoc.php?id=341&article=192&mode=pdf [Citado 30 jul 2013]
- Bourdieu, Pierre. 1998 [1979]. *La distinción: criterio y base social del gusto*. Madrid: Taurus, p. 597.
- Bourdieu, Pierre. 2002 [1980]. Algunas propiedades de los campos. En: *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Montessor, p. 119-126.
- Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo (coord.). 2010. *Un nuevo orden político: provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblios, p. 319.
- Braslavsky, Berta. 2002. Para una historia de la pedagogía de la lectura en la Argentina. ¿Cómo se enseñó a leer desde 1810 hasta 1930? En: Cucuzza, Héctor Rubén (Dir.). *Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en Argentina: del catecismo colonial a La razón de mi vida*. Buenos Aires: Miño y Dávila, p. 35-49.

Buonocore, Domingo. 1974. *Libreros, editores e impresores de Buenos Aires. Esbozo para una historia del libro argentino*. Buenos Aires: Bowker, p. 259.

Caggiano, María Amanda. 2004. Lazos Parentales en la frontera del Salado. En: *Miradas al pasado desde Chivilcoy*. Chivilcoy (Buenos Aires, Argentina): Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy, p. 124-143. Disponible en Word Wide Web: <http://www.chivilcoy.gov.ar/files/contenidos/1331864236calderonlopezsoaresvillarino.pdf> [Citado 30 jul 2013].

Caggiano, María Amanda. 2006. Los orígenes de la enseñanza escolar en Chivilcoy. Décadas 1840-1870. En: *Miradas al pasado desde Chivilcoy II*. Chivilcoy (Buenos Aires, Argentina): Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy, p. 124-143. Disponible en Word Wide Web: http://www.chivilcoy.gov.ar/files/contenidos/1331864669_escuelas.pdf [Citado 30 jul 2013].

Caletti Garciadiego, Bárbara. 2010. ¿Cómo narrar la historia de una nación? La generación romántica y las primeras interpretaciones historiográficas (ca. 1845-1890). En: Fradkin, Raúl y Gelman, Jorge (coord.). *Doscientos años pensando la revolución de mayo*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 128-183.

Catelli, Nora. 2001. *Testimonios tangibles. Pasión y extinción de la lectura en la narrativa moderna*. Barcelona: Anagrama, p. 209.

Carli, Sandra. 1991. Infancia y sociedad: la mediación de las asociaciones, centros y sociedades populares de educación. En: Puiggrós, Adriana (Dir.). *Sociedad Civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Galerna, p. 366.

Certeau, Michel de. 2000 [1990]. *La invención de lo cotidiano*. México: Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, t. 2

Chartier, Anne-Marie y Hébrard, Jean. 1994. *Discursos sobre la lectura (1880-1980)*. Barcelona: Gedisa, p. 528.

Chartier, Roger (Dir.). 1991. El proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVIII. En: Ariès, Philippe y Duby, Georges. 1989-1992. *Historia de la vida privada*. Madrid: Taurus, p. 419.

Chartier, Roger. 1993 [1989]. *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza, p. 13-40.

Chartier, Roger. 1995. *Sociedad y escritura en la Edad Moderna. La cultura como apropiación*. México: Instituto Mora, p. 270

Chartier, Roger. 2001 [1996]. *Escribir las prácticas: Foucault, de Certeau, Marin*. Buenos Aires: Manantial, p. 127.

Chartier, Roger. 2005 [1992]. *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa, p. 276.

Chartier, Roger. 2006. Historia de la vida privada, veinticinco años después. Algunas reflexiones historiográficas. *Interpretaciones. Revista de historiografía y Ciencias Sociales de la Argentina* [en línea], N° 1, p. 1-18 [citado: 4 feb 2011]. Disponible en World Wide Web: http://www.historiografia-arg.org.ar/revista%20interpretaciones/Articulo_Chartier.pdf

- Chartier, Roger. 2008. *Escuchar a los muertos con los ojos. Lección inaugural en el Collège de France*. Buenos Aires: Katz, p. 86.
- Chartier, Roger. 2012. *Cardenio entre Cervantes y Shakespeare. Historia de una obra perdida*. Buenos Aires: Gedisa, p. 280.
- Chartier, Roger y Cavallo Guglielmo (dir.). 1997. *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Buenos Aires: Taurus, p. 585
- Chiaramonte, José Carlos. 1986. *Nacionalismo y liberalismo económico en la Argentina, 1860-1880*. Buenos Aires: Hyspamérica, p. 280.
- Chicote, Gloria. 2008. Las colecciones rioplatenses de Robert Lehman-Nitsche: panóptico de la literatura popular. En: Chicote, Gloria y Dalmaroni, Miguel (eds.). *El vendaval de lo nuevo: literatura y cultura en la Argentina moderna entre España y América Latina (1880-1930)*. Rosario: Beatriz Viterbo, pp. 47-60.
- Corbière, Emilio J. 2000. La cultura Obrera Argentina como base de transformación social (1890-1940). *Herramientas: debate y crítica marxista* [en línea], N° 12 [citado: 23 ene 2012]. Disponible en Word Wide Web: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-12/la-cultura-obrera-argentina-como-base-de-la-transformacion-social-1890-1940>.
- Cucuzza, Héctor Rubén. 1996. ¿La Singer o la tiza? Mujeres en el Congreso Pedagógico de 1882. En: Morgade, Graciela (comp.). *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina, 1870-1930*. Buenos Aires: Miño y Dávila, p. 114-129.
- Cucuzza, Héctor Rubén (Dir.). 2002. *Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en Argentina: del catecismo colonial a La razón de mi vida*. Buenos Aires: Miño y Dávila, p. 343.
- Cucuzza, Héctor Rubén. 2007. *Yo argentino: La construcción de la Nación en los libros escolares (1873-1930)*. Madrid: Miño y Dávila, p. 127.
- Cutolo, Ángel Vicente. 1968-1985. *Nuevo diccionario Biográfico Argentino*. Buenos Aires: Elche.
- Darnton, Robert. 1987. *La gran matanza de gatos y otros episodios de la cultura francesa*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 246
- Darnton, Robert. 1993. Historia de la Lectura. En: Burke, Peter et. al. *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza, p. 216-267.
- Darnton, Robert. 2003 [1982]. *Edición y subversión: literatura clandestina en el Antiguo Régimen*. Madrid-México: Turner; Fondo de Cultura Económica, p. 269
- Darnton, Robert. 2006 [1979]. *El negocio de la Ilustración. Historia editorial de la Encyclopédie, 1775-1800*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 698.
- Darnton, Robert. 2008 [1996]. *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la Revolución*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 553
- Darnton, Robert. 2010. *El beso de Lamourette: reflexiones sobre historia cultural*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 375

Denipoti, Cláudio. 2007. Decência imperial, silêncio republicano: normas e gestualidades da leitura em regimentos e estatutos de bibliotecas (1821-1918). *Varia Historia*, vol. 23, n° 38, p. 597-614.

Devoto, Fernando y Fernández, Alejandro. 1990. Mutualismo étnico, liderazgo y participación política. Algunas hipótesis de trabajo. En: Armus, Diego (comp.). *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 129-152.

Devoto, Fernando y Pagano, Norma. 2009. Surgimiento y consolidación de la Historiografía erudita. En: *Historia de la Historiografía Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 13-71.

Di Stefano, 2002. Caseros, la secesión y la «explosión asociativa». En: Di Stefano, Roberto, et. al. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina (1776-1990)*. Buenos Aires: Edibal, p. 72-97.

Diego, José Luis de (Dir.). 2006. *Editoriales y políticas editoriales en Argentina, 1880-2000*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 267.

Echagüe, Juan Pablo. 1938. Libros y bibliotecas: su influencia en el proceso histórico argentino. *Nosotros (segunda época)*, n° 16 (suplemento), p. 68-77.

Eco, Humberto. 2001. Desear, poseer y enloquecer. El Mal Pensante [en línea], no. 31 [Citado 24 ene 2014]. Disponible en Word Wide Web: http://elmalpensante.com/index.php?doc=display_contenido&id=2480&pag=2&size=n

Enrico, Juliana. 2011. El discurso Sarmientino en la formación de una pedagogía normalista de la lectura en la Argentina. En: Ossanna, Edgardo (Dir.) *Quiénes leen, qué leen y cómo leen los entrerrianos en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX*. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos., Facultad de Ciencias de la Educación, pp. 19-52.

Espósito, Fabio. 2009. *La emergencia de la novela en la Argentina: la prensa, los lectores y la ciudad (1880-1890)*. La Plata: Al Margen, p. 215.

Estrada, Marcos. 1968. El Dr. Pedro Quiroga, promotor de la primera biblioteca popular: *Biblioteca Franklin de San Juan*. Santa Fe: Colmegna, p. 120

Eujanián, Alejandro. 1999. La cultura: público, autores y editores. En: Bonaudo, Marta (Dir.). *Nueva historia Argentina. Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1888)*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 548-605.

Finó, Federico y Hourcade, Luis. 1952. *Evolución de la Bibliotecología en la Argentina (1757-1952)*. Santa Fe: Universidad, 39 p.

Fiorucci, Flavia. 2009. La cultura, el libro y la lectura bajo el peronismo: el caso de la Comisión de Bibliotecas Populares. *Desarrollo Económico*, vol. 48, n° 192, p. 543-556.

Fuster García, Francisco. 2007. Dos propuestas de la Ilustración para la educación de la mujer. Rousseau versus Mary Wollstonecraft. *A parte rei. Revista de Filosofía*, N° 50. Disponible en Word Wide Web: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fuster50.pdf> [Consulta 16 jun 2013]

García, Idalia y Rueda Ramírez, Pedro (comp.). 2010. *Leer en tiempos de la colonia. Bibliotecas y lectores en la Nueva España*. México: Centro Universitario de

investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, p. 384. Disponible en Word Wide Web: http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/leer_tiempos_colonia.pdf [citado: jun 2011]

Garrels, Elizabeth. 1994. Sarmiento ante la cuestión de la mujer: desde 1839 hasta el Facundo. En: *La imaginación histórica en el siglo XIX*. Rosario: UNR, pp. 215-242. (Disponible en el Sitio Web Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sarmiento-ante-la-cuestion-de-la-mujer-desde-1839-hasta-el-facundo/html/dcd6d2b0-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5_12.html#l_0_ [Consulta: 19 ago 2013].

Ginzburg, Carlo. 1999 [1976]. *El queso y los Gusanos*. Barcelona: Muchnik, p. 442.

González, Ricardo. 1990. Lo propio y lo ajeno: Actividades culturales y fomentismo en una asociación vecinal, Barrio Nazca (1925-1930). En: Armus, Diego (comp.). *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 91-128.

González, Horacio. 2010. *Historia de la Biblioteca Nacional. Estado de una polémica*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, p. 336

González Bernaldo, Pilar. 2008 [1999]. *Civilidad y Política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 504.

Groussac, Paul. 1967 [1893]. *Historia de la Biblioteca Nacional*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, p. 67.

Guerra, François-Xavier y Lempérière, Annick. 1998. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglo XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 366.

Gutiérrez, Leandro y Romero, Luis Alberto. 2007 [1995]. *Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Siglo XIX, p. 214.

Habermas, Jürgen. 1990 [1962]. *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili, p. 352.

Halperin Donghi, Tulio. 1982. *Una nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Centro Editor de Latinoamérica, p. 149.

Halperin, Donghi, Tulio. 1998. ¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria en la Argentina (1810-1914). En: *El espejo de la Historia. Problemas argentinos y perspectivas hispanoamericanas*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 191-238.

Laera, Alejandra. 2010. *Novelas argentinas (circulación, debates y escritores en el último cuarto de siglo XIX)*. En: Laera, Alejandra (dir.). *Historia Crítica de la Literatura Argentina: El brote de los géneros*. Buenos Aires: EMECÉ, p. 95-118.

Langa Pizarro, Mar. 2001. *Guido Rodríguez Alcalá en el contexto de la narrativa histórica paraguaya*. Alicante: Universidad de Alicante. Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura, p. 444. (Tesis doctoral). Disponible en Word Wide Web: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10109/1/Langa%20Pizarro%2c%20Mar.pdf>[Citado 05 Jul 2013]

- Legarralde, Martín R. 2007. *La formación de la burocracia educativa en la Argentina: los inspectores nacionales y el proceso de escolarización, 1871-1910* [en línea]. Buenos Aires: Flacso, p. 223 [Citado 19 mar 2013]. Disponible en World Wide Web: http://www.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/Tesis_Martin_Roberto_Legarralde.pdf
- Lionetti, Lucía. 2005a. Continuidades y rupturas de las políticas públicas en la educación de las “madres de ciudadanos” en la Argentina del siglo XIX. En: Pérez Cantó, Pilar y Bandier, Susana (Corods.). *Educación, género y ciudadanía. Las mujeres argentinas: 1700-1943*. Madrid: Miño y Dávila, pp. 183-224.
- Lionetti, Lucía, 2005b. Las no ciudadanas en la plaza pública: voces y acciones de educadoras, escritoras y militantes. En: Pérez Cantó, Pilar y Bandier, Susana (Corods.). *Educación, género y ciudadanía. Las mujeres argentinas: 1700-1943*. Madrid: Miño y Dávila, pp. 225-272.
- Lucero, Amador. 1910. *Nuestras bibliotecas desde 1810*. Buenos Aires: Coni, p. 190
- Lyons, Martyn. 2012. *Historia de la lectura y la escritura en el mundo occidental*. Buenos Aires: Editoras del Calderón, p. 430
- Marichal, Carlos. 2010. La primera globalización: las crisis financieras en la época clásica del capitalismo liberal, 1873-1914. En: *Nueva historia de las grandes crisis financieras: una perspectiva global, 1873-2008*. Buenos Aires: Debate, pp. 37-85.
- Masiello, Francine. 1997. *Entre civilización y barbarie. Mujeres, nación y cultura literaria en la Argentina moderna*. Rosario: Beatriz Viterbo, p. 318.
- Martin, Herry-Jean y Febvre, Lucien. 1962 [1958]. *La aparición del Libro*. México: UTEHA, p. 439
- Mayorga, Rodrigo. 2010. Un nuevo camino de la A a la Z: enseñanza y aprendizaje de la lectoescritura en la escuela primaria chilena del siglo XIX. *Revista Pensamiento Educativo* [en línea], vol. 47, n°. 2. [citado: 4 mar 2011]. Disponible en World Wide Web: <http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/470/955>
- Mckenzie, D. F. 2005 [1999]. *Bibliografía y sociología de los textos*. Madrid: Akal, p. 143.
- Miguel, Adriana de; de Biaggi, María L., Enrico, Juliana y Mario S. Román. 2007. Normalismo, cultura letrada y resistencia de la oralidad en la historia de la lectura y la escritura en Argentina. *Ciencia, docencia y tecnología*, n° 34 [citado 11 sep 2014]. Disponible en Word Wide Web: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162007000100004&lang=pt
- Miguel, Adriana de. 2012. “Escenas de lectura escolar. La intervención normalista en la formación de la cultura letrada moderna”. En: Cucuzza, Héctor Rubén y Spregelburd, Roberta Paula (Dir.). *Historia de la lectura en la Argentina. Del catecismo colonial a las netbooks estatales*. Buenos Aires: Editoras del Calderón, pp. 680 133-169.
- Molina Petit, Cristina. 1994. *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Barcelona: Anthropos; Madrid: Comunidad de Madrid, p. 318.

Molloy, Sylvia. 1996. El lector con el libro en la mano. En: *Acto de presencia. La escritura autobiográfica en Hispanoamérica*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 25-51.

Moreno, Manuel. 1968 [1812]. *Vida y memoria de Mariano Moreno*. Buenos Aires: Eudeba, p. 181.

Morgade, Graciela. 1997. La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino hacia los saberes legítimos. En: Morgade, Graciela (comp.). *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina, 1870-1930*. Buenos Aires: Miño y Dávila, p. 67-114.

O'Donnell, Guillermo. 1978. Apuntes para una teoría del Estado. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 40, n° 4 [citado: 2 mar 2012]. Disponible en World Wide Web: www.preac.unicamp.br/arquivo/materiais/txt_apoio_odonnell.pdf

Oszlak, Oscar. 2009 [1982]. *La formación del Estado argentino: orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: EMECÉ, p. 338.

Palti, Elías José. 1994. Orden político y ciudadanía. Problemas y debates en el liberalismo argentino en el siglo XIX. *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* [en línea], Vol. 5, n° 2 [citado: 29 sep 2011]. Disponible en World Wide Web: http://www1.tau.ac.il/eial/index2.php?option=com_content&task=view&id=751&pop=1&page=0&Itemid=279

Palti, Elías José. 2000. La *Historia de Belgrano* de Mitre y la problemática concepción de un pasado nacional. *Boletín de Instituto de Historia Argentina y Latinoamericana "Dr. Emilio Ravignani"* [en línea], n° 21, p. 75-98 [citado: 9 jul 2011]. Disponible en World Wide Web: http://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n21/n21a03.pdf

Parada, Alejandro E. 2005. *El orden y la memoria en la Librería Duportail Hermanos. Un catálogo porteño de 1829*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, p. 192

Parada, Alejandro E. 2007. *Cuando los lectores nos susurran. Libros, lecturas, bibliotecas, sociedad y práctica editoriales en la Argentina*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, p. 229

Parada, Alejandro E. 2008. *Los libros en la época del Salón Literario. El Catálogo de la Librería Argentina de Marcos Sastre (1835)*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras, p. 456.

Parada, Alejandro E. 2009. *Los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires: antecedentes, prácticas, gestión y pensamiento bibliotecario durante la revolución de mayo*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, p. 343.

Parada, Alejandro E. 2012. *El Dédalo y su ovillo. Ensayos sobre la palpitante cultura impresa en la Argentina*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, p. 191-225

Pas, Hernán. 2010. Literatura/opinión pública. Aporías de la cultura letrada en Sudamérica. *Estudios: revista de investigaciones literarias y culturales* [en línea], n° 36,

p. 242-270, [citado: 30 abr 2012]. Disponible en World Wide Web: <http://www.revistaestudios.com.ve/estudios-36/>

Pas, Hernán. 2008. *Ficciones de extranjería. Literatura argentina, ciudadanía y tradición (1830-1850)*. Buenos Aires: Katatay, p. 247

Pasolini, Ricardo O. 1997. Entre la evasión y el humanismo. Lecturas, lectores y cultura de los sectores populares: La Biblioteca Juan B. Justo de Tandil, 1928-1945. *Anuario IEHS*, n° 12, p. 373-401.

Pastormerlo, Sergio. 2006. El surgimiento de un mercado editorial. En: Diego, José Luis de (Dir.). *Editoriales y políticas editoriales en Argentina, 1880-2000*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 1-28.

Paz Trueba, Yolanda. 2010. *Mujeres y esfera pública: la campaña bonaerense entre 1880 y 1910*. Rosario: Prohistoria, p. 171

Piglia, Ricardo. 2012 [1980]. Notas sobre *Facundo*. En: Amante, Adriana (dir.). *Historia Crítica de la Literatura Argentina: Sarmiento*. Buenos Aires: EMECÉ, pp. 95-102

Planas, Javier. 2009. Para un catálogo atractivo: libros y política editoriales para las bibliotecas populares. La propuesta de Domingo Faustino Sarmiento. *Información, Cultura y Sociedad* [en línea], n° 20, p. 63-81 [citado: 29 mar 2012]. Disponible en World Wide Web: <http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n20/n20a04.pdf>

Planas, Javier. 2011. La esencia de una biblioteca popular. Una polémica sobre los lectores y las modalidades de acceso a la lectura. *Segundas Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación Bibliotecología* La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP. Disponible en Word Wide Web: <http://jornadabibliotecologia.fahce.unlp.edu.ar/actas-2011/bibliotecas-lectores/planas-la-esencia> [citado: 19 dic 2011]

Planas, Javier. 2014a. Hacer las reglas del hacer: concepciones y rutinas en los reglamentos de las bibliotecas populares en la Argentina (1870-1875), *Revista de Historia Regional* [en línea], n° 1, vol. 19, pp. 203-226 [citado: 16 feb 2015]. Disponible en Word Wide Web: <http://www.revistas2.uepg.br/index.php/rhr/article/viewFile/6117/4095>

Planas, Javier. 2014b. "Las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1875. La construcción de una política bibliotecaria", *Informatio* [en línea], n° 18, vol. 1, pp. 66-88. [citado: 30 ene 2014]. Disponible en Word Wide Web: <http://informatio.eubca.edu.uy/ojs/index.php/Infor/article/view/152/229>

Poblete, Juan. 2003. *Literatura chilena del siglo XIX: entre públicos lectores y figuras autoriales*. Santiago: Cuarto Propio, p. 293

Polastron, Lucien. 2007. *Libros en llamas: historia de la interminable destrucción de bibliotecas*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 341.

Prieto, Adolfo. 1994. Sarmiento: casting the readers, 1839-1845. En: Halperin Donghi, Tulio et. al. *Sarmiento: author of a nation*. Berkeley: University of California Press, p. 259-271

Prieto, Adolfo. 2006 [1988]. *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 248.

- Puiggrós, Adriana (Dir.). 2006 [1994]. *Sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Galerna, p. 372.
- Puiggrós, Adriana (Dir.). 1991. *Sociedad Civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Galerna, p. 366.
- Quiroga, Nicolás. 2003. Lectura y política. Los lectores de la biblioteca popular juventud moderada de Mar del Plata (fines de los años treinta y principio de los cuarenta). *Anuario IEHS*, n° 18, p. 449-474.
- Rama, Ángel. 1985. *La crítica de la cultura en América Latina*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, p. XLI, 402.
- Ramos, Julio. 2003 [1989]. *Desencuentros de la modernidad en América latina. Literatura y política en el siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 245.
- Real Academia Española. Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española. Disponible en Word Wide Web: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> [Citado 05 jul 2013].
- Rock, David. 2006. *La construcción del Estado y los movimientos políticos en la Argentina, 1860-1916*. Buenos Aires: Prometeo Libros, p. 369.
- Rodríguez Alcalá, Guido. 2010 [1989]. *Residentas, destinadas y traidoras. Testimonio de mujeres de la Triple Alianza*. Asunción: Servilibro, p. 240.
- Roldán, Darío. 2010. La cuestión liberal en la Argentina del Siglos XIX. En: Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo (coord.). *Un nuevo orden político: provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos, p. 275-291.
- Romanos de Tiratel, Susana. 2008. *Revistas argentinas de Humanidades y Ciencias Sociales: visibilidad en bases de datos internacionales*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, p. 250.
- Romay, Francisco L. 1948. *Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento*. Avellaneda [Buenos Aires]: Chiesino, 45 p.
- Romero, Luis Alberto. 2002. El Estado y las Corporaciones. En: Di Stefano, Roberto, et. al. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la argentina (1776-1990)*. Buenos Aires: Edibal, p. 169-275.
- Sabato, Hilda. 1989. *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar (1850-1890)*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 317
- Sabato, Hilda. 2002. El fervor asociativo (1860-1890). En: Di Stefano, Roberto, et. al. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la argentina (1776-1990)*. Buenos Aires: Edibal, p. 104-131.
- Sabato, Hilada. 2004 [1998]. *La política en las calles: entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, p. 352.
- Sabato, Hilda. 2008. Nuevos espacios de formación y actuación intelectual: prensa, asociaciones, esfera pública (1850-1880). En: Altamirano, Carlos (Comp.). *Historia de los intelectuales en América Latina I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires, Katz, p. 387-411.

- Sabor Riera, María Ángeles. 1974-1975. *Contribución al estudio histórico del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Argentina en el siglo XIX*. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste, Dirección de Bibliotecas, 2 v.
- Sagastizábal, Leandro de. 2002. *Diseñar una nación. Un estudio sobre la edición en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Norma, p. 159.
- Sagastizábal, Leandro de. 2005. El papel del editor en la promoción de la lectura. *Pensar el Libro* [en línea], n° 3 [citado: 2 abr 2012]. Disponible en Word Wide Web: http://www.cerlalc.org/revista_noviembre/n_articulo05_a.htm
- Sancholuz, Carolina. 2007. Del lado del lector: la lectura como práctica y objeto en los estudios literarios latinoamericanos. En: *Estudios: revista de investigaciones literarias y culturales*, vol. 15, n° 29, 173-185
- Sarlo, Beatriz. 1985. *El imperio de los sentimientos. Narraciones de circulación periódica en la Argentina (1917-1927)*. Buenos Aires: Catálogos, p. 19-50.
- Sarlo, Beatriz. 1979. Raymond Williams y Richard Hoggart: sobre cultura y Sociedad. *Punto de Vista*, año 2, n° 6, p. 9-18
- Sarmiento, Nicanor. 1930. *Historia del libro y de las bibliotecas Argentina*. Buenos Aires: IMprenta Luis Veggia, p. 158
- Silva, Renán. 1998. Prácticas de lectura, ámbitos privados y formación de un espacio público moderno. Nueva Granada a finales del Antiguo Régimen. En: Guerra, François-Xavier y Lempérière, Annick. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglo XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 27-53.
- Sosa de Newton, Lily. 1986. *Diccionario Biográfico de Mujeres Argentinas*. Buenos Aires: Plus Ultra, p. 533. (2da edición revisada y aumentada).
- Suarez de la Torre, Laura (coord.). 2003. *Constructores de un camino cultural: impresores-editores en la ciudad de México 1830-1855*. México: Instituto Mora, p. 525
- Subercaseaux, Bernardo. 2000. *Historia del libro en Chile (alma y cuerpo)*. Santiago de Chile: LOM, p. 223.
- Tasso, Alberto. 2013. La biblioteca Sarmiento de Santiago del Estero (1880-1915). Socorros mutuos, libros y lectores. *Políticas de la Memoria*, N° 14, p. 105-109.
- Tarcus, Horacio. 2007. *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 542.
- Tedesco, Juan Carlos. 2009 [1986]. *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires, Siglo XIX, p. 286
- Tripaldi, Nicolás. 1991. Indicadores de crisis: el caso de las bibliotecas populares argentinas. En: XXV Reunión Nacional de Bibliotecarios: la biblioteca y los bibliotecarios en tiempos de crisis. Buenos Aires: ABGRA, p. 1-11
- Tripaldi, Nicolás. 1996. La política y los centros de lectura: los socialistas fundan sus primeras bibliotecas en la ciudad de Buenos Aires 1894-1899. *Revista de Biblioteconomía de Brasilia*, vol. 20, n° 1, p. 41-51.
- Tripaldi, Nicolás. 1997. Origen e inserción de las bibliotecas obreras en el entorno bibliotecario argentino: fines del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. *Librería: Correo*

de las Bibliotecas [en línea], vol. 1, n° 1 [citado: 22 ene 2009]. Disponible en Word Wide Web: <http://www.bcnbib.gov.ar/libraria/libraria1.htm>

Tripaldi, Nicolás. 2002. Las mujeres de la política, los niños de la calle y las bibliotecas: apostillas bibliotecológicas sobre el tema de la Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles. *Información, Cultura y Sociedad*, n° 7, p. 81-101.

Vignoli, Marcela. 2010. Asociacionismo, cultura y política en tiempos de crisis, la Sociedad Sarmiento de Tucumán, 1900-1909. En: *Travesías*, n° 12, pp. 187-214. Disponible en Word Wide Web: http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/travesia12_8.pdf [Citado: 11 Sep 2013].

Vignoli, Marcela. 2011. Educadoras, lectoras y socias. La irrupción de las mujeres en un espacio de sociabilidad masculino. La sociedad Sarmiento de Tucumán (Argentina) entre 1882 y 1902. En: *Secuencia*, n° 80, pp. 43-62. Disponible en Word Wide Web: <http://www.scielo.org.mx/pdf/secu/n80/n80a2.pdf> [Citado: 11 Sep 2013].

Weinberg, Félix. 1977. *El Salón Literario de 1837*. Buenos Aires: Librería Hachette, p. 203.

Weinberg, Gregorio. 1984. *Modelos educativos en la historia de América Latina*. Buenos Aires: Kapelusz, p. 284.

Williams, Raymond. 2003 [1961]. *La larga revolución*. Buenos Aires: Nueva Visión, p. 335.

Wittmann, Reinhard. 2011 [1997]. ¿Hubo una revolución en la lectura a finales del siglo XVIII? En: CAVALLLO, G. y CHARTIER, R. (dir.). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Buenos Aires: Taurus, p. 353-385.

Zanetti, Susana. 2002. *La dorada garra de la lectura: lectoras y lectores de la novela en América Latina*. Rosario: Beatriz Viterbo, p. 447

Zamboni, Vívian. 2012. As Mulheres paraguaias na guerra entre a Tríplice Aliança e Paraguai: a flexibilizaáo das fronteiras de gênero (1868-1870). En: *XI encontro estadual de historia: História, memória, patrimônio*. Rio Grande: Universidad Federal de Rio Grande. Disponible en Word Wide Web: http://www.eeh2012.anpuh-rs.org.br/resources/anais/18/1346362014_ARQUIVO_ArtigoANPUH2012.pdf [Citado 05 jul 2013]

Fuentes

- **Revistas, artículos, leyes, decretos, reglamentos, memorias, estatutos y otros documentos relativos a las bibliotecas populares**

Alba, Ignacia Waldiana. 1875. "Educación de la Mujer". En: *Boletín de las Bibliotecas Populares*, Vol. 6, pp. 91-97.

Argentina. Congreso de la Nación. Cámara de Senadores. 1870. *Diario de sesiones*. Buenos Aires, La Cámara.

Argentina. Congreso de la Nación. Cámara de Senadores. 1876. *Diario de sesiones*. Buenos Aires, La Cámara.

Berrondo, Abeadato. 1884. Informe del Inspector Nacional de Escuelas de San Luis correspondiente a 1883. San Luis. Bibliotecas Populares. *Monitor de la Educación Común* [en línea], año 3, no. 62, pp. 54-56 [citado 20 ene 2014]. Disponible en Word Wide Web:

http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=00150803&num_img=00150803_0054-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=100&modo=

Belín Sarmiento, Augusto. 1887. *Bibliotecas populares en la provincia de Buenos Aires. Memorandum*. Buenos Aires: El Censor, p. 13.

Biblioteca de Chivilcoy. 1866a. *Anales de Educación Común*, vol. IV, nº 41, p. 112-116.

Biblioteca de Chivilcoy. 1866b. *Anales de Educación Común*, vol. IV, nº 42, p. 140-144.

"Biblioteca Popular: aviso a los carpinteros" [Biblioteca Popular de Chascomús]. 1873. *Condor*, 16 de febrero.

Bibliotecas Populares: Sociedad Auxiliar de la Biblioteca Franklin de San Juan. 1867. *La educación Común*, vol. 4, nº 43, p. 169-171.

Biblioteca Popular de Bella Vista. 1877. *Memoria de la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular de Bella Vista. Presentada a la asamblea general de socios el día 4 de febrero de 1877*. Buenos Aires: Courrier de la Plata, 47 p.

Biblioteca Popular de Chascomús. 1873. *Boletín de la Biblioteca Popular de Chascomús*. Buenos Aires: Imprenta Rural, p. 94 p.

Biblioteca Popular de San Fernando. 1881. *Catálogo de libros, mapas, cuadros y otros objetos de la biblioteca y museo*. Buenos Aires: El Porvenir, 126 p.

Biblioteca Popular de San Pedro. 1895. *Memorias de la biblioteca popular de San Pedro. Años 1893 a 1894 y 1894 a 1895*. San Pedro [Buenos Aires]: La Unión, 9 p.

Biblioteca Popular de San Pedro. 1896. *Catálogo de la Biblioteca Popular de San Pedro*. San Pedro [Buenos Aires]: El Debate, 37 p.

Biblioteca Popular de Santa Fe. 1880. *Memoria de la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular de Santa Fe. Presentada a la asamblea general de socios, celebrada el 15 de mayo de 1880*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo, 13 p.

Biblioteca Popular Sarmiento (Bella Vista). 1916. *Inauguración del nuevo local de la Biblioteca Popular Sarmiento, el 9 de julio de 1916. Discurso alusivo del vocal de la C.D. sr. Abel Benítez*. Bella Vista (Corrientes): Mannise, 18 p.

Biblioteca Popular Sarmiento de Mercedes. 1896/1901. *Estatuto, reglamento interno y catálogo de la Biblioteca Popular Sarmiento (Provincia de Buenos Aires)*. Mercedes: El orden, p. 92.

Biblioteca Sarmiento. Programa de la fiesta de la Biblioteca Sarmiento inaugurada en Santiago del Estero. 1893. *El Monitor de la Educación Común* [en línea], año 12, no. 229, pp. 207-214 [citado 20 ene 2014]. Disponible en World Wide Web: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=00150813&num_img=00150813_0207-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=100&modo=

Calderón, Miguel. 1872. "Contestación al discurso de la Sra. de Benet". En: *Biblioteca popular de Chivilcoy*. Buenos Aires, vol. 2, pp. 102-106.

Calderón, Miguel, et. al. 1872. "Sobre la retribución de los maestros". En: *Biblioteca popular de Chivilcoy*. Buenos Aires, vol. 2, pp. 106-108.

Cañamo, Arturo. 1888. Protección a las bibliotecas. *El Monitor de la Educación Común* [en línea], año 10, no. 141, p. 25 [citado 20 ene 2014]. Disponible en Word Wide Web: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=00150807&num_img=25

Carreño, Dermidio; Vedia, Juan M. 1887. Informe del Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de La Rioja. *El Monitor de la Educación Común* [en línea], año 9, no. 127, pp. 291-314 [citado 20 ene 2014]. Disponible en Word Wide Web: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=00150806&num_img=291

Castellanos, Flavio. 1895. Informe del Inspector Nacional de Escuelas en la provincia de Catamarca: Bibliotecas Populares [en línea]. *El Monitor de la Educación Común* [en línea], año 15, no. 266, pp. 283 [citado 20 ene 2014]. Disponible en Word Wide Web: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=00150815&num_img=00150815_0283-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=100&modo=

Club Casino de Catamarca. 1871. *Estatutos del Club Casino de Catamarca y su Biblioteca Popular. Sancionados en Asamblea General el 9 de mayo de 1869*. Catamarca: Imprenta del Pueblo, p. 17 (Segunda edición corregida).

Club Casino de Catamarca. 1874. *Estatutos del Club Casino de Catamarca y su Biblioteca Popular. Sancionados en Asamblea General el 9 de mayo de 1869*. Catamarca: Imprenta de la Opinión, p. 15 (Tercera edición corregida).

Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares. 1872. *Boletín de las Bibliotecas Populares*. Buenos Aires: Imprenta Americana, vol. 1-6

Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares. 1872b. Circular dirigida a los redactores de la prensa periódica. Buenos Aires: Imprenta Americana, p 15.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1938. Páginas selectas de Sarmiento sobre bibliotecas populares. En: *Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento*.

Sarmiento: *cincuentenario de su muerte*. Buenos Aires: La Comisión, t. IV, p. 243. (Selección y prólogo a cargo de Juan Pablo Echagüe).

Constantin, Leopold Auguste. 1865 [1839]. *Biblioteconomía o nuevo manual completo para el arreglo, la conservación y la administración de las bibliotecas* [en línea]. Madrid: Imprenta de las Escuelas Pías, p. 185 [Citado 18 mar 2013]. (Traducido y aumentado por Dionisio Hidalgo). Disponible en World Wide Web: http://books.google.com.ar/books?id=qmWvC5SPvs8C&printsec=frontcover&hl=es&source=gsbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Correo del interior. Santiago del Estero. 1888. *El Monitor de la Educación Común* [en línea], año 9, no. 142, p. 87 [citado 20 ene 2014]. Disponible en Word Wide Web: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=00150807&num_img=87

Correo del interior. Entre Ríos. Biblioteca popular. 1889. *El Monitor de la Educación Común* [en línea], año 11, no. 16, p. 612 [citado 20 ene 2014]. Disponible en Word Wide Web: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=00150809&num_img=00150809_0612-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=100&modo=

Correo del interior. Salta. Reglamento de la Biblioteca Popular. 1890. *El Monitor de la Educación Común* [en línea], año 11, no. 172, pp. 773-775 [citado 20 ene 2014]. Disponible en Word Wide Web: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=00150809&num_img=773

Correo del interior. Jujuy. Biblioteca Popular. 1891. *El Monitor de la Educación Común* [en línea], año 11, no. 198, p. 1183 [citado 20 ene 2014]. Disponible en Word Wide Web: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=00150811&num_img=1183

Da Rocha, Augusto (comp.). 1918. "Ley núm. 800. Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares. 1876". En: *Leyes Nacionales: sancionadas por el Honorable Congreso de la Nación durante 1852-1917*. Buenos Aires: La Facultad. t. IV, p. 184.

Decreto del Poder Ejecutivo Creando la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1887. *La Educación Común*, año VIII, no. LXXVI, p. 330.

Duprat de Lasserre, Dorotea. 1870. "Aventuras y padecimientos de madame Dorotea Duprat de Lasserre". En: Rodríguez Alcalá, Guido. 2010 (1991). *Residentas, destinadas y traidoras. Testimonio de mujeres de la Triple Alianza*. Asunción: Servilibro, pp. 81-124.

Duprat de Lasserre, Dorotea. 1872a. "Discurso de la señora Dorothéa Lasserre". En: *Biblioteca popular de Chivilcoy*. Buenos Aires, vol. 1, pp. 22-24.

Duprat de Lasserre, Dorotea. 1872b. "La libertad de leer". En: *Biblioteca popular de Chivilcoy*. Buenos Aires, vol. 2, pp. 84-85.

Duprat de Lasserre, Dorotea. 1872c. "La instrucción de la mujer". En: *Biblioteca popular de Chivilcoy*. Buenos Aires, vol. 2, pp. 77-80.

Duprat de Lasserre, Dorotea. 1872d. "Los derechos y deberes políticos de la mujer". En: *Biblioteca popular de Chivilcoy*. Buenos Aires, vol. 2, pp. 81-83.

Duprat de Lasserre, Dorotea. 1893. *Guerra do Paraguay: memorias de Mme. Dorothea Duprat de Lasserre*. Rio Grande: Livraria Americana, p. 50. (Notas de Arthur Montenegro). Disponible en Word Wide Web: <http://pds.lib.harvard.edu/pds/view/5497523?n=1&s=6&printThumbnails=no> [Citado 06 Jul 2013].

Elizondo, Marcelino A. 1889. Informe del Inspector Nacional de Escuelas de Corrientes correspondiente a 1888: Bibliotecas Populares. *El Monitor de la Educación Común* [en línea], año 11, no. 166, p. 341 [citado 20 ene 2014]. Disponible en Word Wide Web: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=00150809&num_img=00150809_0341-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=100&modo=

El Monitor de la Campaña, nº 1, Exaltación de la Cruz [AR], lunes 19 de junio de 1871. Disponible en Word Wide Web: <http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/monitor/index.HTM> [citado: 9 may 2011]

El Monitor de la Campaña, nº 4, Exaltación de la Cruz [AR], lunes 17 de julio de 1871. Disponible en Word Wide Web: <http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/monitor/index.HTM> [citado: 9 may 2011]

El Monitor de la Campaña, nº 9, Exaltación de la Cruz [AR], lunes 21 de agosto de 1871. Disponible en Word Wide Web: <http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/monitor/index.HTM> [citado: 9 may 2011]

El Monitor de la Campaña, nº 10, Exaltación de la Cruz [AR], lunes 28 de agosto de 1871. Disponible en Word Wide Web: <http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/monitor/index.HTM> [citado: 9 may 2011]

El Monitor de la Campaña, nº 15, Exaltación de la Cruz [AR], lunes 2 de octubre 1871. Disponible en Word Wide Web: <http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/monitor/index.HTM> [citado: 9 may 2011]

El Monitor de la Campaña, nº 19, Exaltación de la Cruz [AR], 30 de octubre de 1871. Disponible en Word Wide Web: <http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/monitor/index.HTM> [citado: 9 may 2011]

El Monitor de la Campaña, nº 32, Exaltación de la Cruz [AR], lunes 29 de enero de 1872. Disponible en Word Wide Web: <http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/monitor/index.HTM> [citado: 9 may 2011]

El Monitor de la Campaña, nº 60, Exaltación de la Cruz [AR], lunes 5 de agosto de 1872. Disponible en Word Wide Web: <http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/monitor/index.HTM> [citado: 9 may 2011]

Figuier, Louis. 1854. *Esposicion e Historia de los Descubrimiento Modernos*. Santiago de Chile: Julio Belin. (Traducido y adaptado por Domingo F. Sarmiento).

Franklin, Benjamín. 1963 [1791]. *Autobiografía*. México: Novaro, p. 221.

Gutiérrez, Juan María. 1867. Biblioteca popular en San Juan. *Ambas Américas: revista de educación, bibliografía y agricultura*, vol. 1, nº 1

Helguera Sánchez. 1890. Informe del Inspector Nacional de Escuelas en Jujuy: bibliotecas. *El Monitor de la Educación Común* [en línea], año 11, no. 178, pp. 1250-

1251 [citado 20 ene 2014]. Disponible en Word Wide Web: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=00150809&num_img=00150809_1250-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=100&modo=

Hernández, José. 1882. La Educación Común en San Luis: bibliotecas Populares. *El Monitor de la Educación Común* [en línea], año 1, no. 13, pp. 397-398 [citado 20 ene 2014]. Disponible en Word Wide Web: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=90900003&num_img=90900003_0397-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=100&modo=

Krause, Augusto. 1872. "Discurso inaugural". En: *Biblioteca popular de Chivilcoy*. Buenos Aires, vol. 1, pp. 9-22.

Krause, Augusto. 1878. "Informe del Inspector General de Escuelas sobre los Consejeros Escolares de distrito y Comisiones Auxiliares". En: *La Educación Común*, t. 3, no. 6, pp. 179-187.

Ley de Educación Común de la Provincia de Buenos Aires. 1876 [1875]. *La Educación Común*, t. 1, no. 2, pp. 95-120.

Lugones, Leopoldo. 1911. *Historia de Sarmiento*. Buenos Aires: Otero & Compañía, p. 255.

Martínez, Alberto. 1910. *Censo general de educación: Levantado el 23 de mayo de 1909 durante la presidencia del Dr. José Figueroa Alcorta siendo ministro de justicia é instrucción pública el Dr. Rómulo S. Naón*. Buenos Aires: Oficina Meteorológica Argentina, 1910

Masterman, George Frederick. 1869. *Seven eventful years in Paraguay*. London: Sampson Low, Son, and Marston, p. 356. Disponible en Word Wide Web: <http://books.google.com.ar/books?id=bk0IAAAQAAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> [Citado 05 jul 2013]

Masterman, George Frederick. 1870. *Siete años de aventuras en Paraguay*. Buenos Aires: Imprenta Americana, p. 501. (Traducido y anotado por David Lewis; incluye apéndice documental). Disponible en Word Wide Web: <http://books.google.com.ar/books?id=grQCAAAAYAAJ&printsec=frontcover&dq=siete+a%C3%B1os+de+aventuras+en+paraguay&hl=es&sa=X&ei=RNPWUdXIDsGsiALkpIH4DQ&ved=0CC4Q6AEwAA#v=onepage&q&f=false> [Citado 05 Jul 2013].

Memoria presentada al Congreso Nacional de 1876 por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, por el Onésimo Leguizamón. 1876. Buenos Aires: El Tribuno.

Memoria presentada al Congreso Nacional de 1877 por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, por el Onésimo Leguizamón. 1877. Buenos Aires: El Tribuno.

Memoria del Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública correspondiente al año de 1878 presentada al Honorable Congreso de la Nación. 1879. Buenos Aires: El Tribuno.

Memoria del Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública correspondiente al año de 1879. 1880. Buenos Aires: El Tribuno.

Papeles de López: el tirano pintado por sí mismo y sus publicaciones. Papeles encontrados en los archivos del tirano, tablas de sangre y copia de todos los

documentos y declaraciones importantes de los prisioneros, para el proceso de la tiranía; incluso la de Madama Lasserre. 1871. Buenos Aires: Imprenta Americana, p. 166. Disponible en Word Wide Web: <http://books.google.com.ar/books?id=1sxlAQAAIAAJ&printsec=frontcover&dq=papeles+de+lp%C3%A9z&hl=es&sa=X&ei=JtDWUdToE8PfiALhyIH4Bw&ved=0CC4Q6AEwAA#v=onepage&q&f=false> [Citado 05 Jul 2013]

Prensa Escolar: el Educacionista (San Juan). 1883. *El Monitor de la Educación Común* [en línea], año 3, no. 49, pp. 257-258 [citado 20 ene 2014]. Disponible en Word Wide Web:

http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=90900001&num_img=257&num_fin=260

Primera biblioteca del Chaco. 1889. *El Monitor de la Educación Común* [en línea], año 11, no. 170, pp. 663-664 [citado 20 ene 2014]. Disponible en Word Wide Web: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=00150809&num_img=663

Primera biblioteca del Chaco. 1890. *El Monitor de la Educación Común* [en línea], año 11, no. 173, p. 827 [citado 20 ene 2014]. Disponible en Word Wide Web: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=00150809&num_img=826

Purcell, María A. 1872. “La educación popular y las escuelas de Chivilcoy”. En: *Biblioteca popular de Chivilcoy*. Buenos Aires, vol. 2, pp. 94-102.

Quesada, Vicente. 1877. *Las bibliotecas europeas y algunas de América Latina: con un Apéndice sobre el Archivo General de Indias en Sevilla, la Dirección de Hidrografía y la Biblioteca de la Real Académica de la Historia en Madrid*. Buenos Aires, Imprenta y Librerías de Mayo, p. 651

Quesada, Vicente. 1879. *La Biblioteca Pública de Buenos Aires: proyecto de reorganización*. Buenos Aires, Imprenta de Biedma, p. 43

Reglamento de los Consejos Escolares de Distrito. 1876. *La Educación Común*, t. 1, no. 1, pp. 3-22.

Reglamento Provisional para la Biblioteca de San Fernando. 1861. *Anales de la educación Común*, vol. 2, n° 21, p. 664-669.

Rhees William J. 1859. *Manual of public libraries, institutions and societies in the United States and British provinces of North American* [en línea]. Philadelphia: J. B. Lippincott & co., p. 687 [Citado 18 mar 2013]. Disponible en World Wide Web: <http://ia700506.us.archive.org/22/items/manualofpublicli00rheeuoft/manualofpublicli00rheeuoft.pdf>

Rivarola, Rodolfo. 1883. “Conversación sobre libros y bibliotecas”. Corrientes: Imprenta Verdad, p. 22 (Discurso pronunciado en la velada literaria y musical a beneficio de la Biblioteca Popular de Corrientes).

Segundo Censo de la República Argentina: Mayo de 1895. Población. 1898. Buenos Aires: Penitenciaría Nacional, p. 709.

Sociedad Franklin de San Juan. 1885. *Estatuto y reglamento interno para el régimen de la Sociedad Franklin y de la Biblioteca Popular*. San Juan: Landa y Jofré, p. 26.

Sociedad Progresista de la Villa San Carlos. 1879. *Documentos relativos a la instalación e inauguración de la Biblioteca Popular de San Carlos en Almagro*. Buenos Aires: Imprenta y Escuela de Artes y Oficios, 30 p.

Valenzuela, Moisés. 1888. "Bibliotecas Populares (dedicado a los Consejos Escolares)". En: *La Educación Común*, t. 15, no. 88-89, pp. 531-533.

Vivanco, Poncio. 1908. Escuela de bibliotecarios archivistas (proyecto de Ley). En: *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*. Buenos Aires: El Comercio, t.2, p. 1573-1578.

Wilde, José Antonio. 1882. Informe sobre el estado de la Educación Común en Córdoba: bibliotecas. *El Monitor de la Educación Común* [en línea], año 1, no. 11, pp. 322-323 [citado 20 ene 2014]. Disponible en Word Wide Web: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=90900003&num_img=90900003_0322-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=100&modo=

Zubiaur, José Benjamín. 1883. Las escuelas públicas de Entre Ríos. *El Monitor de la Educación Común* [en línea], año 2, no. 35, pp. 502-507 [citado 20 ene 2014]. Disponible en Word Wide Web: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=90900002&num_img=502

- **Obras, ensayos y artículos de Domingo Faustino Sarmiento**

Sarmiento, Domingo Faustino. 1948-1956 [1841]. La educación de la mujer. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 4, p.235-250.

Sarmiento, Domingo Faustino. 1948-1956 [1841]. Publicación de libros en Chile. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 1, p. 72-74.

Sarmiento, Domingo Faustino. 1948-1956 [1842]. Al oído de las lectoras. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 2, p. 76-80.

Sarmiento, Domingo Faustino. 1948-1956 [1844]. Legislación sobre imprenta como industria. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 10, p. 56-65.

Sarmiento, Domingo Faustino. 1948-1956 [1845]. Nuestro pecado los folletines. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 2, p. 320-323.

Sarmiento, Domingo Faustino. 1948-1956 [1849a]. Apéndice de imprenta. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 10, p. 262-264.

Sarmiento, Domingo Faustino. 1948-1956 [1849b]. Biblioteca Americana. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 12, p. 239-243.

Sarmiento, Domingo Faustino. 1849. *La educación Popular*. Santiago: Julio Belín

- Sarmiento, Domingo Faustino. 1853a. Bibliotecas Locales. *El Monitor de las Escuelas Primarias*, junio de 1853.
- Sarmiento, Domingo Faustino. 1853b. Bibliotecas Locales. *El Monitor de las Escuelas Primarias*, julio de 1853.
- Sarmiento, Domingo Faustino. 1948-1956 [1856]. Las novelas. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 45, p. 150-154.
- Sarmiento, Domingo Faustino. 1866. Bibliotecas. En: *Las Escuelas: base de la prosperidad i de la República en Estados Unidos*. New York, s. n., p. 248-258.
- Sarmiento, Domingo Faustino. 1867a. El enemigo en campaña. *Ambas Américas: revista de educación, bibliografía y agricultura*, vol. 1, nº 1.
- Sarmiento, Domingo Faustino. 1867b. Bibliotecas populares. Problema difícil.—Estudio de la cuestión.—Ha de encontrarse un medio de resolverla.—Solución en Francia.—en Chile.—en Buenos Ayres.—en los Estados Unidos. *Ambas Américas: revista de educación, bibliografía y agricultura*, vol. 1, nº 2.
- Sarmiento, Domingo Faustino. 1874. *Instrucciones sobre educación*. Buenos Aires: La Tribuna, p. 22.
- Sarmiento, Domingo Faustino. 1948-1956 [1876]. Sesión del 22 de julio de 1876. Bibliotecas Populares. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 20, p. 116-118.
- Sarmiento, Domingo Faustino. 1877a. Arte de manejar bibliotecas populares. Es esencial administrarlas como negocio material — Elección y compra de libros — Obras periódicas — Detalles de administración — Catálogos — Registros — Uso de biblioteca — Conservación — Las mujeres como bibliotecarias — Deberes ejecutivos. En: *La Educación Común*, t.2, no. 12, pp. 367-373
- Sarmiento, Domingo Faustino. 1877b. Arte de manejar bibliotecas populares. Es esencial administrarlas como negocio material — Elección y compra de libros — Obras periódicas — Detalles de administración — Catálogos — Registros — Uso de biblioteca — Conservación — Las mujeres como bibliotecarias — Deberes ejecutivos. En: *La Educación Común*, t.2, no. 13, pp. 496-498.
- Sarmiento, Domingo Faustino. 1877c. Bibliotecas populares. En: *La educación Común*, t. 2, no. 6, pp. 175-185.
- Sarmiento, Domingo Faustino. 1877d. Bibliotecas Europeas y algunas en América Latina, por Vicente Quesada, Director de la Biblioteca de Buenos Aires. *La educación Común*, t. 2, nº 7, p. 207-219.
- Sarmiento, Domingo Faustino. 1877e. Cuestión bibliotecas. *La educación Común*, t. 2, nº 8, p. 239-248.
- Sarmiento, Domingo Faustino. 1948-1956 [1878]. La emancipación de la mujer. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 28, p.358-362
- Sarmiento, Domingo Faustino. 1948-1956 [1881]. Informe sobre el estado de la educación común en la capital y en las provincias de la ley nacional de subvenciones. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del día, t. 44, p. 385-376.

Sarmiento, Domingo Faustino. 1881. Premio Juana Manso. En: *El Monitor de la Educación Común*, nov. pp. 43-44. Disponible en Word Wide Web: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=90900003&num_img=43&num_fin=45 [Citado 17 sep 2013]

Sarmiento, Domingo Faustino. 1948-1956 [1882a]. Premio Juana Manso. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 46, p. 185-186.

Sarmiento, Domingo Faustino. 1948-1956 [1882b]. El premio de lectura. En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 46, p. 187-191.

Sarmiento, Domingo Faustino. 1900 [1882]. Las Escuelas son laicas y no eclesiásticas. En: *Obras de D.F. Sarmiento*. Buenos Aires: Mariano Moreno, t. 48, p.154-158.

Sarmiento, Domingo Faustino. 1883. *Lectura sobre Bibliotecas Populares*. Buenos Aires: El Nacional, p. 50.

Sarmiento, Domingo Faustino. 1900 [1885]. Biblioteca científica internacional. En: *Obras de D.F. Sarmiento*. Buenos Aires: Mariano Moreno, t. 35, p.337-345.

Sarmiento, Domingo Faustino. 1948-1956 [1888]. "La mujer en los Estados Unidos". En: *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día, t. 46, p. 159-165.

Anexo Documental

Palabras preliminares

En 1910 Amador Lucero pensó que el conjunto de reglamentos, estatutos, memorias y discursos alusivos que las comisiones directivas de las bibliotecas populares mandaron a la imprenta en el último tercio del siglo XIX pudiera ser considerado un aporte a la incipiente y, en sus palabras, a veces vergonzante, bibliografía bibliotecológica de su época. Exceptuado el tono amargo y rabioso que habita en una parte importante de la obra del autor y que muchas veces traiciona su tarea interpretativa —contra toda la buena faena de archivo que recoge—, la idea aún tiene su encanto. A los más renombrados trabajos de Sarmiento y Quesada, o la contribución sin duda fundacional del *Boletín de las Bibliotecas Populares*, ese corpus de experiencias cotidianas sirvió para lubricar la sencilla pero efectiva maquinaria pedagógica del hacer a través de la imitación de lo que otros han hecho. Transcurridos los años esas modestas contribuciones perdieron fuerza como bibliografía pero ganaron potencia evocativa.

Las bibliotecas no son una excepción en aquello de hacer imprimir sus producciones más destacadas. El *Anuario Bibliográfico de la República Argentina* enseña una muy variada gama de estatutos de clubes sociales y de asociaciones de diversa índole que utilizaron este mismo recurso con idénticos objetivos. Una búsqueda en los fondos de las grandes bibliotecas del país prueba de manera corpórea esa proliferación. Y es que el objeto impreso funcionó como una ceremonia o un ritual, con sus prácticas y sus símbolos. Basta observar los renglones de gastos de muchos de esos documentos para dimensionar esta peculiar actividad. Hacia 1873, por ejemplo, la Biblioteca de Chascomús invirtió más del doble del dinero en la impresión de su memoria y en su repartición puerta a puerta que en el sueldo del bibliotecario. Por la misma época la asociación de Chivilcoy hacía circular su publicación por todo el país con el aporte inestimable del Estado; pero también se encargaba de difundir por su cuenta un suelto que se fijaba en los “parajes más concurridos” para atraer la atención de los lectores y las lectoras a las veladas literarias. En 1880 la comisión de la Biblioteca Popular de la Parroquia de San Nicolás de Bari —más conocida como Bernardino Rivadavia o del municipio de la ciudad de Buenos Aires— daba a cada socio un ejemplar de 16 páginas con el catálogo de obras, aconsejando en una advertencia

conservar el folleto y anexarle los fascículos que de forma bimestral se entregarían en cada casa. Los costos estaban justificados: los impresos no sólo formaban parte del sistema de comunicación que las bibliotecas trabajaron con sus lectores; también funcionaron como una estrategia que buscó extender la presencia institucional más allá de los límites físicos del establecimiento, tejiendo relaciones con otras asociaciones y agencias estatales.

Los folletos, entonces, formaron parte de las actividades de las bibliotecas en tres dimensiones o planos: como objetivación de sus actos, colecciones y normativas; como preocupación presupuestaria y, por último, como soporte de un sistema de relaciones y comunicaciones. Paralelamente creció su valor bibliográfico y, transcurrido el tiempo, su carácter de archivo. En lo que sigue, el lector encontrará en orden cronológico las portadas de estos impresos junto a la de otras intervenciones que tuvieron una gravitación sustancial durante el período analizado en la tesis, como la publicación del *Boletín* y los artículos de Sarmiento. Con todo, las puertas de entrada a ese mundo de libros, lectores y lecturas que las bibliotecas populares formaron entre 1870 y 1879.